



INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2025

Protegiendo el Futuro



**ASAMBLEA CORPORATIVA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Gobernador del Quindío

JAMES PADILLA GARCIA
Alcalde de Armenia

JHON STEBAN ARISTIZABAL
Alcalde de Buenavista

SEBASTIAN RAMOS VELASCO
Alcalde de Calarcá

JULIAN ANDRES PEÑA SIERRA
Alcaldesa de Circasia

GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO
Alcalde de Córdoba

DUBERNEY PAREJA GIRALDO
Alcalde de Filandia

DIEGO FERNANDO SICUA GALVIS
Alcalde de Génova

RICARDO ALFONSO CELIS ROJAS
Alcalde de La Tebaida

GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH
Alcalde de Montenegro

JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde de Pijao

JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO
Alcalde de Quimbaya

SANTIAGO ANGEL MORALES
Alcaldesa de Salento

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL QUINDÍO 2025**

JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA
Gobernador del Quindío

MÓNICA PAOLA BOLÍVAR FORERO
Representante de la Presidencia de la República

EMMA JUDITH SALAMANCA GUAUQUE
Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

JOHN JAIRO RESTREPO GALLEGO
Alcalde de Pijao

SEBASTIAN RAMOS VELASCO
Alcalde de Calarcá

JAMES PADILLA GARCIA
Alcalde de Armenia

GUSTAVO ADOLFO PAVA BUSCH
Alcalde de Montenegro

LUZ MELINA SIAGAMA NAMUNDIA
Representante de los Cabildos Indígenas del departamento del Quindío

JAIME MARÍN ARCE
Representante de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-
CNARP asentadas en el departamento del Quindío

JHON SEBASTIÁN GARCÍA
Representante del sector privado

VIVIANA ÁLVAREZ ROJAS
Representante del sector privado

COMITÉ DE DIRECCIÓN

JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO

Director General (E)

JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO

Subdirector Administrativo y Financiero

LINA MARIA PARRA SEPULVEDA

Subdirector de Gestión Ambiental

JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

ANGIE LORENA MÁRQUEZ MORENO

Jefe de Oficina Asesora de Planeación

CRISTIAN DAVID PULECIO GÓMEZ

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ANA CAROLINA ARANGO VÉLEZ

Jefe de Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios

ADRIANA LUCIA CARDONA VALENCIA

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

CATALINA MARÍA GÓMEZ MONTOYA

Asesor de Dirección (E)

Oficina Asesora de Servicio al Cliente

INTRODUCCIÓN

Como director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, es asumir, junto con mi equipo de trabajo, la responsabilidad de estar al frente de una tarea crucial: proteger y preservar los recursos naturales del departamento del Quindío, con su riqueza en biodiversidad y sus ecosistemas estratégicos que nos lleva a valorarlo como nuestro verdadero tesoro ambiental.

Estamos enfocados en lograr una ocupación y uso del territorio que equilibre el desarrollo humano con la conservación de los recursos naturales; para ello, trabajamos en el ordenamiento ambiental territorial en estrecha colaboración con las entidades territoriales, los gremios, las comunidades étnicas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia, en procesos de planificación, ordenación y ordenamiento.

El departamento del Quindío es un territorio complejo, con una extensión de tan solo 1.845 Km², lo que hace que sea el departamento continental más pequeño de Colombia; sin embargo, presenta una diversidad de pisos térmicos que dan cuenta de la exuberancia de su naturaleza, pero al tiempo, un clima impredecible, la heterogeneidad de los suelos y la inestabilidad de la geología coadyuvan con otros factores a la fragilidad de otros procesos en términos de gestión de riesgos y desastres.

En respuesta a estos desafíos identificados, nuestro Plan se encuentra estructurado con seis (6) programas: **PROGRAMA 1.** Ordenamiento Ambiental del Territorio del Departamento Del Quindío; **PROGRAMA 2.** Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos del Departamento del Quindío; **PROGRAMA 3.** Gestión Integral del Recurso Hídrico del Departamento Del Quindío; **PROGRAMA 4.** Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático en el Departamento del Quindío; **PROGRAMA 5.** Educación y Gobernanza para la Cultura Ambiental y finalmente **PROGRAMA 6.** Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Nuestro compromiso es proteger el futuro del Quindío, donde no puede faltar el sincero agradecimiento a todos los sectores y grupos que comparten este propósito, juntos, construiremos un entorno sostenible para las generaciones venideras.

ANTECEDENTES

En cumplimiento del Inciso 3 del artículo 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015, es deber del Director General, presentar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su posesión para aprobación del respectivo Consejo Directivo, el Plan de Acción que va a adelantar en su período de elección, Plan que es el instrumento de Planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, concretando compromiso institucional, para el logro de los objetivos y metas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él, se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción con una proyección de 4 años.

Así pues, en cumplimiento de sus funciones, la entidad para la vigencia 2024-2027 expidió el Plan de Acción Institucional, denominado **“Protegiendo el futuro”**, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 002 del 7 de junio de 2024.

Es importante mencionar que este Plan de Acción está articulado con las líneas estratégicas del "Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA", aprobado mediante Acuerdo N°002 del 19 de febrero de 2020 del Consejo Directivo de la entidad; por lo cual, la ejecución del Plan de Acción, aporta al avance de las acciones de largo plazo para la gestión ambiental del departamento del Quindío.

Es así, como el presente informe de ejecución del Plan de Acción 2024-2027 **“Protegiendo el futuro”**, corresponde al primer semestre de la vigencia 2025; se elaboró teniendo en cuenta los lineamientos de presentación del avance físico y financiero, según la estructura programática definida en el Plan de Acción, que resume la gestión de la Corporación Autónoma Regional del Quindío para el periodo a evaluar.

El Plan Anual de inversión de la vigencia 2025, cuenta con dos (02) Líneas Estratégicas, seis (06) Programas, Veinticuatro (24) Proyectos y ciento cuarenta y nueve (149) actividades definidas y aprobados en el Plan de Acción, lo que permite visualizar el cumplimiento de la ejecución de las metas físicas y presupuestales con relación a lo programado para la vigencia.

El presente informe, refleja la participación de las diferentes áreas de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016, demás instructivos, circulares, resoluciones, guías y formatos establecidos para la respectiva presentación.

Contenido	
Contenido	7
PROYECTO 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	9
PROYECTO 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	15
PROYECTO 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío	19
PROYECTO 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	23
PROYECTO 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	37
PROYECTO 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	61
PROYECTO 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	81
PROYECTO 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	93
PROYECTO 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	110
PROYECTO 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	119
PROYECTO 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	135
PROYECTO 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	142
PROYECTO 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	165
PROYECTO 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	170

PROYECTO 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío. _____	177
PROYECTO 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío. _____	183
PROYECTO 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	190
PROYECTO 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	206
PROYECTO 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío _____	217
PROYECTO 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. _____	226
PROYECTO 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío. _____	228
PROYECTO 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. _____	245
PROYECTO 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. _____	294
AVANCE TOTAL POR PROGRAMAS _____	299
INFORME FINANCIERO – PRIMER SEMESTRE 2025 _____	304
CAPITULO 1 _____	339
CAPITULO 2 _____	340
CAPITULO 3 _____	347
CAPITULO 4 _____	349
CAPITULO 5 _____	354
CAPITULO 6 _____	357
CAPITULO 7 _____	358

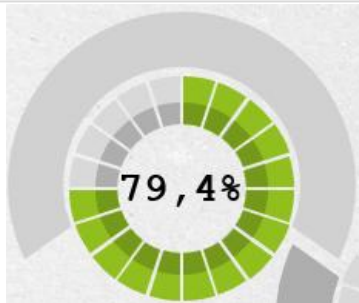
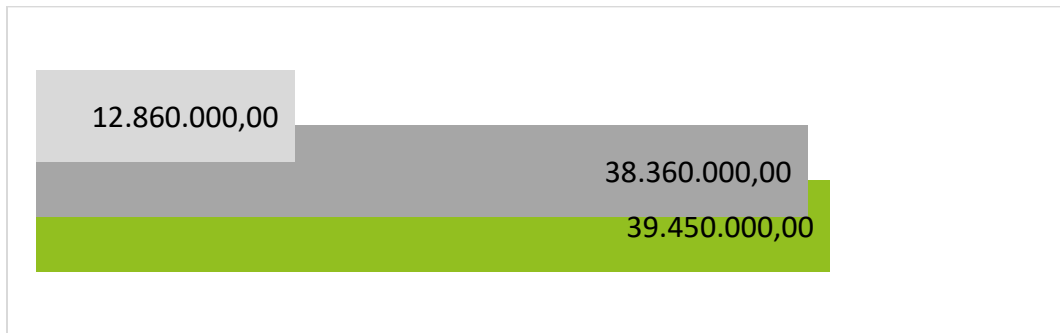
Avance físico Financiero primer semestre 2025

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.

ACTIVIDAD 1. Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.



Meta Programada: 20%
Ejecución Física: 15,88%
Indicador: % de ejecución del estudio

Descripción de las actividades realizadas: Actividades de Transferencia Tecnológica para la Gestión Sostenible del Suelo | Primer Semestre de 2025

En concordancia con la Actividad No. 2 del Plan de Acción Institucional y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) desarrolló durante el primer semestre del año 2025 un conjunto de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de capacidades, articulación interinstitucional y generación de contenido técnico para la promoción del uso sostenible del recurso suelo en el departamento del Quindío.

1. Articulación Técnica y Coordinación Sectorial

- Realización de siete (7) mesas técnicas interinstitucionales con el SENA Regional Quindío, Universidad del Quindío y Universidad La Gran Colombia, con el propósito de armonizar proyectos académicos vinculados a la gestión integral del suelo.
 - Ejecución de tres (3) encuentros con actores gremiales del sector agropecuario (Comité de Cafeteros, FEDEGAN y CORPOHAS), que permitieron establecer diagnósticos participativos y planes de transferencia tecnológica aplicables en áreas rurales estratégicas.
 - 2. Capacitación y Sensibilización Territorial
 - Desarrollo de seis (6) jornadas formativas en municipios priorizados, dirigidas a actores institucionales, estudiantes y comunidades productivas, con énfasis en técnicas de reconversión agroecológica y valorización del recurso edáfico.
 - 3. Validación de Experiencias Técnicas
 - Implementación de una (1) gira técnica agroproductiva, un (1) día de campo en sistemas ganaderos sostenibles, y un (1) recorrido demostrativo en finca con manejo agroambiental integral, que facilitaron el intercambio de experiencias entre productores, técnicos y personal institucional.
 - 4. Aplicación de Tecnologías Sostenibles
 - Ejecución de seis (6) talleres prácticos orientados al uso de bioinsumos en sistemas agroproductivos, con resultados como la producción de 400 litros de biofertilizante tipo Supermagro y 400 litros de bioplaguicida fermentado, derivados de procesos comunitarios aplicados.
 - 5. Fortalecimiento de Cultura Técnica Local
 - Realización de cuatro (4) conversatorios regionales orientados al fortalecimiento del conocimiento técnico sobre la política nacional de suelo, dirigidos a funcionarios públicos y comités locales.
 - 6. Producción de Material Didáctico y Divulgativo
 - Diseño de maqueta interactiva para simulación de procesos erosivos.
 - Elaboración de la cartilla educativa “Guardianes del Suelo” y actualización de herramientas divulgativas sobre especies vegetales mejoradoras del suelo.
 - Sistematización de experiencias exitosas en reconversión productiva (cultivos de café, aguacate, cacao y ganadería semiestabulada).
 - 7. Planificación Estratégica
 - Formulación del primer borrador del Plan Estratégico para el Uso Sostenible del Suelo 2024–2027, como adaptación territorial de la política nacional, en colaboración con el SENA Regional Quindío.
 - 8. Gestión Institucional y Territorial
 - Coordinación de veinticinco (25) encuentros municipales con los CMDR y CDA de los municipios de Armenia, Calarcá, Quimbaya, Circasia, Montenegro y Córdoba, consolidando espacios de concertación técnica y validación territorial participativa.
- Total de actores sensibilizados y capacitados: 229 personas.
Estas acciones consolidan un avance técnico estratégico en materia de gobernanza ambiental, fortalecimiento institucional y adopción de prácticas sostenibles en torno al

Resultado:

Ruta:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por predio y/o municipio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio y/o municipio) con Actas de visita, actas de reunión, registro fotográfico y formatos diligenciados de calidad).

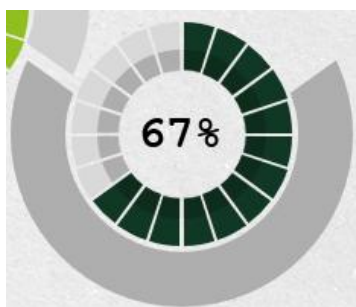
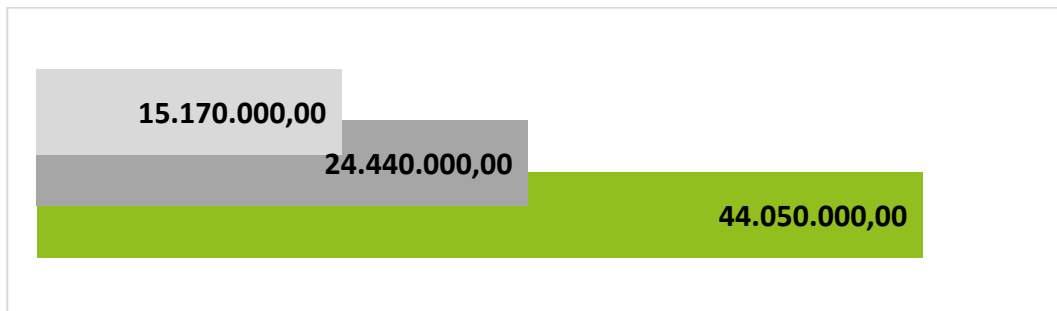
Observaciones:

A la fecha, no he podido programar el monitoreo del agua, debido a la agenda tan ocupada del laboratorio de aguas de la Entidad, razón por la cual, esta subactividad se encuentra en cero, para este primer semestre.

Registro fotográfico

<p>Latitud: 4°12'43"N Longitud: 76°46'20"W Elevación: 1613.24177 m Precisión: 3.5 m Nota: MARIAN GOMEZ FINCA LA FLORESTA PAGO</p>	<p>Latitud: 4°13'00"N Longitud: 76°42'26"W Elevación: 1624.95407 m Precisión: 3.5 m Nota: MARIAN GOMEZ FINCA LA FLORESTA PAGO</p>	
<p>Visitas a predios con modelos de reconversión</p>	<p>Visitas a predios con modelos de reconversión</p>	<p>Taller de cromatografía de suelos</p>
<p>Taller de cromatografía de suelos</p>	<p>Mesas de trabajo Interinstitucional (MTI)</p>	<p>Mesas de trabajo Interinstitucional (MTI)</p>

ACTIVIDAD 2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 16,75%
Indicador: % de ejec. del plan operativo anual

Descripción de las actividades realizadas:

Transferencia de Tecnología para la Gestión Sostenible del Suelo

Durante el primer semestre del año 2025, la **Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ)** avanzó significativamente en el desarrollo de actividades orientadas a la transferencia de tecnología para la gestión sostenible del suelo, como parte de la implementación del **Plan Operativo Anual (POA)** y en cumplimiento de los lineamientos de la política nacional del sector.

1. Articulación interinstitucional

Se llevaron a cabo siete (7) mesas de trabajo con instituciones educativas y de formación como el **SENA Regional Quindío**, la **Universidad del Quindío** y la **Universidad La Gran Colombia**, buscando armonizar los contenidos académicos y los proyectos formativos en torno a la gestión del suelo.

2. Vinculación del sector productivo

Se generaron tres (3) encuentros de intercambio técnico con actores clave como el **Comité de Cafeteros del Quindío**, **FEDEGÁN**, el **Comité de Ganaderos** y **CORPOHAS**, permitiendo diagnósticos participativos y la planeación de acciones para implementar prácticas sostenibles.

3. Jornadas de capacitación y sensibilización

Se desarrollaron seis (6) jornadas de formación dirigidas a diversos grupos, incluyendo **cómites de cambio climático, aprendices del SENA, estudiantes universitarios, productores rurales y comunidades educativas**, con una cobertura de 190 personas.

4. Giras técnicas y días de campo

Se realizaron tres (3) visitas técnicas: una gira a la Finca Praga (Circasia), un día de campo en la Finca Las Violetas (Buenavista), y una visita al caso exitoso de reconversión productiva en la Finca El Diamante (Córdoba), con un total de 72 asistentes.

5. Talleres teórico-prácticos

Se adelantaron seis (6) talleres sobre prácticas sostenibles y bioinsumos, incluyendo la **producción de 400 litros de biofertilizante Supermagro y 400 litros de bioplaguicida fermentado**, beneficiando a 86 participantes, incluyendo agricultores y comunidades afrodescendientes.

6. Conversatorios pedagógicos

Se efectuaron cuatro (4) conversatorios municipales en **Génova, Tebaida, Pijao y Buenavista**, dirigidos a funcionarios y comités de suelo, reforzando el conocimiento sobre la importancia del recurso edáfico.

7. Producción de material didáctico

Se elaboró una **maqueta demostrativa de erosión hídrica**, una **cartilla pedagógica "Guardianes del Suelo"**, un **plegable informativo sobre reconversión productiva** y se actualizaron materiales sobre **plantas mejoradoras del suelo**.

8. Planificación estratégica

Se construyó el primer borrador del **Plan Estratégico para el Uso Sostenible del Suelo 2024-2027**, en articulación con el SENA, adaptando la política nacional al contexto regional del Quindío.

9. Participación territorial

Se lideraron veinticinco (25) reuniones con **Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) y Consejos de Desarrollo Agropecuario (CDA)** en municipios como Armenia, Calarcá, Quimbaya, Circasia, Montenegro y Córdoba, consolidando redes de diálogo y participación institucional.

Impacto General

Estas acciones permitieron **sensibilizar y capacitar a 229 personas**, fortalecer la apropiación social del conocimiento, y posicionar la CRQ como entidad técnica promotora de la sostenibilidad del suelo en el Departamento del Quindío.

Resultado:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por predio y/o municipio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio y/o municipio) con Actas de visita, actas de reunión, registro fotográfico y formatos diligenciados de calidad).

Registro fotográfico

		
Mesa de trabajo con funcionarios de la Universidad del Quindío y la Gran Colombia	Mesa de trabajo con funcionarios de la Universidad del Quindío y la Gran Colombia	Reunión con FEDEGAN, Comité de Ganaderos del Departamento del Quindío y Comité Departamental de Cafeteros del Quindío
		
Jornadas de capacitación y sensibilización	Jornadas de capacitación y sensibilización	Talleres teóricos prácticos
		
Talleres teóricos prácticos	Giras técnica predio el Diamante	

Total, proyecto 1:

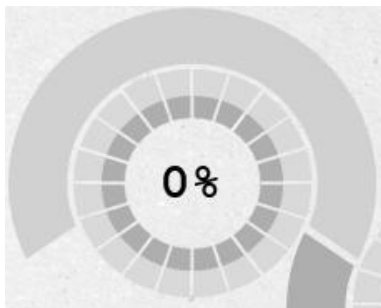
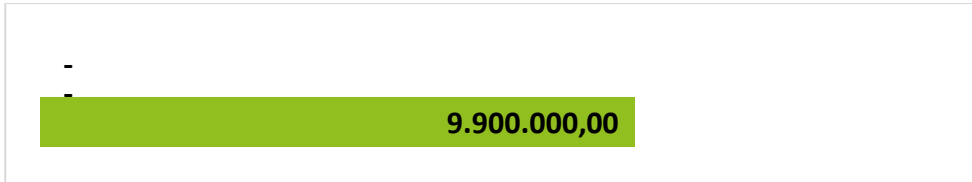
APROPIADO \$ 83.500.000	
COMPROMETIDO \$ 62.800.000 75,21%	
PAGADO \$28.030.000	
AVANCE FINANCIERO 33,57%	
AVANCE FÍSICO 73 %	

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.



Meta Programada: 1
 Ejecución Física: 0%
 Indicador: Documento

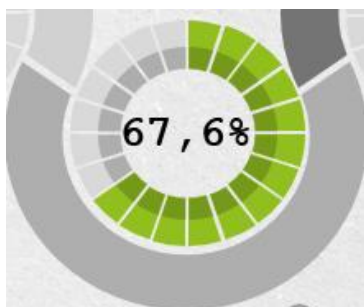
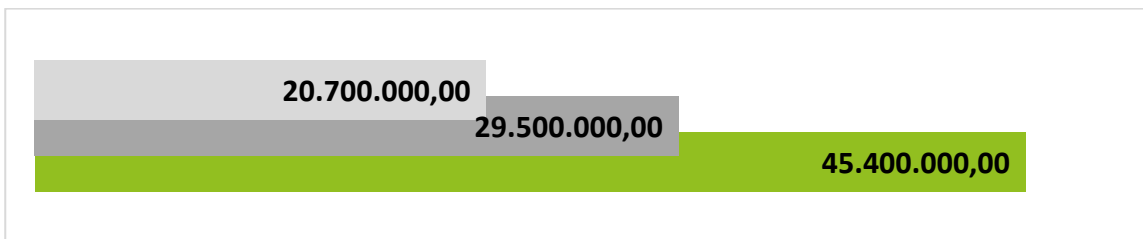
Descripción de las actividades realizadas:

Ninguna

Observaciones:

A la fecha 30 de junio de 2025, se adelantaron estudios previos del profesional que se requiere, pero debido a que los recursos son mínimos, no han aceptado, no hay personal de apoyo, para iniciar labores de cumplimiento a la meta “1 documento” para el año 2025.

ACTIVIDAD 3. Regular, controlar y hacer seguimiento a manejo y a la calidad de los suelos de acuerdo con el plan anual.



Ejecución Física: 16,9%
Meta Programada: 25%
Indicador : % Plan Anual

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 1 – Seguimiento a predios con cultivos de yuca inscritos en la vigencia 2025

Avance de ejecución: 5%

Durante el segundo trimestre de 2025, se realizaron dos (2) visitas de seguimiento a predios con cultivos de yuca inscritos ante la CRQ en la presente vigencia. Las visitas se distribuyeron así:

- La Tebaida: 2 predios

Acción 2 – Seguimiento a predios con cultivos inscritos en vigencias anteriores (2023 y 2024)

Avance de ejecución: 1,9%

Se efectuaron ocho (8) visitas de seguimiento a predios con cultivos registrados ante la CRQ en los años 2023 y 2024. La distribución municipal fue la siguiente:

- Armenia: 4 visitas
- La Tebaida: 4 visitas

Acción 3 – Trámite y atención del 100% de solicitudes de inscripción de cultivos de yuca

Avance de ejecución: 5%

Durante el periodo evaluado, se recibieron nueve (9) solicitudes de inscripción de cultivos de yuca, de las cuales todas fueron atendidas oportunamente:

- Ocho (8) solicitudes culminaron con la expedición de resolución.
- Una (1) solicitud fue tramitada mediante auto de inicio.

Distribución por municipio:

- Armenia: 2
- La Tebaida: 3
- Montenegro: 2
- Quimbaya: 2

Acción 4 – Atención de PQRSD relacionadas con afectación de suelos por sistemas productivos

Avance de ejecución: 5%

Se atendió el 100% de las PQRSD ingresadas en el segundo trimestre de 2025, con un total de cincuenta y tres (53) solicitudes, discriminadas así:

MUNICIPIO	VALOR
Armenia	6
Buenavista	1
Calarcá	6
Circasia	8
Filandia	10
Génova	1
Montenegro	5
Pijao	6
Salento	5
La Tebaida	3

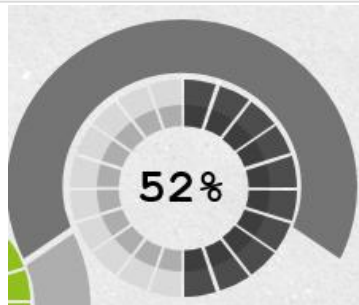
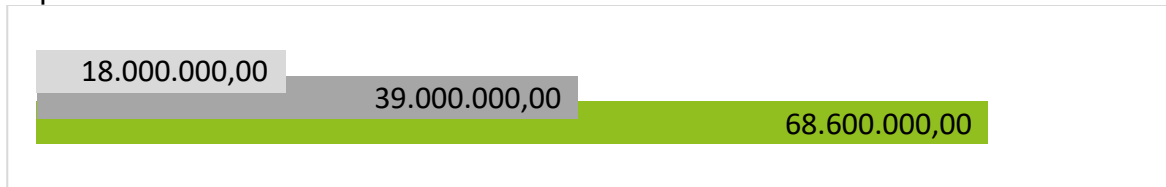
Adicionalmente, se dio respuesta a dos (2) solicitudes de información relacionadas con el tema de suelos.

Resultado:

Equipo de Computo: SUBGESTION-03.intranet.crq.gov.co,

Unidad Varios F; Carpeta: Archivos 2025; Carpeta: Harlex 04-02-2020; Sub Capeta: Archivos 2025, subcarpetas: - Atención solicitudes, -Atención denuncias, -Comunicados internos, - Solicitudes internas, -Archivos yuca 2025

ACTIVIDAD 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 13%
Indicador: % Plan Anual

Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración del plan anual para la vigencia 2025.

Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo.

Construcción preliminar de la estructura de la matriz para desarrollo de actividades con contratistas.

Identificación de los principales suelos de protección del municipio de Calarcá (consulta fuentes secundarias).

Identificación preliminar de las acciones de preservación y conservación de suelos de protección que se han realizado en el municipio de Calarcá.

Propuesta inicial de las acciones a desarrollar para la preservación y conservación de suelos de protección del municipio de Calarcá.

Segundo trimestre:

Identificación de los principales suelos de protección de los municipios de Montenegro, Buenavista, Córdoba, Filandia y Salento (consulta fuentes secundarias).

Identificación preliminar de las acciones de preservación y conservación de suelos de protección que se han realizado en los municipios de Montenegro, Buenavista, Córdoba, Filandia y Salento.

Propuesta inicial de las acciones a desarrollar para la preservación y conservación de suelos de protección de los municipios de Montenegro, Buenavista, Córdoba, Filandia y Salento.

Resultado:

Plan operativo anual 2025

Estudios previos 2025

Informes y documentos generados, incluyendo salidas gráficas entregadas por contratistas

La información reposa en equipo supervisor y Secop II

Total, proyecto 2:

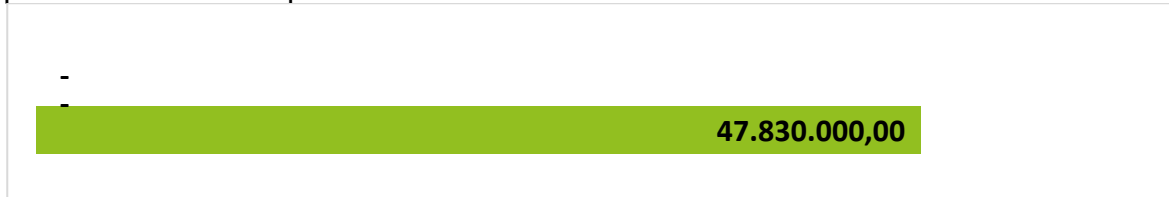


LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.



Meta Programada: 11
Ejecución Física: 0%
Indicador: Núm. de Parcelas

Descripción de las actividades realizadas:

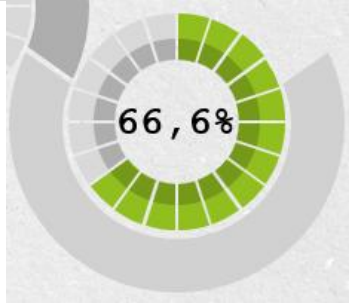
Observaciones:

A la fecha 30 de junio de 2025, los recursos que han asignado para el cumplimiento de la meta “11 predios” para el año 2025. Son mínimos respecto a la necesidad, se solicitó mediante comunicado, ajuste a la unidad de medida para poder cumplir la meta, se espera una positiva respuesta). Para adelantar acciones en el segundo semestre.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.

2.210.000,00
8.840.000,00

627.400.000,00



Ejecución Física: 8
Meta Programada: 12
Indicador: Num de Predios

Descripción de las actividades realizadas:

En este primer trimestre, para dar cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2025, se realizaron mesas de trabajo, (Reuniones), definiendo las estrategias para consecución y/o identificación, caracterización e intervención de los 12 predios a trabajar, a nivel Departamental.

La metodología propuesta fue:

- Consecución y/o identificación de predios potenciales a intervenir Unidades de Gestión del riesgo Municipales.
- Recorridos por las diferentes zonas del Departamento
- Identificación y selección de puntos de intervención
- Proceso De Formación y Sensibilización
- Acciones de recuperación y rehabilitación de suelos degradados
- Entrega de material vegetal

Visitas para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia y guandú, tilo y quebrabarrigo).

1. En este periodo evaluado, se realizaron 10 mesas de trabajo, para concretar actividades y construir plan de trabajo a realizar durante la vigencia 2025, con el equipo de gestión ambiental productiva.
2. Se hizo entrega de material vegetal para recuperación y rehabilitación de suelos, a los municipios de Buenavista predio el descanso 800 esquejes de vetiver y 350 de citronela y en tebaida predio sierra morena 300 de vetiver, 300 citronela y 100 de canavalia, 900 de vetiver y 700 de citronela al Municipio de Pijao.

3. veintinueve (29) visitas para continuar con el mantenimiento y fortalecimiento de Bancos de propagación de material vegetal (Vetiver, citronela, limoncillo, canavalia y guandú, tilo y quebrabarrigo).
4. Doce (12) talleres teórico- prácticos con las comunidades rurales, Entidades Territoriales e instituciones educativas sobre importancia del suelo, funciones y establecimiento y manejo de bancos de propagación de especies vegetales Pijao (4), Córdoba (2), Filandia (2), Quimbaya (2), la Tebaida (1) y (1) en Buenavista, Quimbaya
5. Se realizaron Diez y ocho (18) visitas a predios para verificación de estado de bancos de propagación implementados en diferentes zonas del departamento y orientación sobre manejo de suelos degradados a las comunidades rurales el Departamento así: Armenia (2), Montenegro (2), Calarcá (1), Buenavista (3), Córdoba (6), Pijao (4).
6. Se realizó reunión con las unidades de gestión del riesgo de los municipios de Calarcá y circasia, durante estos acercamientos se identificaron las zonas con mayor riesgo ante deslizamientos, problemas erosivos y áreas en las cuales se han realizado quejas o solicitudes de la comunidad para asesoría y acompañamiento de adecuado uso de suelos, se han dejado compromisos con los dos municipios, identificación de predios con mayor cantidad de problemáticas, entrega por parte de gestión del riesgo de capas geográficas y próximos enlaces con la UMATA para establecer otros predios a trabajar.
7. Diez (10) visitas técnicas a los predios priorizados en las mesas de trabajo, para caracterizar las afectaciones por procesos erosivos, para la rehabilitación de suelos y acompañamiento en el desarrollo de biopreparados para los sistemas productivos de los predios.
8. Se realizó taller de siembra en el predio Sierra Morena ubicado en el municipio de La Tebaida Q. El encuentro tuvo como objetivo informar a los propietarios de más de 5 predios invitados sobre los beneficios generados por la siembra de material orgánico como frijol guandul (*Cajanus cajan*) – Pasto vetiver (*Chrysopogon zizanioides*) – Frijol Canavalia (*Canavalia*).
9. Se realizó la asistencia técnica y entrega de material para estabilización de suelos en el municipio de Pijao, a los funcionarios de la alcaldía municipal encargados del programa municipal de suelos y a los propietarios de los predios intervenidos, sobre una correcta forma de siembra, donde sembrarlo y que acciones se deben hacer y no hacer para la preservación del material suministrado. Se hizo entrega de 250 plántulas de vetiver y 300 plántulas de citronela las cuales fueron sembradas en las áreas más deterioradas y con mayor necesidad de llevar a cabo un proceso de prevención dentro de cada predio.
10. Se han intervenido en primer semestre ocho (8) predios de los 12 establecidos en la meta, así: en el Municipio de Pijao cuatro (4), Montenegro uno (1), Quimbaya dos (2) y Armenia uno (1).

Resultado:

1. Medio magnético equipo Gestión Ambiental Productiva, usuario elopez, Carpetas por predios/municipio y/o convenio.
2. Evidencias físicas, archivo del área de Gestión Ambiental Productiva (carpetas por predio/municipio y/o convenio con Actas de visita, encuesta, listado de asistencia, actas de reunión, registro fotográfico, informes de visita, formatos diligenciados de calidad).

Registro Fotográfico

 Red: 7/05/2025, 10:43:39 a.m. COT Local: 7/05/2025, 10:43:30 a.m. COT N 4° 31' 48", W 75° 38' 26" Quindío, Calarcá, Calarcá Observación: Gestión del riesgo - Calarcá Q.	 Red: 7/05/2025, 3:26:14 p.m. COT Local: 7/05/2025, 3:26:14 p.m. COT N 4° 37' 11", W 75° 38' 9" Quindío, Circasia, Circasia Observación: Gestión del riesgo - Circasia Q.	 Red: 10/04/2025, 10:09:53 a.m. COT Local: 10/04/2025, 10:09:53 a.m. COT N 4° 37' 05", W 75° 45' 27" Quindío, Quimbaya, Quimbaya Observación: Entrega de material
Gestión del riesgo Municipios de Calarcá y Circasia.	Gestión del riesgo Municipios de Calarcá y Circasia.	Predio Los Mandarinos Quimbaya.
 Red: 28/05/2025, 11:32:54 Local: 28/05/2025, 11:32:54 N 4° 20' 25", W 75° Quindío, Pijao, Pijao Observación: Entrega de material	 Red: 28/05/2025, 11:32:54 Local: 28/05/2025, 11:32:54 N 4° 20' 25", W 75° Quindío, Pijao, Pijao Observación: Entrega de material	 Red: 28/05/2025, 11:51:08 Local: 28/05/2025, 11:51:08 N 4° 20' 25", W 75° Quindío, Pijao, Pijao Observación: Entrega de material
Jornada de siembra Predio Sierra Morena – La Tebaida Q.	Entrega material vegetal – Pijao.	Entrega material vegetal – Pijao.

Total, proyecto 3:

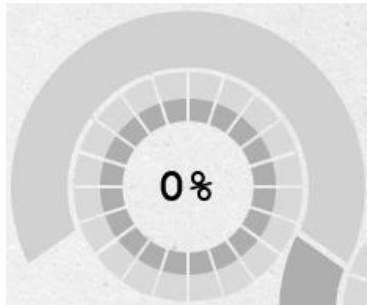
APROPIADO	
\$ 675.230.000	
COMPROMETIDO	
\$ 8.840.000 1,31%	
PAGADO	
\$2.210.000	
AVANCE FINANCIERO	
0,33%	
AVANCE FÍSICO	
33%	

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 0%
Indicador: Doc. Adoptado

Descripción de las actividades realizadas

Se solicitó, mediante oficio CRQ N° 01604-25 de 11/02/2025, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible que informara acerca del avance en la revisión y validación de la propuesta metodológica, el documento y cartografía enviada en el año 2023, para ajustar la zonificación de la Reserva Forestal Central, jurisdicción Quindío, a escala 1:25.000.

Se recibe respuesta con oficio radicada CRQ N° 2831-25 de 02/04/2025, en el cual se informa que se encuentra en proceso una iniciativa normativa relacionada con la actualización de la zonificación y lineamientos general de usos, pero no dan respuesta concreta a la solicitud de información del proceso iniciado por la CRQ.

Resultado:

Oficio de solicitud de información al MADS.

Oficio de respuesta del MADS.

La información reposa en el equipo del responsable de esta actividad en la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones:

Actividad continuación cumplimiento de meta del plan de acción anterior. En agosto del año 2023 se envió la propuesta. Se acusó recibido en diciembre de 2023. En julio de 2024 se informa que aún está en revisión pero que se encuentra en curso, proceso de zonificación para todas las reservas forestales nacionales a escala 1:100.000.

Teniendo en cuenta que la propuesta de resolución de zonificación se propone con otro tipo de zonas a la Resolución 1922 de 2013 y que no tiene la opción de realizar ajustes a escala

de mayor detalle, es posible, que no la propuesta nunca se revise ni valide, con lo cual se deberá aplazar o eliminar esta meta del plan de acción.

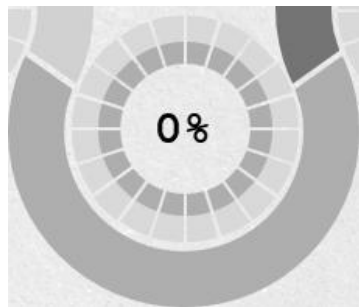
Ante la situación de incertidumbre por la no respuesta de Minambiente, se solicitó al Consejo Directivo aplazar la meta para la vigencia 2025, en espera de orientaciones o directrices del ente rector del sector Ambiente y desarrollo Sostenible.

Se reitera solicitud, pero no hay respuesta concreta.

Se propone dar espera hasta el mes de junio para tomar decisión sobre la modificación o eliminación de la meta del Plan de Acción.

Se propone esperar tres meses más para ver avances de normativa del MADS.

ACTIVIDAD 2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.



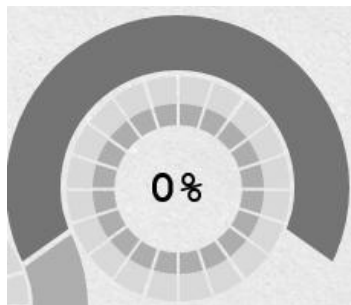
Ejecución Física: 0%
Meta Programada: 1
Indicador : Documento

Descripción de las actividades realizadas:

Observaciones:

A la fecha 30 de junio de 2025, no me han asignado recursos para el cumplimiento de la meta "1 Documento" para el año 2025, toda vez que se requiere un concepto de ministerio, para adelantar las acciones necesarias para la construcción del documento.

ACTIVIDAD 3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.



Meta Programada: 30%
Ejecución Física: 0%
Indicador: % Plan Anual

Descripción de las actividades realizadas:

Observaciones:

A la fecha 30 de junio de 2025, no hay avances, toda vez que para Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central, se requiere tener el documento de lineamientos, **actividad 2** del proyecto 4, que según plan de acción estaba proyectado para el año 2024, Con esta **actividad** se buscaba Generar un documento con lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción, basado en lo dispuesto en la Resolución 1922 de 2013.

Sin embargo, Minambiente, a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y SINA convocó en la presente anualidad a las Corporaciones, a participar de los talleres de construcción conjunta de la iniciativa normativa relacionada con la zonificación, lineamientos generales y régimen de usos de las áreas de reserva forestal establecidas por la ley 2ª de 1959.

En el borrador de resolución compartido por el Ministerio se observa que, el objeto es adoptar la zonificación, lineamientos generales y régimen de usos de las áreas de reserva forestal establecidas por la ley 2 de 1959, con excepción de las que cuentan con decisión de ordenamiento (las del SINAP) y territorios colectivos constituidos.

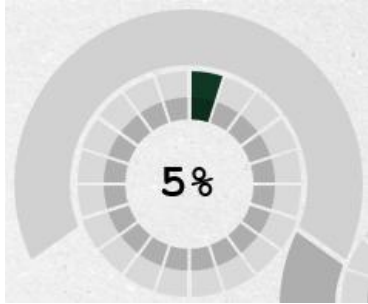
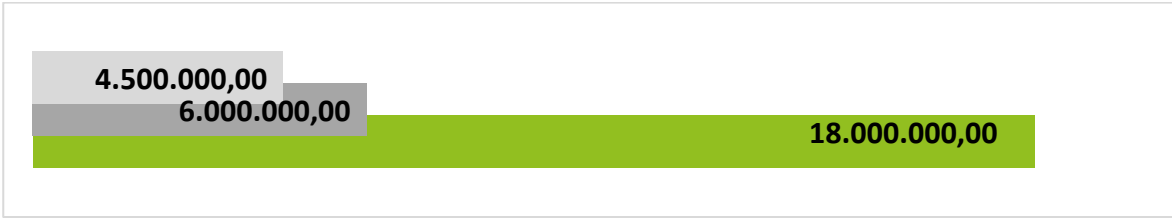
En la propuesta se adoptan los siguientes tipos de zonas: zonas de manejo ambiental de preservación; zonas de manejo ambiental de restauración; zonas de manejo ambiental de uso sostenible para el aprovechamiento de la biodiversidad; zonas de manejo ambiental de usos sostenibles para el desarrollo.

El borrador de Resolución considera también lineamientos generales y regímenes de uso para los cuatro tipos de zonas y deroga las resoluciones de zonificación de las reservas nacionales, entre ellas la resolución 1922 de 2013 (RFC).

En base a lo anterior, mediante comunicado # 729-24, se solicitó aplazamiento a la meta en mención, contemplada en el Plan de Acción Institucional 2024-2027.

Solicitud de aplazamiento, que fue aceptada mediante acuerdo Directivo No. 007 de noviembre de 2024, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, "por medio del cual se modifica el componente operativo del plan de acción institucional 2024-2027" "Protegiendo el futuro" para la vigencia fiscal 2024 y 2025.

ACTIVIDAD 4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.



Meta Programada: 1
 Ejecución Física: 0,05
 Indicador: Doc. Técnico

Descripción de las actividades realizadas:

Estudios previos personal idóneo componente cartográfico y de estructuración del documento.

Avances en el proceso de contratación del biólogo.

Resultado:

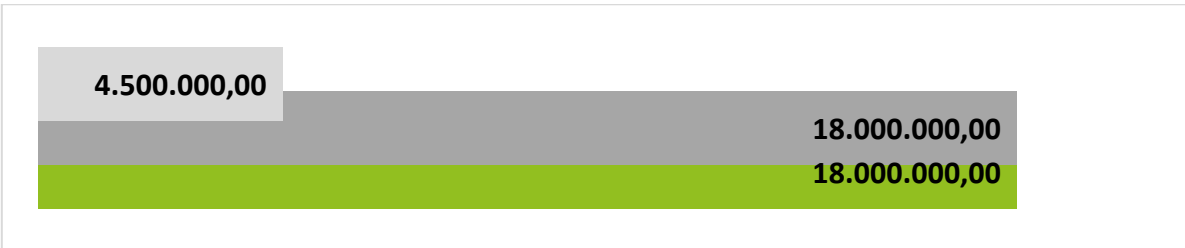
Estudios previos

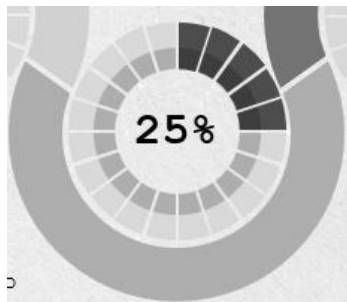
Observaciones:

Actividad continuación cumplimiento de meta del plan de acción anterior.

Pendiente contratación biólogo o ecólogo análisis integridad y conectividad ecológica.

ACTIVIDAD 5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.





Ejecución Física: 0,25
Meta Programada: 1
Indicador: Documento

Descripción de las actividades realizadas:

Revisión del avance de la meta del cuatrienio anterior y aspectos pendientes para dar cumplimiento a la meta de la vigencia 2025.

Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo para abordar las acciones de gestión ambiental pendientes de la biodiversidad y para consolidación del documento estado de recursos naturales.

Contratación de profesional para iniciar la consolidación del documento estado de recurso natural.

Segundo trimestre:

Contratación de bióloga para abordar los aspectos pendientes del componente biótico. Avances en la construcción del documento que contiene la cartografía de los diferentes recursos naturales.

Avances en la consulta y priorización de información del componente biótico de los aspectos de administración, monitoreo y seguimiento, gestión de conflictos y gestión de proceso de degradación o deterioro de la biodiversidad.

Resultado:

Estudios previos

Documento componente cartografía

Documento componente biótico, aspectos administración, monitoreo y seguimiento, gestión de conflictos y gestión de proceso de degradación o deterioro

Observaciones:

Actividad continuación cumplimiento de meta del plan de acción anterior.

En el año 2024 se contrató profesional para adelantar actividades relacionadas con elementos físicos del ambiente. No se contrató profesional para el componente biótico, por tiempo disponible.

Se solicitó al Consejo Directivo aplazar parte del cumplimiento de la meta, especialmente para la revisión de la biodiversidad en los componentes pendientes y la consolidación de los documentos.

ACTIVIDAD 6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 10%
Indicador: % Plan Anual

Descripción de actividades

Acciones con Enfoque Étnico y Participación Indígena – Primer Semestre de 2025
En cumplimiento del Plan de Acción Institucional “*Protegiendo el Futuro*” y de la meta proyectada para la vigencia 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) desarrolló durante el primer semestre una serie de acciones orientadas a fortalecer la participación de los pueblos indígenas del departamento. Estas actividades se llevaron a cabo bajo un enfoque diferencial, reconociendo la riqueza cultural y ancestral de estas comunidades, en articulación con la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.

Actividades destacadas – Primer trimestre

- 1. Identificación y acercamiento a comunidades indígenas:**
Se realizó una jornada de socialización en las instalaciones de la CRQ con el objetivo de identificar los asentamientos indígenas Embera presentes en el Quindío. Durante el encuentro, se propició el diálogo intercultural para comprender su cosmovisión, cultura y relación con la naturaleza, como base para una intervención institucional pertinente.
- 2. Participación en reunión interinstitucional liderada por la Gobernación del Quindío:**
El 25 de febrero, la CRQ participó activamente en un espacio convocado por la Gobernación, con presencia de representantes de las comunidades indígenas y entidades como ICA, SENA, ANT, ADR, universidades y cámaras de comercio. En este escenario, los pueblos indígenas manifestaron su solicitud de reconocimiento como autoridades ambientales, en el marco del Decreto 1275 de 2024. La CRQ, por su parte, presentó una propuesta de intervención sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en comunidades rurales e indígenas, destacando la necesidad de implementar procesos formativos contextualizados y articulados con los liderazgos comunitarios.
- 3. Capacitación interna a funcionarios de la CRQ:**
El 27 de marzo se llevó a cabo una jornada formativa sobre **Participación Ciudadana, Servicio al Cliente, Atención Incluyente y Enfoque Étnico**, orientada a fortalecer el respeto por la diversidad cultural y garantizar la atención adecuada a los grupos étnicos desde la institucionalidad.

Avances del segundo trimestre

Desde el área de Educación Ambiental, se consolidó un canal de comunicación con las comunidades indígenas a través del enlace correspondiente en la Gobernación del Quindío. Como resultado de la reunión concertada, se destacaron los siguientes logros:

- **Socialización** de las estrategias de educación ambiental en desarrollo y por implementar.
- **Reconocimiento** del valor del conocimiento ancestral indígena y de su participación activa en los procesos ambientales.
- **Propuesta de colaboración continua**, promoviendo la inclusión en las mesas permanentes de participación territorial.
- **Invitación abierta** a miembros de las comunidades para participar individualmente en las actividades educativas lideradas por la CRQ.

Resultado destacado:

El enlace indígena del departamento aceptó de manera formal la participación activa en la **Mesa Permanente de Comunidades Indígenas del Quindío**, consolidando así un avance significativo en el fortalecimiento del enfoque intercultural dentro de la gestión ambiental regional.

Resultado:

Asistencia a reunión y Listado de asistencia a capacitación (talento humano).

Registro Fotografico

	 <p>¡Hablemos de servicio y atención incluyente!</p> <p>Capacitación</p> <p>Participación Ciudadana: Servicio al Cliente, Atención Incluyente y Enfoque Diferencial (Enfoque Étnico).</p>
<p>Registro fotografico asistencia a reunión 25 de marzo</p>	<p>Capacitación 27 de marzo Enfoque Étnico</p>

ACTIVIDAD 7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 10%
Indicador : % Plan Anual

Descripción de las actividades realizadas:

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2025, a continuación, se presenta el reporte de las acciones ejecutadas durante el primer semestre de 2025, en el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción Institucional “Protegiendo el Futuro”:

El 27 de marzo en el aula ambiental de la corporación se dicta a todos los funcionarios de la Corporación: Participación Ciudadana: Servicio al Cliente, Atención Incluyente y Enfoque Diferencial (Enfoque Étnico), el cual busca reconocer, respetar, y garantizar los derechos de los grupos étnicos. Se basa en la idea de que todas las personas tienen el derecho a ser diferentes, y que la diversidad enriquece a la sociedad.

El día 27 de abril 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío; realizó la estrategia de “Fauna Al Aula” en la Vereda Soberanía Alta, Consejo Comunitario La Primavera, Municipio de Córdoba, Quindío. Cuyo objetivo tiene como propósito principal sensibilizar y educar a las comunidades Negra, afrocolombiana, Raizal y Palenquera sobre la importancia de la conservación de la fauna silvestre, promoviendo el respeto por la biodiversidad y fomentando prácticas que eviten el tráfico y tenencia ilegal de especies. Esta iniciativa busca integrar el conocimiento ambiental en el ámbito educativo y comunitario, fortaleciendo la conciencia ecológica desde edades tempranas.

Participación Comunitaria: La actividad contó con la participación activa de los niños que hacen parte del Consejo Comunitario La Primavera, de la vereda Soberanía Alta. La comunidad mostró un alto grado de interés y compromiso con la conservación de la fauna local, expresando su disposición para continuar colaborando con la CRQ en futuras iniciativas ambientales

Resultados y conclusiones:

- **Sensibilización Exitosa:** Se logró un aumento en el conocimiento y conciencia sobre la importancia de la fauna silvestre y los riesgos asociados a su tráfico y tenencia ilegal.
- **Fortalecimiento de Redes Comunitarias:** La estrategia facilitó la creación de lazos entre la CRQ y la comunidad, estableciendo canales de comunicación para la denuncia y prevención de actividades ilícitas relacionadas con la fauna.

El día 18 de mayo 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío realizó taller sobre la ley 70 estrategias Guardianes del suelo en Mirador Sonafro, Vereda Siberia Alta, Consejo Comunitario La Primavera, Municipio de Córdoba, Quindío.

El objetivo de esta estrategia era Fortalecer los conocimientos de las comunidades afrocolombianas del departamento del Quindío sobre la Ley 70 de 1993, reconociendo sus implicaciones en la garantía de derechos étnico-territoriales, así como los avances y retos en su implementación.

El taller se realizó de forma presencial y participativa, integrando los siguientes momentos:

- Apertura e introducción al marco normativo afrocolombiano

- Exposición temática: historia y estructura de la Ley 70 de 1993, derechos colectivos, territoriales y culturales.
- Estudio de casos recientes y avances en la implementación de la ley.
- Diálogo abierto y resolución de dudas por parte del capacitador.

El espacio se desarrolló en un ambiente de construcción colectiva, promoviendo el reconocimiento del rol político y organizativo de las comunidades en la exigibilidad de sus derechos.

Logros y resultados:

- Se cumplió con el objetivo de brindar herramientas conceptuales y normativas sobre la Ley 70.
- Se fortaleció el tejido organizativo y jurídico de las comunidades afrodescendientes en el Quindío.
- Se establecieron compromisos para seguir replicando el conocimiento a nivel comunitario.

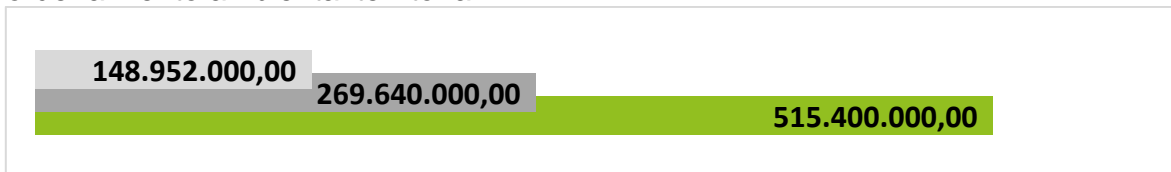
Resultado:

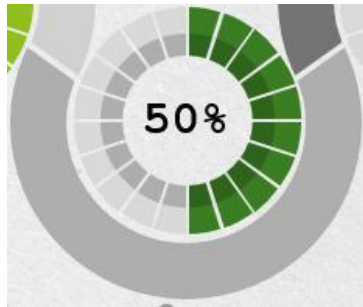
Listado de asistencia a capacitación (talento humano).

Registro Fotografico

<p>Capacitación 27 de marzo Enfoque Etnico</p>	<p>Registro fotografico tomada el dia 27 de abril 2025</p>	<p>Registro fotografico tomada el dia 18 de mayo 2025</p>

ACTIVIDAD 8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.





Ejecución Física: 12,5%
Meta Programada: 25%
Indicador: % Plan Anual

Descripción de las actividades realizadas:

De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2025, a continuación, se reportan las acciones realizadas durante el primer trimestre:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío al ser la autoridad ambiental del departamento, ha recibido un total de 286 solicitudes de emisión de conceptos jurídicos y técnicos relacionados con asuntos ambientales del ordenamiento territorial, garantizando a los solicitantes internos y externos una respuesta de fondo y en cumplimiento a los términos legales.

Realizar acompañamiento a entes territoriales en temas de ordenamiento ambiental del territorio:

La Corporación ha brindado 69 acompañamientos en la asistencia técnica y jurídica a los entes territoriales en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental territorial, tales como sistemas estructurantes, formulación de Planificación Intermedia urbana y rural, entre otras actividades.

Asesoría a usuarios externos en temas de ordenamiento ambiental del territorio:

El equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial ha brindado 111 asesorías a particulares interesados en los temas de ordenamiento y desarrollo, como son los gremios del sector productivo y la construcción.

Apoyo interno a las subdirecciones de CRQ, en la aplicabilidad de temas relacionados ordenamiento ambiental del territorio:

El equipo ha brindado 59 apoyos técnico jurídico a las subdirecciones de la entidad, en temas ambientales y urbanísticos, relacionados directamente con la planificación del territorio y la planificación ambiental, con el fin de dar aplicación de normas ambientales dentro del ordenamiento territorial.

Apoyo en la proyección de conceptos técnicos y jurídicos en la definición de lineamientos de ordenamiento ambiental del territorio y aplicación de determinantes ambientales:

Se han realizado 47 acompañamientos con la realización de conceptos técnico- jurídicos al sector de la construcción para el desarrollo de proyectos urbanísticos y acompañamiento a los diferentes gremios para el desarrollo de los proyectos productivos en materia de aplicación de las determinantes ambientales en el departamento del Quindío.

Apoyar en las socializaciones y capacitaciones a los entes territoriales y otros actores en la aplicación de las determinantes ambientales en el marco del ordenamiento ambiental territorial:

Para esta vigencia se realizan 11 socializaciones y/o capacitaciones en los municipios de Armenia, Córdoba, Filandia, Quimbaya Y Salento, Estas asistencias técnicas brindadas consistieron en el acompañamiento para la identificación y análisis de las determinantes ambientales del medio natural definidas en el numeral del artículo 10 de la Ley 388 de 1997 que tienen incidencia directa sobre su territorio.

Resultado:

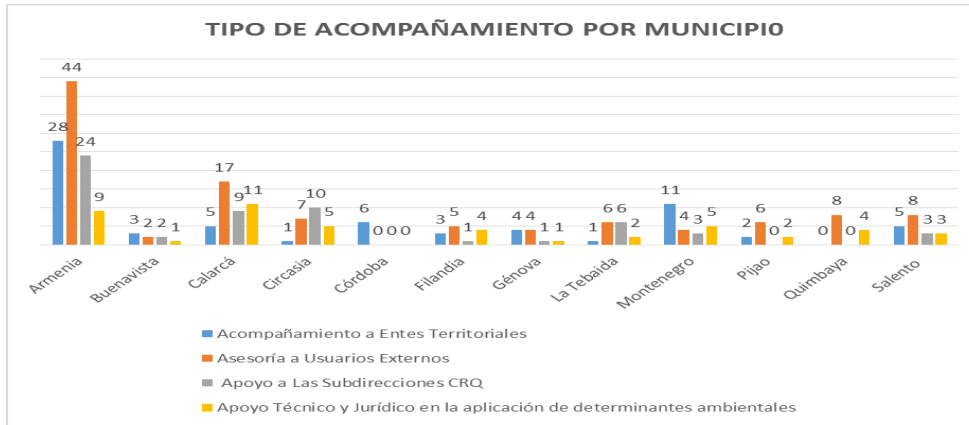
Carpetas de archivos de gestión (Expedientes de Derechos de Petición Dependencia Dirección General), expedientes y archivos de gestión Subdirecciones y oficinas que solicitan el apoyo.

ACTIVIDADES GENERALES REALIZADAS POR EL EQUIPO TECNICO JURIDICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AMBIENTAL

Municipio	Acompañamiento a Entes Territoriales	Asesoría a Usuarios Externos	Apoyo a Las Subdirecciones CRQ	Apoyo Técnico y Jurídico en la aplicación de determinantes ambientales	Total
Armenia	28	44	24	9	105
Buenavista	3	2	2	1	8
Calarcá	5	17	9	11	42
Circasia	1	7	10	5	23
Córdoba	6	0	0	0	6
Filandia	3	5	1	4	13
Génova	4	4	1	1	10
La Tebaida	1	6	6	2	15
Montenegro	11	4	3	5	23
Pijao	2	6	0	2	10
Quimbaya	0	8	0	4	12
Salento	5	8	3	3	19
Total	69	111	59	47	286

Tabla 1: Total de acompañamientos realizados a entes territoriales, usuarios externos e internos por municipio.

Hasta el 30 de junio del 2025 se realizaron un total de 286 actividades de acompañamiento por parte del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial de la entidad, de las cuales se realizaron 69 acompañamientos a entes territoriales, 59 apoyo a subdirecciones y oficinas asesoras de la Entidad, 111 Asesorías a usuarios externos y 47 actividades de apoyo técnico jurídico frente a la aplicación de las determinantes ambientales.



Grafica 1: Resumen acompañamiento del equipo por municipio y por actividad.

El municipio con mayor acompañamiento por parte del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial fue el municipio de Armenia con un total de 105 solicitudes, representadas en un 37%, seguido por los municipios de la Calarcá, Circasia Y Montenegro.

MUNICIPIO	CANTIDAD SOCIALIZACIONES
ARMENIA	6
CORDOBA	1
FILANDIA	1
QUIMBAYA	1
SALENTO	2
TOTAL	11

TABLA 2: Resumen de socializaciones realizadas del equipo por municipio

Registro Fotografico

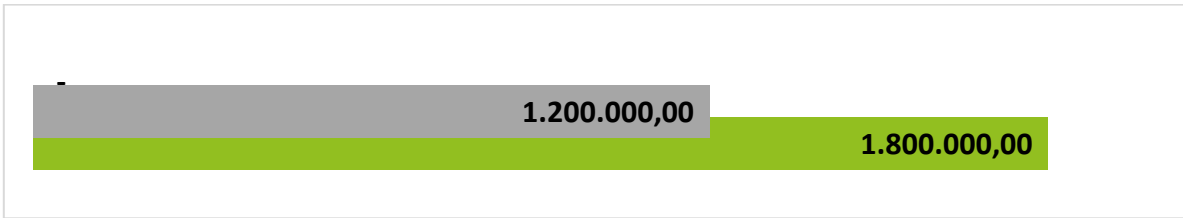


Socialización Municipio de Armenia, con el acompañamiento de funcionarios de la Oficina desarrollo territorial



Registro fotografico tomada el día 27 de abril 2025

ACTIVIDAD 9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 0,4
Indicador: Inf. Seguimiento

Descripción de las actividades realizadas:

En el proceso de recopilar la información para la elaboración del informe de seguimiento al componente programático al plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río La Vieja, se realizaron las siguientes acciones:

Realización del Comité técnico del Pomca río la Vieja para la revisión de entrega de información por parte de las Corporaciones con jurisdicción sobre la cuenca.

Solicitud de información a los 12 municipios en el Departamento del Quindío.

Solicitud de información a la gobernación del Quindío.

Solicitud de información a las empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado que operan en el Departamento del Quindío.

Solicitud de información al sector productivo, comité cafetero del Departamento del Quindío.

Solicitud de información al sector productivo, Federación Colombiana de Ganaderos del Quindío.

Asistencia técnica a la Dirección de Turismo, Industria y Comercio de la Gobernación del Quindío.

Asistencia técnica a la Secretaría de Educación Departamental de la Gobernación del Quindío.

Participación en la tercera sesión ordinaria del consejo de cuenca hidrografía del río la Vieja (2025-2029) llevada a cabo el 27 de junio de 2025, en el cual se socializo el estado de la entrega de la información por parte de los actores externos que tienen responsabilidad en el componente programático del POMCA río la Vieja.

Como producto de la solicitud de información, se cuenta con los siguientes reportes:

- Reporte de información de las gestiones realizadas por parte de los municipios de Calarcá, Córdoba, Montenegro y Armenia para la vigencia 2024 en el marco de la ejecución del componente programático del pomca río La Vieja.

- Reporte de información de las gestiones realizadas por parte de las empresas de servicios público de acueducto y alcantarillado Empresas Públicas de Armenia, Empresas Públicas del Quindío (E.P.Q) S.A. E.S.P, Empresa de servicios Públicos de Córdoba S.A E.S. P y Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. – EMCA para la vigencia 2024 en el marco de la ejecución del componente programático del pomca río La Vieja.
- Reporte de la información de las gestiones realizadas por parte de la Dirección de Turismo, Industria y Comercio y la oficina de desarrollo territorial Gobernación del Quindío.

Resultado:

Acta de reunión con fecha del 23 de abril de 2025.
 Oficio con radicado 06020-25 del 06 de mayo de 2025.
 Oficio con radicado 06021-25 del 06 de junio de 2025.
 Oficio con radicado 6478-25 del 12 de mayo de 2025.
 Oficio con radicado 06504-25 del 13 de mayo de 2025.
 Oficio con radicado 06510-25 del 13 de mayo de 2025
 Acta de reunión con fecha del 05 de mayo de 2021.
 Acta de reunión con fecha del 19 de mayo de 2025.
 Listado de asistencia con fecha 27 de junio de 2025
 Matriz de seguimiento de los actores con responsabilidad en el componente programático del POMCA río La Vieja:
 Municipio de Calarcá recibida el 17 de junio de 2025.
 Municipio de Córdoba recibida 21 de mayo de 2025.
 Municipio de Montenegro recibida el 28 de mayo de 2025
 Municipio de Armenia recibida el 27 de junio de 2025.
 Empresas Públicas de Armenia EPA recibida el 27 de mayo de 2025.
 Empresas Públicas del Quindío (E.P.Q) S.A. E.S.P recibida el 27 de mayo de 2025.
 Empresa de servicios Públicos de Córdoba S.A E.S.P recibida el 03 de junio de 2025.
 Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. – EMCA. Recibida el 26 de mayo de 2025.
 Dirección de Turismo, Industria y Comercio de la Gobernación de Quindío recibida el 30 de mayo de 2025.
 Oficina de desarrollo territorial Gobernación del Quindío recibida el 30 de mayo de 2025.

Registro Fotografico

		
<p>Comité técnico del Pomca río la Vieja para la revisión de entrega de información por parte de las Corporaciones con jurisdicción sobre la cuenca.</p>	<p>Asistencia técnica a la Dirección de Turismo, Industria y Comercio de la Gobernación del Quindío.</p>	<p>Asistencia técnica a la Secretaría de Educación Departamental de la Gobernación del Quindío.</p>

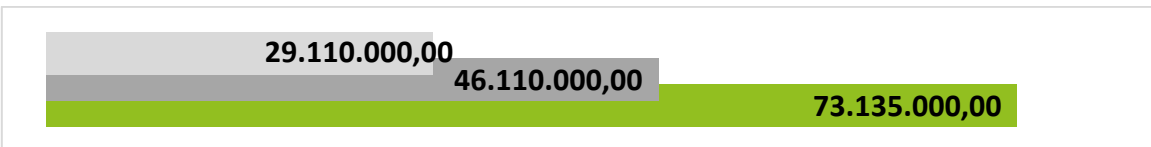
	<p>Arroyo, Quindío, 06504-25 13/05/25</p> <p>06504-25 13/05/25</p> <p>06510-25 13/05/25</p>	<p>Arroyo, Quindío, 06020-25 06/05/25</p> <p>06020-25 06/05/25</p> <p>06021-25 06/05/25</p>
<p>Participación en la tercera sesión ordinaria del consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja (2025-2029) llevada a cabo el 27 de junio de 2025</p>	<p>Soportes de las solicitudes de información</p>	<p>Soportes de las solicitudes de información</p>

Total, proyecto 4



LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.
PROYECTO 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 18,5%
Indicador: % de ejecución
programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Control y seguimiento ambiental del sector minero. Total 9 Municipios.
37 visitas técnicas de control y seguimiento ambiental en total para el sector minero, correspondientes a:

- 14 visitas de seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con licencia ambiental vigente y/o Planes de Manejo Ambiental otorgados por la Entidad). – Génova, Pijao, Calarcá, Filandia, La Tebaida
- 2 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: entre ellos están: la Licencia de Explotación No. 22528 conocida como cantera serpentina (cuya vigencia expiró el 03/09/2016) – Municipio de Córdoba Q y la licencia de explotación No. UCS-16401 Municipio de Génova.
- 15 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia en los municipios de Calarcá, Salento, Pijao, Montenegro, Córdoba, Buenavista.
- 6 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería Ilícita con presunto impacto ambiental. En municipios de Pijao, Salento, Calarcá (Q), Montenegro

Catastro Minero del Departamento del Quindío:

Se adelantó gestión con la Agencia Nacional Minera ANM referente a la solicitud del catastro minero para el departamento del Quindío mediante oficio radicado CRQ No. 17236 del 03/12/2024 con el propósito de mantener actualizado el estado de los títulos mineros y solicitudes de contratos para la vigencia 2024, la cual fue enviada por la ANM mediante oficio radicado en CRQ No. 13873 del 13/12/2024 donde remitió la información de 32 títulos mineros y 38 solicitudes de contratos de concesión para el departamento del Quindío. Según RT 1111-24, sin embargo, es importante indicar que se adelantó gestión referente a la solicitud del catastro minero para el año 2025 mediante oficio radicado CRQ No. 8272 del 16/06/2025 con el propósito de mantener actualizado el estado de los títulos mineros y solicitudes de contratos para la vigencia de 2025.

Informes de Cumplimiento Ambiental

Informe de Cumplimiento Ambiental ICA se recibió 4 y se revisaron 3, producto de esta actividad se presentaron requerimientos ambientales a los titulares de las licencias ambientales, a través de informe técnico de revisión, actividad realizada para los siguientes contratos de concesión minera CCM FGU-141 (I Sem 2024), CCM 22253 (I Sem 2024, II Sem 2024), CCM 21648 (I Sem 2024).

Conceptos Técnicos

- 33 conceptos técnicos en total elaborados producto de visitas técnicas, así:
- 10 informes de seguimiento de las obligaciones establecidas en actos administrativos que otorgan licencias ambientales.
- 23 informes de seguimiento ambiental de actividades mineras.
- Requerimientos Ambientales
- 23 requerimientos de control y seguimiento ambiental a los titulares mineros que cuentan con licencia ambiental y otras entidades, se han respondido 12 por parte de los licenciarios.
- 20 requerimientos de control y seguimiento ambiental a Municipios por minería de subsistencia.

PQRSD 8 Municipios

- 22 respuestas a derechos de petición. (PQR) - No Se presentaron PQRSD de entres de control durante el periodo de evaluación. Municipios Pijao, Calarcá, Armenia, Salento, Génova, Tebaida, Filandia, Quimbaya

Denuncias Ciudadanas

- 6 denuncias ciudadanas atendidas municipios de Montenegro, Pijao, Salento, Calarcá.

Resultado:

La Información se extrae de las siguientes fuentes de información: bases de datos de seguimiento de licencias ambientales - minería de subsistencia - títulos mineros - minería ilegal; actas de visita debidamente diligenciadas, georreferenciación de elementos ambientales de interés, postprocesos, registro fotográfico y solicitudes y/o requerimientos derivados de la elaboración de informes/conceptos técnicos; esta información reposa en el archivo central de la entidad en cada uno de los expedientes del inventario documental. A continuación se presenta de manera resumida el desarrollo de cada una de las actividades enunciadas en el presente informe de gestión:

Control y seguimiento ambiental del sector minero:

14 visitas de seguimiento a títulos mineros (Licencias de Explotación y contratos de concesión con **licencia ambiental** vigente y/o Planes de Manejo Ambiental **otorgados** por la Entidad), desarrollados de la siguiente manera:

1. Visitas de Control y Seguimiento

1.1 Títulos Mineros con Licencia Ambiental

Cuadro 1: 14 visitas realizadas

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
1	Pijao (Q)	CCM 21648	250205	19/02/2025
2	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 1	250206	27/02/2025
3	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 2	250207	06/03/2025
4	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 3	250301	06/03/2025
5	Filandia (Q)	CCM 21395	250304	13/03/2025
6	Génova (Q), Pijao (Q).	CCM 20101	250302	20/03/2025
7	Pijao (Q).	CCM 20995	250305	27/03/2025
8	La Tebaida (Q)	CCM 22421	250403	03/04/2025

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
9	La Tebaida (Q)	FGU-141	250404	10/04/2025
10	Pijao (Q)	CCM 22253	250405	24/04/2025
11	Pijao (Q)	CCM 21648	250601	05/06/2025
12	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 1	250602	13/06/2025
13	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 2	250603	13/06/2025
14	Calarcá (Q), Pijao (Q).	CCM 21646 Dep 3	250604	13/06/2025

Cuadro No 1. Visitas de control y seguimiento ambiental a títulos mineros con licencia ambiental, 2 visitas de control y seguimiento a títulos mineros (Contratos de concesión minera y Licencias de Explotación) – Activos e Inactivos: entre ellos están: la Licencia de Explotación No. **22528** conocida como **cantera serpentina** (cuya vigencia expiró el 03/09/2016) y la licencia de explotación No. UCS-16401.

Cantidad	Municipio	Título/lugar	Acta de visita	Fecha
1	Córdoba	22528	250303	20/03/2025
2	Génova	UCS-16401	250502	07/05/2025

Cuadro No 2. Visitas de control y seguimiento ambiental a títulos mineros.

15 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería de subsistencia:

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Calarcá	Río Santo Domingo	La Primavera	250102	30/01/2025
2	Calarcá	Río Barragán	La Conquista	250201	6/02/2025
3	Salento	Río Navarco	Canaán Bajo, Navarco Bajo.	250202	12/02/2025
4	Salento	Quebrada El Castillo, Río Quindío, Río Boquerón	Chaguala, Los Pinos, Boquía	250203	13/02/2025
5	Calarcá	Río Verde, Río Quindío	Sector Finca Tarapacá	250401	01/04/2025
6	Montenegro	Río La Vieja	Sector Puerto Samaria	250406	30/04/2025
7	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector Santo Domingo	250501	07/05/2025
8	Calarcá	Río Santo Domingo	Sector Matusalén	250503	14/05/2025
9	Córdoba	NA	Antigua Cantera Carniceros	250504	21/05/2025
10	Calarcá	Río Santo Domingo	Playa Rica	250505	21/05/2025
11	Buenavista	Río Verde	Playa Canaima	250506	30/05/2025
12	Pijao	NA	Cantera Vía vereda Los Juanes	250507	30/05/2025
13	Montenegro	Río Espejo	Sector Pantanillo	250605	19/06/2025
14	Montenegro	Río Roble	La Balastrea	250606	19/06/2025
15	Montenegro	Río Espejo	Sector corregimiento Pueblo Tapao	250607	25/06/2025

Cuadro No 3. Visitas de control y seguimiento ambiental minería de subsistencia.

6 visitas de control y seguimiento ambiental a la minería ilícita con presunto impacto ambiental.

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Montenegro	Río La Vieja	Puerto Samaria Vereda El Cuzco	NA	14/01/2025
2	Pijao	NA	CCM 22253	62750	16/01/2025
3	Salento	Río Navarco	El Castillo	250101	24/01/2025
4	Calarcá	Río Barragán	La Conquista	250204	18/02/2025
5	Salento	Río Navarco	Navarco - Canaán	250402	03/04/2025
6	Montenegro	Río La Vieja	Puerto samaria Vereda El Cuzco	NA	15/05/2025

Cuadro No 3. Visitas de control y seguimiento ambiental a presuntas actividades mineras ilegales.

Conceptos Técnicos

Durante el periodo de evaluación se presentaron los siguientes informes: **10** informes de seguimiento de las obligaciones establecidas en actos administrativos que otorgan licencias ambientales.

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
21648	CTL-SRCA-CSM-001-2025	Pijao	04/03/2025
21646	CTL-SRCA-CSM-002-2025	Calarcá (Q), Pijao (Q)	11/03/2025
21395	CTL-SRCA-CSM-003-2025	Filandia	18/03/2025
20101	CTL-SRCA-CSM-004-2025	Génova (Q), Pijao (Q)	25/03/2025
20995	CTL-SRCA-CSM-005-2025	Pijao (Q).	3/04/2025
22421	CTL-SRCA-CSM-006-2025	La Tebaida (Q)	10/04/2025
FGU-141	CTPMA-SRCA-CSM-001-2025	La Tebaida (Q)	21/04/2025
22253	CTL-SRCA-CSM-007-2025	Pijao (Q)	30/04/2025
21648	CTL-SRCA-CSM-008-2025	Pijao (Q)	13/06/2025
21646	CTL-SRCA-CSM-009-2025	Calarcá (Q), Pijao (Q)	20/06/2025

Cuadro No 4. Informes de control y seguimiento ambiental a títulos mineros con licencia ambiental.

23 informes de seguimiento ambiental de actividades mineras.

Título/Lugar	Informe/concepto	Municipio	Fecha
Sector Puerto Samaria	IT-SRCA-CSM-001-2025	Montenegro	14/01/2025
Título Minero 22253	IT-SRCA-CSM-002-2025	Pijao	28/01/2025
El Castillo	IT-SRCA-CSM-003-2025	Salento	4/02/2025
La Primavera	IT-SRCA-CSM-004-2025	Calarcá	7/02/2025
Sector La Conquista	IT-SRCA-CSM-005-2025	Calarcá	17/02/2025
Canaán Bajo, Navarco Bajo	IT-SRCA-CSM-006-2025	Salento	21/02/2025
Chaguala, Los Pinos y Boquía	IT-SRCA-CSM-007-2025	Salento	26/02/2025
Sector La Conquista	IT-SRCA-CSM-008-2025	Calarcá-Caicedonia	26/02/2025
Título Minero 22528	IT-SRCA-CSM-009-2025	Córdoba	26/03/2025
Río Verde- Tarapacá	IT-SRCA-CSM-10-2025	Calarcá	10/04/2025
Navarco-Canaán	IT-SRCA-CSM-011-2025	Salento	14/04/2025
Puerto Samaria El Cuzco	IT-SRCA-CSM-012-2025	Montenegro, Obando	7/05/2025
Sector Santo Domingo	IT-SRCA-CSM-013-2025	Calarcá	12/05/2025
UCS-16401	IT-SRCA-CSM-014-2025	Génova	14/05/2025
Puerto Samaria El Cuzco	IT-SRCA-CSM-015-2025	Montenegro	15/05/2025
Sector Matusalén	IT-SRCA-CSM-016-2025	Calarcá	19/05/2025
Antigua cantera carniceros	IT-SRCA-CSM-017-2025	Córdoba	27/05/2025
Playa Rica	IT-SRCA-CSM-018-2025	Calarcá	28/05/2025
Playa Canaima	IT-SRCA-CSM-019-2025	Buenavista	05/06/2025
Cantera Vía vereda Los Juanes	IT-SRCA-CSM-020-2025	Pijao	09/06/2025
Sector Pantanillo	IT-SRCA-CSM-021-2025	Montenegro	26/06/2025
La Balastrea	IT-SRCA-CSM-022-2025	Montenegro	27/06/2025
Corregimiento Pueblo Tapao	IT-SRCA-CSM-023-2025	Montenegro	27/06/2025

Cuadro No 5. Informes de control y seguimiento ambiental a las actividades mineras

Requerimientos Ambientales

En el proceso de control y seguimiento ambiental se presentaron los siguientes requerimientos:

23 requerimientos de control y seguimiento ambiental a los titulares mineros que cuentan con licencia ambiental y otras entidades, se han respondido 12 por parte de los licenciarios.

Título/Lugar	Oficio remitido	Fecha	Municipio	Asunto
Todos CCM y PMA	359	9/01/2025	Quindío	Requerimiento Ambiental
CCM 21646	360	9/01/2025	Calarcá, Pijao	Requerimiento Ambiental
CCM 22253	1186	30/01/2025	Pijao	IT-SRCA-CSM-02-2025
CCM FGU-141	2363	27/02/2025	La Tebaida	Revisión ICA
ANM	2365	27/02/2025	Calarcá	Requerimiento Ambiental
CCM 21648	3223	13/03/2025	Pijao	CTL-SRCA-CSM-001-2025
CCM 21646	4016	28/03/2025	Calarcá, Pijao	CTL-SRCA-CSM-002-2025
CCM 21395	4019	28/03/2025	Filandia	CTL-SRCA-CSM-003-2025
CCM 20101	4017	28/03/2025	Génova, Pijao, Calarcá	CTL-SRCA-CSM-004-2025
CCM 20995	4755	10/04/2025	Pijao	CTL-SRCA-CSM-005-2025
CCM 22421	5387	24/04/2025	La Tebaida	CTL-SRCA-CSM-006-2025
CCM FGU-141	5861	05/05/2025	La Tebaida	CTPM-SRCA-CSM-001-2025
CCM 22253	6122	07/05/2025	Pijao	CTL-SRCA-CSM-007-2025
CCM 21648	8882	17/06/2025	Pijao	CTL-SRCA-CSM-008-2025

Cuadro No 6. Requerimientos Ambientales a títulos mineros con licencia ambiental

20 requerimientos de control y seguimiento ambiental a Municipios por minería de subsistencia.

Título/Lugar	Oficio remitido	Fecha	Municipio	Concepto
Sector La Conquista	455	13/01/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-31-2024
Sector Puerto Samaria	741	17/01/2025	Montenegro	IT-SRCA-CSM-01-2025
El Castillo	1448	7/02/2025	Salento	IT-SRCA-CSM-03-2025
La Primavera	1820	17/02/2024	Calarcá	IT-SRCA-CSM-04-2025
Sector La Conquista	1944	19/02/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-05-2025
Canaán Bajo, Navarco Bajo	2210	24/02/2025	Salento	IT-SRCA-CSM-06-2025
Chaguala, Los Pinos y Boquía	2784	5/03/2025	Salento	IT-SRCA-CSM-07-2025
Sector La Conquista	2583	4/03/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-08-2025
Título Minero 22528	4227	01/04/2025	Córdoba	IT-SRCA-CSM-009-2025
Sector Finca Tarapacá	5388	24/4/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-010-2025
Sector Navarco- Canaán	5390	24/4/2025	Salento	IT-SRCA-CSM-011-2025
Sector puerto samaria	7212	21/05/2025	Montenegro	IT-SRCA-CSM-012-2025
Sector santo domingo	7201	21/05/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-013-2025
UCS-16401	NA	14/05/2025	Génova	IT-SRCA-CSM-014-2025
Puerto Samaria El Cuzco	7213	21/05/2025	Montenegro	IT-SRCA-CSM-015-2025
Sector Matusalén	8303	10/06/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-016-2025
Antigua Cantera Carniceros	NA	27/05/2025	Córdoba	IT-SRCA-CSM-017-2025
Playa Rica	8298	10/04/2025	Calarcá	IT-SRCA-CSM-018-2025
Playa Canaima	8572	12/06/2025	Buenavista	IT-SRCA-CSM-019-2025
Cantera Vía vereda Los Juanes	8777	16/06/2025	Pijao	IT-SRCA-CSM-020-2025

Cuadro No 7. Requerimientos Ambientales

PQRSD

Durante el periodo de evaluación se presentaron las siguientes respuestas a derechos de petición. (PQR) - No Se presentaron PQRSD de entres de control durante el periodo de evaluación.

Título/Lugar	Oficio remitario	Fecha	Municipio
ANLA	14323	26/12/2024	Todos
Minería Subsistencia	1437	6/2/2025	Salento
ANLA	1573	11/2/2025	Armenia
General	1588	11/2/2025	Armenia
Minería Subsistencia	1750	14/2/2025	Calarcá
Predio La Estrella	1975	20/2/2025	Pijao
ANM	2125	24/2/2025	Calarcá
Minería Subsistencia	3547	27/3/2025	Calarcá
Minería Subsistencia	3559	27/3/2025	Calarcá
Título Minero	3571	28/3/2025	Calarcá
CCM 21646	3846	02/4/2025	Calarcá
CCM 22253	4026	07/04/2025	Pijao
General	4103	8/4/2025	Salento
Minería de subsistencia	4892	25/4/2025	Calarcá
Minería de subsistencia	4915	28/4/2025	Calarcá
General	5289	05/5/2025	Armenia
Minería de subsistencia	5684	12/5/2025	Calarcá
Minería de Subsistencia	5929	16/5/2025	Pijao
Título minero	6071	20/5/2025	Quimbaya
Título minero	6167	21/5/2025	Calarcá
Título minero	6422	26/5/2025	Quindío
General	7489	13/06/2025	El Tambo, Sotará y Timbío (Cauca)

Cuadro No 7. PQRSD Atendidos

Denuncias Ciudadanas

Durante el periodo se presentaron 6 denuncias ciudadanas, las cuales fueron atendidas por el equipo de control y seguimiento.

Cantidad	Municipio	Fuente hídrica	Lugar	Acta de visita	Fecha
1	Montenegro	Río La Vieja	Puerto Samaria Vereda El Cuzco	NA	14/01/2025
2	Pijao	NA	CCM 22253	62750	16/01/2025
3	Salento	Río Navarco	El Castillo	250101	24/01/2025
4	Calarcá	Río Barragán	La Conquista	250204	18/02/2025
5	Salento	Río Navarco	Navarco - Canaán	250402	03/04/2025
6	Montenegro	Río La Vieja	Puerto samaria Vereda El Cuzco	NA	15/05/2025

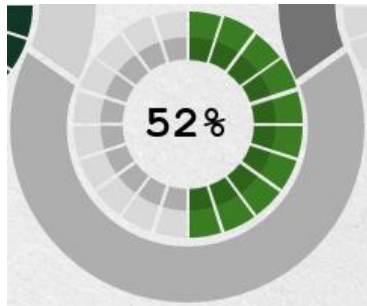
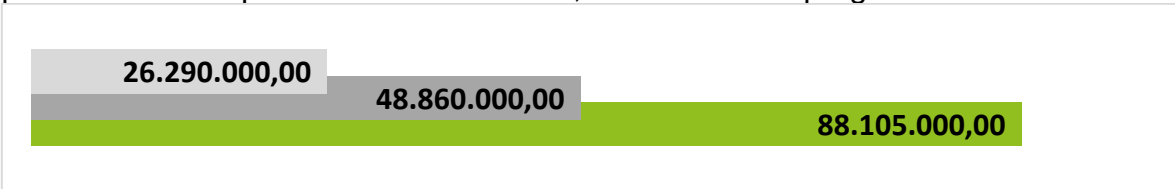
Cuadro No 8. Atencion denuncias ciudadanas

Registro Fotográfico



<p>Minería de Subsistencia, Puerto samaria, Río la vieja, vereda el cuzco, Municipio de Montenegro (Quindío), Fecha: 15/05/2025 Atención a Denuncia</p>	<p>Minería Subsistencia, Sector Santo Domingo, Municipio de Calarcá (Q), Fecha: 07/05/2025</p>	<p>Minería Subsistencia, Sector Santo Domingo, Municipio de Calarcá (Q), Fecha: 07/05/2025</p>
		
<p>Punto de explotación y carga de material-CCM 22253, Fecha: 24/04/2025</p>		

ACTIVIDAD 2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 13%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

2.1 Visitas de Control y Seguimiento a granjas avícolas y porcícolas de mediana y gran escala productiva.

- Elaboración de informes técnicos.

143 visitas de control y seguimiento a porcícolas:

55 Circasia

17 Quimbaya

21 Calarcá
 38 Filandia
 2 Armenia
 1 Montenegro
 6 Salento
 3 La Tebaida

145 visitas de control y seguimiento avícolas:

33 Armenia
 24 Calarcá
 28 Quimbaya
 4 Filandia
 31 Montenegro
 21 Circasia
 4 La Tebaida

• Atención a denuncias, solicitudes y comunicados:

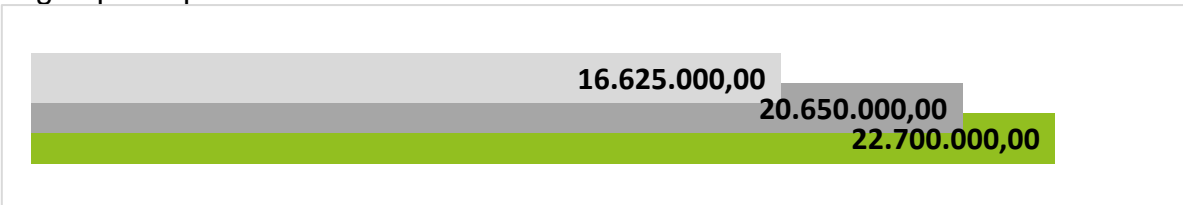
58 PQRSD ingresadas y atendidas en su totalidad con relación a avícolas porcícolas

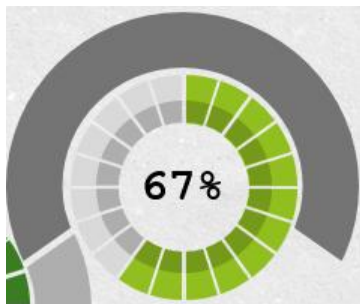
- Proyección a oficios, denuncias, solicitudes.
- Mesas técnicas de trabajo, reuniones.
- Reuniones
- 2 asistencia a comité aviar (Aeropuerto el Edén)
- 1 mesa de trabajo participación PORKCOLOMBIA
- 2 Asistencia mesa técnica problemática Barcelona

Resultado:

Bases de datos, actas de visita.

ACTIVIDAD 3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 16,75%
Indicador: % de ejecución
programa anual

**Descripción de las actividades realizadas:
Programa para la Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero (PCCC) –
Primer Semestre de 2025**

En cumplimiento del Plan Operativo 2025 del Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) adelantó las siguientes actividades durante el primer semestre del año:

1. Fortalecimiento Institucional y Divulgación

Contratación de equipo técnico:

Se vincularon dos (2) profesionales para apoyar la ejecución técnica del programa en el departamento.

1.1 Divulgación del Programa:

- Apoyo en la organización del foro conmemorativo de los 14 años del PCCC como patrimonio mundial, con énfasis en sostenibilidad ambiental.
- Se realizaron seis (6) visitas técnicas a proyectos de experiencias significativas (PES) en Pijao, Filandia y Quimbaya.
- Resultado: Diez (10) Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) con 46 participantes.

1.2 Socialización del Programa:

- Socialización del Programa con siete municipios del Quindío y el municipio de Ulloa (Valle del Cauca).
- Presentación en la segunda sesión del Comité Técnico Departamental del PCCC.
- Resultado: Nueve (9) MTI con 30 participantes.

1.3 Participación en Comités Ambientales:

- Se participó en dos (2) Comités Ambientales del PCCC-Quindío para definir y hacer seguimiento al Plan Operativo 2025.

2. Coordinación Regional

2.1 Mesas interdepartamentales:

- Se realizó una (1) mesa virtual con CVC y CORPOCALDAS para coordinar el evento conmemorativo del PCCC y definir líneas temáticas conjuntas.
- Participación: 7 asistentes.

2.2 Encuentros Regionales:

- Participación en dos (2) encuentros regionales:
 - Uno presencial durante el foro conmemorativo del PCCC.

- Uno virtual para construcción participativa de la matriz DOFA enfocada en sostenibilidad tecnológica y ambiental.
- Resultado: Dos (2) MTI.

3. Seguimiento y Evaluación del Programa

3.1 Acompañamiento técnico para reporte de cumplimiento:

- Asesoría a 12 funcionarios y 1 contratista de CRQ para diligenciar la matriz de cumplimiento 2024.
- Ocho (8) mesas de trabajo con entidades públicas y privadas para vincularlas al programa.
- Cinco (5) mesas con la Secretaría de Agricultura y otras entidades territoriales para consolidar los reportes.
- Resultado: Trece (13) MTI.

3.2 Consolidación de reportes 2024:

- Se consolidó la información de 23 matrices de reporte, correspondiente a:
 - 12 entes territoriales.
 - 4 experiencias significativas (PES).
 - 7 instituciones públicas y privadas.
 - CRQ.
- Resultado: Un (1) informe técnico consolidado de cumplimiento del Programa PCCC vigencia 2024.

Conclusión

Durante el primer semestre de 2025, la CRQ consolidó una agenda de trabajo interinstitucional sólida para la sostenibilidad del PCCC, promoviendo la apropiación del programa en los territorios, generando espacios de participación y consolidando herramientas para el seguimiento y evaluación de resultados. El trabajo articulado con entes locales, regionales y nacionales ha permitido fortalecer la gestión ambiental del territorio declarado patrimonio mundial.

Resultado:

Expediente OAJ de Contrato de Prestación de Servicios N°324 y 349 Plataforma SECOP II.

Expedientes físicos SGA.

Registro fotográfico



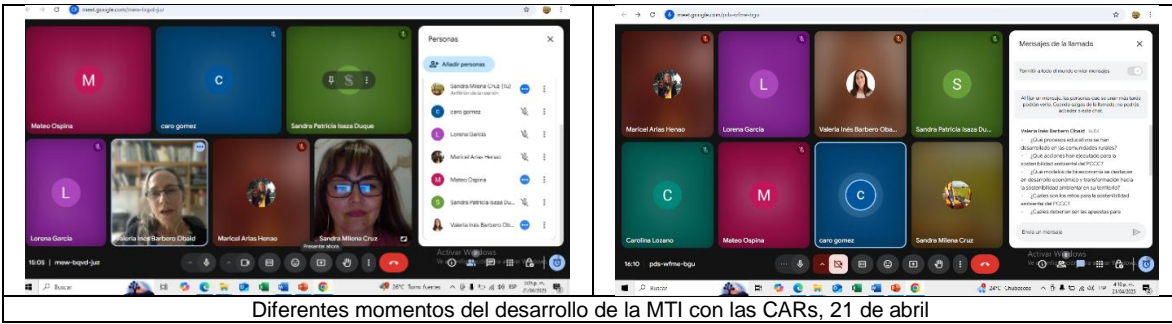
<p>MTI Municipio de Armenia, 9 de abril</p> 	<p>MTI Municipio de Circasia, 20 de mayo</p> 	<p>MTI Municipio de Córdoba, 11 de abril</p> 
<p>MTI Municipio de Filandia, 20 de mayo</p>	<p>MTI Municipio de Génova, 4 de abril</p>	<p>MTI Municipio de Salento, 22 de mayo</p>
 <p>26 Feb 2025 11:19:35 a.m. 44°N 75°44'14.142"W 2-1 Calle 5 Ulloa Valle del Cauca Altitud: 1415.3m Velocidad: 0.8km/h</p>		
<p>Municipio de Ulloa, Valle del Cauca y CRQ, 26 de febrero</p>	<p>MTI Municipio de Ulloa, Valle del Cauca y CRQ, 21 de mayo</p>	<p>MTI Segundo Comité técnico departamental de PCCC, 24 de abril</p>
		
<p>MTI Construcción de agenda para el Foro, 10 de abril</p>	<p>MTI Tercer Comité técnico departamental de PCCC (concertación agenda Foro), 29 de mayo</p>	<p>Captura de Imagen N°5. MTI Construcción de agenda definitiva para el Foro, 30 de mayo</p>
 <p>Panel de Sostenibilidad Ambiental en el Foro en conmemoración al día nacional del PCCC</p>		

Visitas técnicas a Proyectos de Experiencias Significativas “PES”

		
<p>MTI Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Pijao, 26 de marzo</p>	<p>MTI Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Pijao, 11 de abril</p>	<p>MTI Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Pijao, 26 de mayo</p>
		
<p>MTI Institución Educativa Santa Teresita del municipio de Pijao, 18 de junio</p>	<p>Recorrido por la Ruta turística comunitaria la cauchera Encanta, municipio de Filandia, 16 de mayo</p>	<p>Recorrido por la Ruta turística comunitaria la cauchera Encanta, municipio de Filandia, 16 de mayo</p>
		
<p>MTI Institución Educativa El Naranjal, municipio de Quimbaya, 23 de mayo</p>	<p>MTI Institución Educativa El Naranjal, municipio de Quimbaya, 23 de mayo</p>	

	
<p>Primera sesión del Comité Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío</p>	<p>Segunda sesión del Comité del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano – Quindío</p>

Mesas de trabajo interinstitucionales con los departamentos PCCC.



Diferentes momentos del desarrollo de la MTI con las CARs, 21 de abril

Encuentros regionales



Foro en conmemoración al día nacional del PCCC, 25 de junio



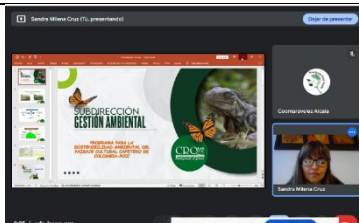
MTI construcción de DOFA, 24 de junio

Reportes Departamentales 2024

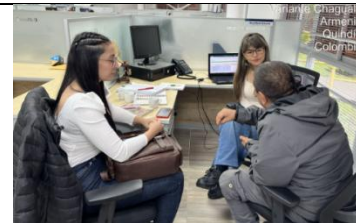
Registro fotográfico Mesas de Trabajo Interinstitucionales con entidades públicas y privadas



MTI Empresa de Servicios Tribunas Córcega del municipio de Pereira Risaralda - CRQ



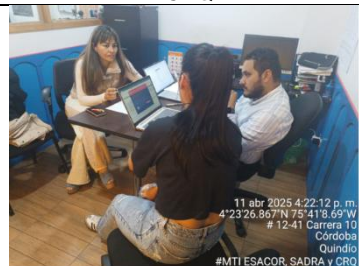
MTI Cooperativa Maravelez Alcalá E.S.P del municipio de Alcalá, Valle del Cauca -CRQ



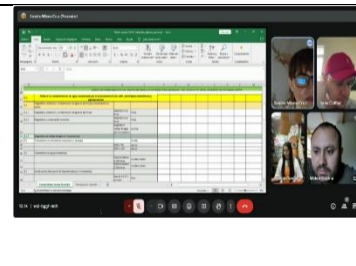
MTI Smurfit Westrock - CRQ



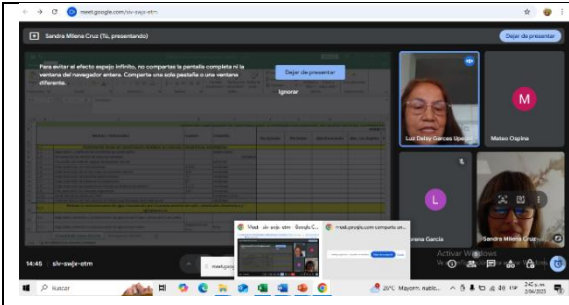
MTI Comité Departamental de Cafeteros - CRQ



MTI ESACOR - CRQ



MTI Institución Educativa Sata Teresita

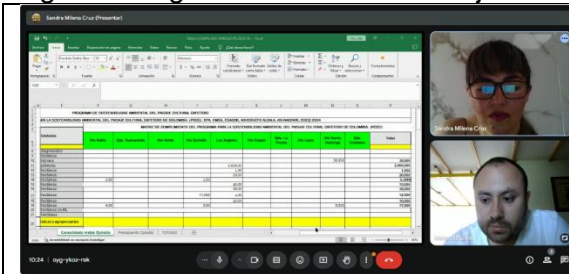


MTI SENA – CRQ, 2 de abril

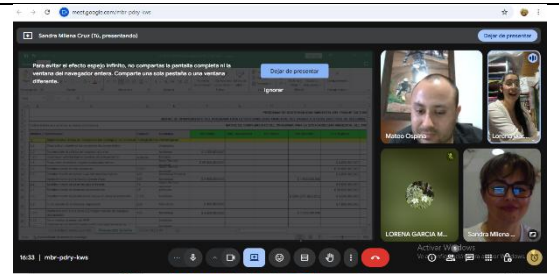


MTI SENA – CRQ, 9 de abril

Registro fotográfico Mesas de Trabajo Interinstitucionales con SADRA



MTI SADRA – CRQ, 2 de mayo



MTI SADRA – CRQ, 14 de mayo

AGENDA DEL FORO 14 Años del PCCC como Patrimonio Mundial: “Nuestro Paisaje Tiene Futuro”

Fecha: 25 de junio de 2025

Lugar: Centro de Convenciones de Armenia, Quindío

Hora: 7:30 a. m. – 1:30 p. m.

Presentadora: Judith Cartagena – Escritora y directora de La Chambrana Radio

DESARROLLO DEL EVENTO

7:30 – 8:00 a. m.

Registro de asistentes

8:00 – 8:20 a. m.

Palabras de bienvenida

Gobernación del Quindío – Ministerio de las Culturas – Comité de Cafeteros del Quindío

8:20 – 8:40 a. m.

Presentación artística

BLOQUE 1: TRABAJO CIUDADANO Y SECTOR PRIVADO

Hora: 8:40 – 9:40 a. m.

Moderador: Sebastián Rodríguez – Vigía del Patrimonio Cultural

Temática: Competitividad cafetera y desarrollo comunitario

Panelistas:

- Dignori Soto – Lideresa de Mujeres Cafeteras de Córdoba
- Santiago Patiño – Director comercial, Finca El Ocaso, Salento
- Carolina Saldarriaga – Profesora investigadora, Observatorio del Paisaje

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué actividades económicas fortalecen la competitividad cafetera?
¿Qué acciones promueven la conservación y apropiación del PCCC desde su rol?

BLOQUE 2: ACCIONES Y RETOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Hora: 9:40 – 10:50 a. m.

Moderador: Felipe Robledo Martínez – Secretario de Cultura del Quindío

Panelistas invitados:

- Gobernador del Quindío, Dr. Juan Miguel Galvis Bedoya
- Gobernadores de Caldas, Risaralda y Valle del Cauca (o sus delegados)

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué avances se han logrado en la apropiación social del PCCC?
- ¿Qué retos enfrentan para integrar el PCCC en el desarrollo regional?

BLOQUE 3: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Hora: 10:50 – 11:40 a. m.

Moderadora: Arq. Valeria Barbero – Ministerio de las Culturas, Artes y Saberes

Panelistas:

- Diputado Juan Carlos Rengifo – Asamblea del Valle del Cauca
- Oscar Arango – Coordinador Académico, SUEJE (por confirmar)
- Diputado Alberto Castrillón – Presidente, Asamblea del Quindío

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué normativas o instrumentos se han implementado en sus territorios?
- ¿Cómo fortalecer la estructura institucional del PCCC?

BLOQUE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Hora: 11:40 – 12:40 p. m.

Moderador: Miguel Ángel Mejía Díaz – Biólogo, Universidad del Quindío

Panelistas:

- Claudia Lorena Vera Londoño – Profesional especializada, CARDER
- Carolina Córdoba Cano – Directora DAR Norte, CVC
- Juan Esteban Cortés Orozco – Director General, CRQ
- Jessica Leandra Ramírez – Subdirección de Planeación Ambiental, CORPOCALDAS

Preguntas orientadoras:

- ¿Qué acciones han ejecutado para fortalecer la sostenibilidad ambiental del PCCC?
 - ¿Cuáles son los principales desafíos ambientales en el PCCC?

CIERRE DEL EVENTO

12:40 – 1:00 p. m.

Conclusiones y recomendaciones generales

1:00 – 1:30 p. m.

Presentación artística de clausura

12:40 – 1:20 p. m. (en paralelo)

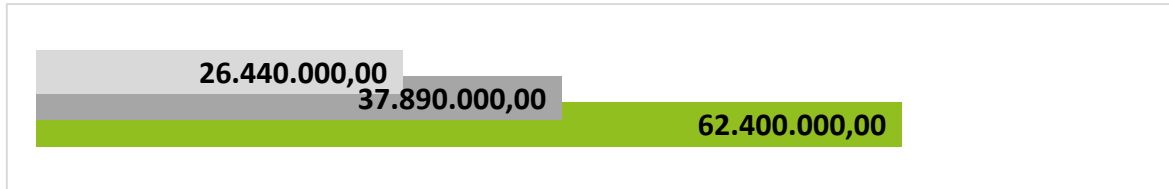
Rueda de prensa

Lugar: Salón del segundo piso del Centro de Convenciones

Participan: Gobernadores, secretarías técnicas, directores de CAR, diputados y medios de comunicación

1:30 p. m.
 Cierre formal del evento

ACTIVIDAD 5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12,5%
 Indicador: % Ejec. Plan

Descripción de las actividades realizadas:

Para efectos del presente informe, se presentan las acciones alcanzadas en cada una de las líneas estratégicas contempladas en el plan de acción para 2024-2027, así:

Línea estratégica 1: Alianza, Articulación y Política

- Se ha participado y/o realizado 34 reuniones aproximadamente con diversas instituciones y 7 reuniones del equipo de la ventanilla de negocios verdes, que permiten adelantar procesos de gestión institucional y atender necesidades del sector.

Línea Estratégica 2: Sistemas de información, Monitoreo y seguimiento

- Se ha realizado Seguimiento a la acción de acompañamiento empresarial:
- Se lleva el registro en una base de datos de hojas de control de expediente con los Negocios Verdes: aplicando para 115 unidades productivas de 170 que ha requerido depuración de información.
- Revisión de información de 90 negocios verdes verificados e inscritos ante el MADS.
- Actualizando información de 45 unidades productivas en la base de datos general en Excel para los emprendimientos que son identificados y apoyados.

Línea estratégica 4: Consumo responsable y sostenible

Corresponde a las acciones de comunicación, posicionamiento y sensibilización al consumidor y productor sobre los Negocios Verdes. En este marco de ideas, la entidad

realiza acciones a través de diversos medios, de conformidad con la oferta y la demanda que se presente, como son:

Página web de Negocios Verdes de CRQ: Consolidado de la información y/o documentación objeto de actualización en la página web y Seguimiento estadístico a las publicaciones existentes.

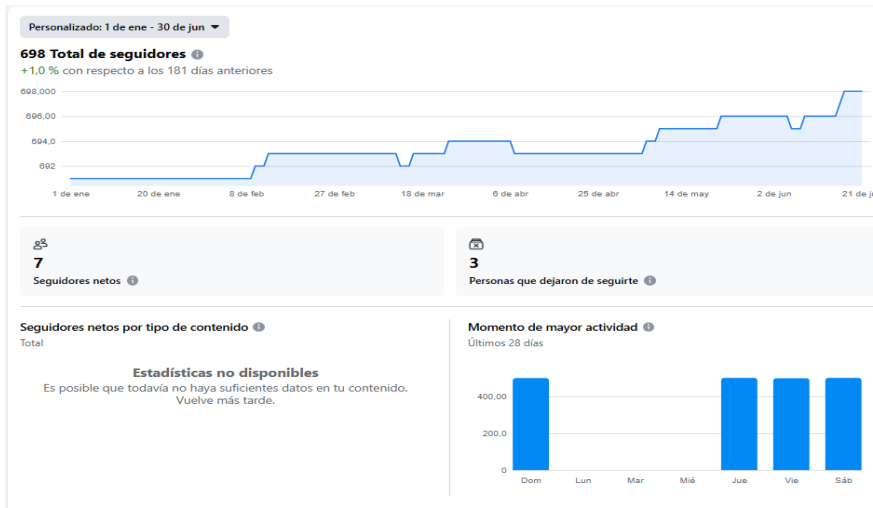
En el primer semestre del año 2025 ha visitado la página, en las categorías:

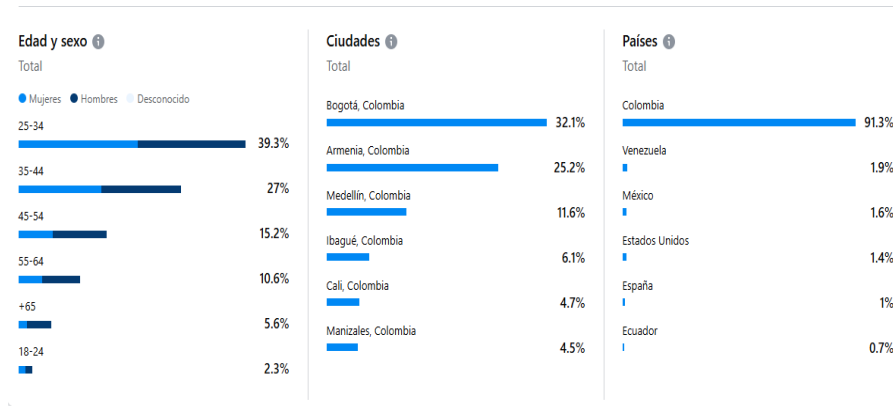
Categoría	No de empresas visibilizadas	31 de diciembre de 2024	1 semestre 2025	Total visitas página web
Agrosistemas sostenibles	3	4.105	1.440	5.545
Agroindustria sostenible	6	1.586	842	2.428
Biocomercio	14	4.437	1.470	5.907
Aprovechamiento y valoración de residuos	3	1.495	361	1.856
Negocios para la Restauración	1	270	58	328
Total	27	11.893	4.171	16.064

Divulgación en redes sociales: en donde se reviste de gran importancia tener informada a la población en general y a los vinculados al proyecto. A través de este medio informamos de manera permanente las actuaciones que se realizan, entre ellas tenemos:

En la red social de Facebook: Dando difusión de las publicaciones de la oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Instagram y del proyecto.

Se han realizado cuarenta y cinco (45) publicaciones aproximadamente, que permiten informar y sensibilizar al público en general y al productor, sobre consumo responsable y conocer sobre convocatorias de fuentes de inversión, eventos feriales e invitaciones que recibe la entidad por diversos medios, reconocimientos por días especiales, así como otros temas de interés.





En la red social de WhatsApp en donde se difunde información con temas relacionados a Capacitaciones, Convocatorias y eventos, logrando cincuenta y cuatro (54) publicaciones aproximadamente.

Línea Estratégica 5: Fortalecimiento de Capacidades

Participación en 37 actividades de capacitación, y en socializaciones, de las cuales 23 han sido presenciales y 15 virtuales. En dichas capacitaciones ha participado uno o varios miembros de la ventanilla de negocios verdes de CRQ y permiten fortalecer el conocimiento para mejorar el desempeño tanto del personal de la ventanilla como para los empresarios y emprendimientos de negocios verdes.

Línea Estratégica 6: Desarrollo y fortalecimiento de la oferta.

Se ha realizado la depuración de la información referente a 45 unidades productivas y/o empresas que se encuentran en trámite de actualización y/o verificación versión 3, identificando pendientes, estados y defeneciendo acciones a adelantar y migrando la información a ficha de verificación versión 5 del MADS.

Cabe anotar que, de la meta en el año de 10 unidades productivas nuevas verificadas, se ha realizado:

- Actualización de información y remisión al MADS de 1 empresa
- Proceso de verificación, inscripción al MADS, entrega de plan de mejora a: 11 unidades productivas.
- se encuentran en trámite de notificación y remisión 6 unidades productivas y/o empresas

Adicionalmente de la base de datos de 76 empresas activas se han realizado más de 60 visitas avanzando en diversos procesos como: inicio del proceso de verificación, seguimiento a su estado, acompañamiento a plan de mejora, notificaciones, invitaciones, seguimiento, entre otros.

Línea estratégica 8: Acceso a mercados

Se ha recopilado información del calendario de eventos a nivel nacional, regional y de los mercados campesinos para identificar donde podemos participar con negocios verdes y apoyar desde nuestras redes a estos productores y estos eventos.

Se ha visitado y acompañado catorce eventos entre los que se encuentran 10 mercados campesinos, dos que corresponden acompañamientos en feria municipal en Calarcá, exposición nacional de orquídeas y dos participaciones en ferias con espacio para los negocios verdes verificados que corresponde a Negocios verdes en el Senado de la República y Expo R -2025.

Resultado:

Archivos de Gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental, Proceso Ejecución de Políticas Ambientales

Archivador 1 gavetas 1,2,3,4 y Archivador 2 gavetas 2, 3 y 4 Donde se encuentran los expedientes de las unidades productivas que son objeto de acompañamiento y donde se archivan las evidencias de las acciones que se adelantan.

Archivador 2, gavera 1 donde reposa el seguimiento general al año 2025.

Así mismo se ha contado con el apoyo de dos contratistas y sus evidencias reposan en el SECOP y en la oficina asesora jurídica.

En el Archivo de gestión de la Subdirección de Gestión Ambiental (rodante en el área asignada) se encuentran las carpetas correspondientes a las gestiones documentales de comunicados y actas de reunión, eventos, entre otras, de las vigencias 2022, 2023 y 2024. Lo anterior cumplimiento los lineamientos y la tabla de retención documental.

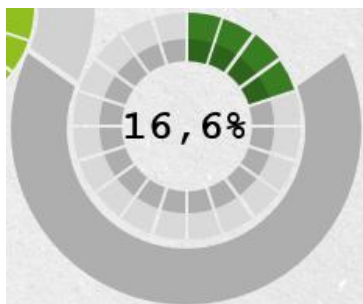
Observaciones:

De acuerdo a las actividades que contempla el plan de acción en negocios verdes se ha dado cumplimiento toda vez que dependen de la demanda de acciones de los usuarios, del apoyo institucional con recursos, vehículo y materiales, así como de la oferta que tengamos para participar en eventos que sean aceptados institucionalmente.

El cumplimiento de las acciones se vio afectado por la falta de contratistas de apoyo al proyecto por lo que tenemos un bajo nivel de cobertura y de información para los periodos de enero y febrero.

ACTIVIDAD 6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.

8.260.000,00	
8.260.000,00	
	27.200.000,00



Ejecución Física: 1
Meta Programada: 6
Indicador: Num. de sectores productivos con acompañamiento

Descripción de las actividades realizadas:

La Corporación Autónoma en el marco de realizar gestiones con sectores productivos para mejorar el desempeño ambiental y cumplir con directrices establecidas en el marco de guías ambientales sectoriales, agendas ambientales, trabaja de manera transversal a nivel institucional, toda vez que dependiendo de las acciones requeridas, necesarias y propuestas por o con algún sector productivo; intervienen diferentes proyectos de la entidad.

En el presente informe se consolidan acciones de las cuales tenemos conocimiento.

Con Subdirector agrícola, Aguacates

- Reunión con representantes de grupo de empresarios corpohass y análisis de propuesta de alianza o agenda ambiental con CRQ.
- Agenda firmada en el mes de junio de 2025, plan operativo estructurado y aprobado por las partes.

Con Subsector Avícola

- Reunión con representante de Fenavi, quien manifestó su deseo de realizar agenda ambiental con la entidad
- Se incluyó el análisis del diagnóstico del sector con base en información oficial del ICA.
- Revisión propuestas y estructuración documento para firma de acuerdo de voluntades, el cual fue remitido a jurídica y al gremio para revisión antes de la firma

Con subsector porcícola

- Reuniones con el gremio para concertar acciones para la vigencia 2025, logrando iniciar la etapa de estructuración de agenda ambiental para celebrar entre CRQ y el gremio para periodos 2025 – 2027 y con un plan operativo para la presente vigencia.
- Se realizó ajuste al diagnóstico presentado con base en información del ICA, según reportes oficiales
- La agenda se encuentra en revisión de los equipos técnicos debido a las acciones que involucran diversas áreas de la entidad y para analizar las acciones que corresponden

Con subsector ganadero: FEDEGAN y Comité de Ganaderos del Quindío

- Reuniones con representante de estos dos gremios, quien manifiesta el interés de realizar una nueva agenda ambiental, definiendo aspectos generales a considerar.
- Se estructuró e incluyó adicional en el documento un diagnóstico realizado con base en información del ICA, según reportes oficiales

- Documento estructurado de acuerdo de voluntades y en proceso de revisión por el gremio.

Con Subsector Guadua:

- Reuniones para articulación de acciones, con el sector aprovechador y transformador y ofertadores de servicios de guadua, en el marco de clúster y en coordinación con la gobernación del Quindío.

Con subsector Turismo

- Participación en reuniones de Turismo a las cuales hemos sido convocados por el Municipio de Quimbaya, para comité municipal en donde CRQ hace parte.
- Reuniones con quienes lideran el proyecto de turismo de Swiss Contac para acordar acciones de mejora en términos ambientales, recordar que les entregamos documento alianza estratégica y retomar este proceso.
- Participación en el comité de seguridad turística convocado por la Gobernación.

Subsector Café

- Se están realizando acercamientos, pendientes de definir voluntades del gremio, diversas reuniones con Comité de Cafeteros del Quindío y Coocafé
- A la fecha nos encontramos estructurando las acciones a trabajar conjuntamente y de acuerdo a las competencias de las diversas instituciones.

Subsector Cacaotero

- Se están realizando acercamientos, pendientes de definir voluntades del gremio, diversas reuniones.

Resultado:

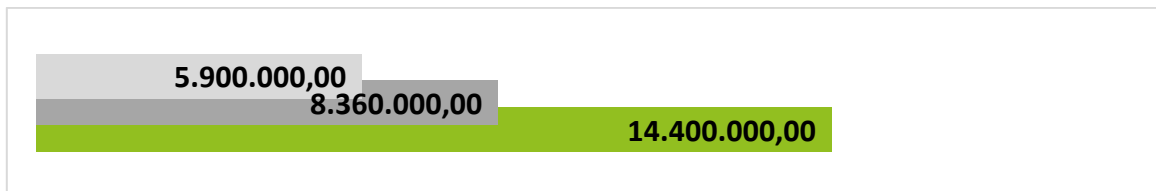
Los Informes y soportes de la actuación adelantada con cada sector productivo se encuentran una carpeta por cada sector y para el caso de los reconocimientos a empresas forestales hay una carpeta por cada empresa y las cuales se pueden consultar en el archivo de gestión de la subdirección de gestión ambiental, archivador 2, gestión ambiental productiva / gaveta 1.

No se contó con personal de apoyo y el abordaje a gremios depende de decisiones del jefe por lo que no hay autonomía para continuar propuestas.

Observaciones:

Las acciones que se adelantan son de manera permanente durante el año con los sectores priorizados

ACTIVIDAD 7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.





Meta Programada: 22
Ejecución Física: 11
Indicador: Número de departamentos de
gestión ambiental acompañados

Descripción de las actividades realizadas:

Se realizó la consolidación de base de datos de los departamentos de gestión ambiental informados a la CRQ por parte del sector empresarial acorde a las obligaciones establecidas en el 2.2.8.11.1.1. al 2.2.8.11.1.8 del Decreto 1076 de 2015 por el cual se reglamenta este Departamento de las empresas a nivel industrial y la sentencia 486 de 2009 de la corte constitucional, encontrando 53 DGA de empresas establecidas en 6 de apartamentos del País, de los cuales 22 DGA están en jurisdicción de la CRQ.

Se realizaron 24 visitas a empresas con el propósito de atender asesorías referentes al DGA buscando en una lograr la formalización de su DGA ante la CRQ y la otra realizar el acompañamiento a proyecto de gestión de residuos sólidos: AGROBOL y BERHLAN.

Se realizaron 8 actividades de asistencia técnica ambiental a los Departamentos de Gestión Ambiental de las empresas, conformados en cumplimiento del capítulo 11 del Decreto 1076 de 2015, a través de la ejecución de actividades formativas en materia ambiental a igual número de establecimiento, para consolidar y posicionar su departamento de gestión ambiental a nivel organizacional.

Se han realizado 5 seguimientos a los logros alcanzados por los Departamentos de Gestión Ambiental de la vigencia 2024, de acuerdo a sus planes de trabajo internos, e informes realizados, actividades en las cuales se les brindo recomendaciones, retroalimentación y observaciones para la mejora y posicionamiento de su departamento de gestión ambiental.

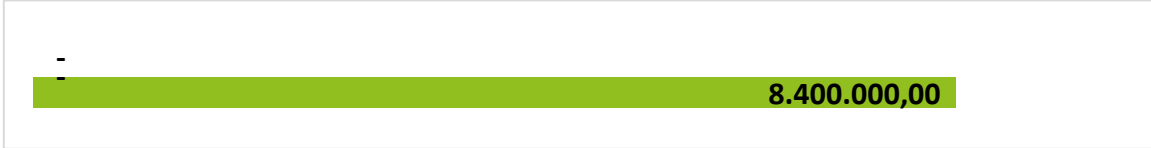
Se viene adelantando una evaluación sobre la implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos con el propósito de construir con base en los resultados una propuesta con estos sectores para la elaboración de una estrategia para promover la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos, con énfasis en aquellas estrategias o acciones que haya definido la Política Nacional como prioritarias, hasta la fecha se elaboró y valido el formulario el cual participaron 47 establecimientos generadores de residuos peligrosos correspondientes a varios sectores económicos y diversos tipos de generadores.

Se ha atendido solicitudes de más de 12 departamentos de gestión ambiental frente a asesorías en trámites ambientales que están adelantando o adelantaran ante la CRQ.

Resultado:

Listado de Asistencias, actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestion Ambiental módulo 2 sección Residuos Solidos.

ACTIVIDAD 8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.



Meta Programada: 3
Ejecución Física: 0,3
Indicador: Número de acciones de promoción

Descripción de las actividades realizadas:

La huella de carbono mide las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la actividad humana.

La Huella de Carbono mide la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero que son producidas y liberadas a la atmósfera directa o indirectamente por una organización, producto, evento o individuo. Seleccionando para la presente vigencia apoyar el proceso conocimiento para la medición en una organización o empresas.

Para tal, efecto se han realizado seis reuniones con actores que ofertan servicios de formación y capacitación, y de medición; a fin de que en la presente vigencia se pueda adelantar la labor y sirvan de insumo para los procesos precontractuales.

Se realizaron gestiones con el MADS para el apoyo y acompañamiento en el tema de formación y medición de huella de carbono y huella hídrica.

Se efectuó la depuración de la acción que se pretende en términos de:

Selección grupo objetivo institucional y empresarial que será objeto de la acción de formación.

Definición del alcance en términos de necesidad de iniciar procesos de medición de huella de carbono.

Resultado:

Los Informes y soportes de la actuación adelantada con cada sector productivo se encuentran unen el archivo de gestión en actas de reunión de la subdirección de gestión ambiental, archivador 2, gestión ambiental productiva / gaveta 1.

Observaciones:

Se adelantan gestiones para la adición de recursos para completar el proceso de contratación para la actividad.

Total, proyecto 5

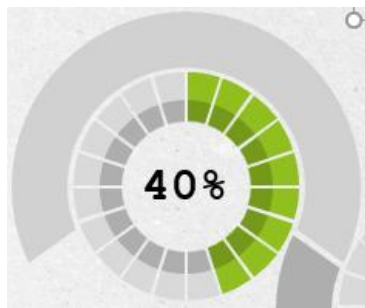
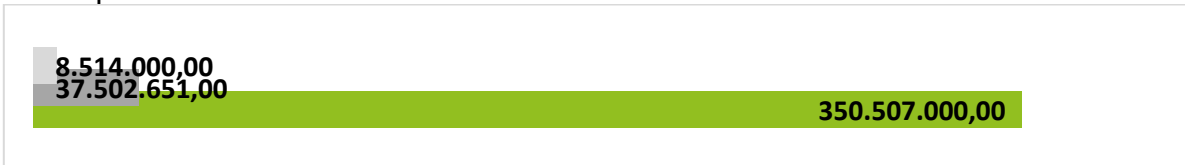


LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL URBANO – RURAL.

PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 0,4
Indicador: Red en operación

Descripción de las actividades realizadas:

2 estaciones de monitoreo de calidad del aire ubicadas en la CRQ y el CAM, en operación a finales de febrero de 2025.

Invitación CMC-003-2025, para compraventa de insumos y/o repuestos de calidad de aire, adjudicado el 28 de marzo de 2025.

94 muestras tomadas al material particulado PM10 presente en el aire.

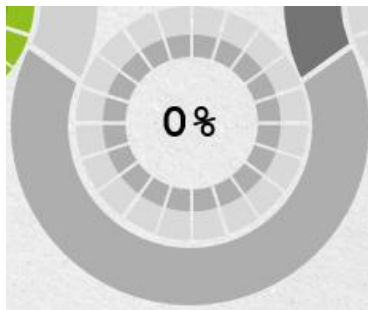
Resultado:

Archivo de Gestión – expediente calidad del aire Armenia

Observaciones:

la operación de la red de monitoreo de calidad de aire, inicio a finales el mes de febrero, cuando se contrató el personal de apoyo, por lo tanto, para el segundo trimestre 2025, se debería tener un total de 120 muestras, sin embargo, solamente se tiene 94 muestras.

ACTIVIDAD 2. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.



Ejecución Física: 0%
Meta Programada: 30%
Indicador: % Ejec. PO

Descripción de las actividades realizadas:

En el mes de enero de 2025, se realizó solicitud de información a 11 entes territoriales (excepto Armenia), con el fin de realizar los inventarios de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.

En el mes de mayo de 2025, se volvió a solicitar la información a las alcaldías de Pijao, Salento, Circasia, Córdoba, Buenavista, Quimbaya, Montenegro, Génova, Gobernación del Quindío, Cámara de Comercio, Secretaria de transito de La Tebaida, IDTQ, con el fin de realizar los inventarios de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.

A la fecha, se tiene la información cartográfica y los planes o esquemas de ordenamiento territorial de los 11 municipios del departamento.

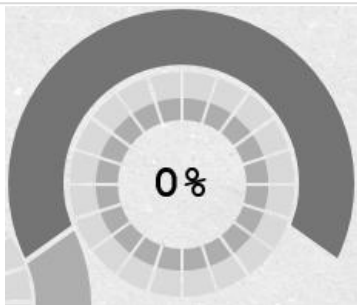
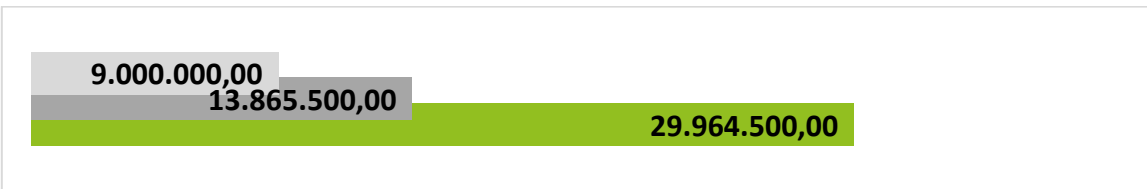
Resultado:

Oficios en carpeta acción popular calidad del aire, archivo de gestión de la SRCA

Observaciones:

hasta tanto los municipios no suministren la información requerida, no es viable para la Corporación dar cumplimiento a la guía de inventario de emisiones atmosféricas proferida por el MADS en el año 2017 y así poder realizar inventarios de emisiones atmosféricas a fuentes móviles.

ACTIVIDAD 3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.



Meta Programada: 2
 Ejecución Física: 0%
 Indicador: Mapas de ruido elaborado

Descripción de las actividades realizadas:

En el mes de enero se realizó solicitud de información al municipio de Calarcá, con el fin de tener información cartográfica y de denuncias en el tema de ruido.

Se realizó la contratación del personal de apoyo, para la fase inicial de elaboración de mapas de ruido.

Se realizó la selección de los puntos de monitoreo para el municipio de Calarcá, dando un total de 11 puntos de monitoreo.

A la fecha, se está a la espera de que se realice el mantenimiento y calibración del sonómetro, con el fin de iniciar los monitoreos de ruido ambiental. Cabe mencionar que el proceso CMC-009-25, se publicó en mayo de 2025, y se declaró desierto con resolución 1200 de 13 de junio de 2025.

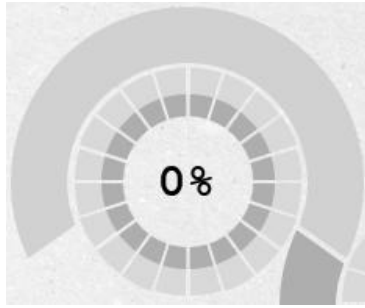
Resultado:

Oficios en carpeta mapas de ruido Calarcá, archivo de gestión de la SRCA

Observaciones:

Para llegar a los mapas de ruido ambiental, se debe seguir la metodología establecida en la Resolución 0627 de 2006 expedido por el MADS, lo cual lleva varias etapas antes de los mapas, como selección de los puntos de monitoreo, monitoreos de ruido ambiental en horario nocturno y diurno, entre otros.

ACTIVIDAD 4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.



Meta Programada: 1
 Ejecución Física: 0
 Indicador: Plan Formulado

Descripción de las actividades realizadas:

En el primer trimestre del año, se procedió a la vinculación de personal contratista necesario para el apoyo en la estructuración del plan de descontaminación del municipio de armenia, así mismo se han realizado mesas de trabajo para analizar los datos arrojados en la actualización de los mapas de ruido del municipio de Armenia realizados en la vigencia 2024.

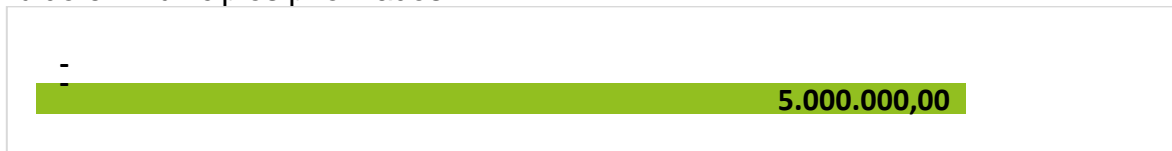
Así como se procedió al estudio de la ley 2450 de 2025 “*Por medio del cual se establecen los objetivos, los lineamientos y se establecen las responsabilidades y las competencias específicas de los entes territoriales, autoridades ambientales y de policía para la formulación de una política de calidad acústica para el país (Ley contra el ruido)*”.

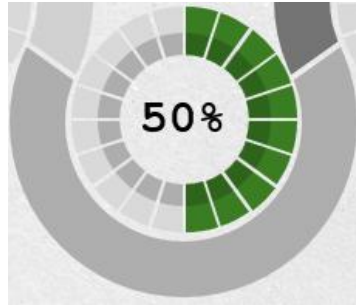
Se realizó una capacitación el 19 de junio de 2025, con la procuradora, con el fin de revisar las competencias de los entes territoriales, policía nacional, CRQ. Esto con el fin de acoger las directrices de la Ley 2450 de 2025.

Observaciones:

Se tiene programado para el segundo semestre 2025 la culminación de la estructuración del plan de descontaminación de ruido para el municipio de armenia

ACTIVIDAD 5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.





Ejecución Física: 0,50
Meta Programada: 1
Indicador: Informe anual de seguimiento

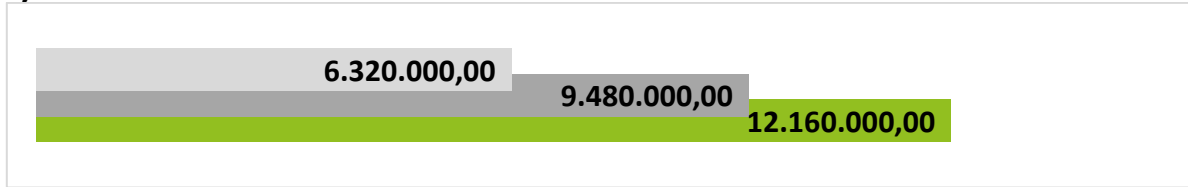
Descripción de las actividades realizadas:

En el mes de enero se realizó solicitud de información al municipio de Armenia, con el fin de conocer las acciones que realizaron las diferentes dependencias involucradas (S. Salud, S. Gobierno Oficina de planeación, S. Educación), en el segundo semestre del año 2024 según el plan de descontaminación de ruido ambiental de este municipio, así como se solicitó información de las acciones realizadas en el primer bimestre del año 2025. Para lo cual se generó un informe de seguimiento respecto del cumplimiento de dicho plan para la vigencia 2024 y se generó el informe de seguimiento de lo transcurrido en la vigencia 2025

Resultado:

Oficios en carpeta plan de descontaminación armenia, archivo de gestión de la SRCA

ACTIVIDAD 6. Regular solicitud presentada por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: Número de solicitudes tramitadas

Descripción de las actividades realizadas:

Solicitud de trámites ambientales de certificados ambientales y permisos de emisiones atmosféricas.

A finales del año 2024, quedaron pendientes 3 solicitudes ingresadas de trámites nuevos, los cuales se resolvieron en 2025, y para el año 2025, ingresaron 5 solicitudes de renovación, así:

7 en Armenia
 1 en Quimbaya

Para lo cual se efectuaron:
 2 Resolución de renovación
 3 Resolución de trámite nuevo
 6 visita técnica
 6 conceptos técnicos
 1 auto de inicio

Resultado:

Archivo de Gestión de la SRCA -Expedientes en físico de usuarios que realizaron solicitud de trámites nuevos, renovaciones o modificaciones.

Observaciones:

Frente a 3 solicitudes de renovación que ingresaron en los meses mayo y junio, para centro de diagnóstico automotor se deben resolver en julio y agosto, debido a que la fecha de vencimiento del certificado ambiental en materia de revisión de gases es en estos meses.

ACTIVIDAD 7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 14,08%
 Indicador: % de ejecución programada anual

Descripción de las actividades realizadas:

De acuerdo al programa anual de emisiones atmosféricas de fuentes fijas para el 2025, se tiene un cronograma de ejecución, así:

No ESTABLE CIMENTOS	DE CONTROLY SGT0/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Visitas	% peso x trim
12	Permisos Emisiones Atmosféricas		5		12			8				9		34	1.56%
14	Certificaciones ambientales en Materia de Revisión de Gases (CDA)		9		6			7				8		30	1.38%
69	Empresas que no requieren permiso de emisiones atmosféricas		20		15			15				14		64	3%
3	Licencias Ambientales				3							3		6	0.31
	Total visitas		34		36			30				34		134	6.25

Para el segundo trimestre 2025 se obtuvo el siguiente avance:

Control de Emisiones Atmosféricas | 2° Trimestre 2025

Durante el segundo trimestre de 2025, se adelantaron acciones de control, seguimiento y atención a usuarios relacionados con emisiones atmosféricas, con los siguientes resultados:

- Visitas a usuarios con Permisos de Emisiones Atmosféricas:
- Se realizaron 14 visitas (2.57% de avance), distribuidas así: Armenia (7), La Tebaida (2), Calarcá (2), Salento (1) y Pijao (1).
- Visitas a Centros de Diagnóstico Automotor (CDA) con certificación ambiental en revisión de gases:
- Se efectuaron 13 visitas (2.39% de avance), en: Armenia (7), Calarcá (3), Quimbaya (2) y Montenegro (1).
- Visitas a usuarios sin permiso de emisiones, pero sujetos a control:
- Se realizaron 52 visitas (8.91% de avance), en: Armenia (24), Calarcá (15), La Tebaida (8), Montenegro (4) y Quimbaya (1).
- Visitas a usuarios con Licencias Ambientales:
- Se ejecutó 1 visita (0.21% de avance) en el municipio de Montenegro.
- Conceptos técnicos emitidos sobre estudios finales de emisiones atmosféricas:
- Se elaboraron 14 conceptos: Armenia (7), La Tebaida (3), Calarcá (2) y Salento (2).

Atención a PQRSD:

- 67 denuncias atendidas en su totalidad.
- 114 derechos de petición respondidos.
- 182 oficios de usuarios gestionados.
- 28 traslados por competencia realizados.

Resultado:

Archivo de Gestión de la SRCA -Expedientes en físico de usuarios generadores de emisiones atmosféricas y carpeta derechos de petición.

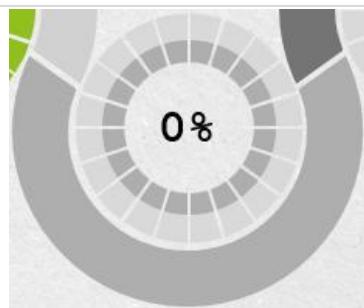
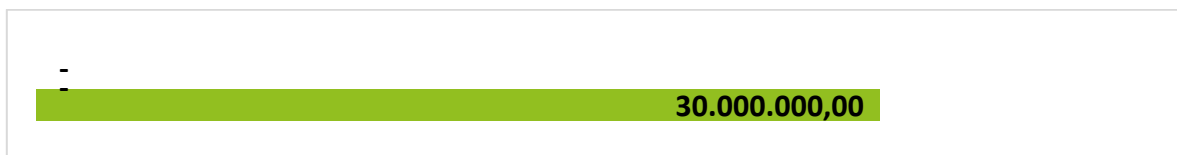
Observaciones:

Cabe mencionar que en total se realizaron 80 visitas técnicas de control y seguimiento a generadores de emisiones atmosféricas, de 70 programadas para el primer semestre 2025. Sin embargo, no se cumplió por ítem lo programado, es decir:

- Permisos Emisiones Atmosféricas, se tenían programadas 17 y se realizaron 14
- Certificaciones ambientales en Materia de Revisión de Gases (CDA) se tenían programadas 15 y se realizaron 13
- Empresas que no requieren permiso de emisiones atmosféricas se tenían programadas 35 y se realizaron 52
- Licencias Ambientales se tenían programadas 3 y se realizaron 1

De acuerdo a esto se tendrá en cuenta para el tercer trimestre, cumplir a cabalidad con la programación.

ACTIVIDAD 8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.



Ejecución Física: 0
 Meta Programada: 12
 Indicador: Número de operativos

Descripción de las actividades realizadas:

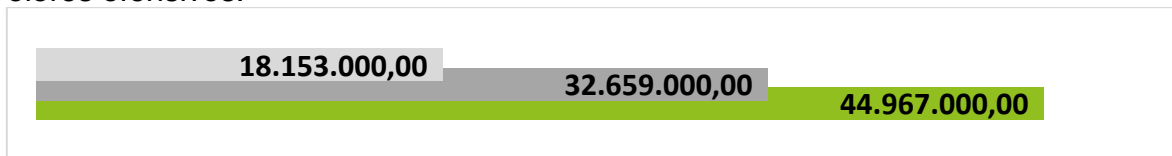
Publicación del proceso de mínima cuantía CMC- 007-2025, en mayo de 2025, el cual se declaró desierto con Resolución 1106 del 9 de junio.

Nuevamente se realizó el proceso de publicación del proceso de mínima cuantía CMC- 011-2025, en junio de 2025, el cual fue adjudicado el 03 de julio de 2025.

Observaciones:

Los operativos de fuentes móviles iniciaran en el mes de julio de 2025.

ACTIVIDAD 9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12,5%
 Indicadores: % de acciones para evaluación

Descripción de las actividades realizadas:

En el mes de enero se realizó solicitud de información al municipio de Calarcá, Circasia y Armenia, con el fin de tener información de denuncias olores, para determinar el área de evaluación en el año 2025.

Se realizó la contratación del personal de apoyo.

De acuerdo a la información recibida de los municipios de Circasia, Calarcá y Armenia, Se seleccionó el municipio de Circasia para realizar investigación por olores, de acuerdo a esto se seleccionó el área de estudio, se definieron el tipo de encuesta a implementar y se procedió a dar inicio a las encuestas y a la fecha, se llevan 160 encuestas de 297 a realizar. También se realizó investigación por olores ofensivos en el Conjunto Residencial Real Coccora, en donde se realizaron 22 encuestas, a la fecha, se encuentra en revisión el informe final de este caso.

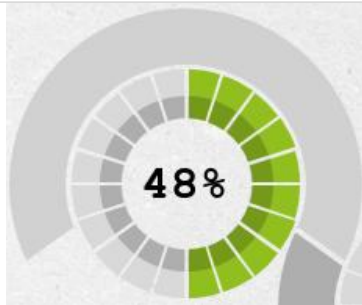
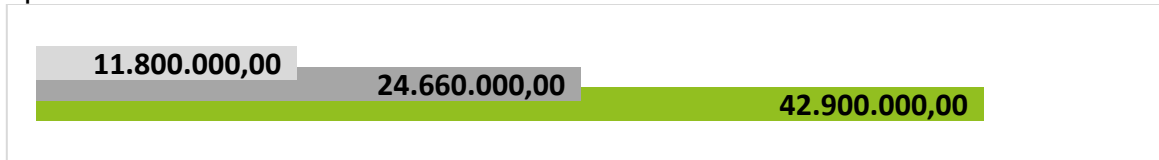
Resultado:

Oficios despachados, oficios recibidos, que obran en el expediente de olores ofensión que reposa en el archivo de gestión del proceso de emisiones atmosféricas de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

Observaciones:

Es importante resaltar que el cumplimiento de esta actividad depende de la demanda respecto de las denunciar presentadas por olores ofensivos.

ACTIVIDAD 10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12%
 Indicador: % de ejecución programa operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Ejecución de 41 actividades de asesoría y acompañamiento a los coordinadores de PGIRS de los 12 municipios del Quindío en temáticas ambientales, educación ambiental y normativa ambiental aplicable al componente de aprovechamiento de Residuos Sólidos, mediante el desarrollo de jornadas de capacitación virtuales lideradas y coordinadas por la CRQ.

Se realizaron 5 actividades generales de capacitación con invitados externos dirigidas entre otros a la formación de los coordinadores de PGIRS del Quindío en temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos y PGIRS.

Se ejecutaron 25 actividades de atención de inquietudes funcionarios, entes territoriales, instituciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos de 7 municipios del Quindío

Se acompañado y participo en 18 jornadas de educación ambiental en comunidades e instituciones en relación con separación en la fuente y promoción de rutas de recolección selectiva y código de colores en 5 municipios del Quindío, sensibilizando a más de 1740 usuarios (Armenia, Circasia, Filandia, Quimbaya, Saléto)

Se realizó acompañamiento en la ejecución de 4 comités técnicos de Pigras en los municipios de la Tebaida y Saléto.

Se realizaron acercamientos con los nuevos coordinadores de PGIRS y se revisaron y ajustaron 4 propuesta de estrategia de educación ambiental enfocada en gestión integral de residuos sólidos en los municipios de Circasia, Calarcá, Buenavista y Montenegro.

Se realizó reunión con Cámara de comercio del Quindío y los municipios de Circasia, Saléto, Montenegro, Quimbaya, con el propósito de definir un proyecto de compostaje del sector comercio y la articulación de los recicladores de oficio en esta ruta comercial.

Se construyó hoja de ruta para reactivación del proyecto manejo inteligente de residuos sólidos en el sector turismo con la cámara de comercio de Armenia, en la cual ya se

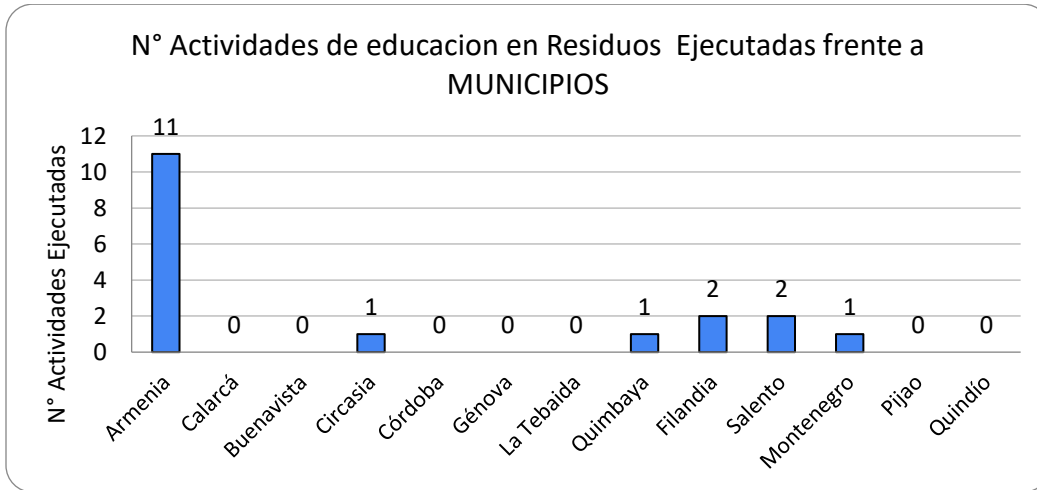
realizaron acercamientos con establecimientos de turismo de los municipios de Filandia y Salento, de acuerdo al plan de trabajo acordado.

Resultado:

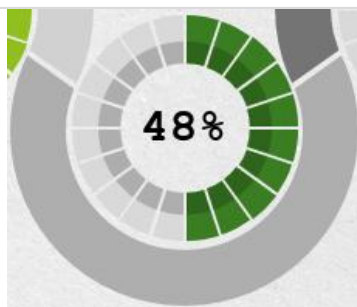
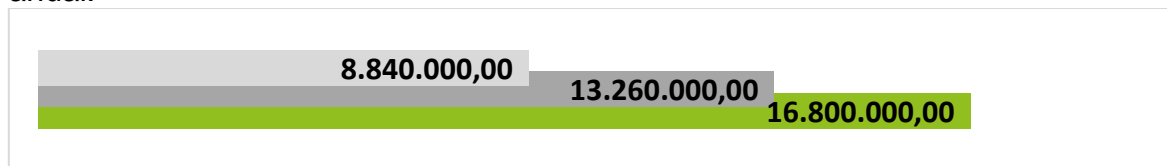
Fotos, actas de reunión, actas de visita, conceptos técnicos.

Observaciones:

En el primer trimestre no se contó con personal de apoyo para la realización de las actividades propuestas en el plan operativo.



ACTIVIDAD 11. Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 12%
 Meta Programada: 25%
 Indicador: % de ejecución plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Hasta la fecha la plataforma RESPEL cuenta con 429 usuarios en estado activo registrados en la RESPEL del SIUR, se tienen las siguientes novedades frente a la gestión de la información del periodo de balance 2024, obteniendo un porcentaje de transmisión a la fecha del 76%, a continuación, se relacionan las novedades de los registros procesados:

- Registros cerrados: 96
- Registros Validados y transmitidos: 326
- Estado Abierto: 7

Se ha realizado el registro de 68 nuevos usuarios en las plataformas de la siguiente manera
 RESPEL: 19
 RUA: 18
 PCBs: 31

Se han realizado 326 visitas de verificación y seguimiento para validación y depuración de usuarios de las plataformas, RUA, RESPEL Y PCB, en 11 municipios del Quindío, distribuidas de la siguiente forma:

- RESPEL: 175
- RUA: 49
- PCB: 103

Se realizaron 191 actividades de asesorías o capacitaciones a usuarios que requirieron de estas para el manejo de los aplicativos y acompañamiento al diligenciamiento de la información que deben ingresar a las plataformas, a igual número de usuarios en 9 municipios del Quindío, distribuido de la siguiente manera:

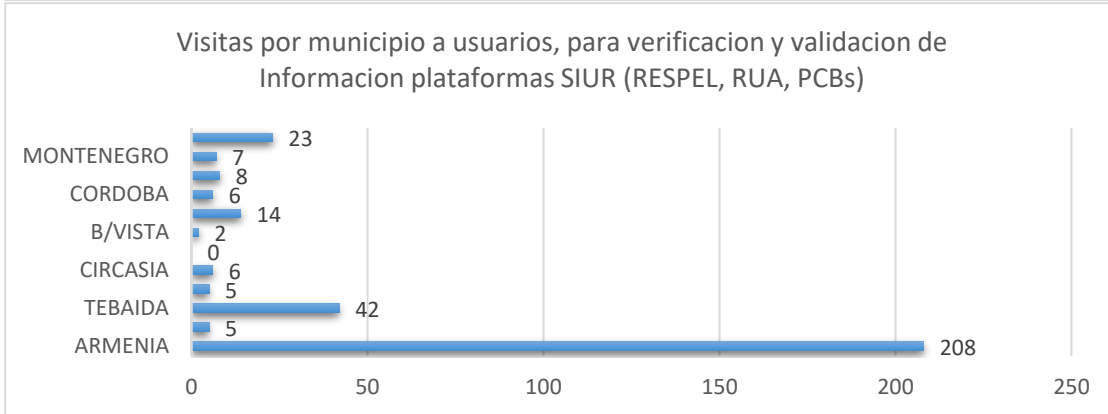
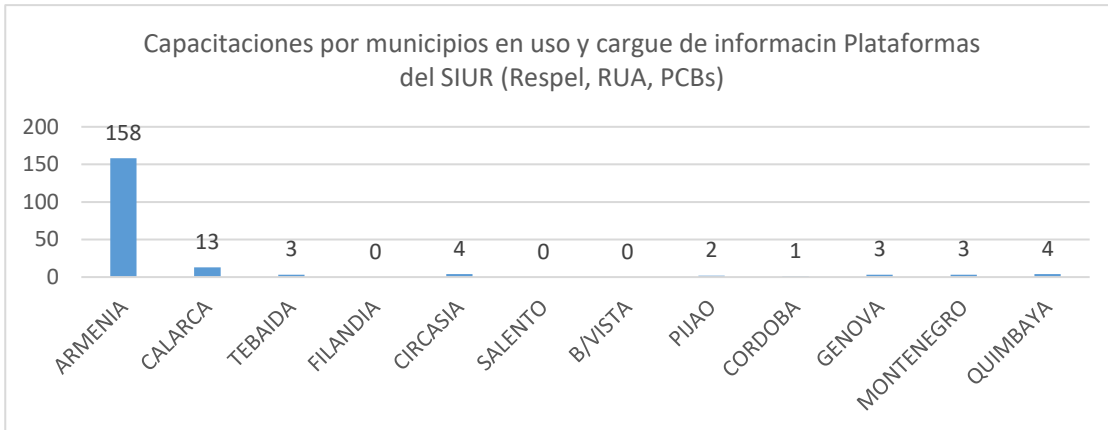
- RESPEL: 76
- RUA: 4
- PCB: 111

Resultado:

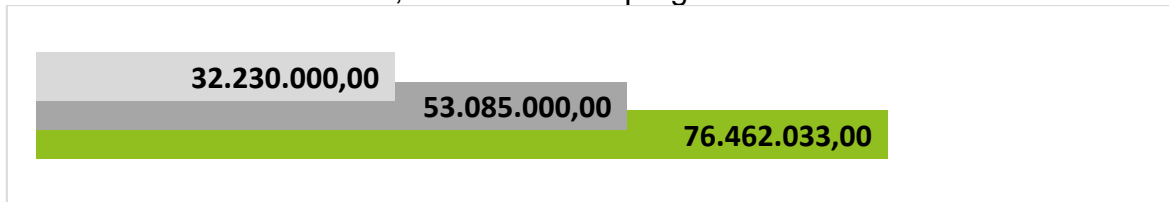
Listado de Asistencias. Actas de Reunión, registros fotográficos, ubicados en el archivador principal de la subdirección de Gestion Ambiental módulo 2 sección Residuos Solidos

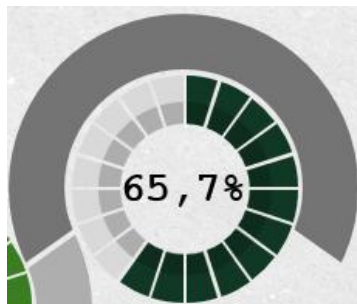
Observaciones:

Actualmente nos encontramos en proceso de migración y adaptación de la información a la nueva plataforma del SIUR RUA-RETC, la cual inicio su operación en el año 2024, y el cargue se realiza de acuerdo al número del NIT del establecimiento.



ACTIVIDAD 12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 16,4%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los 12 PGIRS del departamento del Quindío.

Se han realizado 14 visitas de control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los PGIRS de los siguientes municipios:

N°	Municipio	Fecha
1	Salento	21/03/2025
2	Tebaida	03/04/2025
3	Tebaida	20/05/2025
4	Montenegro	20/05/2025
5	Quimbaya	20/05/2025
6	Calarcá	23/05/2025
7	Salento	27/05/2025
8	Circasia	28/05/2025
9	Córdoba	04/06/2025
10	Pijao	04/06/2025
11	Filandia	07/06/2025
12	Armenia	10/06/2025
13	Génova	11/06/2025
14	Buenavista	11/06/2025

Revisión de informes y evidencias del cumplimiento de las metas del programa de aprovechamiento de los PGIRS de cada municipio correspondientes al año 2020 – 2023. A la fecha del presente informe se realizó la solicitud de los informes de avance de las metas del programa de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los 12 Municipios.

Cabe aclarar que, se realizó 1 revisión de la información aportada por el Municipio de Armenia dentro del comité de verificación en cumplimiento al fallo de acción popular 63001-2333-000-2021-00-152-00 PGIRS municipio de Armenia.

2 denuncias que se presentaron por temas de inadecuada disposición de residuos ordinarios y /o especiales.

N°	Denuncia	Municipio
1	1649-25	Armenia
2	2226-25	Montenegro
3	3326-25	Armenia
4	4725-25	Quimbaya

5	5026-25	Armenia
6	5131-25	Circasia
7	5526-25	Armenia
8	5541-25	Armenia
9	5542-25	Armenia
10	6854-25	Calarca
11	7197-25	Armenia
12	7474-25	Armenia

Control y seguimiento a disposición final relleno sanitario Andalucía.

2 Visitas de control y seguimiento al Parque Ambiental Relleno Sanitario.

Visitas técnicas de control y seguimiento a transformadores de embaces y empaques.

Se tiene programada su ejecución a partir del mes de septiembre de 2025.

Visitas técnicas de seguimiento a la implementación de la ley 2232 de 2022 y la resolución 0803 de 2024.

Se tiene programada su ejecución a partir del mes de septiembre de 2025.

Control y seguimiento a generadores de RCD.

35 visitas técnicas de control y seguimiento obras de construcción.

89 revisiones de documentos entre: programas de manejo para residuos de construcción y demolición, informes trimestrales y respuestas a requerimientos según lo establecido por la resolución 472 de 2017

29 denuncias, peticiones, solicitudes o hallazgos en comisión que se presentaron por temas de movimiento de tierra e indebida disposición de material tipo RCD.

N°	Denuncia	Número Acta	Municipio
1	924-25	Sin número	Armenia
2	752-25	Sin número	Armenia
3	1016-25	Sin número	Armenia
4	1092-25	Sin número	Calarcá
5	1275-25	Sin número	Circasia
6	1366-25	Sin número	Armenia
7	1494-25	Sin número	Armenia
8	1670-25	Sin número	Armenia
9	1865-25	Sin número	Montenegro
10	2237-25	Sin número	Circasia
11	2223-25	Sin número	Salento
12	2433-25	Sin número	Armenia
13	2715-25	Sin número	Armenia
14	3266-25	Sin número	Armenia
15	3567-25	Sin número	Armenia
16	3583-25	Sin número	Armenia
17	3436-25	Sin número	Armenia
18	4534-25	Sin número	Calarcá
19	4578-25	Sin número	Armenia
20	4749-25	Sin número	Armenia
21	5564-25	Sin número	Armenia
22	5791-25	Sin número	Armenia
23	6832-25	Sin número	Armenia
24	6954-25	Sin número	Armenia
25	7141-25	Sin número	Calarcá
26	7267-25	Sin número	Armenia
27	7878-25	Sin número	Calarcá
28	7980-25	Sin número	Circasia
29	8022-25	Sin número	Armenia

1 visita de control y seguimiento al predio Babilonia del municipio de La Tebaida, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la Mesa de seguimiento al Fallo de la Acción Popular con número radicado 63001-2333-000-2017-00377-00

Control y seguimiento a gestores de RCD.

2 visitas técnicas de control y seguimiento a gestores de RCD inscritos

N°	Gestor de RCD	Fecha
1	URBASER	12/06/2025
2	IPR PLANTA DE APROVECHAMIENTO	16/06/2025
3	RAG	16/06/2025

Control y seguimiento a establecimientos generadores de ACU

A la fecha en base de datos se tienen 49 reportes de generadores de aceite de cocina usado.

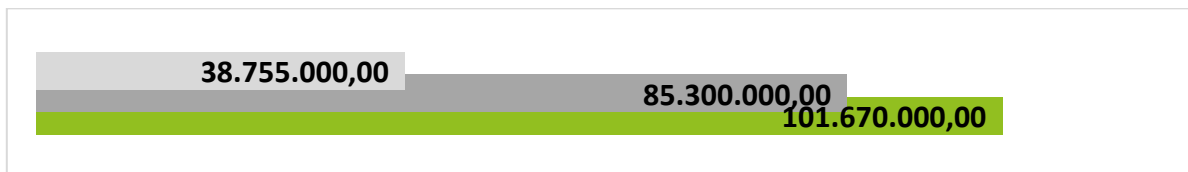
En cuanto a reportes de gestores en base de datos se encuentran 8 informes de acuerdo con la información presentada.

Programa de control y seguimiento			
Actividades programadas	Meta	Cumplimiento *	%
12.1 Control y seguimiento al componente de aprovechamiento de los PGIRS cada 6 meses para los doce municipios	24	15	62,5%
12.2 Control y seguimiento a disposición final Relleno sanitario Andalucía dos veces al año	2	2	100%
12.3 Control y seguimiento a transformadores de residuos de envases y empaques	2	0	0%
12.4 Seguimiento a la implementación de la Ley 2232 del 2022 y la Resolución 0803 del 2024	20	0	0%
12.5 Control y seguimiento a generadores de Residuos de construcción y demolición RCD	100	124	124%
12.6 Control y seguimiento a gestores de Residuos de construcción y demolición RCD	5	3	60%
12.7 Control y seguimiento a establecimientos generadores de ACU	50	57	114%
% de cumplimiento			65.78%

Resultado:

Las actas de visita y demás documentación relacionada con las acciones antes mencionadas reposan en el archivo físico del área de Residuos sólidos y peligrosos en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 14,06%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Visitas de control y seguimiento a generadores de RESPEL.

63 visitas técnicas a establecimientos generadores de RESPEL de tipo industrial y pequeños generadores.

Tipo Generador RESPEL	N° de visitas
RESPEL	63

Visitas de control y seguimiento a generadores de Residuos peligrosos de origen agrícola. 90 visitas de control y seguimiento a fincas en el departamento del Quindío con el fin de verificar el manejo de residuos peligrosos generados por las actividades agropecuarias.

MUNICIPIO	N° DE VISITAS GENERADORES AGROQUIMICOS
Armenia	0
Buenavista	46
Calarcá	0
Circasia	0
Córdoba	35
Filandia	0
Génova	0
La Tebaida	0
Montenegro	8
Pijao	1
Quimbaya	0
Salento	0
TOTAL	90

Visitas de control y seguimiento a generadores de Residuos peligrosos de atención en salud.

64 visitas técnicas a establecimientos generadores de residuos de atención en salud.

Tipo Generador RESPEL	N° de visitas
Atención en Salud	64

Visitas de control y seguimiento a estaciones de servicio EDS.

40 visitas de control y seguimiento a estaciones de servicio (EDS) en las que se verificaron las instalaciones en aspectos ambientales (manejo de residuos peligrosos), de seguridad e implementación del Plan de Contingencia.

MUNICIPIO	Nº DE VISITAS EDS
Armenia	18
Calarcá	5
Circasia	2
Filandia	2
Montenegro	5
Quimbaya	4
Salento	1
Buenavista	1
Pijao	1
Córdoba	1
Total	40

Visitas de control y seguimiento a empresa Gestora RAEE.

1 visita de control y seguimiento a Gestor de RAEE (Tesla RAEE) realizada el día 7 de abril de 2025.

Municipio	RESPEL	AGROPECUARIOS	SALUD	EDS	Total
Armenia	19		25	18	62
Buenavista	1	46		1	48
Calarcá	1			5	6
Circasia	1			2	3
Córdoba		35		1	36
Filandia				2	2
Génova					
La Tebaida					
Montenegro	1	8		5	14
Pijao		1		1	2
Quimbaya	39		39	4	82
Salento	1			1	2
Total	63	90	64	40	257

Atención de PQRSD

765 solicitudes externas, actividad que se realiza por demanda; adicionalmente y como resultado del control y seguimiento realizado a los diferentes generadores de residuos se realizaron requerimientos, solicitudes a otras instituciones, resoluciones

TIPO DE COMUNICACIÓN OFICAL	TOTAL	REQUIERE RESPUESTA		RESPUES TAS REALIZA DAS	DOCUMENTOS SALIDA RS
		SI	NO		
(E) COMUNICADO INTERNO	28	26	2	4	2
(E) DENUNCIA	54	54	0	29	0
(E) PLANES DE CONTINGENCIA DE TRANSPORTE	16	16	0	12	0
(E) DERECHO DE PETICIÓN	10	10	0	8	0
(E) ENTES DE CONTROL	0	0	0	0	0
(E) INFORMATIVOS	120	101	19	62	1
(E) INFORMES GENERADORES Y/O GESTORES	178	178	0	121	0
(E) PLANES DE CONTINGENCIA EDS	4	4	0	4	0

(E) RELLENO SANITARIO	1	1	0	1	0
(E) RESPUESTA A REQUERIMIENTO	234	233	1	154	1
(E) SOLICITUDES GENERALES	117	116	1	75	0
(S) COMUNICADO INTERNO	1	1	0	1	6
(S) ENTES DE CONTROL	0	0	0	0	0
(S) REQUERIMIENTO/SOLICITUDES GENERAL	2	2	0	2	177
(S) REQUERIMIENTOS SOLICITUDES A PGIRS	0	0	0	0	13
(S) RESOLUCION	0	0	0	0	0

Revisión documental de planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos, EDS y respuestas a requerimientos.

76 documentos revisados relacionados con planes de contingencia para transporte de sustancias o residuos peligrosos y resultados de visitas de control y seguimiento, así:

Tipo	Cantidad
Plan de contingencia EDS	29
Plan de contingencia Gestor	11
Plan de contingencia RESPEL	1
Plan de Contingencia Transporte	40
Control y seguimiento RESPEL	91
Varios	3
Total	175

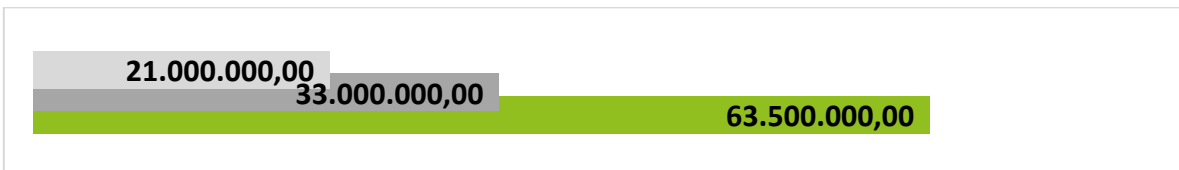
A la fecha se realizó la primera reunión para la programación para la realización de la XXIII Jornada Posconsumo

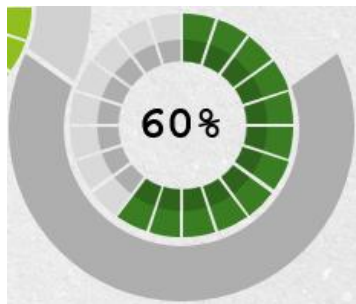
Programa de control y seguimiento			
Actividades programadas	Meta	Cumplimiento *	%
13.1 Control y seguimiento a generadores de residuos peligrosos Industriales	200	63	31.5
13.2 Control y seguimiento a generadores de residuos peligrosos de origen agrícola	300	90	30
13.3 Control y seguimiento a generadores de residuos de atención en salud	200	64	32
13.4 Control y seguimiento a estaciones de servicio EDS	50	40	80
13.5 Control y seguimiento empresa gestora RAEE	1	1	100
13.6 Atención de PQRS	100%	63.74%	64
% de cumplimiento			56.25%

Resultado:

Las actas de visita y demás documentación relacionada con las acciones antes mencionadas reposan en el archivo físico del área de Residuos sólidos y peligrosos en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.





Ejecución Física: 15%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración del documento plan operativo de la vigencia 2025.
Elaboración de estudios previos y contratación de personal idóneo en cada una de las temáticas ambientales urbanas definidas.
Acompañamiento y asesoría a los municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Montenegro para el reporte de información del índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU.
Recolección y revisión de información para identificar principales problemáticas ambientales urbanas en los municipios de Calarcá y Montenegro (complemento).
Identificación de proceso o apuestas de gestión ambiental urbana en los municipios Calarcá y Montenegro (complemento).

Segundo trimestre:

Acompañamiento y asesoría a los municipios de Armenia, Calarcá, La Tebaida y Montenegro para el reporte de información del índice de Calidad Ambiental Urbana – ICAU, hasta completar el proceso de recolección de información y el reporte al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Recolección y revisión de información para identificar principales problemáticas ambientales urbanas en los municipios de Buenavista, Córdoba, Filandia y Salento.
Identificación de proceso o apuestas de gestión ambiental urbana en los municipios Buenavista, Córdoba, Filandia y Salento.

Resultado:

- Documento plan operativo anual 2025
- Estudios previos 2025
- Informes y evidencias de los contratistas
- Información de soporte en el equipo del Supervisor y en el Secop II

Total, proyecto 6

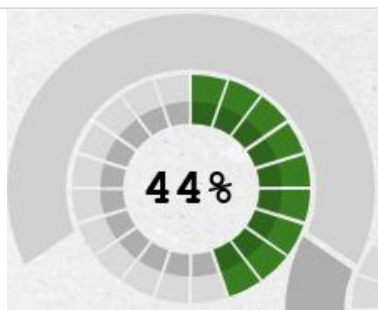
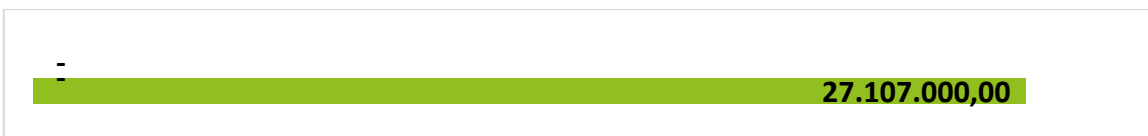


LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 11%
Indicador: % de ejecución plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Acciones Definidas

Equipo técnico contratado:

Se gestionó la vinculación de un profesional para actividades relacionadas con la especie invasora *Apis mellifera* (abeja doméstica) y otro para tratar las especies *Ulex europaeus* (retamo espinoso) y *Spathodea campanulata* (tulipán africano), en el marco de la guía para el manejo de conflictos ecológicos en el Quindío.

Proceso precontractual:

Se definieron objetos y actividades contractuales, los cuales sirvieron como base para estructurar los estudios previos de contratación.

Articulación institucional:

La CRQ participó en nueve Comités Apícolas Municipales en el marco de la Ley 2193 de 2022 sobre apicultura, abordando el manejo de *Apis mellifera*.

Prevención, Control y Manejo de Especies Invasoras

Ulex europaeus (Retamo espinoso):

Se elaboró un informe técnico sobre su presencia potencial en páramos y bosques andinos del Quindío. Se diseñaron estrategias de alerta temprana y rutas de posible ingreso en

Calarcá y Salento. También se creó un mapa de zonas susceptibles y una base de datos normativa y bibliográfica.

Apis mellifera (Abeja africanizada):

Se monitoreó el establecimiento de cercas vivas en apiarios con especies vegetales como *Tithonia diversifolia* y *Turnera subulata*, y se elaboró un documento técnico sobre barreras vivas para proteger abejas nativas.

Spathodea campanulata (Tulipán africano):

Se realizaron 20 salidas de campo, recolectando 386 flores para análisis de entomofauna. Se identificaron 148 individuos, incluyendo 61 abejas (10 de *Apis mellifera* y 51 nativas). Se elaboraron fichas infográficas, un documento técnico sobre el impacto ecológico y dos matrices con información sistematizada. Además, se georreferenciaron 32 individuos en zonas urbanas, indicando su uso ornamental y riesgo de dispersión.

Educación Ambiental Comunitaria

Retamo espinoso:

Se diseñaron presentaciones e infografías para socialización en seis municipios, dirigidas a funcionarios y líderes locales. Se entregaron materiales pedagógicos a las alcaldías.

Tulipán africano:

Se realizaron jornadas de socialización en seis municipios. Se entregaron infografías con información sobre su biología, dispersión, impactos y medidas de manejo.

Abeja africanizada:

Se llevaron a cabo siete jornadas de capacitación sobre abejas nativas y su papel en la polinización, dirigidas a entidades como UMATAs, ICA, Gobernación del Quindío y alcaldías municipales.

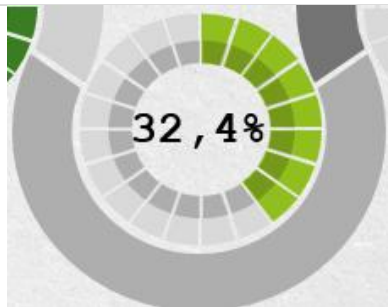
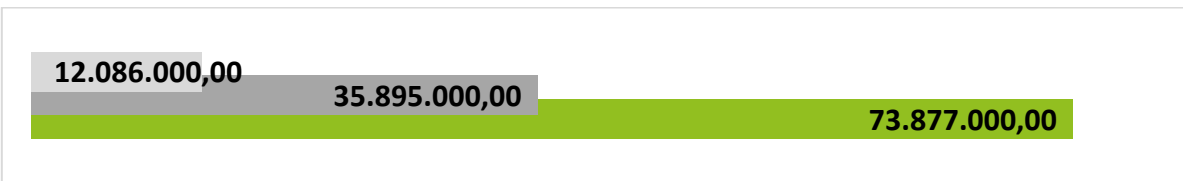
Registro fotográfico

	
<p>Comité apícola Armenia</p>	<p>a: deshierbe del suelo. b: poda de hojas senescentes. c: riego de las plantas. d: aplicación de abono orgánico. e: toma de medidas de crecimiento.</p>



Socialización sobre la especie introducida e invasora *Ulex europaeus* (Retamo espinoso).

ACTIVIDAD 2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.



Ejecución Física: 0,65
Meta Programada: 1
Indicador : Planes de manejo o estrategias de conservación formulados

Descripción de las actividades realizadas Acciones Definidas - Primer Semestre 2025

Se priorizaron especies y grupos biológicos a intervenir, junto con los instrumentos de planificación a formular o actualizar. Los grupos priorizados fueron: flora, aves, mamíferos y herpetos en ecosistemas urbanos, además del Oso Andino (*Tremarctus ornatus*). Como producto, se proyectó:

- La **formulación de una estrategia de conservación de fauna y flora urbana** para Circasia, Salento, Filandia y Calarcá.
- La **actualización del plan de manejo y conservación del Oso Andino**, prevista para el segundo semestre de 2025.

Se definieron las actividades y la contratación de tres profesionales expertos en los grupos biológicos priorizados, para el desarrollo de la estrategia de conservación.

Desarrollo de la Estrategia

Se elaboró un plan de trabajo para la fase de campo, incluyendo la metodología, logística, cartografía y fichas de áreas críticas. Se identificaron 10 zonas estratégicas de alto valor

ecológico, distribuidas en los municipios mencionados, como quebradas, veredas, miradores y relictos de bosque.

Se enviaron seis oficios a alcaldías y entidades locales solicitando información secundaria de valor biológico, geográfico y social.

Recopilación y Análisis de Información

Se consultaron listados históricos de avifauna, registrando:

- Circasia: 248 especies
- Calarcá: 31
- Filandia: 75
- Salento: 140

Durante 10 salidas de campo se obtuvieron los siguientes registros biológicos:

Aves:

- Calarcá: 58 especies
- Circasia: 72
- Filandia: 31
- Salento: 61

Flora:

- Calarcá: 159 especies
- Circasia: 133
- Filandia: 42
- Salento: 58

Mamíferos y Herpetos:

- Calarcá: 24 individuos de 5 especies
- Circasia: 8 individuos de 4 especies
- Filandia: 17 individuos de 5 especies
- Salento: 7 individuos de 2 especies

Se elaboraron cinco fichas con áreas críticas para conservación y se priorizaron 20 especies de aves, 11 de flora y 10 de fauna. También se obtuvieron cuatro ortofotomosaicos (2022) y la zonificación urbana de Circasia.

Educación Ambiental y Participación Comunitaria

Se consolidó una base de datos con 11 actores sociales. Se realizaron dos muestreos participativos con ciudadanos en Salento y Filandia, quienes apoyaron las jornadas de campo y compartieron información valiosa sobre biodiversidad local.

Documento Técnico Final

Se estructuró el diagnóstico técnico para cada municipio, incluyendo descripción territorial, marco normativo, criterios de selección de especies y el objetivo general de la estrategia de conservación.

Registro Fotográfico:



Equipo de fauna y flora urbana durante los recorridos en los municipios Circasia, Calarcá, Filandia y Salento-Quindío.

Observaciones:

Se alcanzó el 50% de avance en la estructuración de la estrategia de conservación; es de anotar que algunos de los ítems relacionados a las problemáticas identificadas en el territorio, el plan de acción, las fichas de las especies priorizadas, el Árbol de problemas y agradecimientos serán desarrolladas en la segunda fase de la estrategia de conservación en donde también se realizará la diagramación de este.

ACTIVIDAD 3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.

10.216.000,00	
	24.525.000,00
	24.525.000,00



Meta Programada: 2
Ejecución Física: 0,16
Indicador: Zonas de vida con actividades de monitoreo

Descripción de las actividades realizadas:

Actividades Primer Semestre 2025 – Monitoreo en Ecosistemas de Alta Montaña

Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron actividades orientadas a la priorización y monitoreo de la biodiversidad en zonas de alta montaña, enfocadas en las siguientes zonas de vida:

1. Páramo
2. Bosque Altoandino

Los grupos biológicos priorizados fueron:

- Aves
- Flora

Se definieron las necesidades técnicas y se contrató a dos profesionales especializados en flora y avifauna de alta montaña (contratos CPS 533 y 532), quienes dieron inicio formal mediante la estructuración de sus respectivas actas.

Monitoreo de la Diversidad Biológica

Se realizaron cuatro salidas de campo en la zona de vida de **Bosque Altoandino**, visitando:

- Reserva Navarco
- Reserva La Sonadora
- Predio Los Alpes
- Predio La Esperanza

En cada sitio se implementaron entre 10 y 12 **puntos de conteo** para el registro visual y auditivo de aves. Además, se recopiló información secundaria para complementar los listados de especies en estas áreas.

Se obtuvieron nuevos registros florísticos, incluso fuera de las unidades de muestreo, lo que permitió enriquecer la composición general. También se categorizaron los **hábitos de crecimiento** de las especies, lo cual aporta al conocimiento ecológico de los bosques.

Análisis Parcial y Diseño de Herramientas

Se identificaron **diferencias ecológicas** entre las unidades de muestreo, destacando una mayor conservación en la Reserva Navarco frente a La Sonadora, insumo clave para análisis de similitud de coberturas vegetales.

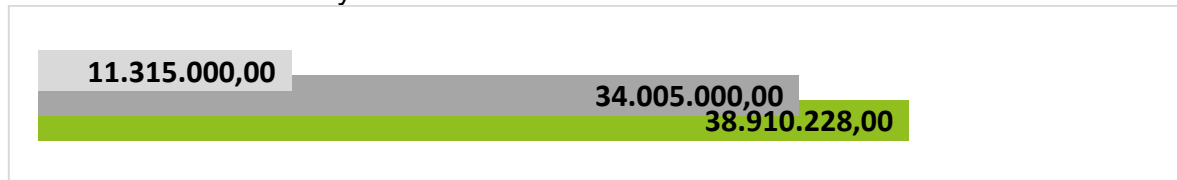
Finalmente, se diseñó una **plantilla técnica** para identificar especies funcionales, considerando su **abundancia, frecuencia**, y características de dispersión y polinización por aves (**ornitocoria y ornitofilia**).

Registro Fotografico



Zona de vida bosque alto andino, Vereda Camino Nacional. Monitoreo de flora y fauna (Aves)

ACTIVIDAD 4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.



Meta Programada: 4
Ejecución Física: 1,76
Indicador: Ejecutar acciones de planes de manejo y/o estrategias de conservación

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de actividades desarrolladas – Primer semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025 se priorizaron especies y grupos biológicos para desarrollar planes de manejo enfocados en: aves frugívoras amenazadas y endémicas, flora focal y amenazada, *Puma concolor* y *Tapirus pinchaque*. Como parte del proceso, se contrató a tres profesionales especializados para ejecutar las actividades correspondientes.

Identificación y distribución de especies

Se revisaron 14.597 registros en el portal GBIF para identificar la distribución de 19 especies de aves frugívoras, generando mapas predictivos mediante MaxEnt. Se priorizaron predios privados dentro del SIDAP Quindío y se elaboró un informe técnico con introducción, objetivos, metodología y resultados.

En cuanto a *T. pinchaque*, se realizaron 15 salidas de campo en Salento y Filandia, registrando posibles casos de infección parasitaria en dos individuos. Se diseñó un formato

para caracterización individual y se estructuró un documento técnico con los registros obtenidos mediante cámaras trampa y recorridos en campo, que también incluyen datos sobre *P. concolor*.

Monitoreo con cámaras trampa

Se instalaron 10 cámaras en la zona limítrofe con Risaralda, logrando identificar nueve individuos de *T. pinchaque* (incluidas dos hembras con cría) y dos *P. concolor* con tránsito regular entre Salento y Filandia. Se desarrollaron formatos para el registro de ejemplares y para identificar factores que inciden positiva o negativamente sobre estas especies, incluyendo la presencia de perros y personas en sus corredores biológicos, así como reportes de ataques a animales domésticos.

Educación ambiental y apropiación social

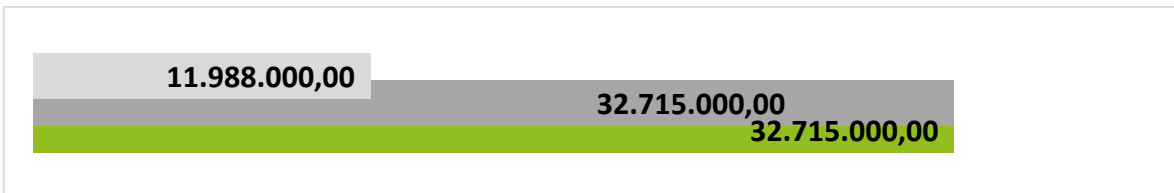
Se realizaron cinco jornadas de socialización sobre *Puma concolor* y *T. pinchaque*, dirigidas a actores institucionales y comunitarios en Salento y Filandia, incluyendo policía, autoridades rurales y propietarios de predios.

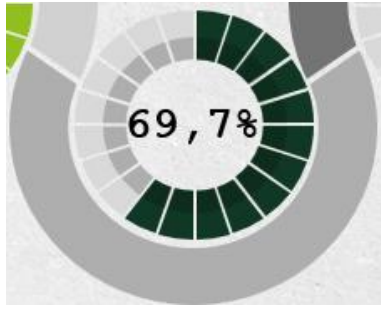
También se adelantaron seis reuniones con propietarios de tres predios para presentar el plan de manejo de aves frugívoras. Se identificaron 10 grupos de observadores de aves, con énfasis en nuevos colectivos, y se crearon dos proyectos en la plataforma iNaturalist: "RED FRUGÍVORA CRQ" y "PARQUE SOLEDÉN COMFENALCO QUINDÍO". Se realizaron ejercicios prácticos en predios de Filandia, Salento, Armenia y Comfenalco.

Registro Fotografico

	
<p>Reunión Policía de Turismo en Alcaldía Municipal de Salento</p>	<p>Socialización con personas encargadas del predio Rustiko.</p>

ACTIVIDAD 5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.





Ejecución Física: 0,69
Meta Programada: 1
Indicador: Número de documentos

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de actividades – Gestión de conflictos con fauna silvestre (Primer semestre 2025)

Durante el primer semestre de 2025 se desarrolló la fase de planificación para abordar los conflictos entre fauna silvestre y entornos urbanos. Se priorizaron cuatro problemáticas principales: electrocución, colisión de aves, alimentación por parte de la comunidad y atropellamientos. Para su abordaje se contrató un equipo técnico de tres profesionales con experiencia en mamíferos silvestres.

Se llevaron a cabo cinco reuniones de coordinación para estructurar la metodología de análisis de cada conflicto, se diseñaron matrices para sistematizar información sobre especies afectadas y se aplicaron encuestas semiestructuradas para conocer percepciones comunitarias.

En la línea de **alimentación de fauna**, se realizaron 10 salidas de campo en la comuna 10 de Armenia, donde se identificaron 12 especies involucradas, destacando *Dasyprocta punctata* como la más alimentada. En **atropellamientos**, se cubrieron dos rutas (Caimo–Club Campestre y Av. Centenario), realizando 10 recorridos y obteniendo 15 registros, la mayoría de aves.

Para **electrocución**, se ejecutaron cinco salidas de campo en Armenia, Calarcá y Pijao, identificando 11 eventos con perezosos y 4 con monos nocturnos. En el caso de **colisiones de aves**, se atendieron reportes en el Colegio Gimnasio Contemporáneo (Salento), registrando 27 especies afectadas, como el tucán colirrojo y la lechuza tropical.

Se estructuró una base de datos, mapas cartográficos y herramientas como el plan piloto “Reporta un ave” con código QR. Además, se aplicaron 18 encuestas comunitarias en barrios de Armenia, revelando que el 53% de las personas alimenta fauna silvestre a diario.

También se realizaron reuniones clave con actores como la CRQ, EDEQ y docentes para compartir iniciativas como el proyecto “Amenaza Invisible” y experiencias en el rescate de fauna. Como resultado, se consolidó un informe técnico que compila los hallazgos en Armenia, Circasia, Calarcá y Salento.

En el componente educativo, se elaboraron nueve fichas técnicas de especies y se diseñó una estrategia de sensibilización para la comunidad. Se participó en eventos como la Feria

de la Ciencia del Colegio Gimnasio Contemporáneo y en el Día Mundial del Medio Ambiente en la escuela La Cecilia.

Finalmente, se estructuró un informe técnico con la compilación de toda la información generada sobre los conflictos entre fauna silvestre y entornos urbanos en el departamento del Quindío.

Registro Fotográfico

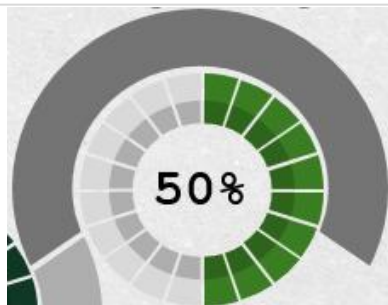
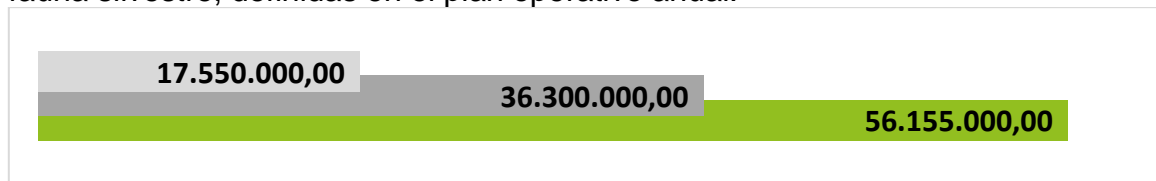


Toma de datos en campo y entrevistas



Registro fotográfico de la participación en la escuela La Cecilia en el marco de la celebración del día mundial del Medio ambiente el 5 de junio 2025.

ACTIVIDAD 6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12,5%
 Indicador: % de ejecución de plan operativo.

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de actividades – Gestión de conflictos con fauna silvestre (Primer semestre de 2025)

Durante el primer semestre del año 2025, se desarrollaron actividades orientadas a la planificación y ejecución de acciones para la gestión de conflictos con fauna silvestre en el departamento del Quindío. Se priorizaron como escenarios de análisis los ecosistemas rurales —en especial los conflictos entre fauna y actividades productivas— y el atropellamiento de fauna silvestre. Las especies focales incluyeron al oso andino (*Tremarctos ornatus*), puma (*Puma concolor*), yaguarundí, zorro perruno, tigrillos, entre otros pequeños carnívoros.

Se contrató un equipo técnico compuesto por cuatro profesionales para desarrollar las acciones de campo y consolidar información sobre conflictos y posibles medidas de mitigación. En el componente de atropellamiento de fauna, se realizaron 24 salidas de campo entre Posada Alemana y Salento, con 23 registros de individuos atropellados, principalmente serpientes (16), seguidas de mamíferos, aves y anfibios. Se aplicaron 57 encuestas a conductores y transeúntes, revelando que la mayoría ha identificado atropellamientos, siendo la zarigüeya la especie más observada en estos eventos.

Se elaboraron informes técnicos con resultados detallados para las vías Posada Alemana–Salento y Filandia–Cruces, con base en 20 recorridos adicionales. También se construyó una base de datos con 368 registros georreferenciados de atropellamientos, provenientes de fuentes como CRQ, INVIAS, estudios académicos y organizaciones ambientales. Esta información permitió estructurar un mapa de puntos críticos y priorizar zonas para la implementación de señalización preventiva.

En cuanto a conflictos con carnívoros, se identificaron 13 reportes: 10 con yaguarundí, 2 con puma y 1 con tayra, registrados principalmente en Génova, Pijao, Circasia, Córdoba y

Filandia. Estos incidentes están relacionados con ataques a animales domésticos. Se identificaron predios con reincidencia y se diseñaron estrategias de monitoreo, prevención y educación ambiental. También se analizaron espacialmente los registros, generando mapas de riesgo mediante herramientas SIG, destacando como áreas críticas a San Juan (Génova), El Congal (Filandia) y Santa Rita (Circasia).

En el componente educativo y de sensibilización comunitaria, se realizaron talleres en instituciones educativas de Armenia, Filandia, Circasia, Córdoba y Génova. Se diseñaron materiales pedagógicos (presentaciones, afiches, juegos lúdicos, volantes) y se implementaron campañas de voz a voz en zonas urbanas y rurales. Además, se actualizaron bases de datos y documentos técnicos sobre municipios con mayor afectación, e incluyeron las acciones educativas desarrolladas como estrategia de mitigación.

Se socializó el proyecto con entidades como INVIAS, ANI, Autopistas del Café y Secretarías de Ambiente, mostrando los avances y datos recolectados. También se promovió el uso de herramientas digitales como códigos QR para acceder a información de especies afectadas, mapas de puntos críticos y medidas preventivas.

En el componente de monitoreo, se instalaron cámaras trampa en Circasia (vereda Pradera) y en Pijao (vereda La Palmera), para el registro de felinos y osos andinos. Estas acciones permiten dar seguimiento a la presencia de fauna en zonas de alta incidencia de conflicto y orientar la toma de decisiones para su conservación.

Total, proyecto 7

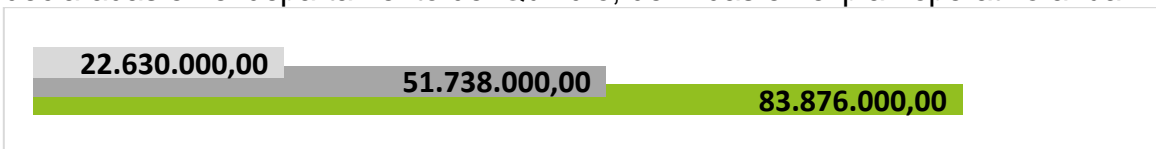


LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,8%
Indicador: % de ejecución plan operativo.

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen – Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del Quindío (Primer semestre de 2025)

Durante el primer semestre de 2025, se adelantaron acciones en varias líneas estratégicas que han contribuido al fortalecimiento de la administración y conservación de las áreas naturales protegidas del departamento.

1. Fortalecimiento del conocimiento, participación y cultura ambiental

Se realizaron reuniones y salidas de campo para obtener información sobre sistemas productivos sostenibles, específicamente el cultivo de aguacate con buenas prácticas agrícolas en áreas protegidas del SINAP. Como resultado, se finalizó una propuesta de guía para el cultivo sostenible de aguacate.

1. Manejo compartido y gestión ambiental participativa

Se llevaron a cabo reuniones de los Comités Interinstitucionales de Participación (CIP) en los DRMI Génova, DRMI Chili Bosque Altoandino Pijao y DCS Barbas Bremen. En estos encuentros se socializaron avances del proyecto Herencia Colombia, guías de ganadería sostenible y temas como la protección de fuentes hídricas y la planificación para cultivos sostenibles dentro de las áreas protegidas.

2. Conectividad ecológica y sostenibilidad ambiental

Se inició la contratación del personal técnico vinculado al programa Herencia Colombia, orientado a fortalecer la gestión de áreas protegidas y mejorar la conectividad ecológica. Se realizaron 23 visitas técnicas de planificación predial en los DRMI Génova y Pijao, abarcando predios priorizados como La Dorada, El Silencio, Las Violetas, entre otros. Se elaboraron 18 salidas gráficas, un informe de planificación predial y se realizaron reuniones con alcaldías y entidades como SADRA y Agrosavia.

3. Planificación predial y administración

Se contrató un profesional en SIG para apoyar en la precisión de límites de las áreas protegidas DRMI Génova y DRMI Pijao. Se elaboró un documento técnico con coordenadas actualizadas y se presentó un proyecto de acuerdo para formalizar los cambios. Además, se participó en mesas técnicas, se solicitó información al IGAC y se emitieron conceptos técnicos sobre determinantes ambientales.

4. Conceptos de uso y regulación

Se atendieron 45 solicitudes internas y externas, emitiendo conceptos técnicos sobre actividades permitidas o restringidas en las áreas protegidas, promoviendo su conservación y uso adecuado.

5. Divulgación y visibilización

Finalmente, se estructuró un documento técnico que justifica la necesidad de adquirir piezas divulgativas e insumos impresos, orientados a promover el conocimiento y valoración de las áreas protegidas del SINAP en el Quindío.

Resultado:

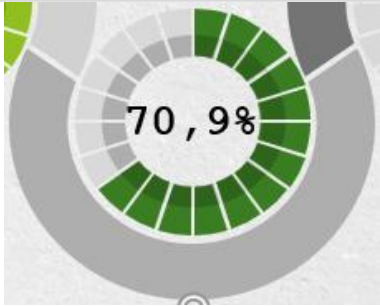
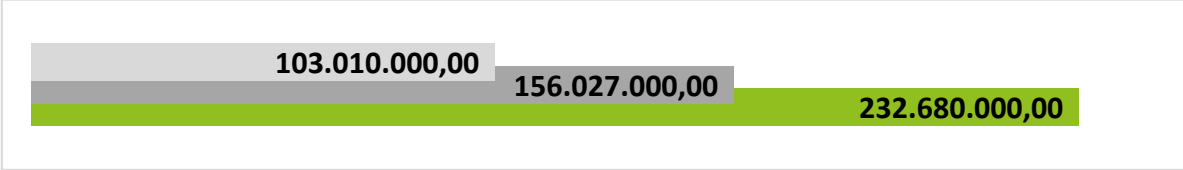
Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro: áreas protegidas/CRQ/contratación/2025

Registro Fotografico

		
<p>Reunión para recopilación de información sobre sistemas productivos sostenibles de aguacate y buenas prácticas agrícolas</p>	<p>Visita planificación predial La Dorada, DRMI Pijao.</p>	<p>Visita planificación predial Cristales, DRMI Génova</p>



ACTIVIDAD 2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 17,7%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución plan operativo.

Descripción de las actividades realizadas:
Resumen – Implementación de acciones para la planificación y administración de las áreas de conservación de la CRQ (Primer semestre de 2025)

En el marco del cumplimiento del plan operativo para la administración de las áreas de conservación propiedad de la CRQ, se desarrollaron diversas actividades estratégicas:

1. Información fenológica, florística y faunística

Se avanzó en los procesos contractuales y se organizó la información recolectada entre 2022 y 2024 sobre monitoreo fenológico de especies priorizadas. Además, se tomaron y digitalizaron datos sobre flora y fauna en las áreas de conservación, iniciando su análisis para la elaboración de informes técnicos con resultados estadísticos.

2. VOC en planes de manejo

Se inició la contratación de personal técnico para la identificación de Valores Objeto de Conservación (VOC) en áreas fuera de la cuenca alta del río Quindío.

3. Capacitación a Vigías Ambientales

Se avanzó en la contratación de personal para capacitar vigías en temas como rescate de plántulas, identificación de especies y manejo ambiental, con el fin de fortalecer sus capacidades de apoyo a la conservación.

4. Capacidad de carga de senderos

Se gestionó la contratación de personal para actualizar la capacidad de carga de senderos en áreas ubicadas fuera de la cuenca alta del río Quindío.

5. Identificación de áreas degradadas

Se contrató un profesional SIG y se recopiló información para identificar zonas degradadas o con cobertura de pastos en predios como La Cascada, Estrella de Agua, El Bosque, La Montaña y La Picota. Se inició la elaboración de un informe con los resultados.

6. Personal permanente en campo

Se contrató a nueve vigías ambientales y personal de apoyo para el mantenimiento y vigilancia de áreas de conservación en Génova, Pijao y Salento.

7. Control y seguimiento

Se realizaron 54 recorridos de control y 30 visitas de supervisión para identificar presiones ambientales en las áreas protegidas.

8. Mantenimiento de infraestructura

Se realizaron labores de mantenimiento en viviendas, senderos, pozos sépticos y otras infraestructuras. Además, se hizo el registro diario de datos en estaciones meteorológicas y se ejecutaron 55 visitas de seguimiento al trabajo de los vigías.

9. Beneficios ambientales

Estas acciones permiten conservar cuencas hidrográficas que abastecen municipios como Armenia, Circasia, La Tebaida, Pijao y Génova; mantener ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, bosques andinos); controlar emisiones de gases efecto invernadero y asegurar la oferta de servicios ecosistémicos.

10. Divulgación y visibilización

Se elaboró un documento técnico justificando la adquisición de material divulgativo para promover el conocimiento y conservación de las áreas de CRQ.

11. Estrategias complementarias de conservación (SIRAP, SIDAP, SIMAP)

Se participó en diversos comités técnicos y directivos del SIRAP Eje Cafetero, abordando temas de planificación, conectividad ecológica y evaluación de efectividad. En el marco del SIDAP Quindío se realizaron reuniones de planificación, actualización de documentos y elección de representantes. También se desarrollaron encuentros con los SIMAP de 12 municipios para ajustar planes operativos y socializar incentivos de conservación.

12. Redes sociales

Entre abril y junio, las redes sociales de SIDAP Quindío crecieron en seguidores y se publicaron más de 100 contenidos relacionados con biodiversidad y áreas protegidas.

13. Caracterización biológica de predios

Se caracterizaron siete predios en Quimbaya, La Tebaida, Pijao y Salento, registrando especies de flora, aves, mamíferos y herpetofauna. Se evidenció una alta diversidad biológica, incluyendo especies endémicas como *Picumnus granadensis*.

14. Socialización y monitoreo participativo

Se socializaron los resultados de las caracterizaciones con los propietarios y se diseñaron formatos de monitoreo participativo para especies clave como el mono nocturno (*Aotus lemurinus*) y la nutria (*Lontra longicaudis*). También se elaboraron tres protocolos de monitoreo participativo para fauna y flora dirigidos al SIDAP y SIMAP.

15. Monitoreo fenológico

Se inició el monitoreo fenológico de ocho especies de flora priorizadas en los predios caracterizados, como el caracolí, cedro rosado, palma de cera, laurel, roble y cedro negro.

Registro Fotografico

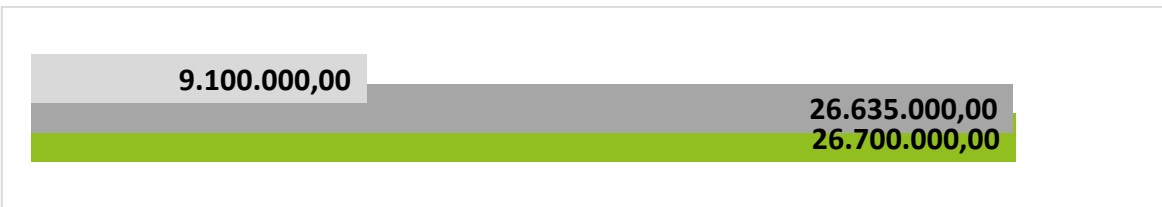


Primera reunión ordinaria del grupo gestor del SIDAP Quindío



Reunión ordinaria del grupo gestor del SIDAP Quindío

ACTIVIDAD 3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).





Meta Programada: 16
Ejecución Física: 8
Indicador: Entes territoriales con apoyo técnico

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen – Apoyo técnico a entes territoriales para la conservación de predios (Primer semestre de 2025)

1. Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI)

Se desarrollaron 16 Mesas de Trabajo Interinstitucional con los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento, Ulloa y Alcalá (Valle del Cauca), así como con el Acueducto Tribunas Córcega (Pereira) y la Gobernación del Quindío (SADRA). El objetivo fue apoyar la formulación de los Planes de Acción 2025 en el marco de los Planes de Manejo Ambiental de predios adquiridos para conservación (art. 111).

En Quimbaya se entregaron 53 individuos arbóreos de la familia Lauraceae para fortalecer la muestra ex situ en predios de Filandia, como parte de las recomendaciones técnicas derivadas del monitoreo. En Calarcá se realizó una mesa técnica sobre Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), además de apoyar la planeación de dos predios nuevos.

2. Remedición y mantenimiento de Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM)

Se seleccionaron cuatro predios con PPM en Calarcá (El Vergel, La Popa) y Córdoba (La Cascada, Quincuyal), y se proyectó una nueva parcela en El Tablazo (Salento). Se socializaron las actividades con entes territoriales mediante una mesa de trabajo.

Se realizaron 15 visitas técnicas de mantenimiento y monitoreo a las PPM, distribuidas en predios de Calarcá, Córdoba y Salento. Se registraron 788 datos de campo con el siguiente conteo de individuos: La Floresta (111), El Tablazo (163), Quincuyal (182), La Cascada (148) y El Vergel (164).

Los resultados muestran un comportamiento positivo en la mayoría de las parcelas, destacando un aumento en la biomasa y la capacidad de fijación de carbono, lo cual confirma su valor como sumideros. Las estimaciones de fijación de carbono para 2025 fueron: El Tablazo (29,48 toneladas), La Floresta (35,71 t), El Vergel (37,88 t), La Cascada (41,71 t) y Quincuyal (12,6 t), con ligeras disminuciones en las dos últimas, sin comprometer su función ecosistémica.

Una mesa de socialización de resultados fue realizada con participación de representantes de Calarcá, Córdoba, Salento y personal técnico de la CRQ, contando con 27 asistentes.

2.1 Informes técnicos de PPM

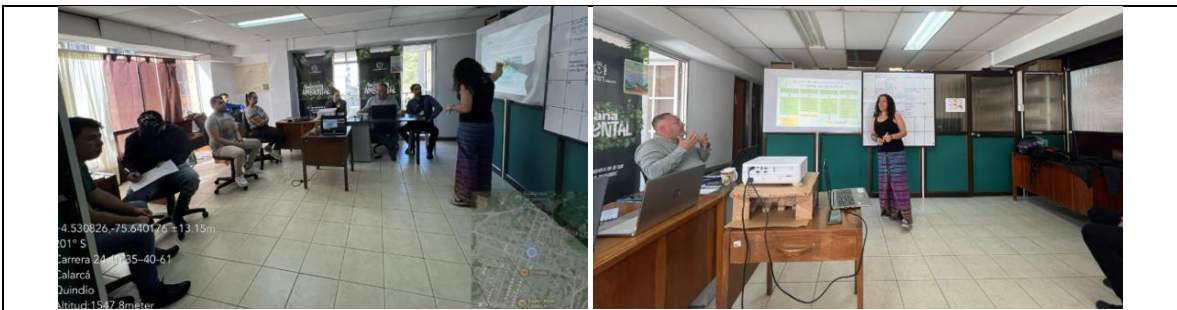
Se elaboraron cinco informes técnicos para los predios intervenidos: El Vergel y La Popa (Calarcá), La Cascada y Quincuyal (Córdoba) y El Tablazo (Salento), incluyendo análisis comparativos de biomasa y carbono respecto a mediciones previas, caracterización de vegetación y recomendaciones de manejo.

3. Transferencia de la Guía Metodológica de Monitoreo

Se llevó a cabo la socialización de la Guía Metodológica para el Monitoreo de Recursos Naturales en predios adquiridos para conservación hídrica, mediante siete mesas técnicas en los municipios de Buenavista, Calarcá (una jornada teórica y una práctica), Quimbaya, Circasia, Génova y Pijao. Las jornadas estuvieron dirigidas a técnicos municipales y personal vinculado a procesos de conservación, con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales y estandarizar herramientas metodológicas de seguimiento. Se contó con la participación de 57 personas.

Evidencias

1. Apoyo mediante Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI de acuerdo a necesidades de los municipios frente a la administración, custodia y compra de predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos.



MTI para la capacitación en Herramientas de Manejo del Paisaje y proyección de plan de acción, municipio de Calarcá

2. Apoyo en la remediación y mantenimiento de Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) ubicadas en los diferentes municipios del departamento.





Imagen 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Actividades de remediación de Parcelas Permanentes de Monitoreo PPM



Imagen 9, 10, 11, 12 y 13. Socialización de resultados de la remediación de Parcelas Permanentes de Monitoreo PPM

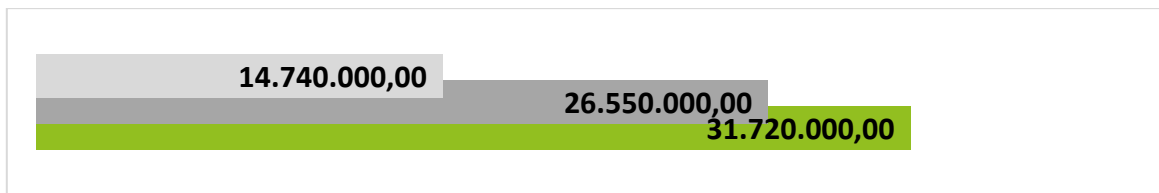


Imagen 14, 15, 16, 17 y 18. Informe de Remediación de cinco (5) Parcelas permanentes de Monitoreo

3. Socialización para la transferencia de la Guía Metodológica para el Monitoreo de los Recursos Naturales en los predios para conservación de recursos hídricos



ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).



Meta Programada: 16
Ejecución Física: 8
Indicador: Entidades territoriales con seguimiento.

Descripción de las actividades realizadas:

1. Mesas de Trabajo Interinstitucional-MTI para la concertación del Plan de Acción a ejecutar en el año de la vigencia

Con el objetivo de concertar el Plan de Acción a ejecutar en el año 2025, en el marco de los Plan de Manejo Ambiental (PMA) de los predios (Art 111), contribuyendo en la organización de las actividades a realizar en pro de la conservación y mitigación de posibles impactos en las áreas de conservación para el recurso hídrico de cada uno de los entes territoriales. Se efectuaron dieciséis (16) Mesas de trabajo interinstitucionales con los Municipios de: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Pijao, Salento, municipios de Ulloa y Alcalá del Valle del Cauca, Acueducto Tribunas Córcega ESP de Pereira (Risaralda) y Departamento-SADRA; en las cuales participaron 85 personas.

2. Visitas Técnicas (VT) de Seguimiento a la ejecución de los Planes de Acción Anuales

Se realizaron once (11) visitas técnicas a los Entes Territoriales en los siguientes municipios y con sus respectivos predios:

- Pereira: predio Venecia.
- Filandia: predios Baviera y Los Micos.
- Buenavista: predio La Esperanza.
- Quimbaya: predio Quimbaya – SADRA, predios Cajones y El Vergel.
- Circasia: predios Libertad para Todos 1, 2, 3, 4, 5 y 5-2.
- Calarcá: predios Paraíso 1, Paraíso 2 y Lote de Terreo.
- Génova: predio Baja Fundación.
- Salento: predios El Tablazo, La Ramada, Corozal y Sestillal.
- Córdoba: predios La Cascada y Quincuyal.
- La Tebaida: predios La Reina I, II, III y La Nevada.
- Montenegro: predios Porvenir, La Castilla y Arboleda.

En total, se realizó seguimiento técnico a 25 predios, con la participación de 36 personas.

Se llevó a cabo una (1) Mesa de Trabajo Interinstitucional (MTI) con el municipio de Córdoba, con el objetivo de hacer seguimiento al avance en el cumplimiento del Plan de Acción Anual, con base en las observaciones realizadas durante las visitas técnicas de seguimiento a los predios de propiedad del municipio.

3. Fichas de caracterización de los registros de flora y fauna

Se compiló y depuró la información relacionada con los registros de flora y fauna obtenidos durante los procesos de seguimiento y monitoreo de la diversidad biológica presentes en los predios vinculados a estrategias de conservación de recursos hídricos. Esta labor se desarrolló mediante la elaboración de 13 fichas de fauna y 20 fichas de flora, en las cuales se caracterizaron las especies identificadas en campo. Como resultado, se estructuró y actualizó un documento técnico que reúne la descripción detallada de cada especie registrada, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones en conservación, restauración ecológica y educación ambiental.

4. Reporte al Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia)

Se enviaron tres (3) bases de datos al equipo del Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB Colombia) del IDEAM, con la información de flora obtenida durante las remediciones realizadas en el año 2024 en las Parcelas Permanentes de Monitoreo (PPM) de bosque. Estas bases de datos corresponden a los predios La Reina I, II y III, propiedad del municipio de La Tebaida; al predio La Esperanza, del municipio de Buenavista; y al predio Bellavista, del municipio de Pijao. La información fue remitida para su respectiva revisión y validación.

Registro Fotográfico

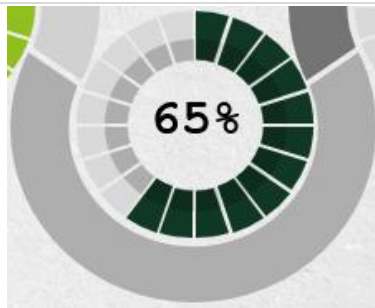
 <p>7 feb 2025 2:27:29 p. m. 4°33'22.77" N 75°39'47.34" W 11.80m 345° N 3-0 Carrera 20 Circuela Armenia Quindío Altitud: 1549.5m Velocidad: 0km/h MTI: CRQ-Filandia</p>		 <p>17 feb 2025 3:16:13 p. m. 4°31'28.6" N 75°40'59.7" W ±3.50m 185° S Calle 19 Armenia Quindío Altitud: 1526.7m Velocidad: 0.0km/h MTI: CRQ-SADRA, Bato Quindío</p>
<p>MTI Concertación PA</p>	<p>MTI concertación PA Armenia</p>	<p>MTI CONCERTACIÓN PA 2025 SADRA</p>
	 <p>20 feb 2025 2:52:06 p. m. 4°21'42.0" N 75°40'59" W 112m 9°28' Calle 4 Alcalá Valle del Cauca Altitud: 1268.9m Velocidad: 0.0km/h</p>	 <p>19 jun 2025 9:44:44 a. m. Altitud: 1549.5m Velocidad: 0.0km/h Génova Trinidad</p>
<p>MTI concertación PA 2025</p>	<p>MTI Concertación PA Ulloa</p>	<p>MTI seguimiento al PA de los predios propiedad del municipio de córdoba</p>
	 <p>17/05/2025 11:34:11 a. m. W 78°34'30.188" LONG N 4°36'17.4168" LAT Altitud: 2266 m as.l 29/01/2025 9:43 a. m.</p>	
<p>MTI Concertación PA Génova</p>	<p>Visita técnica del predio el tablazo Municipio de salento</p>	<p>Visita técnica predio el vergel Departamento del Quindío</p>
 <p>5/06/2025 3:20:55 p. m. Baja Fundación</p>	 <p>18/06/2025 6:12:12 a. m.</p>	 <p>18/06/2025 11:21:11 a. m. Via San Buenavista</p>
<p>Visita técnica predio Baja Fundación - Génova</p>	<p>Visita técnica predios Calarcá</p>	<p>Visita técnica predio La Esperanza Buenavista</p>

Fichas de caracterización especies de fauna	Fichas de caracterización especies de fauna	Fichas de caracterización especies de Flora
Fichas de caracterización especies de Flora	Socialización guía de monitoreo Quimbaya	Socialización guía de monitoreo Circasia

Resultado:

Expedientes de los 16 Entes Territoriales

ACTIVIDAD 5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.



Ejecución Física: 13
Meta Programada: 20
Indicador: Número de predios

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de actividades de Acompañamiento Técnico en esquemas de PSA – Quindío
En el marco del acompañamiento técnico para la identificación, caracterización y definición de predios sujetos a Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el departamento del Quindío, se desarrollaron actividades agrupadas en cuatro etapas:

1. Identificación

Se socializaron los lineamientos para la formulación de esquemas de PSA a doce municipios del Quindío, mediante una jornada y ocho Mesas de Trabajo Interinstitucional (MTI), con participación de 98 personas. También se adelantaron cuatro mesas con entidades como Empresas Públicas de Calarcá, el Consorcio Vías y Equipos del Café y propietarios de predios, en articulación con el equipo técnico de la CRQ. Adicionalmente, se realizaron cinco MTI con los municipios de Calarcá, Ulloa y Alcalá (Valle del Cauca), con participación de 20 personas.

2. Caracterización

Se participó en comités departamentales y municipales de PSA para la definición de lineamientos y reglamentos internos. Se actualizó el valor del incentivo para 2025 mediante una mesa técnica y un taller con 21 participantes, generando un documento de justificación metodológica. Se realizaron 20 visitas a predios focalizados en municipios como Quimbaya, Montenegro, Calarcá, Salento y Pijao, diligenciando 12 fichas de caracterización ambiental.

3. Procesamiento cartográfico

Se ejecutaron siete geoprocесamientos y se generaron doce mapas temáticos para identificar áreas prioritarias de PSA. Se incluyeron predios en Alcalá, Ulloa, Quimbaya, Calarcá, Montenegro y Filandia, analizando variables como ubicación de bocatomas, fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos. También se digitalizaron predios para EMCA y se revisaron solicitudes a la CRQ mediante PQR y derechos de petición.

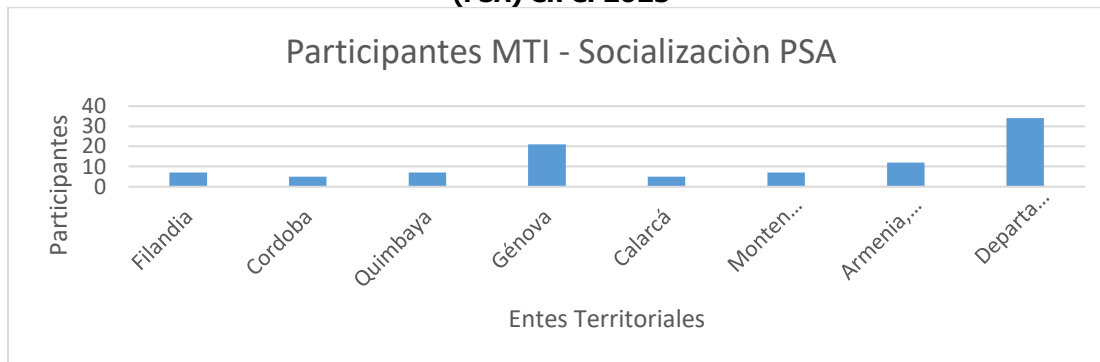
4. Definición y registro

Se realizaron dos visitas para verificar la implementación de PSA por parte del Consorcio Vías y Equipos del Café en predios ubicados en Filandia y Salento. Finalmente, se registraron once (11) acuerdos voluntarios en la plataforma del MADS, correspondientes a predios ubicados en Génova, Salento, Filandia y Pijao, con una cobertura de 137,61 hectáreas destinadas a la preservación de ecosistemas estratégicos.

Evidencias

Socializaciones para inicio de la Implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el 2025

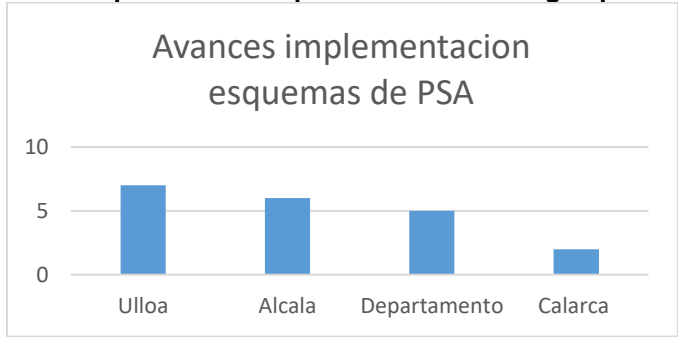
Socializaciones para inicio de la Implementación de Esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en el 2025



Registro Fotografico




<p>MTI Socialización convocatoria 03 de 2025 Departamento del Quindío-SADRA</p>	<p>MTI Socialización Lineamientos y convocatoria PSA. CRQ, Departamento y Municipio de Armenia y Salento</p>

Socialización Avances proceso de implementación de Pagos por Servicios



Relación mesas de trabajo de avance de implementación de PSA

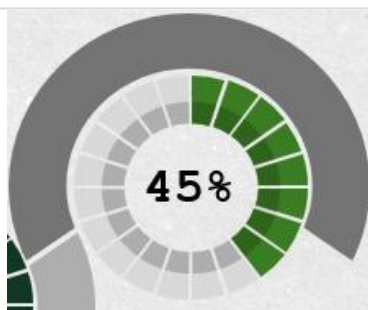
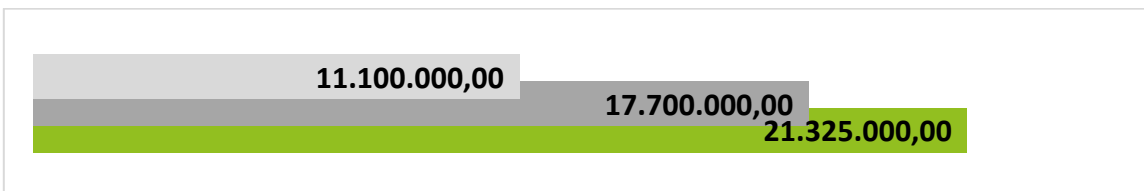
<p>MTI Socialización de CRQ para implementación de esquemas de PSA en el municipio de Alcalá.</p>	<p>Comité departamental de PSA primer semestre de 2025</p>	<p>Definición de acciones de equipos técnicos de PSA de CRQ y EMCA</p>
<p>Mesas de trabajo de equipo técnico de PSA</p>	<p>SGA - CRQ</p>	

Visita de identificación de predios en el municipio de Filandia con el Municipio de Quimbaya	Visita de identificación de predios en el municipio de Circasia con el Municipio de Montenegro	Visita de identificación de predios con el municipio de Calarca
		
Visita de identificación de predios en el municipio de Salento con el Consorcio Vías y Equipos del Café 2022	Visita de identificación de predios en el municipio de Pijao con el Departamento del Quindío	Visita de identificación de predios en el municipio de Genova con el Departamento del Quindío

Resultado:

Ruta de recuperación: Oficina Asesora Jurídica, expedientes CPS N°: 245, 318 de 2025

ACTIVIDAD 6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 11.25%
Indicador: % de ejecución plan operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Informe de actividades relacionadas con el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA)

Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI) para la socialización del esquema de PSA
Se realizaron tres (3) Mesas de Trabajo Interinstitucional (MTI) con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) del Departamento del Quindío, los municipios de Filandia, Circasia, Salento, Quimbaya, Armenia, Calarcá, Génova, Córdoba, Pijao, Buenavista y Montenegro, así como con los propietarios de los predios Altagracia y Mirador, con el propósito de socializar el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).

Adicionalmente, se llevó a cabo una (1) socialización de los lineamientos para la implementación de esquemas de PSA dirigida a entes territoriales, en el marco de la Convocatoria Pública No. 3 de 2025 del Departamento del Quindío, a través de SADRA. Visitas Técnicas de Seguimiento a predios beneficiarios de PSA Se realizaron diez (10) visitas técnicas a predios beneficiarios del esquema PSA, con el fin de verificar la línea base previamente levantada y evaluar las estrategias, proyectos o acciones implementadas por los propietarios para la conservación del área o la reconversión ambiental agropecuaria. Los predios visitados fueron: Morrogacho y Mirador (Salento), Serbia y Aguas Claras (Génova), Diamantina (Pijao), El Diamante (Córdoba), El Placer y La Tulia (Calarcá), y Altagracia y Torcoroma (Filandia).

Elaboración de documentos técnicos producto de las visitas de seguimiento Se generaron diez (10) informes técnicos con recomendaciones dirigidas tanto a los propietarios como a la fuente financiadora, con el fin de fortalecer la apropiación e implementación de los esquemas de PSA en los predios mencionados anteriormente.

Aplicación de metodologías estandarizadas para el seguimiento técnico Se aplicó la metodología estandarizada de seguimiento técnico a los diez (10) predios beneficiarios de PSA, lo cual permitió la elaboración de informes técnicos específicos para cada uno, garantizando un proceso de evaluación riguroso y uniforme.

 <p>28 abr 2025 11:54:43 a.m. 4.66614982N 75.69652976W 32° E Vereda El Congal-Filandia Altagracia Valle del Cauca Altitud: 1723.0m Velocidad: 1.0km/h</p>	 <p>25 abr 2025 11:48:35 4°10'18.44"N 75°41'25.284"W Altitud: 3812.7m</p>	 <p>LA 43803381N L495 75 25 28 1325W (PROYECTO 31844.000.000.000)</p>
<p>Mesa de trabajo interinstitucional Socialización del programa de PSA y evaluación de cambios a partir del incentivo con el propietario de Torcoroma.</p>	<p>VT seguimiento y monitoreo al predio Aguas Claras– Fuente financiadora SADRA</p>	<p>VT seguimiento y monitoreo a predio Morrogacho– Fuente financiadora SADRA</p>
 <p>14 mar 2025 10:56:26 4°31'45.266"N 75°36'36.414"W Calarcá Quindío Altitud: 1941.8m</p>	 <p>INFORME TÉCNICO N° 1 DE 2025 VISITA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL PREDIO MIRADOR CON IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE PASO POR SEÑALES AMBIENTALES PARA PARTES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO-SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (SADRA)</p>	 <p>INFORME TÉCNICO N° 3 DE 2025 VISITA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL PREDIO LA TULIA CON IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS DE PASO POR SEÑALES AMBIENTALES PARA PARTES DEPARTAMENTO DEL QUINDIO-SECRETARÍA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (SADRA)</p>
<p>VT seguimiento y monitoreo a predio El Placer– Fuente financiadora SADRA</p>	<p>Informe de seguimiento y monitoreo a predio El Mirador– Fuente financiadora SADRA</p>	<p>Informe de seguimiento y monitoreo a predio La Tulia – Fuente financiadora SADRA</p>

<p>CRQ Corporación Autónoma Regional del Quindío</p> <p>ESTADO DE EJECUCIÓN DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A PSA</p> <p>INDICADOR: Seguimiento y monitoreo a PSA</p> <p>UNIDAD: PSA</p> <p>FECHA: 31/03/2017</p> <p>PROYECTO: 9</p> <p>ACTIVIDAD: 1</p> <p>INDICADOR: Seguimiento y monitoreo a PSA</p> <p>UNIDAD: PSA</p> <p>FECHA: 31/03/2017</p> <p>PROYECTO: 9</p> <p>ACTIVIDAD: 1</p>	<p>CRQ Corporación Autónoma Regional del Quindío</p> <p>Diligenciamiento de ficha de seguimiento predio El Mirador</p> <p>INDICADOR: Seguimiento y monitoreo a PSA</p> <p>UNIDAD: PSA</p> <p>FECHA: 31/03/2017</p> <p>PROYECTO: 9</p> <p>ACTIVIDAD: 1</p>
--	--

Resultado:
Expediente OAJ de Contrato de Prestación de Servicios N°324 y 317 Plataforma SECOP II.

Total, proyecto 8



LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.

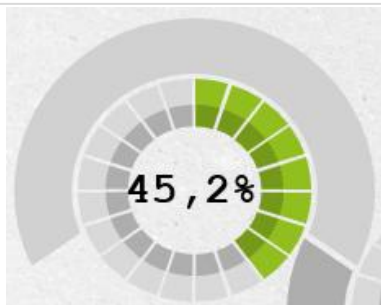
ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.



8.570.000,00

20.790.000,00

47.417.500,00



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 11,3%
Indicador: % de ejecución del Plan Operativo anual

Descripción de las actividades realizadas:

Gestión integral del páramo Chilí Barragán y los ecosistemas de humedal – CRQ

PÁRAMO CHILÍ BARRAGÁN

Como parte de la gestión integral del páramo Chilí Barragán, la CRQ priorizó y desarrolló las siguientes acciones:

Avance en el Plan de Manejo:

Se contrató personal de apoyo y se reformuló el proyecto del Fondo de Compensación Ambiental, en respuesta a una solicitud del Ministerio de Ambiente para reducir los tiempos de ejecución, con el fin de avanzar en la formulación del Plan de Manejo del páramo Chilí Barragán en el Quindío.

Fortalecimiento de la Comisión Conjunta:

Se participó en siete (7) encuentros virtuales para promover la gobernanza compartida del páramo, que abarca tres departamentos.

Destacan:

Talleres con el Instituto Humboldt en el marco del programa GEF "Páramos para la Vida" (febrero-marzo 2025).

Construcción, revisión y aprobación del Plan de Trabajo 2025-2032.

Revisión de límites departamentales, categorías de zonificación adicionales a las establecidas por ley y concertación de nomenclaturas.

Análisis técnico-jurídico de propuestas de zonificación y toma de decisiones conjuntas.

Socialización con entes territoriales:

Se priorizaron municipios y se coordinaron jornadas de sensibilización sobre la importancia ecológica del páramo, normativa y figuras de protección.

Se realizaron dos (2) socializaciones:

26/05/2025: Comité Interinstitucional de Participación (CIP), en el DCS Barbas Bremen (Filandia).

06/06/2025: Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP), en Pijao.

HUMEDALES

Socialización con entes territoriales:

Se seleccionaron municipios, planificaron las jornadas y se realizaron dos (2) talleres para informar sobre la relevancia de los humedales, su régimen de uso, normativa y metodologías para su reconocimiento. Se incentivó la participación comunitaria para fortalecer el inventario y programar visitas de verificación:

26/05/2025: Comité CIP, en el DCS Barbas Bremen (Filandia).

06/06/2025: SIMAP, en Pijao.

Identificación y delimitación de humedales:

Se inspeccionaron y delimitaron 23 humedales en Armenia (1), Calarcá (3), Filandia (5), Montenegro (4), Salento (7) y La Tebaida (3).

Se generaron shapefiles para su delimitación parcial o total, alcanzando:

40 humedales con levantamiento de zona inundable (fase 1).

218 humedales delimitados completamente (zonas inundables, funcional y de protección forestal) – fase 2.

Complemento de propuesta de agrupación:

Se ajustó el documento técnico, clasificando humedales por tipo de amenaza (actividad productiva), origen (natural o artificial) y tipo, para facilitar su análisis y priorización. Además, se incorporaron 16 nuevos humedales no registrados previamente.

GESTIÓN COMPARTIDA Y EMISIÓN DE CONCEPTOS

Se atendieron 10 solicitudes (5 sobre páramos y 5 sobre humedales), generando conceptos técnicos sobre el uso permitido y restringido, presencia e influencia de estos ecosistemas en predios y municipios, promoviendo así su conservación y uso sostenible.

		
<p>Encuentros virtuales de la Comisión Conjunta del páramo Chilí Barragán, talleres proyecto Páramos para la vida – lavH.</p>	<p>Encuentros virtuales de la Comisión Conjunta del páramo Chilí Barragán, talleres proyecto Páramos para la vida – lavH.</p>	<p>Socialización sobre ecosistemas de humedal. Municipio de Filandia</p>
 <p>6/06/2025 10:51:41 a. m. 4°20'16.3273" N, 75°42'15.88043" W Cra. 5 # 12-28, Pijao, Quindío, Colombia</p>		
<p>Socializaciones sobre ecosistemas de páramo. Municipio de Pijao</p>	<p>Registro y delimitación de humedales en el departamento. La Tebaida</p>	<p>Registro y delimitación de humedales en el departamento. Filandia</p>

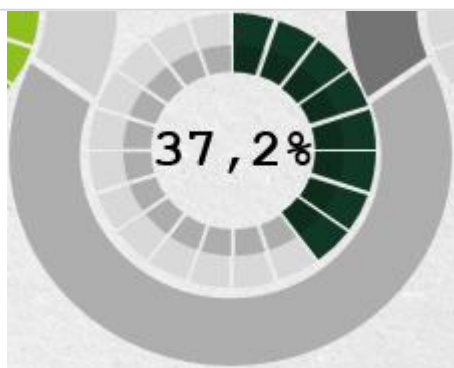
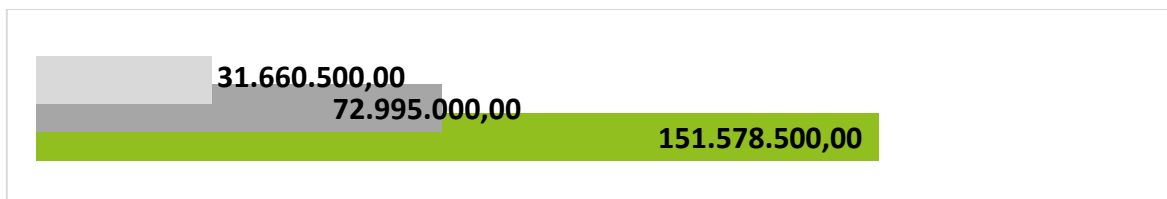
Resultado:

Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro áreas protegidas:

CRQ/ Proyecto FCA

CRQ/ Contratación/2025/semestre A

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos judiciales, definidas en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 9,3%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución del Plan Operativo anual

Descripción de las actividades realizadas:

Gestión integral del Páramo Los Nevados – Departamento del Quindío

En el marco del cumplimiento de sentencias y fallos judiciales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) ha priorizado y ejecutado diversas acciones del plan operativo anual relacionadas con el manejo del Páramo Los Nevados.

1. Planificación de predios compartidos entre el páramo Los Nevados y el Parque Nacional Natural Los Nevados (PNNN)

Se contrató personal profesional para apoyar la planificación de predios compartidos. Se avanzó en la planificación del predio La Rivera mediante reuniones y cartografía social participativa. Se modificó el informe de planificación del predio Alaska lote 5 con ajustes del propietario. Asimismo, se inició la planificación participativa de los predios La Argentina y Buenos Aires, y se recopiló información para los predios El Bosque y Santa Lucía. Con base en estos insumos, se comenzó la estructuración de un informe consolidado de resultados.

2. Registro del páramo Los Nevados en folios de matrícula inmobiliaria

Se contrató personal de apoyo para esta labor. Se remitió solicitud al IGAC sobre registros catastrales de predios ubicados en el páramo y se inició la estructuración de una base de datos con información catastral e inmobiliaria.

3. Incorporación de la zonificación del páramo en el EOT de Salento

Se integró personal técnico y se realizó una mesa de trabajo con la Alcaldía de Salento para evaluar alternativas normativas y técnicas que permitan incorporar oficialmente la zonificación y los regímenes de uso del páramo, valorando su adopción mediante acto administrativo del concejo municipal.

4. Control de presiones en el área de influencia del PNN Los Nevados

Se contrató personal profesional y se desarrollaron 74 jornadas de control de visitantes y educación ambiental en articulación con Parques Nacionales y la Alcaldía de Salento, en el sector La Truchera. Además, se efectuaron 11 recorridos de monitoreo por senderos para identificar actividades no permitidas.

5. Instalación de un vivero piloto

Se contrató personal de apoyo, se seleccionó el área Estrella de Agua como sitio de instalación y se realizó visita técnica para identificar especies de alto potencial calórico. Se elaboró un listado preliminar de especies y un formato para el monitoreo de su viabilidad, considerando parámetros como tasa de supervivencia y velocidad de crecimiento.

6. Ejecución de acciones del Plan de Manejo del páramo

Se contrató personal profesional, se recopiló información de los predios Golondrinas (Secciones 33 y 34) y Los Árboles, y se elaboraron mapas preliminares de planificación predial para Brisas, Sinú y Paraguay. Además, se construyó una propuesta de sistema de reservas para gestionar el ingreso a predios de la CRQ, conforme a lineamientos de capacidad de carga. Se socializó la Resolución 1406 de 2024 que regula el ingreso a áreas de conservación.

Se seleccionó la Laguna de la Virgen como humedal prioritario para monitoreo, ubicada en predios de la CRQ dentro del PNN Los Nevados. También se identificaron y delimitaron cuatro (4) humedales dentro del páramo.

En el marco del Plan de Educación Ambiental se llevaron a cabo:

Dos reuniones preparatorias para coordinar visitas de diálogo con actores del páramo.

Estructuración de un plan de trabajo y diseño de una encuesta para conocer temas de interés comunitario.

Reunión con la Institución Educativa Liceo Quindío para incluir docentes del PRAE en el proceso.

Visita al predio La Palmera para tratar temas sobre zonificación ambiental, ganadería sostenible y restricciones de ingreso.

Avance en la estructuración de un plan de formación para el páramo.

Acercamiento a la Alcaldía de Salento, revisión del estado de los PROCEDAS y socialización del acompañamiento de la CRQ.

Participación en una reunión virtual con el Ministerio de Ambiente para conocer el programa “Ecoregión Páramos” y compartir experiencias en educación ambiental.

7. Estrategia de comunicación

Se acompañaron los controles de turismo no regulado durante la semana del 13 al 19 de abril. Se participó en reunión en la reserva Acaime para socializar la Resolución 1406 de 2024 y establecer acuerdos de acceso. Esta norma también fue difundida durante la jornada del mercado campesino en Salento, en un espacio participativo para garantizar mayor asistencia y comprensión.

8. Restauración y reconversión ganadera

Se reformuló el proyecto del Fondo de Compensación Ambiental “Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío”, en respuesta a una solicitud del Ministerio de Ambiente sobre la reducción de tiempos de ejecución.

9. Atención de solicitudes

Se atendieron 153 solicitudes internas y externas relacionadas con el manejo del ecosistema de páramo, generando conceptos técnicos sobre el uso, actividades permitidas y restricciones, con el fin de promover su conservación y uso sostenible.

10. Divulgación y materiales de apoyo

Se elaboró un documento técnico que justifica la adquisición de piezas divulgativas, material impreso e insumos para fortalecer las acciones de conservación y manejo del ecosistema del páramo Los Nevados.

Registro Fotografico

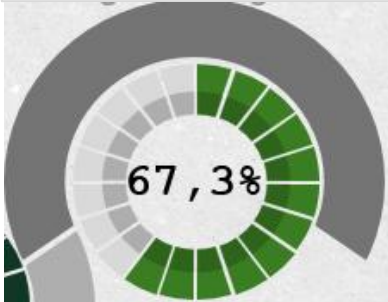
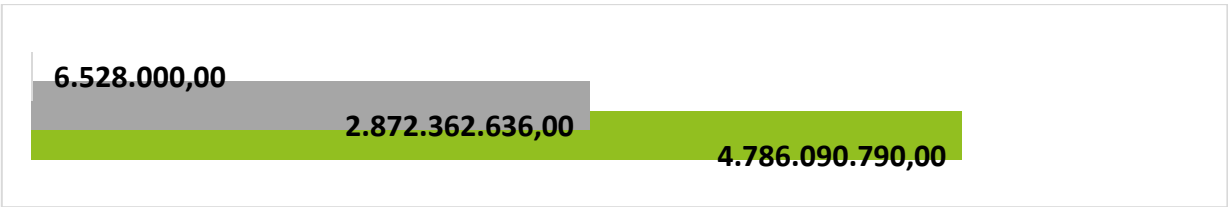
 <p>6 mar. 2025 10:15:09 4.63800882N 75.4866831W 49° NE Vial al Valle del Cocora Salento Quindío</p>	 <p>13 mar. 2025 08:51:19 4.63797971N 75.49588775W 161° S Via al Valle del Cocora Salento Quindío Altitud: 2451.0m Velocidad: 0.0m/s</p>	 <p>290° W - 40° Network time is not synchronized Local: 25 Mar 2025 11:00:47 a. m. GMT-05:00</p>
<p>Jornadas de control en La Truchera en Salento Quindío</p>	<p>Jornadas de control en La Truchera en Salento Quindío</p>	<p>Recorrido de identificación de actividades no permitidas y control de presiones en el área de influencia del PNN Los Nevados.</p>
 <p>20 mar. 2025 08:51:46 4.63797971N 75.49588775W 161° S Altitud: 2451.0m Velocidad: 0.0m/s</p>	 <p>Salento (Calle Real) Sab. 31 de may 2025 15:40 4.6306311N 75.5800377W</p>	 <p>Salento (Calle Real) Sab. 31 de may 2025 15:43 4.6306311N 75.5800377W</p>
<p>Recorrido de identificación de actividades no permitidas y control de presiones en el área de influencia del PNN Los Nevados.</p>	<p>Participación en mercado campesino Salento (31 de mayo de 2025).</p>	<p>Participación en mercado campesino Salento (31 de mayo de 2025).</p>

Visita a la reserva natural Acaime 20-05-2025.	Cartografía social y planificación predial.	Cartografía social y planificación predial.

Resultado:

Las evidencias se encuentran disponibles en el disco duro: áreas protegidas/CRQ/contratación/2025

ACTIVIDAD 3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.



Meta Programada: 150
Ejecución Física: 101
Indicador: Número de Hectáreas

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de acciones en restauración ecológica y gestión de convenios – Vigencia 2025

1. Prórrogas y seguimiento de convenios

Se prorrogó el Convenio 001 de 2022 con la OEI por \$6.724.867.966, cuyo objeto es desarrollar el proyecto “Restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen al Ocaso, en la unidad hidrográfica del río Roble”. La meta es restaurar 454 hectáreas, de las cuales se establecieron 79 ha en el segundo trimestre de 2025.

También se prorrogó el Convenio de Cooperación Internacional 002-2023 con el CISP, por \$3.700.000.000, con la meta de restaurar 370 hectáreas; en el segundo trimestre de 2025 se avanzó con 20 ha.

Se hace seguimiento continuo al Convenio Interadministrativo 003 de 2022 entre la CRQ e INVIAS, para las etapas 2 y 3 del convenio 011 de 2020, orientado a la reconversión de plantaciones productoras a protectoras en el marco del proyecto Cruce Cordillera Central. Se está a la espera de un comité técnico que apruebe un nuevo plan de aprovechamiento presentado por MASBOSQUES.

Igualmente, se hace seguimiento permanente al Convenio de Cooperación Internacional 002-2023 entre CRQ y CISP, orientado a la restauración de espacios urbanos ambientales estratégicos en Armenia. En 2025 se han restaurado 50 ha.

Se realiza seguimiento al Convenio ESAL 001-2024 con la unión temporal “Protegiendo y conservando el medio ambiente por el Quindío”, para desarrollar actividades de restauración, recuperación y protección en los municipios de Génova, Montenegro, Pijao y Filandia, con códigos BPIN específicos. Se han intervenido:

Montenegro: obras de bioingeniería en el barrio La Soledad.

Filandia: construcción de la infraestructura para el vivero municipal.

2. Atención a solicitudes ciudadanas y entrega de material vegetal

Se atendieron 71 derechos de petición relacionados con solicitudes de apoyo en restauración, donación de especies arbóreas, asistencia técnica, siembras de protección e información para manejo de viveros.

Municipio	Solicitudes	%
Armenia	26	37%
Calarcá	4	6%
Circasia	10	14%
Córdoba	1	1%
Filandia	6	8%
Génova	1	1%
La Tebaida	3	4%
Montenegro	4	6%
Pijao	1	1%
Quimbaya	10	14%
Salento	5	7%
Total	71	100%

Se realizaron 20 entregas de material vegetal con asistencia técnica y acompañamiento. En total se entregaron 2.691 plántulas, restaurando:
1,9987 hectáreas (19.987 m²) mediante siembra en tresbolillo.
2.536 metros lineales.

Municipio	Predios	Plántulas	Área (m ²)	Lineales (m)
Armenia	3	570		2.280
Calarcá	1	300	2.340	
Circasia	2	104	941	216
Córdoba	1	160	1.664	
Filandia	4	1.115	11.322	
La Tebaida	1	15	117	
Quimbaya	5	257	2.147	40

Salento	3	170	1.456	
Total	20	2.691	19.987	2.536

Herramientas de restauración y vivero institucional

Las principales Herramientas de Manejo del Paisaje (HMP) utilizadas han sido plantaciones protectoras y cercas vivas.

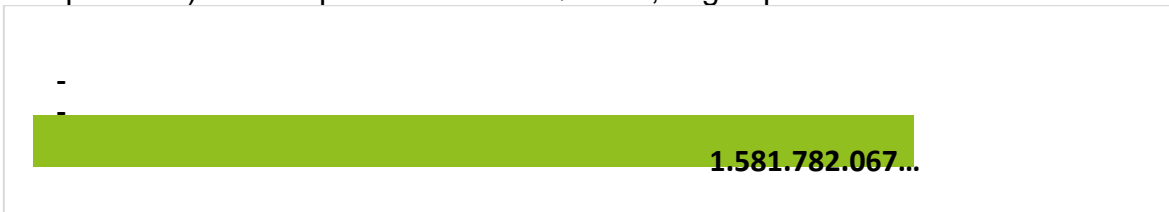
En 2025 se han realizado 11 visitas de seguimiento a siembras con plántulas entregadas en 2024.

El vivero institucional mantiene un inventario de aproximadamente 14.133 plántulas de 44 especies nativas y naturalizadas. Durante 2025 se han propagado cerca de 2.500 plántulas, destacando especies como laurel, jaboncillo y pino colombiano.

Resultado:

Toda la información se encuentra archivada físicamente en carpetas, respaldada con comunicados, solicitudes, informes técnicos y documentos en el equipo asignado al personal responsable del proceso.

ACTIVIDAD 4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 5%
Indicador: % de ejecución plan de mantenimiento

Descripción de las actividades realizadas:

Esta es el diagnóstico en 60 predios para continuar el mantenimiento y monitoreo en 8 municipios, en estas visitas se hace un recorrido, un muestreo y se determina el estado de los árboles plantados y así se determina porcentaje de resiembra y se definen las labores culturales necesarias como resiembra, plateo, fertilización y aislamiento, además se calculan costos.

Dentro del avance se establece que ya la entidad cuenta con vigencia futura y estudios previos para la ejecución de las actividades.

Resultado:

Informe de visitas, relación de predios visitados, fotografías, informe de contratistas, estudios previos, vigencia futura.

Observaciones:

Esta Meta no presenta avance ya que aún no se ha podido realizar la contratación mediante Convenio con ESAL. Solo se llegó hasta el proceso precontractual.

Total, proyecto 9

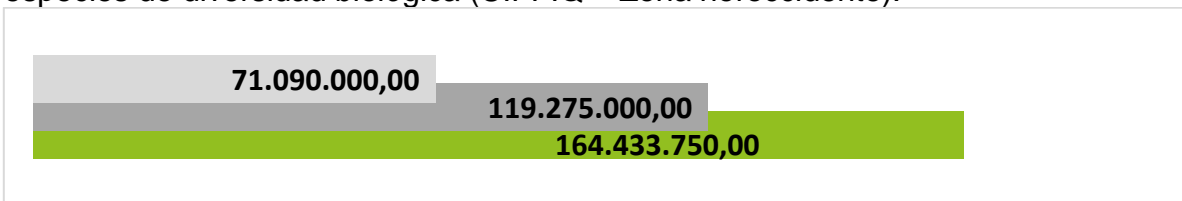


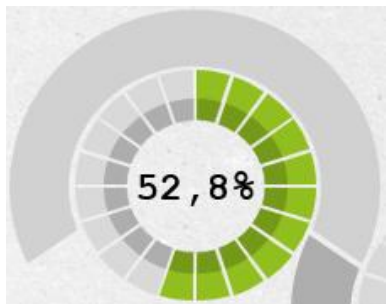
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 13,2%
Indicador: % de ejecución programa operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Informe de Avance – Programa Operativo Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre – Corte 31 de marzo de 2025

1.1 Puestos de control ambiental

Se realizaron 213 de 400 puestos de control programados en Salento, Filandia y La Tebaida. El porcentaje de ejecución es 1,33%, considerando que el peso físico de la meta equivale al 10% del total anual.

1.2 Alimentación de la plataforma PIFS (Ministerio de Ambiente)

Se realizó el diligenciamiento diario de las AUCTIONFIS en el *Portal de Información de Fauna Silvestre – PIFS* y se entregaron los informes correspondientes al primer y segundo trimestre, en cumplimiento de la Resolución 2064 de 2010. De una meta física de 4 informes, el avance equivale a 1,88% sobre el 15% asignado a esta actividad.

1.3 Recuperación de fauna silvestre en cautiverio

Se presentó el primer informe de los cuatro programados, reportando 504 operativos y la recuperación de 625 individuos:

251 aves

220 mamíferos

152 reptiles

2 individuos de otras especies

Tras valoración médico-veterinaria, nutricional y biológica, 307 individuos fueron liberados mediante liberación dura en su hábitat natural. Todos pertenecen a especies con distribución en el departamento del Quindío. El avance corresponde al 3,75% sobre el 30% del peso total de esta meta.

1.4 Operatividad del Comité Interinstitucional (CIFIQ)

Se realizaron 2 de las 4 reuniones programadas en el año, enfocadas en la presentación del programa anual y la campaña de Semana Santa. Esto representa un 0,63% de avance sobre el 5% del peso asignado.

Durante las actividades del comité se atendieron:

223 denuncias con número de radicado.

160 denuncias a través de la línea telefónica de fauna.

Total: 383 denuncias atendidas.

1.5 Capacitaciones a la fuerza pública

Se realizaron 5 de las 8 capacitaciones programadas, alcanzando un avance del 0,78% sobre el 5% del peso de la meta. Se capacitaron miembros de:

- Policía Ambiental
- Policía Judicial
- Octava Brigada del Ejército Nacional
- Carabineros
- Club de Suboficiales
- Batallón de Alta Montaña
- Policía de Salento y Filandia

1.6 Recorridos de control en rutas estratégicas

Se ejecutaron 64 recorridos de 96 programados, alcanzando un 0,83% de cumplimiento sobre el 5% del peso de la meta. Los recorridos se realizaron en zonas estratégicas de tráfico de fauna en: Génova, Salento, Buenavista, Pijao, Filandia, Quimbaya y Circasia.

1.7 Campaña “Fauna al Aula”

Se desarrollaron 34 de 70 campañas, orientadas a sensibilizar a estudiantes sobre la protección de la fauna silvestre. Estas campañas se llevaron a cabo en instituciones educativas públicas y privadas de Armenia, La Tebaida, Salento, Montenegro, Quimbaya, Génova y Pijao. El cumplimiento corresponde al 2,43% del peso asignado del 20%.

1.8 Campaña “Municipios Libres de Fauna Silvestre en Cautiverio” (MLFSC)

Se realizaron 15 de 24 campañas, en los municipios de Armenia, Salento, Génova y Quimbaya. El avance es del 1,56% sobre el 10% del peso de la meta.

Resultados específicos (enero a marzo 2025):

Mes	Aves	Mamíferos	Reptiles	Otros	Total recuperados	Total liberaciones duras	Operativos	Muertes
Enero	14	20	10	0	44	21	42	13
Febrero	31	32	15	0	78	36	68	11
Marzo	46	41	34	1	122	47	98	23
Total	91	93	59	1	244	104	208	47

Resultado:

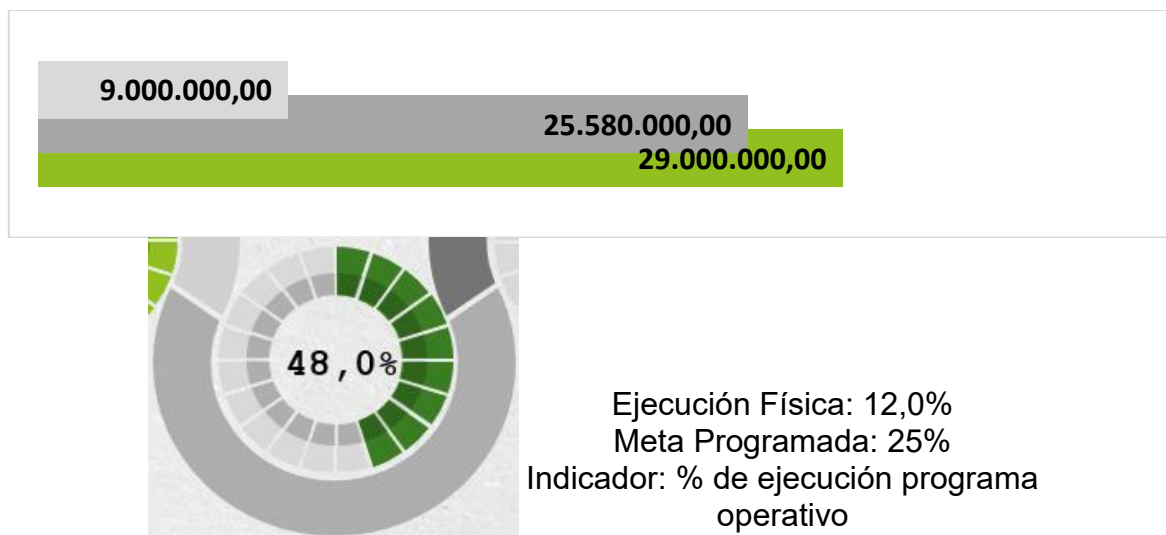
El archivo con la información consolidada reposa tanto en físico (carpeta Fauna Silvestre AUCTIFFS) como en formato digital en la plataforma PIFS del Ministerio de Ambiente.

Observaciones:

Las acciones descritas fueron ejecutadas conforme al Programa Operativo Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre.

Fecha del corte: 31 de marzo de 2025.

ACTIVIDAD 2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.



Descripción de las actividades realizadas:

Informe de Avance – Control y Manejo del Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*)
Corte al primer trimestre del año 2025

Recolección del Caracol Gigante Africano

Se elaboró el Programa Anual de Control y Manejo de esta especie invasora para el año 2025.

Durante este período, se recolectaron 580 kilos de caracol, sobre una meta física de 2.000 kilos (2 toneladas), lo que representa un avance del 1,45% respecto al peso asignado del 20%.

1.2 Sensibilización a la comunidad

Se llevaron a cabo 19 jornadas de sensibilización en los municipios de Armenia, Montenegro y Quimbaya, frente a una meta física de 37 jornadas. El avance equivale al 2,57% del total, según el peso asignado del 20%.

1.3 Monitoreo de zonas con presencia potencial de la especie

Se realizaron 30 monitoreos en Armenia y Quimbaya, de una meta física de 37. Esto representa un avance del 4,05% sobre el peso de la meta, también del 20%.

1.4 Traslado y disposición del caracol recolectado

Se realizó la disposición final por enterramiento in situ de los 580 kilos recolectados, cumpliendo los protocolos de bioseguridad. Esta acción alcanza un avance del 1,45% frente al peso del 20% asignado a la meta.

1.5 Atención de denuncias ciudadanas Se recibieron y atendieron 67 denuncias relacionadas con la presencia del Caracol Gigante Africano, cumpliendo al 100% con lo

requerido. El avance corresponde al 2,5% del total, considerando el peso del 20% asignado a esta meta.

Observación general:

Las actividades se ejecutaron conforme al cronograma y lineamientos establecidos en el Programa Operativo Anual de Manejo del Caracol Gigante Africano 2025.

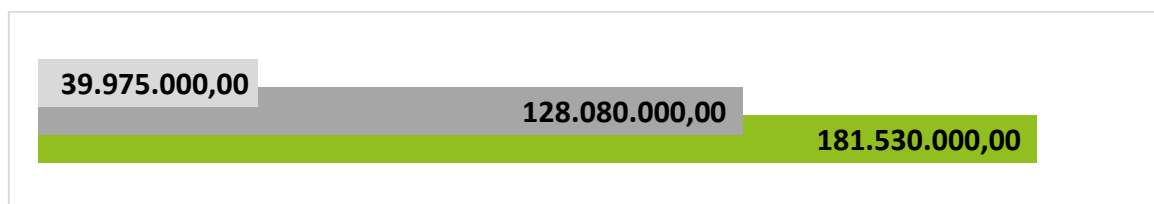
Resultado:

Archivo Fauna Silvestre ESPECIES INVASORAS Y CONFLICTO.

Observaciones:

Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo contemplado en el PROGRAMA DE CONTROL Y MANEJO DE LAS ESPECIE INVASORA CARACOL GIGANTE AFRICANO (*Achatina fulica*).

ACTIVIDAD 3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12,5%
 Indicador: % de ejecución programa Anual

Descripción de las actividades realizadas:

Informe de Avance – Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV – CRQ)
 Corte al 2 de julio de 2025
 Recepción y valoración de especímenes según protocolos post-decomiso (Resolución 2064 de 2010)

De los 625 especímenes incautados, 180 ingresaron al CAV para iniciar el cumplimiento de los protocolos post-decomiso: 90 aves, 42 mamíferos y 48 reptiles. Se registraron 136 muertes y 309 individuos fueron liberados. Avance del trimestre: 1,58%.
 Diligenciamiento de hoja de vida clínica, biológica y zootécnica

Se consolidaron las hojas de vida de los 180 especímenes ingresados, cumpliendo con los lineamientos de la Resolución 2064. Avance: 1,56%.

Registro en el libro del CAV

Se diligenciaron los datos correspondientes a los 180 especímenes en el libro oficial del CAV. Avance: 1,56%.

Manejo nutricional

Se suministraron dietas personalizadas a todos los ejemplares, tanto nuevos ingresos como aquellos en proceso de rehabilitación, en proporción al 10% de su peso corporal. Avance: 1,56%.

Alojamiento en el área de arribo

Los 180 individuos ingresados fueron ubicados en el área de arribo, dando cumplimiento a los primeros anexos de la Resolución 2064. Avance: 1,56%.

Traslado a cuarentena

93 especímenes fueron trasladados al área de cuarentena para continuar con el protocolo post-decomiso. Avance: 1,56%.

Rehabilitación

92 individuos avanzan en el proceso de rehabilitación y están a la espera de su disposición final. Avance: 1,56%.

Disposición final

Se elaboró el segundo informe del año, en el que se registró la disposición final por muerte de 136 especímenes, según los protocolos establecidos. Avance: 1,56%.

Resumen del Estado Poblacional del CAV (2025)

Total individuos ingresados al CAV: 180 (90 aves, 42 mamíferos, 48 reptiles).

Área de arribo: 24 ejemplares.

Área de cuarentena: 182 ejemplares.

Área de rehabilitación: 71 ejemplares.

Total alojados en el CAV: 277 ejemplares.

Resultado:

Toda la documentación relacionada se encuentra archivada en físico (Archivo AUCTIFFS y Archivo CAV) y en formato digital en la plataforma PIFS del Ministerio de Ambiente.

Observación:

Las actividades se ejecutaron conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre.

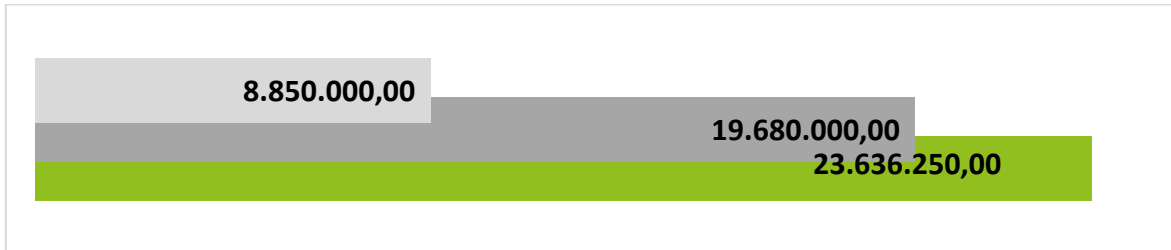
Resultado:

Archivo Fauna Silvestre AUCTIFFS y en digital en la PIFS, ARCHIVO CAV.

Observaciones:

Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo a lo contemplado en el PROGRAMA ANUAL DE CONTROL AL TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE.

ACTIVIDAD 4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zoocría, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de cumplimiento de solicitudes radicadas

Descripción de las actividades realizadas:

Permisos Marco y Actividades de Investigación

1. Permiso Marco otorgado a la Universidad del Quindío, que incluye ocho investigaciones científicas destacadas:

Orientación de escarabajos peloteros por luz infrarroja de la Vía Láctea en entornos montañosos.

Diversidad de abejas (Apoidea: Anthophila) en ecosistemas urbanos: comparación entre zonas verdes de Armenia.

Caracterización funcional de arvenses en sistemas ganaderos regenerativos del Quindío y norte del Valle.

Intercambio de saberes sobre la diversidad biológica en bosques montanos del Quindío, Andes centrales.

Absorción de proteínas y carbohidratos en murciélagos de la familia Phyllostomidae.

Recolección de macroinvertebrados para estudios de bioindicación, dirigidos a evaluar la calidad del agua y promover la conservación de ecosistemas acuáticos.

Estudio de endoparásitos en murciélagos pertenecientes a diferentes gremios tróficos en áreas boscosas de Armenia.

Colisiones de aves contra cristales, sus causas y estrategias de mitigación, a través de ciencia ciudadana en la Comuna 10 de Armenia.

2. Inclusión de 31 Permisos Marco Nacionales otorgados por la ANLA con autorización para realizar recolectas en el Departamento del Quindío.

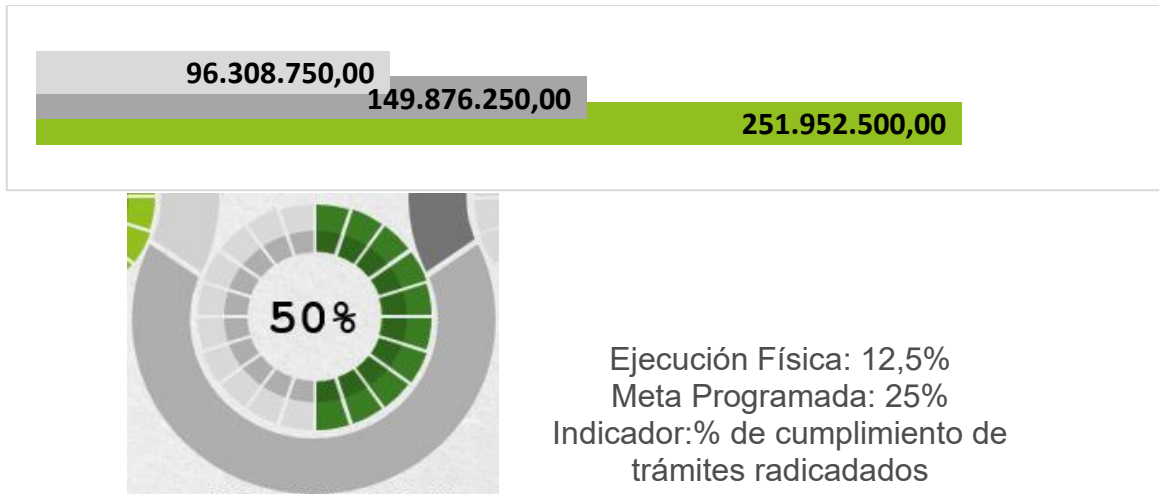
3. Dos Permisos Marco de Investigación Científica en Diversidad Biológica:
 Permiso Marco No. 097 de recolección de especímenes silvestres, otorgado al Jardín Botánico del Quindío.
 Permiso No. 1465 otorgado a la Universidad del Quindío.

4. Trámite de un permiso con fines de estudios ambientales (BESS).
 Tasa Compensatoria por Caza de Fauna Silvestre
 Durante la vigencia 2024 no se efectuó cobro por concepto de tasa compensatoria, ya que no se recibió el formato de material recolectado correspondiente al único permiso habilitado para generar dicho cobro durante ese año.

Resultado:
 Archivo Fauna Silvestre DIVERSIDAD BIOLOGICA.

Observaciones:
 Se deja claridad que las acciones realizadas se hicieron de acuerdo con lo programado

ACTIVIDAD 5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.



Descripción de las actividades realizadas:
 Gestión del Proceso de Regulación Forestal – I Semestre 2025
 La dependencia responsable del Proceso de Regulación Ambiental (Forestal) continúa comprometida con la atención y trámite de solicitudes relacionadas con permisos (sector público) y autorizaciones (sector privado) para el aprovechamiento forestal de especies maderables y no maderables como guadua, bambú y cañabrava, tanto en bosques naturales como plantados.

Tipos de trámites atendidos:

Aprovechamiento de árboles aislados fuera de cobertura boscosa natural.
 Aprovechamientos forestales únicos.
 Solicitud y expedición del Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL).
 Estudio para cambio definitivo en el uso del suelo.
 Aprovechamiento Tipo 1 y Tipo 2.
 Solicitud de leña para producción de carbón vegetal.
 Adicionalmente, se desarrolla un proceso continuo de educación ambiental sobre manejo silvicultural de guaduales y/o bambusales, especialmente ante múltiples solicitudes provenientes de zonas urbanas.

Estado de Trámites – Total 234 (Ene-Jun 2025)

Durante el primer semestre de 2025 se han gestionado 234 trámites forestales, distribuidos en los siguientes estados:

Resolución de otorgamiento: 80
 Revisión jurídica integral: 35
 Revisión jurídica inicial: 32
 Visita técnica: 28
 Autorización expediente salvoconducto: 18
 Resolución de desistimiento: 15
 Requerimiento: 12
 Revisión de anexos técnicos: 5
 Resolución de negación: 4
 Revisión de anexos jurídicos: 3
 Salvoconducto negado y archivo por cierre administrativo: 1 cada uno

Esto representa un avance del 56% en el cumplimiento de trámites de fondo relacionados con permisos y autorizaciones forestales. De la vigencia 2024, solo quedan 8 trámites pendientes, los cuales están incluidos dentro del total registrado.

Distribución de trámites por municipio

Municipio	Trámites
Armenia	58
Buenavista	7
Calarcá	27
Córdoba	2
Circasia	18
Filandia	8
Génova	3
La Tebaida	21
Montenegro	36
Quimbaya	33
Salento	10
Pijao	11
Total	234

Actividades complementarias

Actualización y depuración de bases de datos desde 2018, para fortalecer la evaluación técnica de los trámites forestales.

Ajuste de la base de datos 2025, garantizando precisión para reportes, indicadores e informes.

Campaña de apropiación del conocimiento sobre manejo silvicultural de guaduales urbanos, incluyendo:

Mesa de Trabajo Interinstitucional con el Municipio de Armenia.

Producción y publicación de un video institucional sobre el tema.

Taller teórico-práctico con funcionarios de entidades territoriales propietarios de predios con guaduales (art. 111 Ley 99 de 1993), con participación de 22 asistentes.

Elaboración de presentación técnica y ficha específica para manejo silvicultural en dichos predios.

Diseño de una guía metodológica simplificada para la toma de coordenadas geográficas, aplicable a diversos trámites ambientales.

Anexos visuales

Fotografías de equipos técnicos y participantes en talleres.

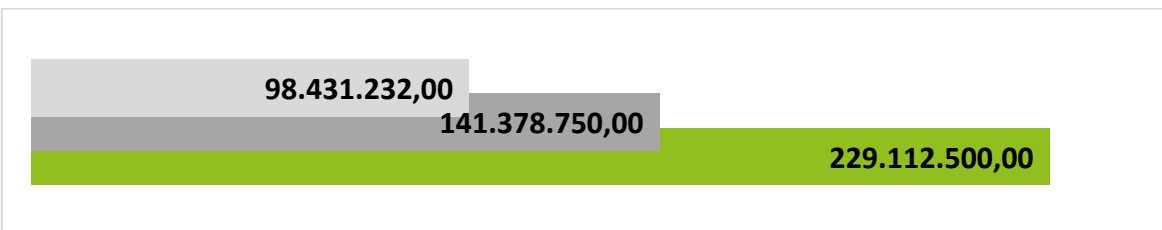
Capturas de pantalla de fichas técnicas y presentaciones sobre manejo silvicultural.

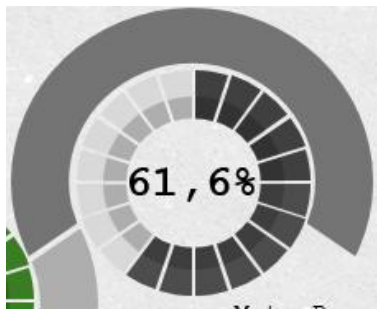
		
<p>Fotografía N°2. Participantes Primer Taller Teórico-práctico Manejo Silvicultural de Guaduales en Predios adquiridos para la Conservación de recursos hídricos-Filandia</p>	<p>Captura de Imagen N°2. Presentación del Video de CRQ. Manejo Silvicultural en Guaduales</p>	

Resultado:

Base de datos forestal. Expedientes de cada trámite forestal, etapa de Regulación Forestal. Archivos en SECOP CPS N°: 117,118, 194- 391 de 2025

ACTIVIDAD 6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del Quindío, definida en el programa anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 15,42%
Indicador: % de cumplimiento al programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen Ejecutivo – Seguimiento, Control y Vigilancia Forestal (I Semestre 2025)

Durante el primer semestre de 2025 se realizaron 258 visitas de seguimiento y control a permisos de aprovechamiento forestal, distribuidas de la siguiente manera:

136 visitas a permisos de Aprovechamiento Tipo 1 (87), Tipo 2 (43) y Cambio de Uso del Suelo (6).

54 visitas a permisos de aprovechamiento de árboles aislados.

2 visitas a permisos de transformación de carbón vegetal.

28 visitas relacionadas con aprovechamientos únicos, árboles aislados y cambio de uso del suelo, asociados a compensaciones/reposiciones.

24 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva otorgado a EDEQ S.A. E.S.P. y 10 visitas a sus compensaciones.

4 visitas de seguimiento al permiso de intervención preventiva de CHEC S.A. E.S.P.

57 operativos de control a la movilización de productos forestales maderables y no maderables.

En cuanto a movilización de productos forestales, se expidieron 3.467 Salvoconductos Únicos Nacionales en Línea (SUNL), permitiendo el transporte de:

43.964,12 m³ de productos maderables y no maderables.

157.680 kg de carbón vegetal.

Asimismo, se realizaron 67 decomisos de flora maderable y no maderable, con los siguientes volúmenes:

208,6 m³ de madera incautada.

306,77 m³ de guadua decomisada.

256 bultos de carbón vegetal, equivalentes a 6.290 kg.

También se realizaron 223 revisiones técnicas de apoyo a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental (URIA), para fortalecer las decisiones de control forestal.

Procesos sancionatorios y atención ciudadana

Se emitieron 48 informes a la oficina de procesos sancionatorios (Ley 1333/09) derivados de acciones de URIA, PQRSD, operativos y seguimientos.

Se atendieron 993 PQRSD, con un cumplimiento del 99.8% (991 gestionadas). De estas, 768 no fueron tramitadas por URIA.

Las solicitudes más frecuentes fueron: respuestas a solicitudes (242), informes informativos (167), y solicitudes de visita (163).

Centro de Atención y Valoración (CAV) – Flora

En cumplimiento de la Resolución 2064 de 2010 y Ley 2387 de 2024, se realizaron las siguientes acciones en el CAV:

Recepción de 46 decomisos, incluyendo:

84 bultos de carbón vegetal.

174 piezas de madera (chanul, cedro rosado, caucho).

50 cepas de guadua.

Actualización permanente de bases de datos e inventarios de productos incautados, detallando especies, volúmenes y características.

Monitoreo físico a los materiales almacenados en el CAV.

Rotulación y plaqueteo de productos para su trazabilidad y vinculación con procesos sancionatorios.

Registro sistemático en la bitácora del CAV de todos los productos forestales recibidos.

Resultados y evidencias

Las acciones se encuentran debidamente documentadas mediante:

Actas de visita e informes técnicos.

Salvoconductos SUNL en el sistema VITAL.

Conceptos técnicos de infracción forestal.

Actas únicas de incautación.

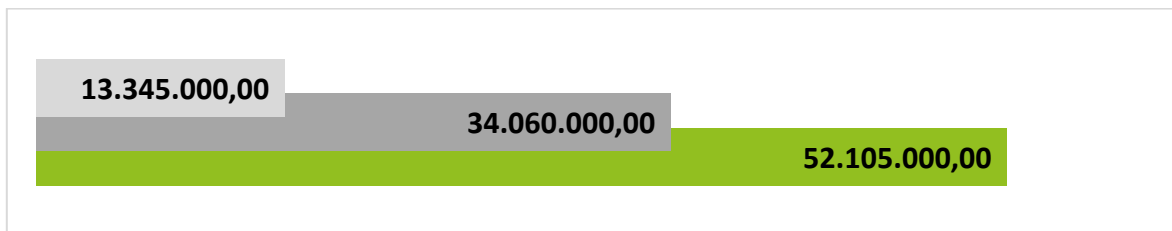
Respuestas a PQRSD y comunicaciones con empresas forestales.

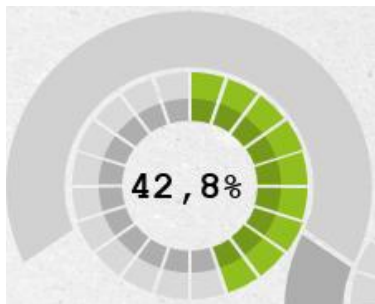
Registros de asistencia a talleres institucionales con el Ministerio de Ambiente.

Observaciones finales

Todas las actividades ejecutadas en el marco del seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales corresponden a funciones misionales permanentes de la autoridad ambiental, orientadas a garantizar la legalidad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 7. Conocer el recurso natural bambú-gadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.





Meta Programada: 70%
Ejecución Física: 30%
Indicador: % de territorio evaluado

Descripción de las actividades realizadas:

Para establecer la cobertura de guadua en cada municipio se aplicó la metodología generada por el equipo de trabajo en el año 2020 y perfeccionada en el año 2022, para la validación de la cobertura de Guadua en los 12 municipios. El primer semestre del 2025 el equipo de trabajo se concentró en hacer recorridos del territorio con nuevas visitas y sobrevuelos en zonas que no se alcanzaron a cubrir los años anteriores, concretamente en el municipio de Montenegro; teniendo en cuenta que este municipio se concentra cerca del 25% de la cobertura de guadua del departamento.

Se realizaron 79 sobrevuelos con Dron

Se han validado a la fecha 1.678 hectáreas (75,60%) con su respectiva salida gráfica.

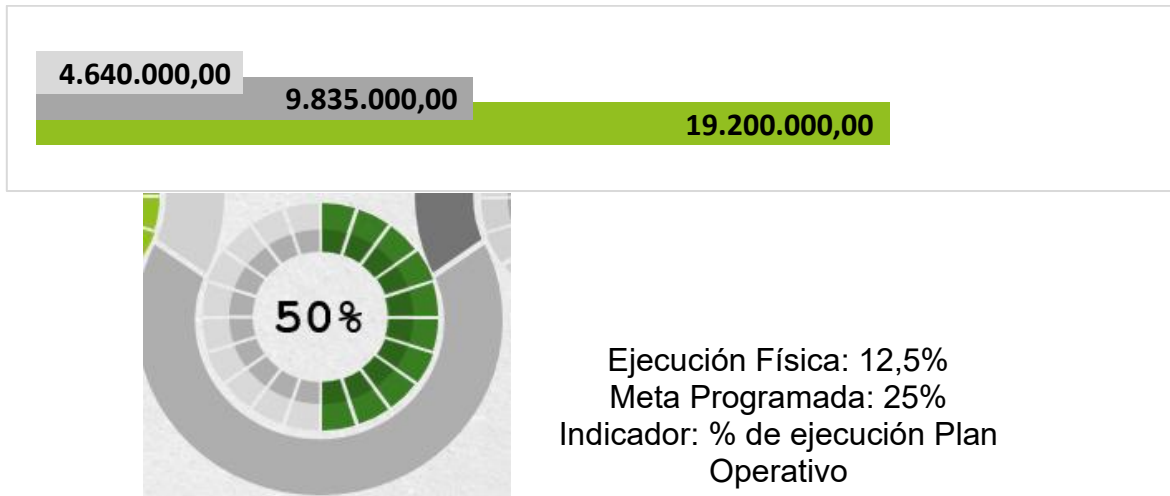
En el cuadro siguiente se muestra en general el avance en la validación de las áreas en guadua en el departamento, teniendo en cuenta el trabajo desarrollado en años anteriores y de acuerdo a la Línea de base:

MUNICIPIO	SIGQUINDIO 2010	GUADUA EXISTENTE SEGUN POMCA 2018 (HECTAREAS)	GUADUA SOBREVOLADA CORTE JUNIO 2025	% Alcanzado a Sobrevolar por municipio
FILANDIA	45,17	296,8	0	0,00%
QUIMBAYA	1316,7	1505,1	603	40,06%
MONTENEGRO	1492,63	2220	1678	75,59%
CIRCASIA	334,08	546,6	219,4	40,14%
SALENTO	49,08	90,2	83	92,02%
CALARCA	792,69	1163	760	65,35%
ARMENIA	844,61	898	561	62,47%
LA TEBAIDA	923,05	1287	771	59,91%
CORDOBA	140,97	103	66	64,08%
PIJAO	223,59	212	0	0,00%
BUENAVISTA	222,21	279	0	0,00%
GENOVA	65,87	150	0	0,00%
TOTALES	6450,65	8750,7	4741,4	54,18%

Resultado:

Informes de visitas, Aplicativo online para diseñar vuelos del Dron Mavic Air 2, imágenes, vuelos del Dron. Aplicativo Survey 1234. En la estación de trabajo (computador).
Informes de contratistas.

ACTIVIDAD 8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.



Descripción de las actividades realizadas:

Para la CRQ es muy importante la comunidad y conocer de primera mano la percepción que tiene la población frente a la especie *Guadua angustifolia Kunth* que permite tomar direccionar acciones y establecer políticas que incentiven el conocimiento y el manejo sostenible de los guaduales naturales del departamento del Quindío.

De acuerdo al Plan Operativo se plantean y ejecutan las siguientes acciones:

Identificación del predio: Aquí se indican datos generales del predio, ubicación del guadual dentro del predio, nombre del propietario y de quien atiende la visita.

Reconocimiento y cuantificación: Se plantea identificar si quien atiende la visita y quienes habitan en el predio, conocen sobre el Bambú Guadua, si ha realizado algún manejo al guadual y el area aproximada del mismo.

Así mismo se indaga sobre la importancia que tiene el recurso para el encuestado, en función de conocer si lo consideran un elemento importante para la conservación, comercialización, o si lo usan para otras actividades domésticas.

Fomento: En cuanto al fomento se identifica si el encuestado ha recibido presencia institucional en el predio, haciendo referencia que entidades como el Comité de Cafeteros, alcaldías, gobernación o autoridad ambiental entre otros y si han ejecutado proyectos y procesos como capacitaciones, manejo o siembras.

Así mismo se pregunta si han realizado solicitudes de aprovechamiento de Guadua ante la CRQ o si conoce como es el proceso.

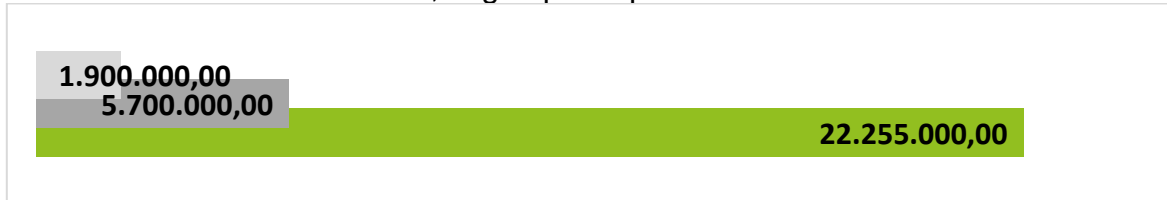
Finalmente se indaga si el encuestado se encuentra interesado en adquirir conocimientos relacionados con el Bambú Guadua y en qué tipo de temas le gustaría participar.

Durante el primer semestre del año 2025 se realizaron 97 visitas de fomento en 97 predios, en el municipio de Montenegro.

Resultado:

Informes de visitas, Informes mensuales de los contratistas, fotografías.

ACTIVIDAD 9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12,5%
 Indicador: % de ejecución Plan Operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen Ejecutivo – Componente Operativo, Técnico y Administrativo del CNEBG
 El Centro Nacional para el Estudio del Bambú Guadua (CNEBG), ubicado en la vereda Bellavista del municipio de Córdoba, es único en su tipo en Colombia y América. Fue creado en 1986 con el objetivo de investigar, divulgar, capacitar y fomentar el manejo sostenible de guaduales, así como promover la siembra de nuevas áreas mediante asistencia técnica y asesoría presencial y virtual.

El CNEBG forma parte del primer eslabón de la cadena productiva de la guadua, desde la producción de chusquines hasta el acompañamiento técnico regional, nacional e internacional. En sus siete hectáreas de extensión se desarrollan actividades de mantenimiento, conservación, capacitación e investigación.

Avances por Componentes – POA 2025 (I Semestre)

1. Educación Ambiental (Ejecución 37,5%)

Se han fortalecido las relaciones con grupos de interés mediante:

Cuatro recorridos guiados con 50 visitantes.

Capacitación teórico-práctica a 25 funcionarios de CORPOCALDAS.

Asesoría virtual al “Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible de la Cadena de Valor del Bambú” en la Isla San Cristóbal, Galápagos.

Asistencia técnica a:

Asociación de Bambú de Guatemala.
Comité Departamental de la Guadua (Santander).
Colectivo Bambú Guadua de Panamá.
Asesoría remota a dos usuarios nacionales.

2. Investigación (Ejecución 3,75%)

Aunque no se han desarrollado investigaciones propias, el CNEBG participa en alianzas con universidades y centros científicos. Entre los proyectos destacados están:

“Guadua TEC” con la Universidad del Valle.

Conservación de la cuenca del río La Vieja, en alianza con UTP, Uniminuto, Universidad Católica y CARDER.

Proyecto con el SENA sobre transporte alternativo de guadua.

Desde 2023, se integra a la Red Internacional de Centros de Investigación y Universidades en Bambú (RIUCI Bambú).

3. Fomento del Recurso Guadua (Ejecución 22,5%)

Se han generado contenidos informativos en redes sociales (posts, infografías, líneas de tiempo).

A través del equipo Guadua, se realiza acompañamiento técnico a propietarios de guaduales para promover su manejo sostenible.

Se fomenta la siembra de Guadua angustifolia Kunth con asistencia técnica de campo.

Articulación institucional destacada:

Participación como representante de las CAR ante el Consejo Nacional de la Cadena Productiva de la Guadua desde octubre de 2022.

Integrante del Comité Departamental de la Cadena Productiva de la Guadua en Quindío, con 16 reuniones este año.

Participación en charlas y comités técnicos (ICONTEC, SENA, Mesa Sectorial).

4. Sistemas de Información (Ejecución 11,25%)

Se avanza en la consolidación de un sistema único para almacenar y analizar información técnica y administrativa sobre guadua en Colombia. Se recopila documentación digital e histórica del Centro.

Componente Administrativo (Ejecución 30%)

Se ejecutó el plan de mantenimiento de infraestructura, habilitando espacios para eventos y preservando las instalaciones del Centro, que incluyen:

Oficinas, salas de exhibición, cafetería, laboratorio, herbario, senderos, jardines y guaduales.

Registro de actividades a través de bitácoras, bases de datos digitales y archivo físico.

Total, proyecto 10

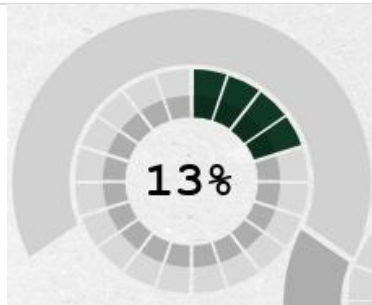
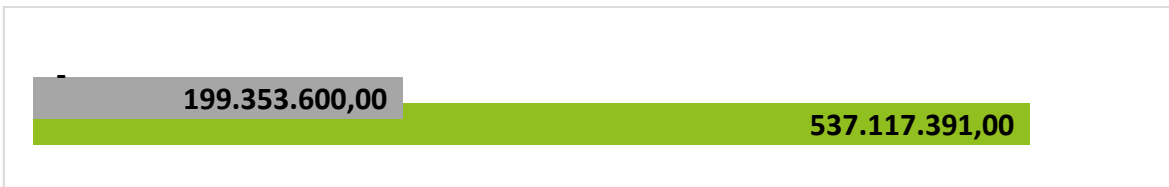


LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.



Meta Programada: 1
 Ejecución Física: 0,13
 Indicador: Plan Operativo consolidado

Descripción de las actividades realizadas:

Reunión con la Universidad del Tolima (03-mar-2025) para precisar alcance y presupuesto (\$380.450.000) para reglamentación de vertimientos del río Roble. Planificación de monitoreo de bioindicadores en 26 puntos (priorizados 17 estaciones) en ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista/Los Ángeles. Realización de 3 salidas de campo en junio-2025 para caracterización hidrobiológica en puntos estratégicos.

Resultado:

Avance del 13% en ejecución de PORHs. Elaboración de estudios previos para contratación. Planificación detallada de monitoreo con equipos especializados (10 biólogos). Priorización de 17 estaciones de muestreo para 2025.

Observaciones:

Adición de recursos en marzo-2025. Evidencias en archivo de Subdirección de Gestión Ambiental. Equipos de trabajo conformados por especialistas en peces, macroinvertebrados y ficoperifiton.

Tabla 1. Estaciones de monitoreo

ESTACIÓN	LOCALIDAD	COORDENADAS		ALTURA
		x	y	
E1	Quebrada Cárdenas	4° 38' 37,6"	75° 28' 46,4"	2426
E2	Río Quindío- Finca El Escobal	4° 38' 16,4"	75° 31' 51,1"	2060
E3	Río Quindío- Bocatoma acueducto Armenia	4° 37' 42,4"	75° 35' 39,4"	1718
E4	Río Navarco	4° 37' 03,0"	75° 36' 17,0"	1667
E7	Río Quindío aguas abajo de la desembocadura de río Verde	4° 23' 43,4"	75° 45' 58,7"	1100
E10	Río Boquerón	4° 37' 22,9"	75° 34' 55,1"	1733
E1	Quebrada las Cruces	4°39'10,1"	75°39'27,4"	1733
E2	Quebrada Portachuelo E1	4°40'11,3"	75°38'32,1"	1766
E3	Quebrada Portachuelo E2	4°39'09,4"	75°39'28,8"	1733
E4	Quebrada Portachuelo E3	4°37'39,1"	75°40'6"	2246
E5	Quebrada Cajones E1	4°37'34,1"	75°37'26,4"	1855
E6	Quebrada Cajones E2	4°37'28,7"	75°38'47,9"	1641
E7	Río Roble E2	4°37'29"	75°38'47"	1657
E8	Río Roble E3	4°37'34,31"	75°40'34,12"	1484
E9	Río Roble E4	4°34'10,57"	75°45'5,5"	
E10	Río Roble E5	4°34'35,15"	75°51'1,17"	
ELA1	Headwater Q. Los Ángeles	4°39'40,39"	75°41'47,0"	
E3	Puente Alabrado- Estación Limnigráfica Alabrado	1132268,3	979800	
E4	Sector entre los ríos Roble y Espejo (Puerto Samaria)	1133325,64	995460,84	
E9	Estación Limnigráfica Calle Larga	1143981,7	978005,7	

	
<p>Estandarización método de muestreo</p>	<p>Grupo de trabajo 2- recolección de información in situ</p>

Evidencia:

Documentación técnica en Subdirección de Gestión Ambiental: Estudios previos, plan de monitoreo, registros de campo y actas de reunión.

ACTIVIDAD 4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.

<p>-</p> <p>-</p> <p style="text-align: right;">501.431.800,00</p>



Ejecución Física: 0%
Meta Programada: 60%
Indicador: % de avance en la actualización

Descripción de las actividades realizadas:

Mesa de trabajo con Universidad del Tolima (04-mar-2025) para revisión de propuesta técnica y económica (\$987.860.500) para reglamentación de río Roble. Solicitud de adición presupuestal (\$374.611.616) a Subdirección Administrativa y Financiera. Elaboración de estudios previos para convenio interadministrativo.

Resultado:

Avance del 0% en reglamentación. Gestión precontractual en curso sin formalización de convenio. Propuesta técnica-económica consolidada para río Roble con componente de reglamentación de corrientes (\$597.220.500) y vertimientos.

Observaciones:

El avance porcentual se registrará únicamente tras formalizar el convenio con el cooperante (Universidad del Tolima) e iniciar la ejecución. Las actividades precontractuales no generan avance medible según el sistema de reporte.

Detalle Financiero Propuesta	
Valor total propuesta:	\$987.860.500
Componente reglamentación corrientes:	\$597.220.500
Adición presupuestal requerida:	\$374.611.616
Duración proyectada:	12 meses

Evidencia:

Comunicado interno a SAF (solicitud presupuesto adicional). Proyecto de estudios previos para convenio interadministrativo. Acta de mesa de trabajo Universidad del Tolima.

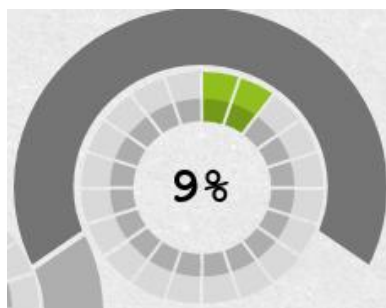
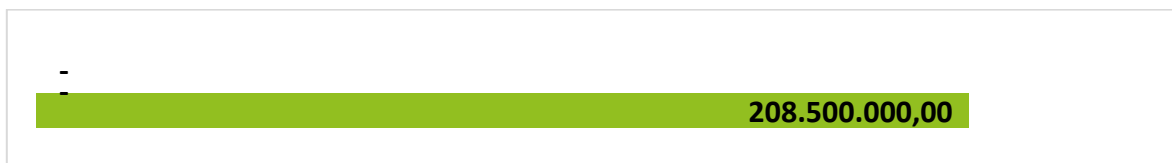
Responsables:

Lina María Parra Sepúlveda / Jorge Alberto Duque Montoya - Subdirección de Gestión Ambiental

Próximos pasos:

1. Revisión jurídica de estudios previos
2. Formalización convenio interadministrativo
3. Ejecución de actividades contractuales

ACTIVIDAD 6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.



Meta Programada: 40%
Ejecución Física: 3,6%
Indicador: % de avance

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Subdirección de Gestión Ambiental avanzó en el proceso interinstitucional de formulación de las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico Quindío–Risaralda–Pereira, en articulación con el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la CVC y la CARDER. Las actividades desarrolladas incluyeron:

1. Mesas técnicas de articulación interinstitucional con el SGC

- Realización de tres mesas de trabajo virtuales (23 y 30 de enero de 2025) con el SGC, CVC y CARDER.
- Socialización del avance del modelo hidrogeológico que el SGC entregará en agosto de 2025, base fundamental para definir las medidas de manejo ambiental.
- Las tres corporaciones remitieron al SGC información técnica histórica del acuífero recolectada desde 2018.

2. Reunión técnica interinstitucional y definición de presupuesto

- Reunión presencial los días **6 y 7 de marzo de 2025**, en CRQ.
- Se acordó el presupuesto para la formulación conjunta de las medidas ambientales:
 - **Total estimado:** \$916.698.209
 - **CRQ:** \$392.210.785
 - **CARDER:** \$235.552.883
 - **CVC:** \$288.934.540

- Se elaboró el **estudio previo para suscripción del convenio tripartito.**

3. Acompañamiento técnico al SGC en trabajo de campo

- Del **25 de marzo al 4 de abril de 2025**, se brindó apoyo al monitoreo hidrogeoquímico e isotópico del SGC.
- Del **23 de abril al 5 de junio de 2025**, se acompañó la ejecución de **sondeos magnetotelúricos y mediciones gravimétricas** para el fortalecimiento del modelo hidrogeológico.

Resultado:

Avance del 3,6% en formulación de medidas. Elaboración de estudio previo para convenio Inter corporativo. Consolidación de información técnica para modelo hidrogeológico. Definición de aportes financieros: CRQ (\$392.210.785), CARDER (\$235.552.883), CVC (\$288.934.540).

Distribución Presupuestal	
Presupuesto total:	\$916.698.209
Aporte CRQ:	\$392.210.785 (42,8%)
Aporte CARDER:	\$235.552.883 (25,7%)
Aporte CVC:	\$288.934.540 (31,5%)

Durante el primer semestre se logró un avance físico del 3,6%, correspondiente a un 9% del cumplimiento frente a la meta programada del 40% para la vigencia 2025. Las acciones

ejecutadas corresponden a actividades de planificación técnica, coordinación institucional y acompañamiento científico.

Si consideramos que el 40% representa el 100% del marco de referencia, entonces el 3.9% de ese 40% equivale a:

$$\frac{3.9}{40} \times 100 = 9.75\%$$

Interpretación: El 3.9% ejecutado representa un 9.75% de avance frente a la meta trazada para la vigencia 2025.

Esto indica que aún falta el 90.25% por ejecutar respecto al objetivo del 40%, si se mantiene como meta anual.

Observaciones:

En **marzo de 2025**, la actividad recibió **adición presupuestal**, lo que permitió avanzar en la estructuración financiera del convenio conjunto.

Se espera que, con la entrega del modelo hidrogeológico por parte del SGC en agosto, se dé inicio a la fase de formulación directa de las medidas de manejo en la segunda mitad del año.

Evidencia:

- Listas de asistencia a mesas técnicas y reuniones.
- Informe técnico del SGC.
- Oficio CRQ 2545 del 3 de marzo de 2025.
- Correos electrónicos institucionales.
- Contrato CPS-337-2025.
- Archivo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Evidencia:

Listas de asistencia, Informe SGC, Oficio CRQ 2545 (03-mar-2025), correos electrónicos, Contrato CPS-337-2025. Disponible en Subdirección de Gestión Ambiental.

Responsable:

Lina María Parra Sepúlveda - Subdirección de Gestión Ambiental

Próximos hitos:

- Agosto 2025: Entrega modelo hidrogeológico por SGC
- Septiembre 2025: Formalización convenio Inter corporativo
- Diciembre 2025: Avance del 40% en formulación de medidas

ACTIVIDAD 7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.

-	161.066.188,00
---	-----------------------



Meta Programada: 100%
Ejecución Física: 0,1%
Indicador: Guía de buenas prácticas

Descripción de las actividades realizadas:

Mesas de trabajo con Corpocaldas y Universidad de Antioquia para definir alcance y presupuesto de la guía. Ajuste de propuesta inicial (\$472.446.358) a \$300.000.000. Elaboración de estudio previo para convenio interadministrativo CRQ-Corpocaldas. Dos adiciones presupuestales (marzo y mayo 2025) para alcanzar aporte requerido de \$150.000.000.

Resultado:

Avance del 0,1% en formulación de guía. Definición de esquema de ejecución: Corpocaldas como entidad ejecutora con aportes iguales (\$150.000.000 cada corporación). Plazo de ejecución establecido en 5 meses.

Estructura Financiera	
Propuesta inicial (Universidad de Antioquia):	\$472.446.358
Propuesta ajustada:	\$300.000.000
Aporte CRQ:	\$150.000.000
Aporte Corpocaldas:	\$150.000.000
Plazo ejecución:	5 meses

Observaciones:

Adición de recursos en marzo y mayo 2025 (de \$44.353.000 iniciales a \$150.000.000). Reducción de alcance por limitaciones presupuestales. La guía se desarrolla en marco del proyecto COL 7005 financiado por Organismo de Energía Atómica.

Evidencia:

Propuestas técnicas, correos electrónicos, actas de mesas de trabajo. Disponible en archivo de Subdirección de Gestión Ambiental.

Responsable:

Lina María Parra Sepúlveda - Subdirección de Gestión Ambiental

Próximos pasos:

1. Formalización convenio CRQ-Corpocaldas
2. Inicio ejecución de guía
3. Entrega final en 5 meses

Total, proyecto 11

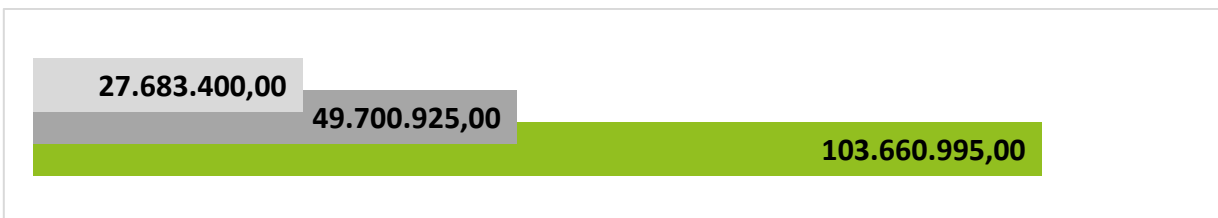


LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 10,38%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Actividades de Monitoreo Hidrogeológico e Isotópico – Primer Semestre 2025

1. Monitoreo Isotópico de Precipitación (QNIP)

La Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) opera la “Red Quindiana de Isótopos en la Precipitación (QNIP)”, integrada por cinco estaciones meteorológicas ubicadas en Armenia, Salento, Filandia, Quimbaya y Córdoba. Durante el primer semestre de 2025, se realizaron muestreos mensuales de agua lluvia, obteniendo un total de 28 muestras. Las estaciones fueron muestreadas consistentemente, con excepción de “El Ocaso – La Española” en marzo y abril, debido a condiciones de acceso adversas generadas por crecientes del río Roble.

En el marco del proyecto **COL 7005**, financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se enviaron al Laboratorio de Análisis de Isótopos Estables en Agua Líquida (LAIE) del Servicio Geológico Colombiano (SGC) un total de 47 muestras (agua lluvia y manantiales), recolectadas entre septiembre de 2024 y febrero de 2025, para análisis de $\delta^{18}\text{O}$ y $\delta^2\text{H}$, con el propósito de fortalecer el entendimiento del sistema acuífero Quindío–Risaralda.

2. Monitoreo de Agua Subterránea

a. Aljibes

Durante los meses de marzo a junio de 2024, se efectuaron 103 monitoreos en 26 aljibes distribuidos homogéneamente en los municipios de Calarcá, Circasia, Filandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida y Armenia. Se registraron mediciones de nivel freático y parámetros físico-químicos in situ: conductividad eléctrica, oxígeno disuelto, pH y temperatura.

b. Pozos Profundos

Se realizaron 36 monitoreos en nueve pozos ubicados en Montenegro, La Tebaida, Armenia, Quimbaya y Filandia, bajo la misma metodología técnica.

c. Manantiales

Se monitorearon caudales y parámetros in situ en ocho manantiales durante marzo, y siete durante los meses siguientes (abril a junio), totalizando 29 mediciones. La reducción en cobertura responde a restricciones de acceso predial.

3. Estimación de Nitrato de Fondo

A partir de series históricas de monitoreo y detecciones de concentración superiores a 100 mg/L, se estimó la línea base de concentración de nitrato del acuífero en **3.1 mg/L**, con rango de variabilidad natural entre 0.1 y 9.3 mg/L. Esta información resulta crucial para diferenciar las fuentes antropogénicas de contaminación respecto a la fracción natural.

4. Análisis Isotópico y Dinámica Hidrológica

Los resultados isotópicos indican firmas homogéneas en manantiales, con capacidad de discriminación suficiente para inferir diversidad en fuentes de recarga y tiempos de tránsito. Adicionalmente, se observó una correspondencia entre variaciones de caudal y los periodos de alta precipitación, lo que sugiere **tiempos de residencia cortos** en la mayoría de los manantiales. Aunque las series temporales aún son limitadas, se resalta la importancia de mantener activa la red de observación ante los desafíos que impone el cambio climático.

5. Coordinación Interinstitucional

La CRQ participó activamente en la planificación y ejecución del monitoreo adelantado por el grupo de Geología Médica del SGC entre el 25 de marzo y el 4 de abril de 2025, en el departamento del Quindío. Dicho ejercicio incluyó mesas de trabajo virtuales y reuniones presenciales previas. La jornada cubrió aproximadamente **135 puntos de agua subterránea**, con acompañamiento técnico y logístico de la corporación.

Monitoreo Red QNIP: Toma de 28 muestras de agua lluvia (enero-junio 2025) en 5 estaciones: Armenia, Salento, Filandia, Quimbaya, Córdoba.

Proyecto COL 7005 (OIEA): Análisis de 47 muestras (lluvias/manantiales) en SGC para estudio acuífero abanico Quindío-Risaralda.

Monitoreo Agua Subterránea: 103 mediciones en 26 aljibes, 36 en 9 pozos profundos, 29 en 8 manantiales (marzo-junio 2025).

Estudios Especializados: Estimación nitrato de fondo ($3.1 \text{ mg}\cdot\text{L}^{-1}$), análisis isotópico de manantiales, planificación monitoreo SGC (135 puntos).

Resultado:

Durante el primer semestre de 2025, se logró un avance físico del 10,38%, lo cual representa un cumplimiento del 41,52% frente a la meta programada para la vigencia (25%). Caracterización hidrogeoquímica e isotópica del acuífero. Identificación de concentración base de nitratos ($0.1\text{-}9.3 \text{ mg}\cdot\text{L}^{-1}$). Detección de fuentes diversas de recarga y tiempos de tránsito variables en manantiales.

Resumen de Monitoreos Realizados (Enero-Junio 2025)				
Tipo	Cantidad	Municipios	Parámetros Medidos	Total Mediciones
Red QNIP (Lluvia)	5 estaciones	Armenia, Salento, Filandia, Quimbaya, Córdoba	Isótopos estables ($\delta^{18}\text{O}$, $\delta^2\text{H}$)	28 muestras
Aljibes	26 puntos	Calarcá(5), Circasia(3), Filandia(4), Quimbaya(3), Montenegro(5), La Tebaida(4), Armenia(2)	Niveles, CE, OD, pH, temperatura	103 mediciones
Pozos profundos	9 puntos	Montenegro(5), La Tebaida(1), Armenia(1), Quimbaya(1), Filandia(1)	Niveles, CE, OD, pH, temperatura	36 mediciones
Manantiales	8 puntos	Filandia(3), Salento(2), Circasia(3)	Caudal, CE, OD, pH, temperatura	29 mediciones

Observaciones:

Limitación de acceso a estación El Ocaso (marzo-abril) por crecida río Roble. Series

temporales aún insuficientes para conclusiones robustas - requiere continuidad. Evidencias en contratos CPS-229-2025, CPS-272-2025, CPS-337-2025.

Hallazgos Clave:

- Concentración de nitratos detectada: 116 mg/l (supera significativamente nivel base 3.1 mg·L⁻¹)
- Firmas isotópicas homogéneas pero diferenciadas en manantiales
- Correlación entre caudal manantiales y precipitación (tiempos residencia cortos)
- Variabilidad estacional en composición isotópica

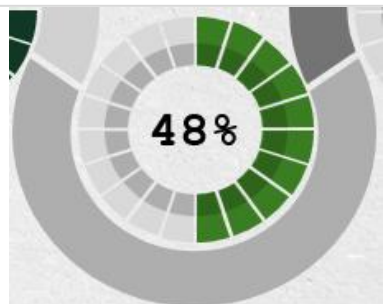
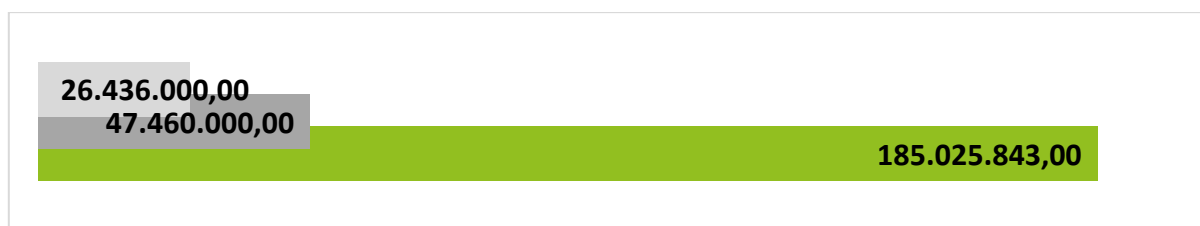
Responsable:

Lina María Parra Sepúlveda - Subdirección de Gestión Ambiental

Próximas Acciones:

1. Continuar monitoreo red QNIP (julio-diciembre)
2. Análisis resultados proyecto COL 7005
3. Profundizar estudios contaminación por nitratos
4. Ampliar series temporales para mayor robustez estadística

ACTIVIDAD 2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.



Ejecución Física: 12%
 Meta Programada: 25%
 Indicador: % estaciones en operación

Descripción de las actividades realizadas:

Actividades de Monitoreo y Gestión Hidrometeorológica en el Departamento del Quindío (Vigencias 2024 – Primer Semestre 2025)

1. Monitoreo de Oferta Hídrica Superficial

- Se realizaron **85 aforos** y **50 lecturas de mira limnimétrica** en puntos de cierre de unidades hidrográficas del departamento.
- Estos registros permitieron generar curvas de gasto para estimar caudales y evaluar el comportamiento hídrico de las principales cuencas.

2. Tasa por Utilización del Agua – Vigencia 2024

- Se efectuó el cálculo técnico de la **Tarifa Anual**, conforme al Decreto 1076 de 2015 y normativas reglamentarias vigentes.
- El resultado fue remitido a la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para su proceso de facturación a usuarios.
- Se consolidó un **informe técnico del cálculo tarifario**, con base metodológica y soporte normativo.

3. Información Hidrometeorológica

- Publicación del **Boletín Hidrometeorológico** correspondiente al último cuatrimestre de 2024, dentro del plan de contingencia.
- **13 solicitudes atendidas** sobre entrega de información hidrometeorológica hasta el 27 de junio de 2025.
- **118 reportes diarios de precipitación** enviados al IDEAM y otros actores de interés.

4. Infraestructura de Monitoreo Hidrometeorológico

a. Estaciones Hidrométricas Automáticas

- **8 estaciones en operación**, ubicadas estratégicamente en las unidades hidrográficas Quindío, Navarco, Roble, Santo Domingo y Córdoba.
- La estación **PCH La Unión** quedó fuera de servicio por hurto; la contingencia fue cubierta por aseguradora y se prevé reposición.

b. Estaciones Meteorológicas Automáticas

- **14 estaciones en operación**, de las cuales 3 son operadas directamente por el IDEAM.
- Cobertura amplia en municipios como Salento, Filandia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Armenia y Pijao.
- La información generada es de acceso público y gratuito conforme a la **Resolución 663 del 3 de abril de 2024**.

c. Estaciones Meteorológicas Convencionales

- **11 estaciones operativas**, en Córdoba, Salento, Pijao, Armenia, Montenegro, Génova, Calarcá y Filandia.
- La estación **La Picota (Salento)** se encuentra suspendida por falta de observador durante el primer trimestre de 2025.

5. Mantenimiento y Gestión Técnica

- Se realizaron **2 mantenimientos preventivos** a la infraestructura física de 20 estaciones: jardinería, pintura, soldadura y resanes.
- Ejecución de **1 mantenimiento especializado** a equipos de monitoreo por empresa contratista.
- Mantenimiento adicional en estaciones hidrométricas: Bocatoma Roble, La Española y Centro de la Guadua; y meteorológicas: La Sierra, El Ocaso, Bremen y Vigilante.

Resultado:

Avance del 12.0% en operación de red. 22/23 estaciones automáticas operativas. Información disponible según Resolución 663/2024. Reposición en proceso de estación PCH La Unión vandalizada.

Estado de Estaciones (Primer Semestre 2025)		
Tipo	Total	Estado
Hidrométricas automáticas	8	7 operativas (Bocatoma EPA, Balí, Palestina Baja, Bocatoma Roble, Paso Aguadeños, La Española, Centro Guadua) 1 vandalizada (PCH La Unión - en reposición)
Meteorológicas automáticas	14	Todas operativas (Peñas Blancas, CRQ, Centro Guadua, Estrella Agua, La Montaña, La Playa, La Sierra, Navarco, El Ocaso, Buenavista, Bremen, El Vigilante, La Picota, Parque Ecológico)
Meteorológicas convencionales	11	10 operativas 1 suspendida (La Picota - sin observador)

Observaciones:

Estación PCH La Unión vandalizada - gestión con aseguradora en curso para reposición. Estación Bocatoma Roble requiere ajustes técnicos. Estación La Picota suspendida por falta de observador.

	
Monitoreo por vadeo a la cantidad del recurso hídrico 2025	Mantenimiento a la red de estaciones hidrometeorológicas automáticas 2025

Evidencia:

Software Hydras 3 (datos estaciones automáticas), diarios observación meteorológica (estaciones convencionales), bases Excel 2025, comunicado interno SAF (TUA 2024).

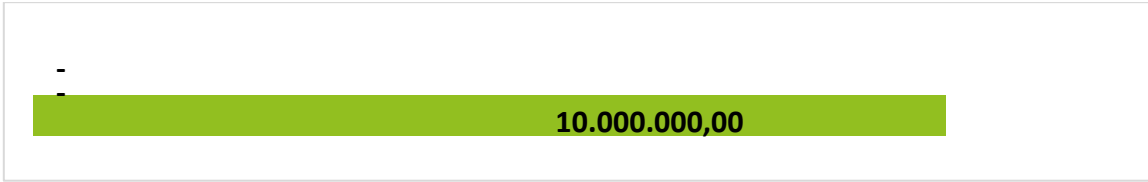
Responsables:

Lina María Parra Sepúlveda / Jorge Alberto Duque Montoya - Subdirección de Gestión Ambiental

Acciones Destacadas:

- Cálculo TUA 2024 según Decreto 1076/2015
- Publicación boletín hidrometeorológico cuatrimestral
- Mantenimiento 20 estaciones (físico y técnico)
- Gestión reposición estación vandalizada

ACTIVIDAD 3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 0,1%
Indicador: % de la red en operación
:

Descripción de las actividades realizadas:

1. Definición de grupos biológicos prioritarios: macroinvertebrados, peces y ficoperifiton.
2. Contratación de 10 profesionales para caracterización de bioindicadores.
3. Priorización de 20 estaciones de muestreo (3 en POMCA río La Vieja, 17 en PORH ríos Quindío/Roble/Quebrada Los Ángeles).
4. Estructuración de 3 equipos de trabajo con especialistas por grupo biológico.
5. Estandarización de metodología de muestreo (19 junio 2025) y taller matriz CONESA.
6. Planificación de salidas de campo para julio 2025.

Resultado:

Avance del 0,1% en operación de red hidrobiológica. Estructuración técnica completa de equipos y metodologías. Preparación logística para fase de campo pendiente de ejecución.

Estructura de Equipos de Trabajo		
Equipo	Composición	Responsabilidades
Equipo 1	Especialista peces + Especialista macroinvertebrados + Apoyo campo/lab	Caracterización, monitoreo e interpretación datos peces y macroinvertebrados
Equipo 2	Especialista peces + Especialista macroinvertebrados + Apoyo campo/lab	Caracterización, monitoreo e interpretación datos peces y macroinvertebrados
Equipo 3	Especialista peces + Especialista macroinvertebrados + Apoyo campo/lab	Caracterización, monitoreo e interpretación datos peces y macroinvertebrados
Equipo transversal	Profesional ficoperifiton	Comunidad de ficoperifiton en los 20 puntos

Estaciones de muestreo priorizadas:

1. Puente Alabrado - Estación Limnigráfica Alabrado
2. Sector entre ríos Roble y Espejo (Puerto Samaria)
3. Estación Limnigráfica Calle Larga
4. 17 estaciones adicionales en PORH ríos Quindío, Roble y quebrada Los Ángeles

Observaciones:

El bajo avance (0,1%) se debe a demoras en la contratación de personal. Los recursos fueron asignados en marzo 2025 pero el proceso contractual se extendió hasta junio. Las actividades de campo iniciarán en julio 2025.

Figura 1. Taller de estandarización de metodología y matriz de impactos ambientales CONESA

[Área para imagen: 14cm ancho x 7cm alto]

Foto 2. Estandarización método de muestreo

[Área para imagen: 14cm ancho x 7cm alto]

Evidencia:

Contratos CPS-517-2025, CPS-518-2025, CPS-515-2025, CPS-526-2025, CPS-513-2025, CPS-527-2025, CPS-514-2025, CPS-531-2025, CPS-530-2025, CPS-528-2025. Archivos físicos y digitales en Asesoría Jurídica. Ruta: PC N° 177010, SUBGESTION-05.Intranet.crq.gov.co/...

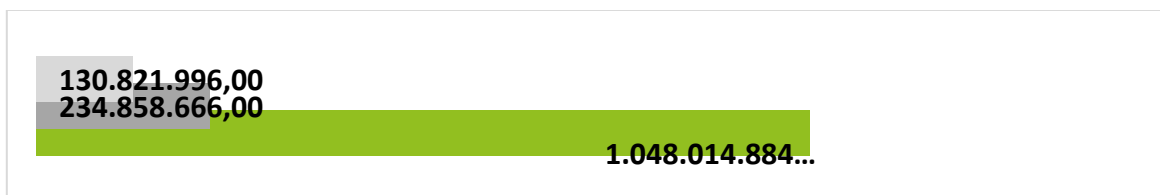
Responsables:

Lina María Parra Sepúlveda / Diana Carolina Valencia Zapata - Subdirección de Gestión Ambiental

Próximas acciones:

1. Ejecución salidas de campo (julio 2025)
2. Caracterización hidrobiológica en 20 estaciones
3. Análisis de datos y generación de informes técnicos
4. Integración resultados con redes de monitoreo existentes

ACTIVIDAD 4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 14,8%
 Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, el laboratorio de aguas de la CRQ llevó a cabo una serie de acciones técnicas y administrativas:

- Contratación de personal operativo: 6 químicos, 5 auxiliares de campo, 1 auxiliar administrativo, gestor de calidad y un metrólogo.
- Elaboración y socialización del plan de trabajo anual 2025 con el comité de calidad del laboratorio.
- Capacitación técnica en cromatografía iónica por parte de INNOVATEK.
- Ejecución del plan mensual de mantenimiento interno de equipos.
- Verificación de 10 técnicas analíticas del portafolio del laboratorio (76,9%).
- Atención de 92 de las 96 solicitudes de servicio; análisis de 6317 parámetros en 290 puntos de monitoreo; 1263 análisis de aseguramiento de calidad.
- Actualización del inventario de reactivos y avance en procesos de compra (SECOP II).
- Elaboración de estudios previos y del sector para mantenimiento y calibración de equipos.
- Proceso de adquisición de un nuevo destilador de agua, en curso con oferentes habilitados.

Resultado:

Se logró un avance del **14,8%** frente a una meta proyectada del 25%, lo que equivale a un cumplimiento del **59,2%** en el segundo trimestre.

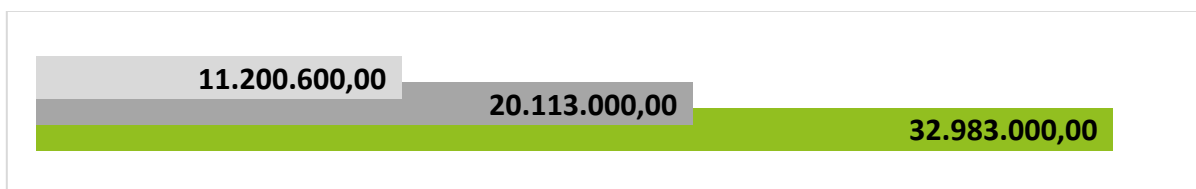
Observaciones:

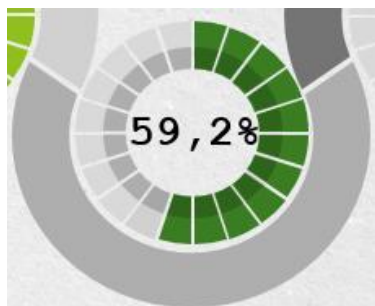
El laboratorio presenta fallas en el sistema eléctrico que han ocasionado daños en equipos. Se recomienda intervenir de manera urgente para garantizar el funcionamiento adecuado del equipamiento técnico.

Evidencia:

- Computador central del laboratorio de aguas CRQ:
 - Escritorio/carpeta crq2025/base datos
 - Escritorio/carpeta crq2025/mantenimiento de equipos
 - Escritorio/carpeta crq2025/contratación
 - Drive laboratorio/reporte de resultados
- Evidencias físicas disponibles en archivadores 1, 2, 3 y 4 del laboratorio de aguas.

ACTIVIDAD 5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.





Ejecución Física: 14,8%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución del plan operativo anual para el sostenimiento de acreditación del laboratorio

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, el laboratorio de aguas de la CRQ ejecutó actividades enfocadas en sostener la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017, conforme al plan operativo:

- Se elaboró, socializó y aprobó el plan de trabajo 2025 ante el Comité de Calidad.
- Se contrató el personal técnico: 6 químicos, 5 auxiliares de campo, 1 auxiliar administrativo, gestor de calidad y metrólogo.
- Se implementó el plan mensual de mantenimiento interno de equipos (verificaciones gravimétricas, termométricas, limpieza general).
- Se realizaron 36 acciones sobre el sistema de gestión de calidad: modificaciones, incorporaciones o eliminaciones de documentos.
- Inducción al personal nuevo sobre sistema de calidad institucional y del laboratorio.
- Verificación de 10 técnicas analíticas para autorizar nuevos analistas.
- Se llevaron a cabo 15 reuniones del Comité de Calidad, abordando desempeño, mejora continua, no conformidades y ajustes del sistema.
- Enviadas las evidencias de las 9 no conformidades identificadas por el IDEAM durante auditoría de noviembre de 2024.
- El 27 de mayo de 2025 se recibió la **Resolución de Acreditación No. 0609** del IDEAM, renovando la acreditación por 4 años para 54 parámetros de agua continental.

Resultado: Se logró un avance físico del **14,8%**, equivalente al **59,2%** del cumplimiento de la meta anual.

- Se obtuvo la renovación de la acreditación IDEAM bajo la Norma ISO/IEC 17025:2017, asegurando la calidad y validez de los resultados emitidos por el laboratorio.

Observaciones: Persisten problemas estructurales y eléctricos en la planta física del laboratorio, detectados en auditorías previas y aún sin cierre.

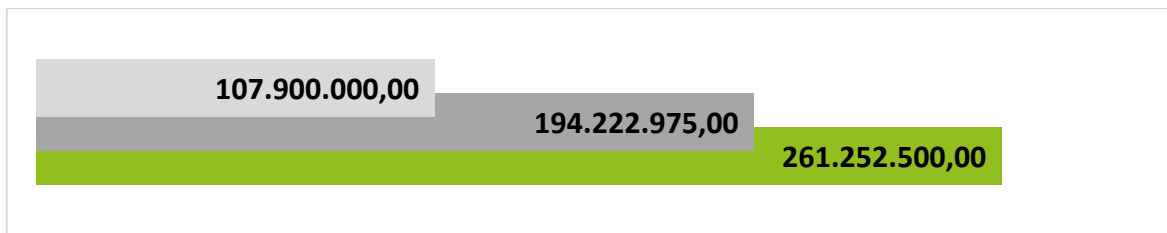
- Se requiere priorizar los procesos de contratación para:
 - Remodelación del laboratorio.
 - Mejora del sistema eléctrico.
 - Compra de software especializado y ampliación del ancho de banda de conexión.

Estos factores son críticos para sostener la acreditación y garantizar la operación continua con estándares de calidad.

Evidencia:

- **Soporte digital:**
 - Escritorio/carpeta crq2025/base datos
 - Escritorio/carpeta crq2025/informes de gestión
 - Escritorio/carpeta crq2025/indicadores
 - Escritorio/carpeta crq2025/contratación
 - OneDrive laboratorio/sistema calidad
- **Soporte físico:**
 - Archivadores del laboratorio de aguas 1, 2, 3 y 4

ACTIVIDAD 6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de solicitudes atendidas

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental desarrolló diversas acciones encaminadas a la atención integral de los trámites relacionados con permisos de vertimiento:

1. **Gestión de trámites:**
 - Ingresaron 455 trámites (245 en 2025 y 210 de vigencias anteriores).
 - El 100% de estos trámites fueron atendidos y se encuentran en diferentes etapas del proceso.
 - 89 trámites (19,56%) ya cuentan con decisión de fondo.
2. **Atención a recursos:**
 - Se gestionaron 45 recursos de reposición y/o revocatoria, correspondientes a expedientes del primer trimestre.

3. PQRS:

- Se recibieron 137 derechos de petición y comunicaciones asociadas a trámites de vertimiento.

4. Reuniones técnicas y administrativas:

- Se realizaron 17 reuniones con entidades, comunidades, sectores productivos y autoridades, abordando temas de ética, trámites, rondas hídricas, permisos y FURAG.

5. Visitas técnicas:

- Se realizaron 141 visitas distribuidas en los 12 municipios del departamento.
- Algunas solicitudes requirieron más de una visita técnica por complejidad en el sistema de tratamiento.

Resultado:

- Se logró atender el 100% de los 455 trámites ingresados en el primer semestre, lo que equivale a un cumplimiento del 12,5% frente a la meta cuatrienal (25% proyectado para 2025).
- 89 trámites (19,56%) ya cuentan con decisión de fondo, consolidando avances sustantivos en la gestión.

Observaciones:

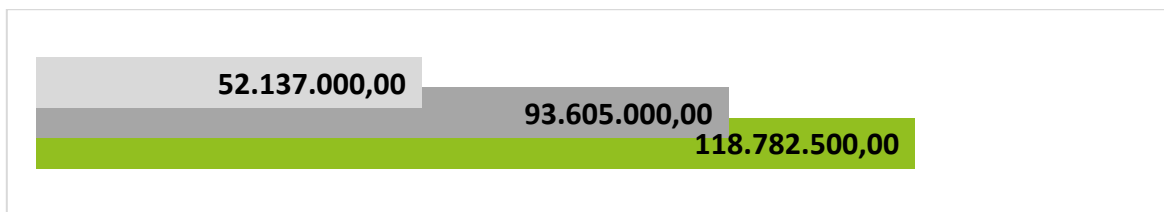
- La oficina jurídica estableció un nuevo lineamiento que exige fuente de abastecimiento distinta al recibo del Comité de Cafeteros para trámites de vertimiento, lo cual ha implicado requerimientos adicionales para algunos solicitantes.
- Algunos casos han requerido visitas múltiples por dificultades técnicas para verificar el funcionamiento de los sistemas de tratamiento.

Evidencia:

Digital: Base de datos del equipo designado para el proceso.

- **Física:** Expedientes con soportes archivados en el archivo de gestión documental de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 15%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental ejecutó el Programa Anual de Control y Seguimiento a vertimientos, con acciones estructuradas en cinco indicadores:

- 1. Seguimiento a permisos vigentes** (Indicador 1):
 - Se proyectaron 1.056 visitas para 2025.
 - A la fecha, se han realizado 680 visitas (64% de avance del indicador).
 - Se priorizaron permisos con vigencias de 5 y 10 años de acuerdo con la normativa, organizados por municipio.
- 2. Seguimiento a expedientes desistidos y negados** (Indicador 2):
 - Se verificaron 30 expedientes (20 negados y 10 desistidos).
 - Resultado: 4 permisos otorgados y 10 requerimientos generados.
 - Avance de 46% frente a la proyección trimestral.
- 3. Visitas a permisos especiales** (Indicador 3):
 - Se identificaron 14 permisos especiales.
 - Se alcanzó un cumplimiento del 57% (8 de 14 visitas realizadas).
- 4. Visitas pendientes de 2024** (Indicador 4):
 - Se ejecutaron 149 de 332 visitas de control y seguimiento heredadas del año anterior.
 - Avance del 45% sobre el total proyectado para 2025.
- 5. Atención a PQRS-D** (Indicador 5):
 - Se recibieron 133 PQRS relacionadas con vertimientos.
 - Se resolvieron 127 (95% de cumplimiento).
 - Las solicitudes provinieron de 12 municipios del departamento.

Resultado:

Se alcanzó un cumplimiento general del **15% frente a la meta proyectada para la vigencia 2025**, lo cual representa un avance del **60% sobre el total programado para el año a esta altura del periodo reportado**. Las acciones abarcaron visitas técnicas, control documental, atención ciudadana y seguimiento a expedientes, cumpliendo los objetivos del programa.

Observaciones:

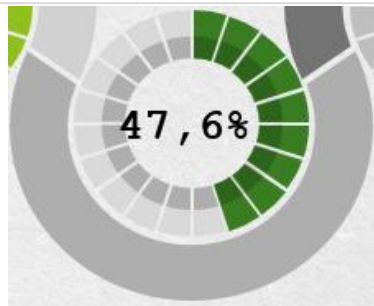
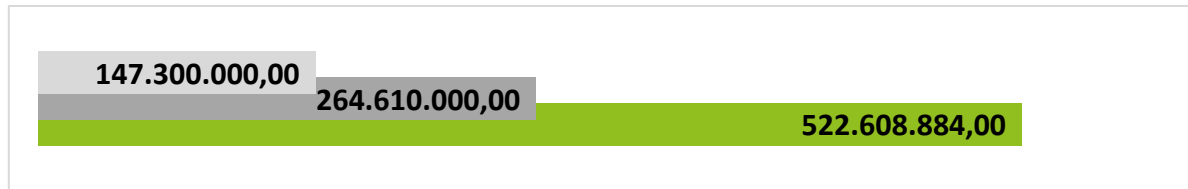
- Es importante resaltar que este informe corresponde al **segundo trimestre de la vigencia**, por lo que el porcentaje de avance debe interpretarse como parcial.

- Las visitas pendientes heredadas de 2024 y los permisos especiales siguen en proceso.
- La atención a PQRS-D se mantuvo dentro de los plazos legales, y se evidenció respuesta institucional oportuna frente a requerimientos de la comunidad.

Evidencia:

- **Registros de visitas, informes técnicos y requerimientos:** archivados físicamente en expedientes de permisionarios, archivo de gestión documental y archivo central.
- **Base de datos digital:**
 - C:\Users\cclozanod\Desktop\Control&Seguimiento 2025\BD, REQUERIMIENTOS CONTROL Y SEGUIMIENTO - VISITAS.xlsx
 - BD, ATENCIÓN A DENUNCIAS Y PQRS 2025.xlsx
- **Archivos físicos y digitales de actas y comunicados internos,** disponibles en la oficina de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.



Ejecución Física: 11,9%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución
Prodedimiento anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental ejecutó acciones técnicas, administrativas y de gestión para el cumplimiento del procedimiento de tasa retributiva, distribuidas en seis componentes:

1. **Acompañamiento a acciones populares (avance 1,5%)**
 - 11 visitas de apoyo a fallos judiciales.
 - 3 mesas técnicas en comités de verificación.
 - 15 informes técnicos enviados a entes de control.
2. **Gestión de correspondencia y atención a peticiones (avance 2,5%)**

- 172 oficios gestionados, incluyendo derechos de petición, denuncias ambientales, requerimientos técnicos, solicitudes y comunicaciones internas.
- 3. **Visitas de seguimiento a usuarios de tasa retributiva (avance 1,74%)**
 - Se ejecutaron 214 visitas técnicas a usuarios de distintos sectores: servicios públicos, cafetero, comercial, industrial, centros poblados y nuevos usuarios.
- 4. **Monitoreo de vertimientos y fuentes hídricas (avance 1,6%)**
 - 36 monitoreos de vertimientos (de 78 proyectados).
 - 32 monitoreos a fuentes hídricas (de 102 previstos).
 - 72 visitas de acompañamiento a actividades de monitoreo.
- 5. **Gestión de la información recolectada (avance 2,08%)**
 - Actualización de bases de datos con 60 autodeclaraciones, 128 registros de visitas a usuarios, y proyección del informe de cumplimiento de carga contaminante.
- 6. **Liquidación de la tasa retributiva (avance 2,5%)**
 - Se valoraron y liquidaron 60 autodeclaraciones por vertimientos generados en 2024.
 - Se calculó una carga contaminante total de 10.709.129 kg de DBO5 y 8.815.357 kg de SST, remitida a la SAF para facturación y eventual respuesta a reclamaciones.

Resultado: Se logró un avance físico del **11,92%** sobre la meta proyectada del 25% para 2025, representando un cumplimiento relativo del **47,7%** de lo planificado para esta vigencia. Se destaca el cumplimiento parcial en los seis componentes del procedimiento técnico.

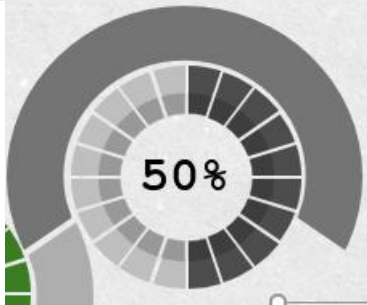
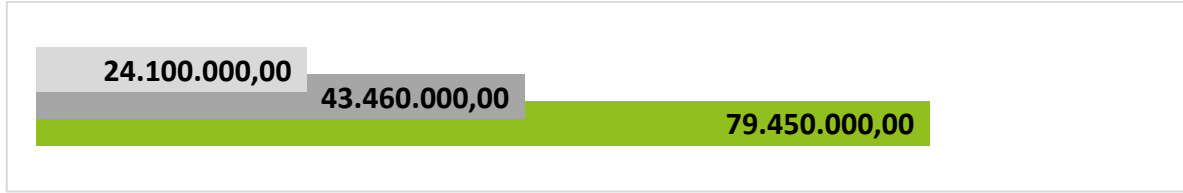
Observaciones: El **bajo número de solicitudes de monitoreo** ejecutadas por el laboratorio ha limitado el avance general del procedimiento, debido a **contingencias técnicas** que han restringido la operación plena del mismo.

- Se recomienda garantizar la continuidad operativa del laboratorio de aguas para cumplir con los ciclos de monitoreo, especialmente en el segundo semestre.

Evidencia:

- **Archivo de gestión del proceso** y bases de datos institucionales.
- Carpeta digital accesible en:
drive.google.com – Cuenta: info.tasaretributivacrq@gmail.com
- Contenido: informes, reportes, bases de datos y seguimiento técnico de usuarios TR.

ACTIVIDAD 9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % solicitudes atendidas

Descripción de las actividades realizadas:

1. Concesiones de Agua y Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua:

- 14 autos de inicio expedidos.
- 18 visitas técnicas en 8 municipios.
- 18 conceptos técnicos sobre uso eficiente del recurso.
- 21 requerimientos de información.
- 18 resoluciones de otorgamiento.
- 1 resolución de archivo.
- 12 resoluciones que resuelven recursos de reposición.
- 1 auto de apertura de pruebas.

Total solicitudes: 30 (11 de 2024 + 19 de 2025)

Solicitudes resueltas: 19

Solicitudes con actuación administrativa: 30

2. Permisos de Ocupación de Cauce:

- 3 autos de inicio.
- 3 visitas técnicas en Armenia, Calarcá y La Tebaida.
- 5 resoluciones (2 negativas, 1 archivo, 1 otorgamiento, 1 modificación).
- 1 resolución que resuelve recurso de reposición.

Total solicitudes: 7 (1 de 2024 + 6 de 2025)

Solicitudes resueltas: 5

Solicitudes con actuación administrativa: 7

3. Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas:

- No se radicaron nuevas solicitudes.
- Se atendió 1 recurso de reposición relacionado.

4. PQRS relacionadas con el recurso hídrico:

- Se respondieron 112 derechos de petición, quejas o solicitudes asociadas.

Resultado: Durante el segundo trimestre de 2025 se logró la atención del **100% de las solicitudes radicadas** correspondientes a las tres categorías de trámites. Se alcanzó un **avance físico del 12,5%**, que representa el **50% de la meta proyectada para la vigencia 2025** (25%).

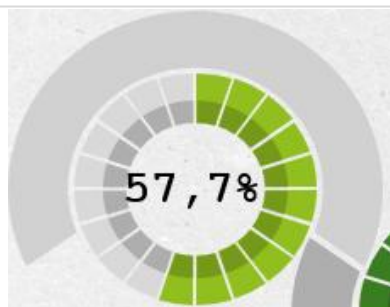
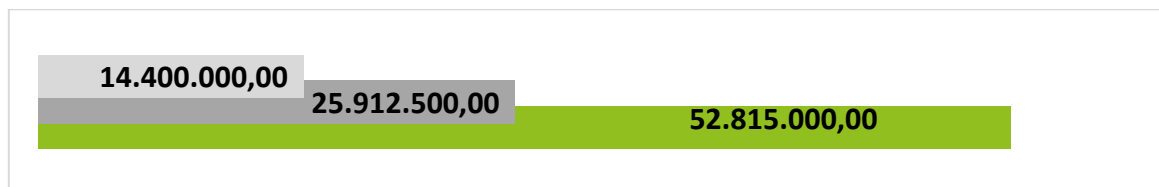
Observaciones:

- Las solicitudes fueron objeto de actuaciones administrativas conforme a los procedimientos técnicos y jurídicos establecidos.
- Se destaca la eficiencia de respuesta en todas las líneas de trámite del componente hídrico, así como la atención de PQRS.

Evidencia:

- **Base de datos** localizada en el repositorio compartido del correo institucional: lmalarconmora@crq.gov.co (unidad de red de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental).

ACTIVIDAD 10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 14,43%
 Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental ejecutó múltiples acciones orientadas a dar cumplimiento al programa de control y seguimiento de los diferentes permisos relacionados con el uso del recurso hídrico en el departamento:

1. **Visitas a concesiones de aguas superficiales y subterráneas:**
 - 306 visitas realizadas (de 476 proyectadas en el año).
 - Municipios atendidos: Armenia (7), Calarcá (103), Circasia (55), Córdoba (4), Filandia (34), Montenegro (49), Pijao (4), Salento (50).
 - **Avance del componente:** 6,43%.
2. **Visitas a Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua:**
 - 140 visitas realizadas (de 205 proyectadas).
 - **Avance del componente:** 3,41%.
3. **Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas:**
 - 1 permiso vigente. Visita técnica programada para agosto.
 - **Sin avance a la fecha**, se mantiene en cronograma.
4. **Visitas a permisos de ocupación de cauces, lechos y playas:**
 - 28 visitas ejecutadas (de 33 previstas).
 - Municipios atendidos: Armenia (11), Calarcá (6), Circasia (3), Córdoba (1), Filandia (2), La Tebaida (1), Pijao (2), Salento (2).
 - **Avance del componente:** 2,10%.
5. **Atención a PQRSD relacionadas con el recurso hídrico:**
 - 36 solicitudes atendidas.
 - Municipios atendidos: Armenia (3), Calarcá (1), Circasia (3), Filandia (5), Montenegro (2), Salento (2), Otros (20).
 - **Avance del componente:** 2,48%.

Resultado:

Durante el segundo trimestre se alcanzó un avance del **14,43%**, correspondiente al **57,7%** del cumplimiento de la meta anual proyectada (25%). Se han ejecutado acciones de campo, atención ciudadana y seguimiento técnico conforme al cronograma.

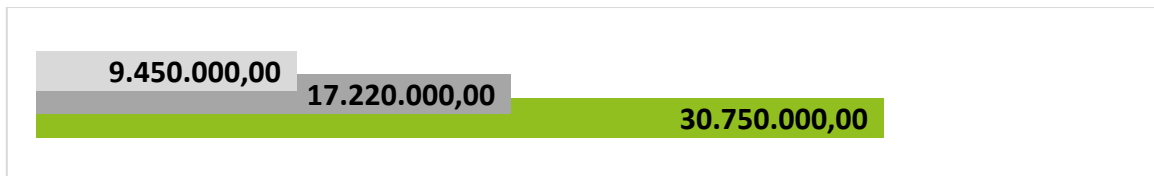
Observaciones:

- La visita de seguimiento al único permiso de prospección y exploración se encuentra **programada para el mes de agosto**, por lo que su ejecución aún no se refleja en el trimestre reportado.
- Las actividades se desarrollan conforme a planificación, con evidencias registradas formalmente en el archivo de gestión del proceso y el archivo central de la Entidad.

Evidencia:

- **Actas de visita, informes técnicos, conceptos y oficios** archivados en los expedientes respectivos.
- **Ubicación:** Archivo de gestión del proceso y archivo central de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.



Ejecución Física: 1
Meta Programada: 1
Indicador: Procedimiento anual

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental adelantó el procedimiento técnico y operativo para el cobro de la Tasa por Utilización del Agua (TUA), correspondiente a la vigencia 2024. Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Visitas de control y seguimiento a usuarios con concesión vigente y usuarios no concesionados que hacen uso del recurso hídrico.
- Verificación en el sistema VUR para confirmar la titularidad de los predios a facturar.
- Actualización de datos de contacto (dirección y teléfono) de los usuarios.
- Revisión exhaustiva de expedientes para establecer:
 - Caudal otorgado,
 - Uso del recurso,
 - Tipo de fuente (superficial o subterránea).
- Coordinación interinstitucional con la Subdirección Administrativa y Financiera (SAF) para definir estrategias de recuperación de cartera, especialmente en casos de difícil localización de usuarios o entrega de facturación.

Resultado:

- Se **implementó satisfactoriamente el procedimiento anual**, cumpliendo con la meta establecida para la vigencia 2025.
- La **base de datos TUA** fue estructurada, revisada y enviada a la SAF y la Subdirección de Gestión Ambiental, permitiendo la ejecución del proceso de facturación en el primer semestre de 2025.

Observaciones:

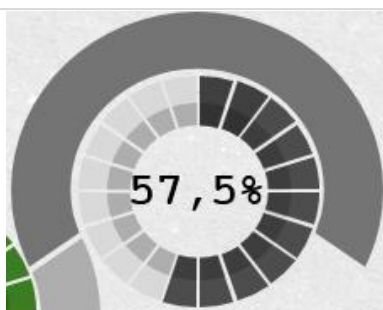
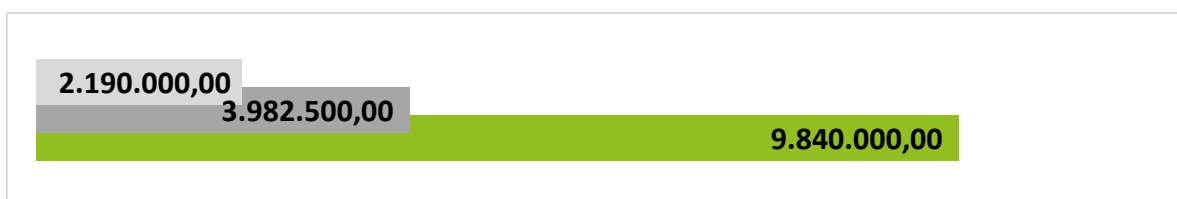
- El envío formal de la base de datos se realizó mediante **Comunicado Interno SRCA 231 de 2025** el **28 de febrero de 2025**, incluyendo la información técnica y administrativa necesaria para proceder con el cobro correspondiente a la vigencia 2024.

- El procedimiento garantiza la trazabilidad de la información y la cobertura sobre usuarios formales e informales del recurso hídrico.

Evidencia:

- **Base de datos TUA**, elaborada y enviada por correo electrónico a:
 - Subdirección Administrativa y Financiera (SAF)
 - Subdirección de Gestión Ambiental
- **Registro documental** en el archivo de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, asociado al Comunicado Interno SRCA 231 de 2025.

ACTIVIDAD 12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 14,38%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

En el marco del programa de formalización de usuarios del recurso hídrico, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental adelantó durante el segundo trimestre de 2025 las siguientes acciones:

- **Identificación de usuarios a formalizar:**
 - Se priorizaron 240 usuarios con concesiones vencidas, según la base de datos TUA.
- **Actividades de campo:**
 - Se realizaron 138 visitas técnicas a usuarios identificados, con el propósito de promover el inicio del nuevo trámite de concesión.
- **Distribución de visitas por municipio:**
 - Calarcá: 43
 - Circasia: 24
 - Córdoba: 2
 - Filandia: 11
 - Montenegro: 27
 - Salento: 31

- **Entrega de formatos oficiales para formalización:**

A cada usuario visitado se le entregó:

- FO-C-22: Formato de requisitos para concesiones de agua superficial
- FO-C-02: Formato de información de costos del proyecto, obra o actividad
- Formato Único Nacional de solicitud de concesión

Resultado:

Se logró un avance del **14,38%** frente a la meta proyectada para la vigencia 2025, lo que equivale a un cumplimiento parcial del **57,5%**. El programa ha logrado una cobertura significativa sobre usuarios con vencimiento de títulos de concesión.

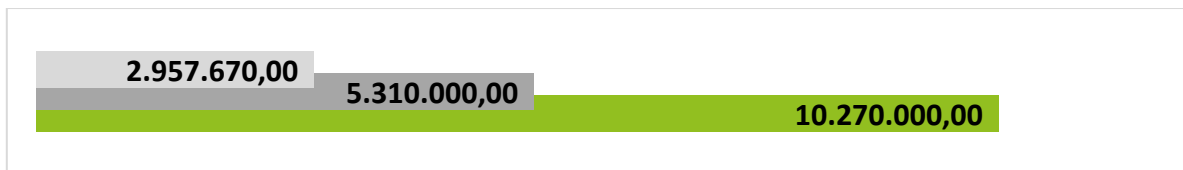
Observaciones:

- Las visitas técnicas se programan en función del cruce con la base de datos de la Tasa por Utilización del Agua (TUA), asegurando que la formalización avance con criterios de priorización técnica y territorial.

Evidencia:

- **Actas de visita, conceptos técnicos, oficios e informes**, archivados en los expedientes respectivos.
- **Ubicación:** Archivo de gestión del proceso y archivo central de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.



Meta Programada: 6
Ejecución Física: 3
Indicador: Número de sistemas colectivos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental avanzó en el cumplimiento del programa de acompañamiento a los sistemas colectivos de abasto de agua en zonas rurales del departamento del Quindío, priorizando aquellos que no cuentan con concesión vigente:

- **Identificación de sistemas rurales sin concesión vigente:**
Se caracterizaron abastos en 10 municipios, discriminados así:
 - Buenavista (1)
 - Calarcá (2)
 - Circasia (1)
 - Córdoba (2)
 - Filandia (3)
 - Génova (3)
 - La Tebaida (2)
 - Pijao (2)
 - Quimbaya (1)
 - Salento (1)
- **Base de datos:**
Se consolidó una base de datos con la información de contacto de los representantes legales de cada sistema identificado, con el fin de programar visitas y formalizar acompañamiento técnico.
- **Visitas técnicas realizadas:**
Se efectuaron visitas a tres (3) sistemas colectivos:
 - Palogrande – Salento
 - El Recreo – Córdoba
 - Platacer – Filandia

En estas visitas se inició el proceso de recolección de información para el censo de usuarios, insumo fundamental para determinar la demanda de agua de cada sistema según el uso y destino del recurso.

- **Contratación de personal profesional:**
Se efectuó la contratación del personal técnico especializado necesario para adelantar las visitas y acompañamiento.

Resultado:

Se alcanzó un avance del **12,5%** frente a la meta programada de 6 sistemas acompañados durante 2025, lo que representa un **cumplimiento del 50% del objetivo proyectado para el segundo trimestre**. La actividad avanza con solidez hacia la meta cuatrienal de 18 sistemas formales.

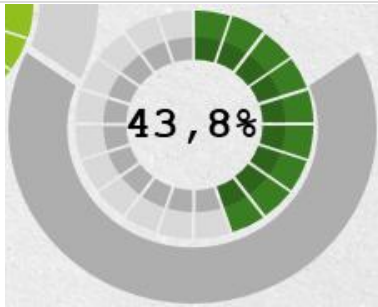
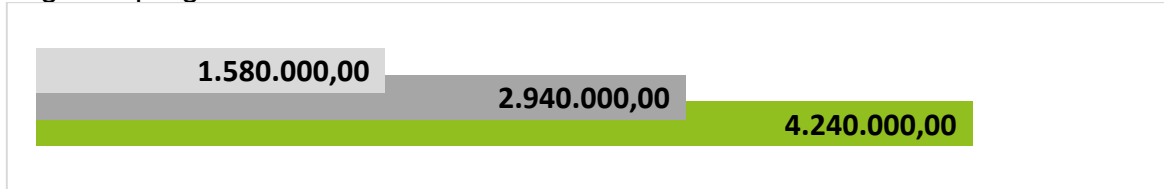
Observaciones:

- Durante el primer trimestre se realizó el diagnóstico y caracterización de los abastos rurales.
- La programación de visitas técnicas se basa en esta caracterización y el objetivo es recolectar información técnica del censo de usuarios, vital para calcular la demanda de agua requerida por cada comunidad.

Evidencia: **Base de datos** de sistemas rurales de abasto de agua del departamento del Quindío.

- Archivos administrativos y técnicos disponibles en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

ACTIVIDAD 14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.



Ejecución Física: 10,97%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución Programa operativo

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Subdirección de Regulación y Control Ambiental ejecutó diversas actividades enmarcadas en el control y seguimiento a los Programas de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, así como en atención a requerimientos asociados y acciones populares:

1. Seguimiento técnico a los PSMV (2,97%)

- Se realizaron visitas de seguimiento a 12 municipios, con verificación de cumplimiento de compromisos de la vigencia 2024.
- Se revisaron obras e inversiones, funcionamiento de infraestructuras (PTARs y STARs), y compromisos relacionados con eliminación de vertimientos.
- Municipios con visitas realizadas: Armenia (4), Calarcá (1), Montenegro (1), Circasia (1), Pijao (1), La Tebaida (1), Salento (1), Quimbaya (1).

2. Elaboración de informes anuales consolidados (1,32%)

- De los 12 informes de evaluación previstos, se han consolidado 8, con análisis técnico de metas e indicadores por municipio.

3. Acompañamiento a acciones populares (4%)

- 11 visitas de apoyo a fallos judiciales.
- 3 mesas técnicas.
- 15 informes técnicos presentados a entes de control.

4. Atención a PQRs relacionadas con vertimientos y PSMV (4%)

- 172 oficios atendidos, incluyendo:
 - 52 derechos de petición (32 relacionados con PSMV, 20 con tasa retributiva).
 - 20 visitas técnicas por denuncias ambientales (17 sobre PSMV).
 - 43 comunicados internos.
 - 36 respuestas a peticiones.
 - 31 respuestas a solicitudes de información.
 - 13 requerimientos técnicos por denuncias ambientales.
 - 25 oficios sin requerimiento de respuesta.

Resultado:

Se logró una **ejecución física acumulada del 10,97%**, representando un avance del **43,9%** respecto a la meta del 25% proyectada para la vigencia 2025. Las actividades abarcaron control técnico, gestión documental y articulación interinstitucional.

Observaciones:

- La ejecución del programa ha sido afectada por **retrasos por parte de las Empresas Prestadoras del Servicio**, debido a demoras en la asignación de personal técnico que debe acompañar las visitas de seguimiento.

Evidencia:

- **Archivo de gestión del proceso** (informes, oficios, registros).
- **Base de datos y soportes técnicos** alojados en el drive institucional: info.tasaretributivacrq@gmail.com

Total, proyecto 12

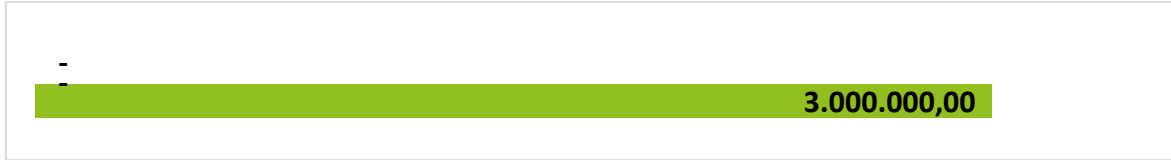


LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.

ACTIVIDAD 1. Realizar acciones de promoción para la presentación de proyectos de descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.



Meta Programada: 3
Ejecución Física: 2
Indicador: Acciones de Promoción

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre del año 2025, la Subdirección de Gestión Ambiental ejecutó diversas actividades orientadas a la promoción y asesoría técnica para la formulación de proyectos de inversión destinados a la descontaminación hídrica, financiados con recursos provenientes del recaudo por la tasa retributiva. Estas acciones incluyen:

1. Asesorías personalizadas a entidades territoriales:

- Dos reuniones con la alcaldía de Salento (24 de enero y 4 de abril de 2025), enfocadas en la formulación de los proyectos de los colectores La Calzada, El Mudo y la optimización de la PTAR local, así como en la gestión predial necesaria.
- Cinco reuniones técnicas con Empresas Públicas de Armenia – EPA (24 de febrero, 25 de marzo, 6 de mayo, 5 de junio y 24 de junio de 2025), sobre la estructuración de los proyectos Colector La Florida Tramo Vélez Uribe y Colector San Nicolás.

2. Talleres de capacitación:

- 18 de marzo de 2025: Capacitación dirigida a los 12 municipios y entidades prestadoras de servicios públicos del Quindío, centrada en gestión predial para proyectos de descontaminación. Participaron Circasia, Filandia, Quimbaya, Montenegro, PDA, EPQ, EPA y EMCA.
- 28 de mayo de 2025: Taller sobre formulación de proyectos bajo la metodología del Banco de Programas y Proyectos de la CRQ, dirigido a municipios y prestadores de servicios. Participaron: Quimbaya, Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida, Génova, Armenia, EMCA, EPQ y EPA.

3. Comunicación institucional:

- Se remitió comunicación oficial a municipios y empresas prestadoras, informando sobre la disponibilidad de recursos para financiar proyectos de descontaminación con cargo a la tasa retributiva, y exhortando a gestionar la adquisición de predios para plantas de tratamiento de aguas residuales.

Resultado:

- Se reportan 2 acciones de promoción efectivamente ejecutadas con evidencias documentales (reuniones de asesoría + talleres de capacitación), representando un avance del 66,7% respecto de la meta anual (3 acciones).

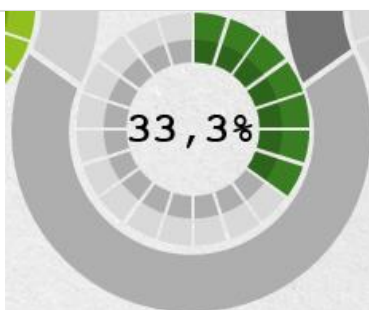
Observaciones:

- La gestión técnica y articulación institucional se ha desarrollado de forma constante.
- Se ha identificado **progresiva apropiación de las herramientas de formulación de proyectos** por parte de los entes territoriales y operadores de servicios públicos.
- Se espera que al cierre del segundo semestre se supere la meta propuesta para la vigencia 2025, con nuevos proyectos ingresando al Banco de Proyectos de la CRQ.

Evidencia:

- Actas de visita.
- Listas de asistencia.
- Actas de reunión.
- Archivos disponibles en la Subdirección de Gestión Ambiental.

ACTIVIDAD 2. Revisar y Evaluar proyectos de Inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva.



Ejecución Física: 1
Meta Programada: 3
Indicador: Proyectos revisador y/o evaluados

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de la vigencia 2025, la **Subdirección de Gestión Ambiental** realizó una acción concreta de evaluación de proyectos, dentro de la estrategia de acompañamiento y viabilización de iniciativas para la descontaminación hídrica, financiadas con el recaudo de la tasa retributiva:

- Se efectuó la revisión técnica del proyecto "Colector La Florida - Tramo Vélez Uribe", presentado por Empresas Públicas de Armenia – EPA.
- La actividad se desarrolló en el marco del acompañamiento institucional prestado por la CRQ a dicha empresa prestadora de servicios públicos.
- Como resultado de este proceso, se realizó una reunión técnica de asesoría el 18 de febrero de 2025, en la cual se emitieron observaciones, recomendaciones y

criterios orientados a fortalecer la formulación del proyecto, en aspectos como la gestión predial, estructuración técnica y articulación con los planes de descontaminación del territorio.

Resultado:

- Se registra un **avance del 33,3% respecto de la meta anual**, con **1 proyecto evaluado de los 3 esperados para la vigencia 2025**.

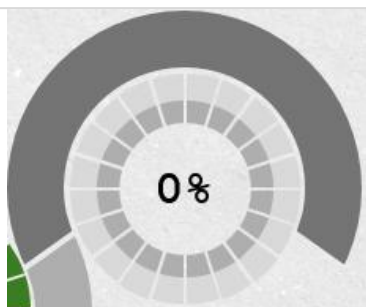
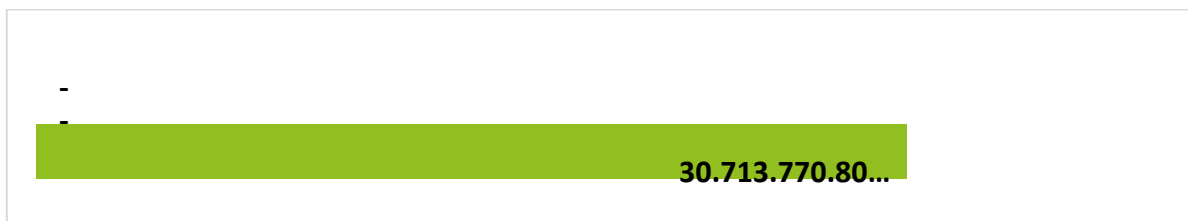
Observaciones:

- El bajo número de proyectos revisados en el semestre puede deberse a que varias iniciativas aún se encuentran en **fase de formulación**, derivadas de las acciones de promoción adelantadas en la **Actividad PAI 1**.
- Se espera que en el segundo semestre, los municipios y prestadores presenten más propuestas completas para su revisión, lo que permitirá cumplir o superar la meta anual.

Evidencia:

- **Acta de reunión del 18 de febrero de 2025**
- **Informe técnico de evaluación preliminar del proyecto**
- Documentación disponible en el **archivo de la Subdirección de Gestión Ambiental**

ACTIVIDAD 3. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.



Meta Programada: 3
Ejecución Física: 0
Indicador: Proyectos financiados

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre del año 2025, no se registraron solicitudes formales por parte de los municipios o empresas prestadoras de servicios públicos que cumplieran con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos para acceder a la financiación con cargo a la tasa retributiva.

Si bien se han adelantado acciones previas de promoción y acompañamiento técnico (ver Actividad PAI 1) y revisión de propuestas en formulación (ver Actividad PAI 2), estas aún no se han traducido en proyectos formalmente viabilizados y radicados para su financiación.

Resultado:

- No se financiaron proyectos durante el primer semestre de 2025.
- Se reporta un avance físico del 0% frente a la meta anual de 3 proyectos financiados.

Observaciones:

- El cumplimiento de esta actividad está directamente condicionado a la **capacidad** técnica de las entidades territoriales y prestadoras para formular y presentar proyectos con todos los requisitos.
- El resultado actual refleja una brecha entre la fase de acompañamiento y promoción y la materialización efectiva de las iniciativas.
- Se recomienda fortalecer los espacios de articulación institucional, especialmente con el Plan Departamental de Aguas, para dinamizar la presentación y gestión de proyectos prioritarios de descontaminación hídrica.

Evidencia:

- Sin evidencia de radicación ni financiación aprobada a la fecha.
- Registro documental en archivo de la Subdirección de Gestión Ambiental.

Total, proyecto 13

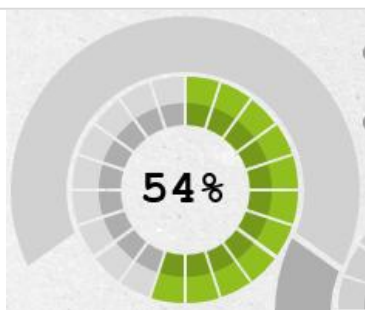
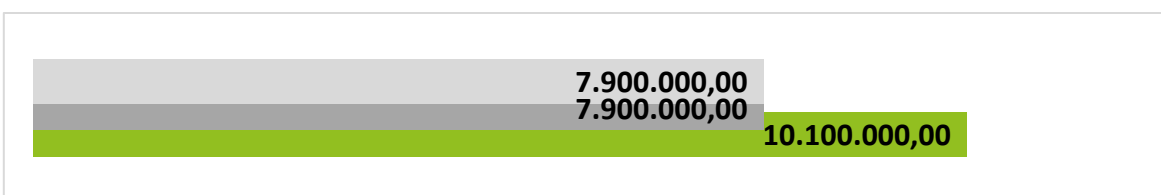


LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 13,5%
Indicador: % ejecución del programa anual

Descripción de Actividades

Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y actores, según el programa anual.

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 1: Gestión para la contratación de personal profesional y técnico de apoyo para el desarrollo de actividades de socialización.

Sub-acción 1.1: Identificación, análisis y recopilación de información actualizada sobre escenarios de riesgo por fenómenos naturales en 7 municipios: Montenegro, Génova, Córdoba, Calarcá, Buenavista, Circasia y Armenia. Se identificaron veredas con frentes erosivos y se consolidó información técnica de soporte.

Sub-acción 1.2: Socialización del componente de gestión del riesgo a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo (CMGRD) y coordinadores municipales en los siguientes instrumentos:

POMCA Río La Vieja

Zonificación de amenazas por avenidas torrenciales e inundaciones

PGAR Quindío 2020–2039

PGIRS de varios municipios

Acotamiento de ronda hídrica del río Quindío

Se realizaron 7 socializaciones, una por municipio.

Sub-acción 1.3: Socialización a instituciones educativas del componente de riesgos del POMCA:

Universidad del Quindío (20/03/2025)

I.E. La Adíela (22/04/2025)

I.E. La Adíela sede La Cecilia (05/06/2025)

Se realizaron 3 presentaciones educativas.

Acción 2: Producción de material divulgativo.

Sub-acción 2.1: Diseño de una nueva imagen institucional para el Programa de Alertas Tempranas Comunitarias “Voces de la Montaña”.

Resultado:

Se realizaron 7 jornadas con entes territoriales y 3 con instituciones educativas.

Se recopiló y organizó información técnica sobre escenarios de riesgo.

Se diseñó la imagen institucional de la red de alertas tempranas para su uso en material divulgativo.

Observaciones:

El avance representa un cumplimiento moderado (54% de la meta anual), dado que se encuentra en etapa de implementación técnica. Se prevé un mayor avance en el segundo semestre con la ejecución de campañas de divulgación comunitaria y distribución de material impreso.

Evidencia:

Listados de asistencia, informes técnicos, presentaciones.

Repositorio digital en el equipo del Profesional Especializado de Gestión del Riesgo – SGA.

Evidencia fotográfica de reuniones y socializaciones en los municipios intervenidos.

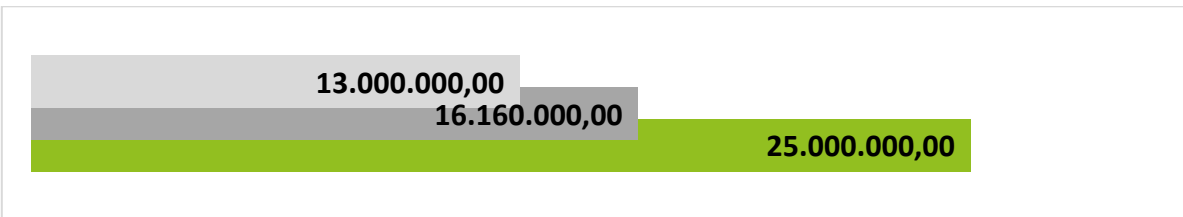
Diseño oficial del material gráfico “Voces de la Montaña”.

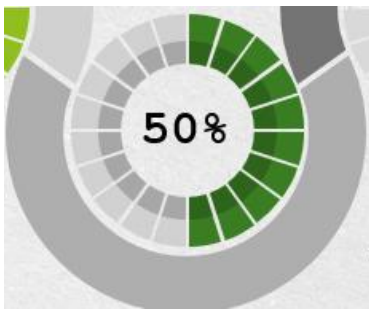
Evidencias fotográficas asistencia y socialización del POMCA, PGAR, PGIRS, RONDA HIDRICA, ZONIFICACIÓN AMENAZAS

		
<p>Reunión presencial 04/03/2025 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica y demás instrumentos con el municipio de Montenegro</p>	<p>Reunión presencial 05/03/2025 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica y demás instrumentos con el municipio de Córdoba</p>	<p>Reunión presencial 05/03/2025 – Socialización componente POMCA y Acotamiento de ronda hídrica y demás instrumentos con el municipio de Génova</p>

			
<p>Reunión presencial 20/03/2025 – Socialización componente POMCA Estudiantes de La Universidad del Quindío</p>	<p>Cartografía escenarios identificados en los municipios de Calarcá, Circasia, Armenia y Buenavista</p>	<p>Cartografía escenarios identificados en los municipios de Calarcá, Circasia, Armenia y Buenavista</p>	
			
<p>Reuniones presenciales de socialización POMCA y determinantes ambientales que vinculan la CRQ en los municipios de Circasia, Calarcá, Buenavista y Armenia</p>			
			
<p>Socialización y talleres lúdicos sobre los escenarios amenazantes en la gestión de riesgos de desastres</p>			

ACTIVIDAD 2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.





Ejecución Física: 6
Meta Programada: 12
Indicador: Número de entes territoriales acompañados

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 1: Respuesta técnica a derechos de petición gestionados por el área de Gestión del Riesgo de Desastres – SGA entre enero y junio de 2025.

- Se gestionaron 182 derechos de petición, incluyendo solicitudes de visitas técnicas.
- Se generaron **6 informes de seguimiento** a estos requerimientos.

Acción 2: Realización de **6 informes** de seguimiento a reuniones virtuales o presenciales sobre gestión del riesgo.

Acción 3: Elaboración de **6 informes de seguimiento** a acciones populares en las que está vinculada la CRQ.

Acción 4: Producción de **4 boletines mensuales** de gestión del riesgo de desastres correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

Acción 5: Emisión de **84 boletines de precipitación y alertas hidrometeorológicas** de la estación CRQ y el IDEAM, distribuidos entre febrero y junio de 2025.

Resultado:

Se ha realizado acompañamiento integral a los entes territoriales a través de la atención técnica de derechos de petición, participación en reuniones, emisión de boletines y respuesta a acciones judiciales.

- Se generó información clave y actualizada para la toma de decisiones en gestión del riesgo en el territorio.
- Se cumple parcialmente la meta anual, con 6 de 12 asistencias validadas a la fecha.

Observaciones:

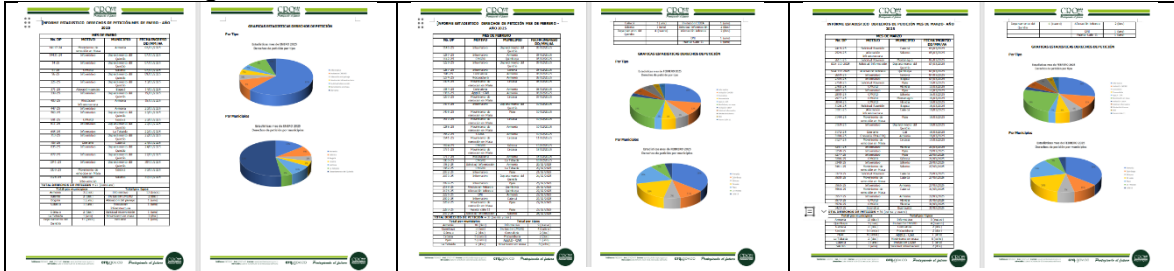
El avance corresponde al 50% de la meta proyectada, en línea con la planificación semestral. Se espera alcanzar la totalidad de la meta en el segundo semestre, incluyendo el fortalecimiento de actividades directas con los municipios.

Evidencia:

- **Boletines** de gestión del riesgo: publicados en la web institucional, sección "Boletines de Gestión del Riesgo" → <https://crq.gov.co/boletines-de-gestion-del-riesgo-2025/>
- **Boletines de precipitación y alertas del IDEAM:** disponibles en el equipo Subgestión 04 y en el correo institucional gestionderiesgos@crq.gov.co
- **Eventos hidrometeorológicos:** almacenados en el OneDrive del correo institucional de gestión de riesgos.

- **Informes de seguimiento** a derechos de petición, acciones populares y reuniones, en repositorio digital de la Subdirección de Gestión Ambiental.

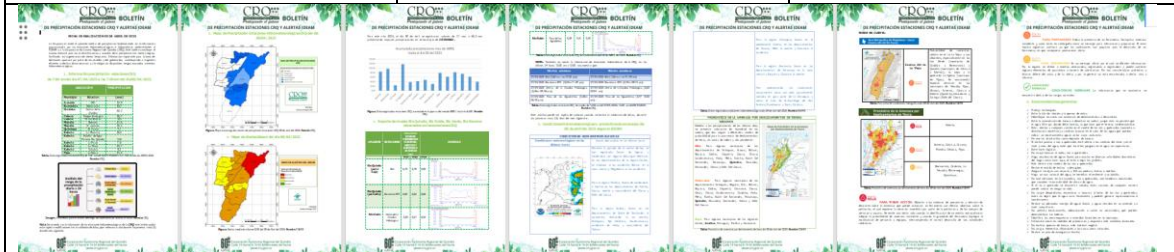
Evidencias fotográficas informes realizados en los meses de enero a marzo



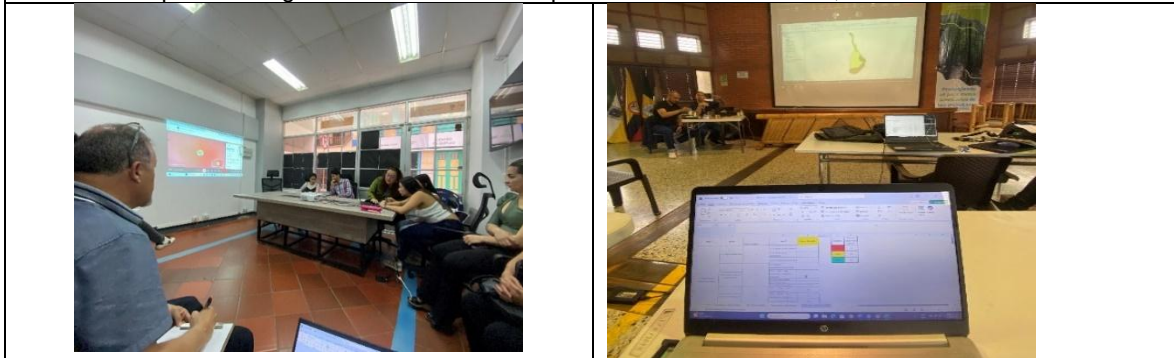
Informe de reporte de seguimiento a derechos de petición del mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO 2025.

Informe de reporte de seguimiento a derechos de petición del mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO 2025.

Informe de reporte de seguimiento a derechos de petición del mes de ENERO, FEBRERO Y MARZO 2025.



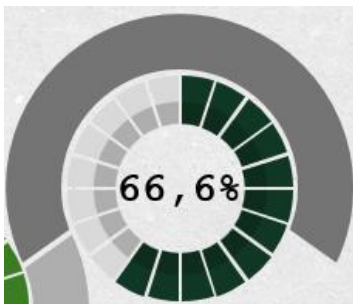
Informe de reporte de seguimiento a derechos de petición del mes de ABRIL, MAYO Y JUNIO 2025.



Registro Fotográfico de reuniones asistidas acciones populares

ACTIVIDAD 3. Realizar especialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.

42.100.000,00



Meta Programada: 3
Ejecución Física: 2
Indicador: Mapas municipales actualizados

Descripción de las actividades realizadas:

Realizar especialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 1:

Se recopilaron y analizaron datos sobre amenazas naturales en los municipios del Quindío a partir de:

- Derechos de petición tramitados desde 2021.
- Fuentes oficiales como la UNGRD y el Servicio Geológico Colombiano (SGC).

Con esta información se consolidó un catálogo técnico que incluye:

- Ubicación geográfica de los eventos (coordenadas)
- Veredas afectadas
- Fuente de información validada

A partir de este insumo se desarrollaron:

- Mapas de zonificación de amenaza por movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios para los municipios de Salento y Calarcá.
- Mapas de envolventes de amenaza para fenómenos de remoción en masa e incendios en estos mismos municipios.

Resultado:

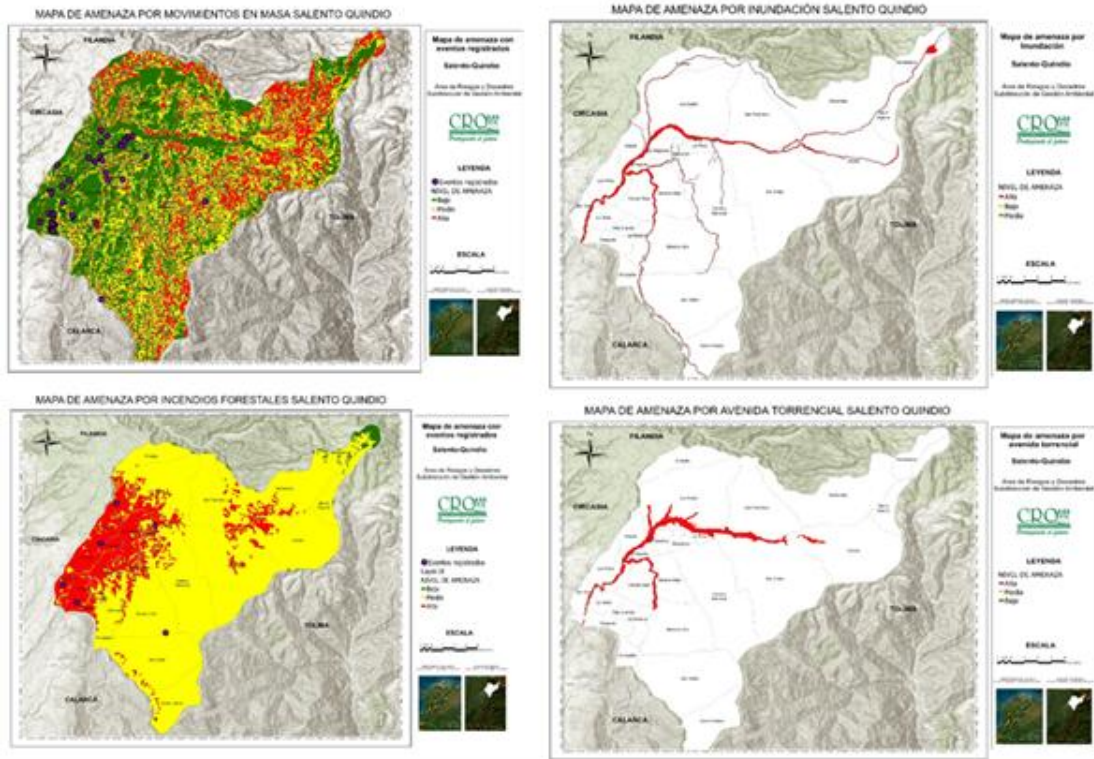
- Se entregaron dos (2) mapas actualizados: uno para Salento y otro para Calarcá, cumpliendo parcialmente con la meta anual.
- Se fortaleció el inventario georreferenciado de eventos naturales en el departamento, permitiendo una mejor planeación territorial.

Observaciones:

Aunque el avance semestral es positivo (66,7%), el cumplimiento de la meta total dependerá de la consolidación de información en al menos un municipio adicional durante el segundo semestre.

Evidencia:

La información técnica, base de datos y mapas generados reposan en formato digital en el equipo del Profesional Especializado en Gestión de Riesgo de Desastres – Subdirección de Gestión Ambiental SGA.



Total, proyecto 14

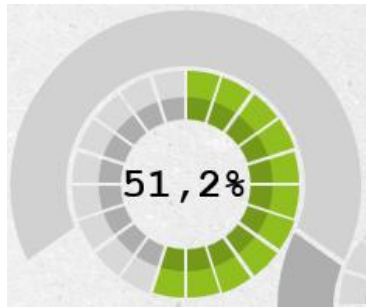
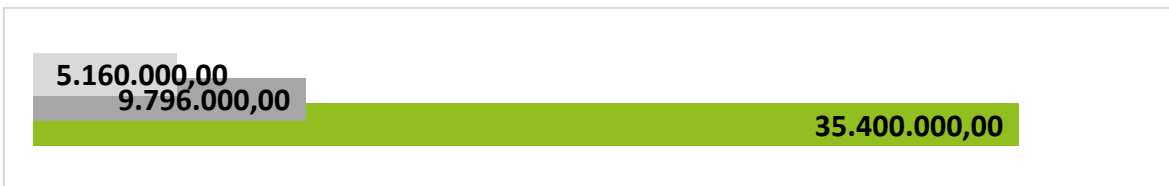


LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,8%
Indicador: % ejecución plan operative anual

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 1: Gestión para la contratación de personal profesional y/o técnico para atender fenómenos hidrometeorológicos y geológicos en el departamento.

- **Sub-acción 1.1:** Recepción y análisis de solicitudes realizadas por entidades públicas, privadas y comunitarias frente a afectaciones por eventos naturales.
 - Se consolidó un listado de sitios críticos priorizados, coincidentes con los evaluados en 2024:
 - Zodme Las Américas – Calarcá
 - Las Peñas – Pedregales – Génova
 - Antigua Escuela El Cedral – Génova
 - Sector El Pensamiento – Génova
 - Sector El Agrado – Salento
 - Puente Calle 11 (Quebrada El Inglés) – Pijao
- **Sub-acción 1.2:** Análisis de información y priorización de los seis sitios mencionados para monitoreo por parte del equipo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Acción 2: Contratación de personal técnico para la elaboración de informes y ejecución operativa.

- **Sub-acción 2.1:** Realización de **10 monitoreos técnicos** en los predios prioritizados, incluyendo observación directa, registro de condiciones y envío de informes.

Fecha	Sitio	Municipio	Evento reportado
25/02/2025	Zodme Las Américas	Calarcá	Disposición de materiales de excavación
26/02/2025	Las Peñas, Pedregales	Génova	Movimiento de remoción en masa
26/02/2025	Pensamiento	Génova	Movimiento de remoción en masa
26/02/2025	Antigua Escuela Cedral	Génova	Movimiento de remoción en masa
04/03/2025	El Agrado – Quebrada La Víbora	Salento	Socavón vía
06/05/2025	Zodme	Calarcá	Movimiento de remoción en masa
06/05/2025	Vereda Pedregales	Génova	Movimiento de remoción en masa
12/03/2025	Puente Calle 11	Pijao	Afectación por quebrada El Inglés
14/05/2025	Quebrada El Inglés	Pijao	Movimiento de remoción en masa
28/05/2025	Socavón	Salento	Movimiento de remoción en masa

Resultado:

- Se identificaron, analizaron y atendieron 6 sitios prioritizados con afectaciones registradas.
- Se realizaron 10 visitas de campo con sus respectivos informes técnicos.
- Se consolidó el proceso operativo para reducción de riesgo a nivel territorial.

Observaciones:

El avance físico del 12,8% refleja el cumplimiento parcial de la meta anual (25%). El equipo técnico proyecta cerrar la vigencia con la ejecución de nuevas intervenciones en los mismos sectores o en otros que puedan identificarse por eventos futuros.

Evidencia:

- Listado de sitios prioritizados.
- Informes técnicos y reportes de campo.
- Archivos digitales que reposan en el equipo del Profesional Especializado en Gestión del Riesgo de Desastres – Subdirección de Gestión Ambiental SGA.

Registro Fotografico

		
Monitoreo Zodme La Línea municipio de Calarcá	Monitoreo sector Las Peñas municipio de Génova	Monitoreo sector El Pensamiento municipio de Génova



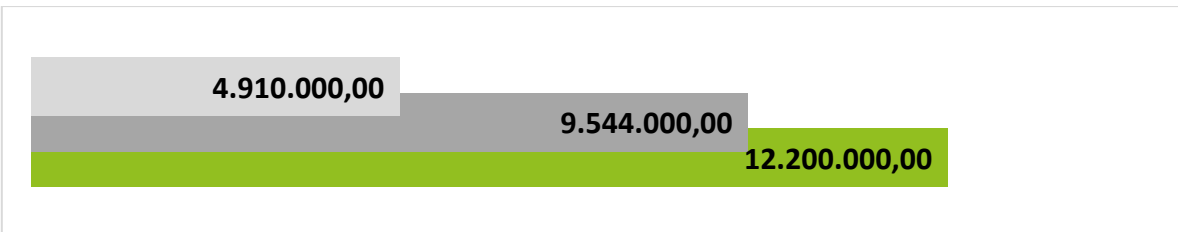
Monitoreo sector El Socavón municipio de Salento

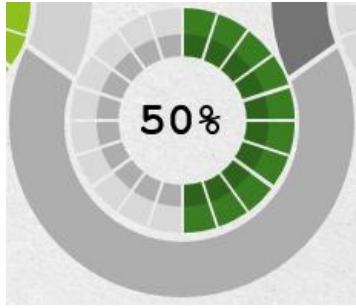
Monitoreos realizados en Salento, Génova, Buenavista, Pijao



Monitoreos realizados en atención a la comunidad

ACTIVIDAD 2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.





Ejecución Física: 12
Meta Programada: 24
Indicador: Planes municipales y
EMRE`s apoyados

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 1: Solicitud y recopilación de documentos PMGRD y EMRE

- Se remitieron oficios a los 12 coordinadores municipales de gestión del riesgo.
- Se recibieron **18 documentos** correspondientes a **9 municipios**:
 - Calarcá
 - Buenavista
 - Pijao
 - Córdoba
 - Génova
 - La Tebaida
 - Salento
 - Filandia
 - Circasia
- En algunos municipios se obtuvo tanto el PMGRD como la EMRE.

Acción 2: Aplicación de listas de chequeo

- Se aplicó la lista de verificación de la **Guía Metodológica para la elaboración de los PMGRD** de la UNGRD a los documentos recopilados.
- Se realizó revisión de cumplimiento para **6 municipios**, cada uno con dos documentos (PMGRD y EMRE):
 - Córdoba
 - Génova
 - Buenavista
 - La Tebaida
 - Filandia
 - Circasia

Resultado:

- Se recopilaron 18 documentos (PMGRD y EMRE) en total.
- Se aplicó el ejercicio de revisión técnica con listas de chequeo a 12 documentos (6 municipios), lo que representa el 50% de la meta anual proyectada.

Observaciones:

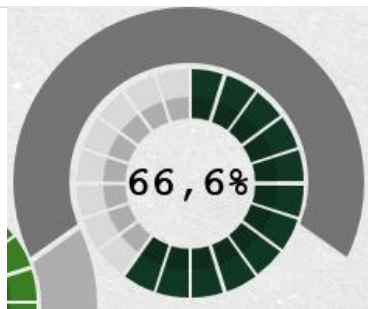
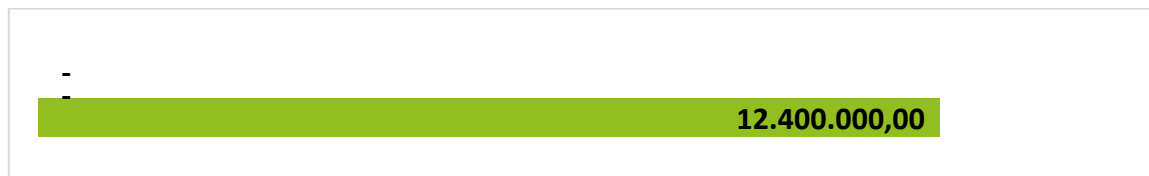
El cumplimiento se encuentra en línea con lo programado para el primer semestre. Se espera realizar la revisión de los restantes documentos recopilados en el segundo

semestre, así como gestionar el apoyo técnico a los municipios que aún no han entregado sus planes actualizados.

Evidencia:

- Documentos PMGRD y EMRE recopilados por municipio
- Listas de chequeo aplicadas
- Archivos digitales disponibles en el equipo del Profesional Especializado de Gestión de Riesgo de Desastres – Subdirección de Gestión Ambiental SGA

ACTIVIDAD 4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.



Meta Programada: 3
Ejecución Física: 2
Indicador: Número de comunidades organizadas y fortalecidas

Descripción de las actividades realizadas:

Acción 4.1: Reuniones de socialización del Programa de Alertas Tempranas

- **06 de marzo de 2025:** Reunión interna del grupo de Gestión del Riesgo para revisar metas, cronograma y acciones del programa.
- **18 de marzo de 2025:** Socialización del programa al personal de la DOGERD de Calarcá y capacitación a dos vigías comunitarios del barrio Gaitán.
- **27 de marzo de 2025:** Visitas domiciliarias a miembros de la Red de Alertas Tempranas en San Juan Alto y San Juan Medio (Génova).
- **30 de abril de 2025:** Reunión con el coordinador municipal de gestión del riesgo de Génova para coordinar acciones del programa.
- **09 de mayo de 2025:** Participación virtual en capacitación sobre mapas comunitarios, organizada por la UNGRD y el municipio de Calarcá.

Total socializaciones realizadas: 5

Acción 4.2: Reuniones de implementación del Programa de Alertas Tempranas

- **13 de mayo de 2025:** Acompañamiento en vereda San Juan (Génova) para elaboración de mapa comunitario de riesgo junto a los vigías del sector.
- **23 de mayo de 2025:** Acompañamiento en vereda Río Gris (Génova) para elaborar mapa comunitario de riesgo.
- **11 de junio de 2025:** Visita a vereda Pedregales (Génova) para consolidar mapa comunitario de gestión del riesgo.

Total reuniones de implementación: 3

Resultado tangible: 3 mapas comunitarios elaborados con participación ciudadana.

Resultado:

- Se han fortalecido 2 comunidades en el marco del Programa de Alertas Tempranas Comunitarias.
- Se han generado productos como mapas comunitarios y formación de vigías.
- Se avanza en el empoderamiento de sectores rurales frente a la prevención del riesgo.

Observaciones:

El cumplimiento de la meta anual se encuentra en el 66,7%. Se proyecta completar la meta con nuevas actividades en veredas priorizadas del municipio de Calarcá y zonas rurales de Pijao o Salento.

Evidencia:

- Actas de reunión, registros fotográficos y mapas comunitarios elaborados.
- Información disponible en formato digital en el equipo del Técnico Operativo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Subdirección de Gestión Ambiental – SGA.
- Elaboración Ayuda Visual (Presentación Poder Point”) del Programa Red de Alertas Tempranas Comunitarias de la CRQ “Voces de la Montaña” 2025



Registro fotográfico, capacitación vigías Programa Alertas Tempranas Comunitarias- Génova Q.



Registro fotográfico de elaboración de mapa comunitario, sector de la vereda San Juan del Municipio de Génova Quindío

Total, proyecto 15

APROPIADO \$ 60.000.000	
COMPROMETIDO \$ 19.340.000 32,23%	
PAGADO \$ 10.070.000	
AVANCE FINANCIERO 16,78 %	
AVANCE FÍSICO 56 %	

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.

PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

PROYECTO 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.

	18.000.000,00
	18.000.000,00



Meta Programada: 2
Ejecución Física: 0,5
Indicador: Número de document
técnicos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), a través de la Oficina Asesora de Planeación, ejecutó las siguientes acciones preparatorias para la formulación de agendas climáticas municipales:

1. **Priorización territorial:**
 - Se revisó información secundaria y se identificaron los municipios de Circasia y La Tebaida como prioritarios para la formulación de sus agendas climáticas, en función de su vulnerabilidad y disponibilidad de datos.
2. **Revisión normativa:**
 - Se analizaron las guías y lineamientos nacionales sobre cambio climático, como base para la estructuración del documento tipo de agenda climática.
3. **Diseño de herramienta técnica:**
 - Se diseñó la Ficha Técnica de Síntesis Municipal de Cambio Climático, adaptada a partir de experiencias nacionales, para elaborar el perfil climático por municipio.
4. **Documento de priorización técnica:**
 - Se elaboró un documento técnico con criterios ponderados de vulnerabilidad, exposición y sensibilidad territorial, para guiar la planificación climática y seleccionar futuros municipios beneficiarios.

Resultado:

- Se completaron las acciones previas a la formulación de las agendas climáticas.
- Se estima un avance del 25% respecto a la meta anual (2 documentos).
- Se espera que en el segundo semestre se estructuren y validen las agendas de **Circasia y La Tebaida**.

Observaciones:

El avance físico es parcial, ya que las acciones ejecutadas se concentran en la fase diagnóstica y metodológica. Se proyecta cumplir la meta en su totalidad al finalizar el segundo semestre.

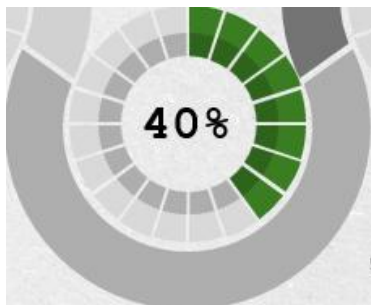
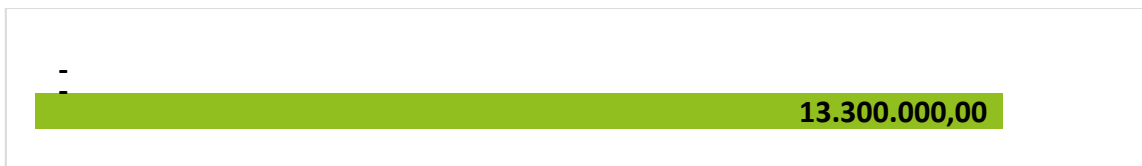
Evidencia:

- Fichas técnicas de síntesis municipal.
- Documento de priorización territorial con criterios técnicos.
- Información digital disponible en la Oficina Asesora de Planeación.

PERFIL CLIMATICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA										
Información General										
Nombre de Municipio:	Circasia			Departamento:	Quindío					
Región Geográfica	Andina		Categoría Municipal:		Sexta					
Rango Altitudinal	1771 msnm		Área Total:		9137 Ha	Porcentaje área rural	97,4%			
Población Total (DANE, 2015):	Indígena	60	Negro, mulato, afro	132	Rom	-	Raizal	-	Palenquero	-
	Porcentaje población urbana sobre el total de la población			75%	Porcentaje de población municipal del total departamental			5,3%		
Coordenadas	4° 37' 12" latitud Norte, y 75° 38' 20" longitud Oeste									
Establecimientos en el municipio según actividad económica (DANE, 2005)										
Industria	16%	Comercio	53,1%	Servicios	29,3%	Otra actividad	0,9%			
Aporte municipal al PIB según sectores de mayor importancia en la economía nacional (MM pesos corrientes) (DANE 2013) ²										
Industria manufacturera	10,4	Intermediación financiera	2,3	Actividades inmobiliarias	4,6					
Comercio	14,4	Petróleo y gas natural	-	Otros ¹	201,5					
Vocación Territorial del Municipio (IGAC – SIGOT, 2013) ²										
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	4526	Área dedicada a bosques (has)	1060	Área dedicada a otros usos (has)	415	Áreas no definidas ³	3136			

Ficha Técnica de Síntesis Municipal de Cambio Climático y la inclusión de esta temática en el Ordenamiento Territorial del municipio de Circasia

ACTIVIDAD 2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 10%
Meta Programada: 2%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, a través de la Oficina Asesora de Planeación, adelantó las siguientes gestiones:

1. Revisión de metas institucionales en el PGICT:

- Se revisaron las metas asignadas a la CRQ en el marco del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Territorial del Quindío 2017–2030, para priorizar acciones pertinentes de mitigación y adaptación.

2. Priorización de acción estratégica:

- Se seleccionó la acción de implementación de sistemas agroforestales como mecanismo de mitigación y adaptación al cambio climático en predios rurales del departamento.

3. Articulación interdependencias:

- Se coordinó con la Subdirección de Gestión Ambiental (SGA) para definir lineamientos técnicos e institucionales.

4. Estudio previo para contratación:

- Se estructuró un estudio previo para la contratación de personal de apoyo, con el fin de ejecutar una identificación y caracterización predial, que permita en 2026 intervenir predios bajo un esquema agroforestal, según metodología establecida.

Resultado:

- Se avanzó en la planificación, estructuración técnica y coordinación institucional para la ejecución futura.
- Se logró un cumplimiento del 10% respecto a la meta anual de implementación directa de acciones.

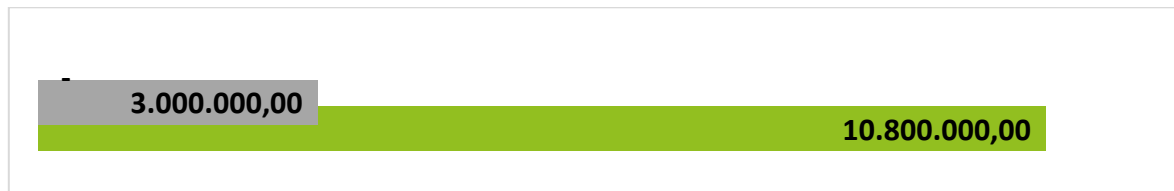
Observaciones:

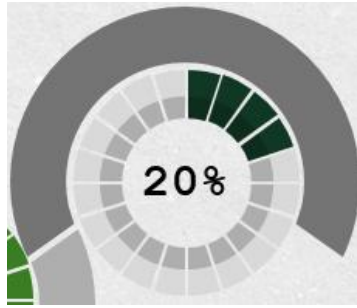
Las acciones ejecutadas corresponden a la etapa preoperativa de la intervención agroforestal. El grueso de la implementación técnica está proyectado para 2026, una vez se finalice la caracterización predial y selección de predios objeto de intervención.

Evidencia:

- **Matriz armonizada** entre el PGICT Quindío 2017–2030 y el Plan de Acción Institucional (PAI 2024–2027).
- **Estudio previo** para la contratación del personal técnico requerido.
- Documentación disponible en archivo digital de la Oficina Asesora de Planeación.

ACTIVIDAD 3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.





Meta Programada: 15
Ejecución Física: 5
Indicador: Número de entidades
territoriales y grupos de valor
atendidos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, a través de la Oficina Asesora de Planeación, desarrolló las siguientes acciones:

1. Preparación técnica y logística:

- Estructuración de una presentación institucional sobre cambio climático para orientar asesorías.
- Elaboración de una base de datos de actores clave (grupos de valor) para la vigencia 2025.

2. Capacitaciones y acompañamientos realizados:

- Lotería del Quindío:
Taller de sensibilización en cambio climático dirigido a 17 funcionarios del área administrativa.
- Periodistas del Quindío:
Taller con enfoque en divulgación climática, con participación de 20 periodistas del departamento.
- Asesoría virtual institucional:
Orientación técnica al grupo ampliado de funcionarios de la Lotería del Quindío sobre la ruta de acción en cambio climático según sus competencias.
- Mesa interinstitucional:
Reunión de trabajo con Gobernación del Quindío en el marco del Comité Departamental de Cambio Climático. Participaron 7 funcionarios de ambas entidades.
- Escuela de Liderazgo Ambiental y Comunitaria del Quindío:
Capacitación presencial a 35 líderes ambientales del departamento sobre impactos del cambio climático, mitigación, adaptación y liderazgo territorial.

Resultado:

- Se ha brindado acompañamiento técnico y sensibilización en cambio climática a 5 grupos de valor, incluyendo entes públicos, periodistas y líderes comunitarios.
- Se consolida un avance del 33,3% frente a la meta anual.

Observaciones:

Se prevé continuar con asesorías dirigidas a otros municipios priorizados y actores estratégicos durante el segundo semestre, para garantizar el cumplimiento de la meta establecida (15 acompañamientos).

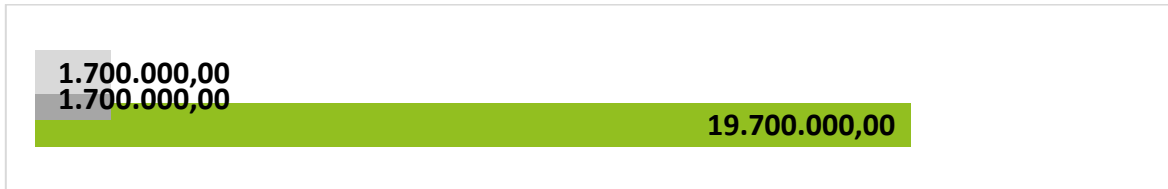
Evidencia:

- Presentación institucional en PowerPoint.
- Base de datos de actores clave priorizados.
- Listados de asistencia y registros fotográficos de los eventos.
- Documentación reposada en archivo digital de la Oficina Asesora de Planeación – CRQ.



Taller de sensibilización en cambio climático a los funcionarios de la Lotería del Quindío.

ACTIVIDAD 4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el primer semestre de 2025, la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío adelantó las siguientes acciones de articulación interinstitucional y seguimiento técnico:

- 1. Revisión normativa y de lineamientos técnicos:**
 - Análisis de documentos clave para el accionar institucional en cambio climático:

- Resolución 2525 de 2016 (Comité Intersectorial de Cambio Climático – Quindío, donde la CRQ ejerce secretaría técnica).
 - Decreto 298 de 2016 (SISCLIMA).
 - Política Nacional de Cambio Climático – PNCC 2016 (MADS).
- 2. Gestión y participación institucional:**
- Asesoría virtual con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) sobre hoja de ruta para las competencias institucionales en cambio climático.
 - Participación en 5 encuentros de la Mesa Agroclimática del Quindío (liderada por FAO).
 - Participación activa en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático.
 - Actividad educativa en la Feria Ambiental del municipio de La Tebaida, centrada en cambio climático y recurso hídrico.
 - 5 mesas técnicas con la Gobernación del Quindío para seguimiento al Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental (PGICCD).
- 3. Socializaciones y trabajo interinstitucional nacional:**
- Presentación de avances del PGICCD en el Nodo Regional del Eje Cafetero.
 - Reunión con funcionarios de la CRQ para socializar metas, responsabilidades y ajustes del PGICCD.
 - Participación en mesa de trabajo en Bogotá con MADS sobre actualización de las NDC (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional).
 - Mesa técnica con el DNP para coordinar taller regional de fortalecimiento de capacidades sobre inversiones bajas en carbono y resilientes al clima, junto con el Fondo Acción.

Resultado:

- Se ha ejecutado el 50% de las acciones previstas en el plan operativo anual para 2025.
- Se avanzó en la articulación con entidades territoriales y nacionales, fortaleciendo la implementación del PGICCD y el posicionamiento de la CRQ en espacios clave de gobernanza climática.

Observaciones:

Se prevé para el segundo semestre continuar con los talleres de fortalecimiento de capacidades, acciones de seguimiento institucional y participación en espacios regionales y nacionales de coordinación climática.

Evidencia:

- Presentaciones en PowerPoint.
- Listados de asistencia y registros fotográficos.
- Actas de reuniones interinstitucionales.
- Matriz de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental.

Documentación digital disponible en la Oficina Asesora de Planeación – CRQ



Mesa agroclimática liderada por la FAO



Mesa agroclimática liderada por la FAO

Total, proyecto 16



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.

PROYECTO 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.

5.000.000,00

7.520.000,00

20.000.000,00



Meta Programada: 2
Ejecución Física: 1
Indicador: Proyectos ejecutados

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de Actividades – Implementación de Proyectos PROCEDA (Primer Trimestre 2025)

Durante el primer trimestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) desarrolló acciones orientadas a la implementación conjunta de los Proyectos Comunitarios y Ciudadanos de Educación Ambiental – **PROCEDA**, en cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

Entre las principales gestiones se destacan:

- **Actualización técnica de instrumentos:**
 - Formulación de los **lineamientos institucionales para proyectos PROCEDA**, con base en directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Actualización del **formato oficial de formulación de proyectos**.
 - Elaboración de la **ficha de caracterización técnica** para identificar colectivos comunitarios.
- **Diagnóstico y priorización territorial:**
 - Revisión de la base de datos institucional para seleccionar la población objetivo.
 - Identificación del colectivo del barrio **Ciudad Alegría** (Montenegro), con quien se desarrollaron **mesas de trabajo** orientadas a estructurar un proyecto enfocado en el manejo de residuos sólidos.
- **Formulación y ejecución del proyecto PROCEDA – “Ecoalegría” (Ciudad Alegría):**
 - Elaboración del documento técnico del proyecto.
 - Desarrollo de **cartografía social participativa** con la comunidad.
 - **Socialización del proyecto** con el comité ambiental local.
 - Apoyo a la **ejecución inicial del proyecto**, incluyendo actividades puerta a puerta, capacitaciones y talleres ambientales con niños del sector. *(El proyecto continúa en ejecución.)*
- **Expansión territorial de la estrategia:**

- Reunión con la comunidad de la **vereda Once Casas (Montenegro)** para presentar la estrategia PROCEDA y explorar su implementación.
- **Difusión de los lineamientos PROCEDA** en comités municipales de educación ambiental (COMEDA) y en juntas de acción comunal en otros municipios del departamento.

Resultado General:

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la CRQ en el fortalecimiento de los procesos de educación ambiental comunitaria. La estrategia PROCEDA se consolida como un mecanismo para promover la participación ciudadana y la transformación de problemáticas ambientales locales, especialmente aquellas relacionadas con la gestión de residuos sólidos.

Resultado:

1. Presentación en formato PowerPoint con la Estrategia PROCEDA y los lineamientos para la formulación de proyectos.
2. Acta de mesa de trabajo con la comunidad de Ciudad Alegría.
3. Ficha de caracterización e identificación de los PROCEDA en formato Word.
4. Documento en Word de la formulación del proyecto “Ecoalegría” del barrio Ciudad Alegría.
5. Listados de asistencia de la socialización con la comunidad.
6. Lista de asistencia y acta de la capacitación y talleres en manejo adecuado de residuos sólidos con los niños del barrio Ciudad Alegría.
7. Acta de reunión y registro de asistencia con la comunidad de la vereda Once Casas

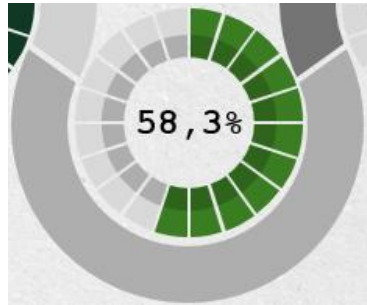
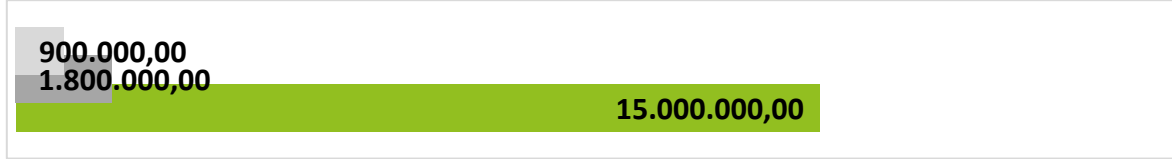
Observaciones:

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 1; se paga un porcentaje de los contratos de prestación de servicios número 233 y 320 de 2025.

Registro fotográfico:

		
<p>Socialización estrategia PROCEDA con la comunidad de la vereda Once Casas para posible PROCEDA.</p>	<p>Mesa de trabajo con la comunidad del barrio ciudad Alegría</p>	<p>Socialización con la comunidad de las acciones a realizar en el Proyecto Ecoalegría</p>

ACTIVIDAD 2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.



Ejecución Física: 7
 Meta Programada: 12
 Indicador: Municipios apoyados

Descripción de las actividades realizadas:

Para el primer semestre de la vigencia 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, formuló los lineamientos y términos de referencia para la elaboración de los Planes Municipales de Educación Ambiental, teniendo como base la Guía de la Subdirección de educación y participación, del grupo de educación ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, a fin de que sirva de insumo para la asesoría, la cual consistirá en socializar los lineamientos en cada uno de los doce (12) municipios del Quindío.

- Se llevó a cabo la socialización de los lineamientos y términos de referencia para la elaboración de los Planes Municipales de Educación Ambiental, dirigida a siete (7) líderes de los Comités Municipales de Educación Ambiental (COMEDA) de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia, Pijao, Génova, Montenegro y Buenavista. Esta socialización se realizó con base en la Guía de Lineamientos y Términos de Referencia elaborada por la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), a través del Grupo de Educación Ambiental. El propósito fue brindar orientación técnica a los líderes municipales para garantizar la adecuada formulación de los Planes Municipales de Educación Ambiental, en coherencia con las políticas nacionales y los procesos de fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio.

Resultado:

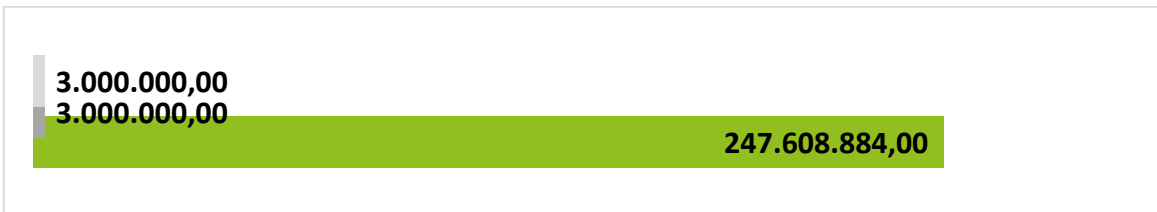
1. Presentación power point, que contiene los lineamientos para la formulación de los Planes municipales de Educación Ambiental, para los Municipios del Quindío reposa en la capeta Planes de Educación Ambiental 120-120-25 en la Oficina Asesora De Planeación.
2. Actas de reunión y listados de asistencia de las socializaciones realizadas en la capeta Planes de Educación Ambiental 120-120-25 en la Oficina Asesora De Planeación

Observaciones:

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 8; se paga un porcentaje del contrato de prestación de servicios números:-CPS 213-2025

		
<p>Socialización de la guía lineamientos y términos de referencia para la elaboración de los Planes Municipales de Educación Ambiental al Coordinador del COMEDA Circasia</p>	<p>Socialización de la guía lineamientos y términos de referencia para la elaboración de los Planes Municipales de Educación Ambiental a los coordinadores del CIDEA Armenia.</p>	<p>Socialización virtual de la guía lineamientos y términos de referencia para la elaboración de los Planes Municipales de Educación Ambiental a la Coordinadora del COMEDA Pijao</p>

ACTIVIDAD 3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: %de estrategias ejecutadas

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de Actividades – Colectivo CUIDAGUA y Educación Ambiental en torno al Recurso Hídrico (Primer Semestre 2025)

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) desarrolló acciones orientadas a fortalecer el **Colectivo Interinstitucional por el Cuidado del Agua – CUIDAGUA**, como estrategia para articular esfuerzos institucionales y comunitarios en torno a la gestión del recurso hídrico.

Las principales actividades adelantadas fueron:

- **Revisión de los componentes educativos de los PORH** de los ríos Quindío y Roble y de las quebradas Buenavista y Los Ángeles, con el fin de identificar acciones a integrar al plan operativo del colectivo CUIDAGUA.
- **Celebración del Día Mundial del Agua** con un **ciclo de conferencias** en el Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia, que contó con la participación de 55 asistentes de entidades públicas y privadas.

Las conferencias abordaron:

- *Acuerdo de Escazú y mecanismos de participación ciudadana* – MADS
- *Aguas subterráneas en el Abanico del Quindío* – CRQ
- *Iniciativas ambientales “Guardianes de la Quebrada” y “La Liga Sostenible”* – Comfenalco Quindío

El evento incluyó una presentación artística de música ancestral a cargo del grupo indígena Embera Chamí, con mensajes reflexivos sobre la conservación del agua.

- **Primera convocatoria al colectivo CUIDAGUA**, dirigida a actores del CIDEA y otras instituciones con interés en el recurso hídrico, con el fin de consolidar la red interinstitucional.
- **Participación en la agenda conmemorativa** del Día Mundial del Agua organizada por la **Cooperativa Maravélez Alcalá E.S.P.**
- **Planificación de la Semana de la Educación Ambiental 2025**, en cumplimiento de la Resolución 2329 de 2022, con la participación de líderes de las diez estrategias que integran la política institucional *“Educación Ambiental y Gobernanza para la Cultura Ambiental”*.
- **Primer encuentro formal del colectivo CUIDAGUA**, en el cual se socializaron los antecedentes y se aprobó el **plan operativo 2025** por los miembros participantes.
- **Diseño y ejecución del Concurso “Cuidadores del Agua 2025”**, con cronograma activo y participación de instituciones públicas y privadas.
- **Mesa técnica del subcomité de CUIDAGUA**, para estructurar los términos de referencia, criterios de evaluación y ficha de postulación del **Reconocimiento “Cuidadores del Agua 2025”**.
- **Gestión de contenido audiovisual** con la Oficina de Comunicaciones, para el lanzamiento del Reconocimiento y la divulgación en redes sociales.

Resultado General:

Las actividades consolidan la articulación interinstitucional en torno al cuidado del recurso hídrico en el Quindío, fortalecen el rol del colectivo CUIDAGUA y posicionan a la CRQ como líder en procesos educativos y de participación social en la gestión ambiental del agua.

Resultado:

1. Matriz Excel con propuesta plan operativo Colectivo CUIDAGUA
2. Oficios de invitación al Ciclo de Conferencias- Día Mundial del Agua e informe ejecutivo de referente a la actividad.
3. Listados de asistencias referentes a las mesas de trabajo.
4. Presentación de PowerPoint referente a las actividades de educación ambiental del PORH.
5. Formatos en Word, pdf y Excel de los terminos y condiciones, ficha de psotulación y criterios de evaluación del “Reconocimiento Cuidadores del Agua 2025”
6. Presentación en PowerPoint con la información de “Reconocimiento Cuidadores del Agua 2025”.
7. Oficios de convocatoria al Colectivo CUIDAGUA y al subcomité del CUIDAGUA.
8. Piezas publicitarias del “Reconocimiento Cuidadores del Agua 2025”.

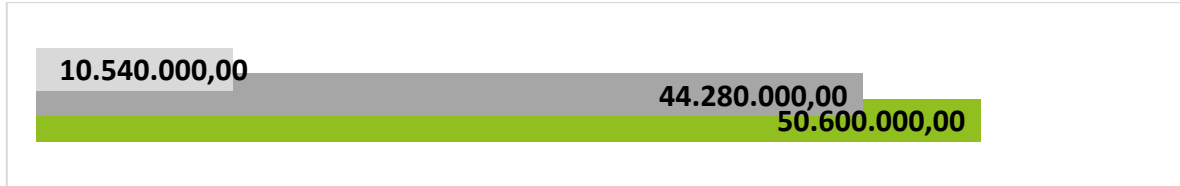
Observaciones:

Por el programa 5, proyecto 17, actividad 25 se paga un porcentaje del CPS No. 233 de 2025.

Registro Fotografico

		
<p>Mesa de trabajo con la funcionaria Patricia Rojas, para socializar las actividades en materia de educación ambiental inmersas en los PORH.</p>	<p>Ciclo de conferencias - Día Mundial del Agua</p>	<p>Primer encuentro Colectivo CUIDAGUA</p>
		
<p>Primera mesa de trabajo del Subcomite CUIDAGUA</p>	<p>Pieza publicitaria “Reconocimiento Cuidadores del Agua 2025”.</p>	

ACTIVIDAD 4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.



Ejecución Física: 10%
 Meta Programada: 25%
 Indicador: % de ejecución programa anual

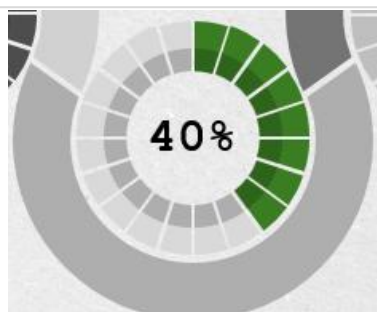
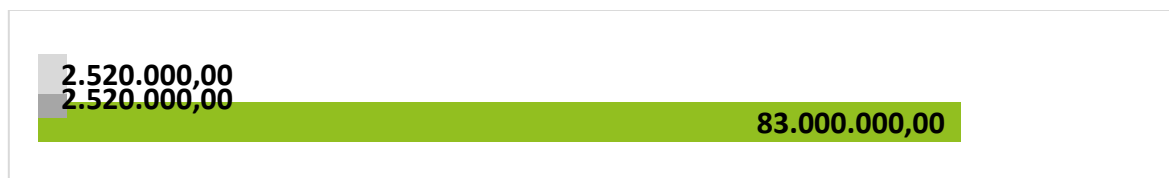
Descripción de las actividades realizadas:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío se realizaron actividades tendientes a avanzar en el cumplimiento de la actividad planteada a través de las siguientes acciones:

- **BURBUJA AMBIENTAL:** Se han realizado en el segundo trimestre tres diplomados en buenas prácticas en el Turismo Sostenible. Diplomados en Normativa Ambiental y en Herramientas Pedagógicas Socio Ambientales para la Gerencia de la Tierra.
- **COMPARENDO AMBIENTAL:** Se está realizando nuevamente la socialización de la ley 1259 relacionada con el comparendo ambiental con alcaldías, policía, inspectores y corregidores de los diferentes municipios. A su vez, se continúa socializando con las alcaldías, el borrador del Acuerdo del Comparendo Ambiental, para ser presentados ante los Concejos Municipales.
- **CAMPAÑAS EDUCATIVAS**
 - Movilidad Sostenible
 - Día sin carro
 - Comparendo Ambiental
 - Manejo de residuos
 - Comprometámonos con nuestro planeta
 - Buenas Prácticas Ambientales.

- **CATEDRA AMBIENTAL:** Se realizó la catedra ambiental “ESTADO DE LOS GLACIARES EN COLOMBIA”, para celebrar el día del Medio Ambiente.

ACTIVIDAD 5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.



Ejecución Física: 10%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de la Actividad Ejecutada – Educación Ambiental con Enfoque Diferencial

La Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) adelantó diversas gestiones para cumplir con la actividad programada en materia de educación ambiental con comunidades indígenas y actores territoriales.

Entre las acciones realizadas se destacan:

- **Mesa de trabajo** con el enlace departamental de comunidades indígenas, donde se definió una ruta de acciones concertadas para implementar procesos de educación ambiental en sus territorios.
- **Reunión con los gobernadores de los 21 resguardos indígenas** asentados en el departamento, a quienes se les facilitó el transporte para garantizar su participación. Durante el encuentro, se socializó la política institucional “Educación Ambiental y Gobernanza para la Cultura Ambiental”, que incluye diez estrategias, con el fin de priorizar acciones conjuntas.
- **Socialización de la oferta educativa ambiental** con enlaces municipales del municipio de Armenia, dirigida al contexto urbano.
- **Reunión con la Fundación Origen de Vida**, entidad que trabaja con cuatro resguardos indígenas rurales de Armenia, con quienes se exploró la viabilidad de implementar las estrategias de educación ambiental en dichos territorios.

- **Encuentro de concertación con el Resguardo Dachi Dame Drua (Calarcá)** y la Fundación Origen de Vida, donde se acordó implementar la estrategia “Guardianes del Suelo”, en el marco de un Acuerdo de Voluntades.

Estas acciones consolidan el compromiso institucional de la CRQ por fortalecer procesos educativos diferenciados, pertinentes y culturalmente apropiados en el territorio.

Resultado:

1. Acta de reunión que reposa en la carpeta “Planes de Educación Ambiental 120-120-25”, con el enlace departamental.
2. Listado de asistencia y registro fotográfico reunión con los 21 gobernadores indígenas asentados en el departamento del Quindío.

Observaciones:

Por el programa 5, proyecto 17, actividad 25 se paga un porcentaje del CPS No. 292 de 2025.

Registro Fotografico

	
<p>Socialización de la política Institucional “Educación Ambiental y Gobernanza para la cultura Ambiental” con los gobernadores de los 21 resguardos indígenas asentados en el departamento del Quindío, la cual se realizó el 25 de marzo 2025, en el cuarto piso de la Gobernación del Quindío salón Simón Bolívar</p>	<p>Fotografía de la reunión con el representante del Resguardo Dachi Dame Drua del municipio de Calarcá, perteneciente a la comunidad Embera, la Fundación Origen de Vida y la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ.</p>

ACTIVIDAD 6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.

3.780.000,00	3.780.000,00	105.500.000,00
--------------	--------------	----------------



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 25%
Indicador: % de ejecución programa
anual

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de Actividades de Educación Ambiental con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (CNARP) – Primer semestre 2025

Con el fin de desarrollar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental, la CRQ contrató un enlace para la atención de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento del Quindío. Esta labor se enmarca en la política institucional “*Educación Ambiental y Gobernanza para la Cultura Ambiental*”, que contempla diez estrategias orientadas a fortalecer los procesos educativos en territorios étnicos.

Durante el primer semestre de 2025 se llevaron a cabo **mesas de concertación** con líderes comunitarios, en las que se resaltó el rol histórico de estas comunidades en la preservación ambiental, la importancia de sus modelos de ordenamiento territorial, y la necesidad de incorporar sus particularidades étnicas y culturales en los procesos educativos. Se acordó que las acciones ambientales deben ser abordadas desde los usos y costumbres de las comunidades, articulando el **Plan de Etnodesarrollo** con el **PAI 2024–2027 “Protegiendo el Futuro”**.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Aplicación de **15 encuestas** para conocer percepciones ambientales, identificando la **gestión de suelos** como prioridad.
- Inicio de la estrategia “**Guardianes del Suelo**” con el Consejo Comunitario La Primavera del Quindío, desarrollando **cuatro talleres** prácticos sobre biofertilizantes e insecticidas amigables con el ambiente.
- **Alta participación comunitaria**, con aportes significativos en el diseño e implementación de la estrategia educativa.
- Realización de una **capacitación sobre la Ley 70 de 1993**, enfocada en los derechos de las comunidades negras.
- Elaboración de un **diccionario étnico**, que recopila términos clave sobre identidad, cosmovisión, prácticas sociales y organizativas.

Con estas acciones se cumplió en su totalidad (100%) la meta anual programada para este grupo poblacional. Se acordó que, debido a la carga social, legal y organizativa de estas comunidades, se implementará **una estrategia educativa por año**, bajo criterios de profundidad y pertinencia cultural.

Resultado:

1. Acta de reunión que reposa en la carpeta “Planes de Educación Ambiental 120-120-25”, con el lidera de la comunidad, el enlace contratado por CRQ y funcionarios de La Entidad.
2. Plan de trabajo concertado, de la estrategia guardianes del suelo.
3. Encuestas.
4. Listado de asistencia y registro fotográfico, taller 1,2 y 3: “Guardianes del Suelo”.
5. Informe de implementación de la estrategia suelos.

Observaciones:

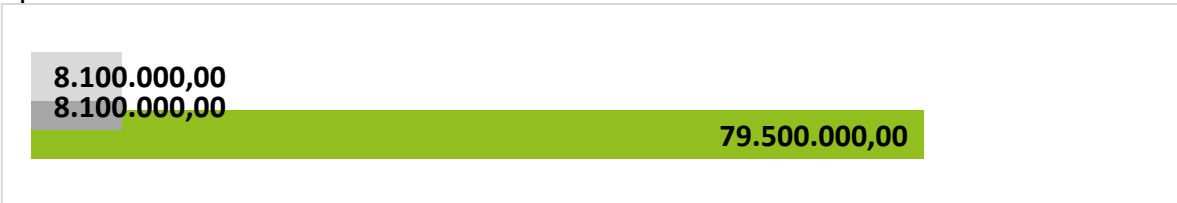
Por el programa 5, proyecto 17, actividad 25 se paga un porcentaje del CPS No. 292 de 2025.

Registro Fotografico



Implementación de la política Institucional “Educación Ambiental y Gobernanza para la cultura Ambiental”, con la estrategia suelos, denominada: “Guardianes del Suelos”, con la participación de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, La Primavera.

ACTIVIDAD 7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
 Ejecución Física: 12,5%
 Indicador: % de ejecución plan operative anual

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de Actividades de Apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) – Primer Semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) brindó acompañamiento técnico y pedagógico a instituciones educativas y espacios interinstitucionales, con el propósito de fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en el departamento.

Las principales acciones desarrolladas fueron:

- **Asesoría técnica a la REDEPRAE de Armenia**, para orientar la articulación de los PRAE con las unidades hidrológicas del territorio, promoviendo acciones de conservación en torno al recurso hídrico.
- **Acompañamiento a la REDEPRAE Departamental**, liderada por la Secretaría de Educación del Quindío, durante un encuentro en La Tebaida. En este espacio, la CRQ participó en el taller sobre Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), fortaleciendo capacidades para la prevención y gestión del riesgo en las instituciones educativas.
- **Asistencia técnica a la Institución Educativa CASD (sede principal y Santa Eufrasia)**, mediante visitas de campo para identificar unidades hidrológicas y promover campañas de restauración vegetal en áreas de influencia.
- **Divulgación de la oferta educativa ambiental** de la CRQ, en el marco de la política institucional *“Educación Ambiental y Gobernanza para la Cultura Ambiental”*, que incluye estrategias en: agua, suelos, aire, cambio climático, residuos sólidos, fauna silvestre, biodiversidad, negocios verdes, incendios forestales, el Centro Nacional del Bambú Guadua y gestión del riesgo.
- **Capacitaciones estudiantiles en municipios como Armenia, Salento y Pijao**, dirigidas a estudiantes de básica, media y formación complementaria del SENA, con el objetivo de fortalecer la apropiación de los PRAE y promover la cultura ambiental escolar.
- **Aplicación de estrategias educativas en instituciones como:** Nuevo Gimnasio Contemporáneo, Ciudad Dorada y Gabriela Mistral.
- **Asesoría técnica a la Institución Educativa Santa Teresa (Pijao)**, en la planeación del Seminario Cordillerano de Educación Ambiental, con el fin de fortalecer su componente técnico, pedagógico y logístico.

Estas acciones consolidan el compromiso de la CRQ con la educación ambiental escolar, el fortalecimiento institucional y el acompañamiento permanente a las comunidades educativas del departamento.

Resultado:

1. Presentación power point de codificación de corrientes.
2. Listado de asistencia.
3. Registro fotográfico.

4. Oficios.

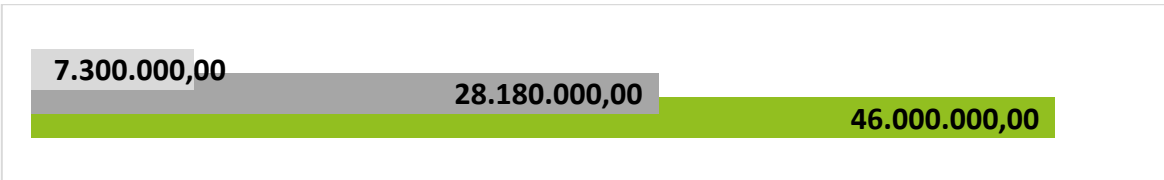
Observaciones:

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 7; se paga un porcentaje del contrato de prestación de servicio número: CPS 213/2025

Registro Fotografico

		
Apoyo REDEPRAE de Armenia 2025	Reunión de planeación y organización del Seminario Cordillerano de Educación Ambiental institución	Educativa Santa Teresa de Pijao

ACTIVIDAD 8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 12,5%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución plan operativo anual

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen de Actividades de Coordinación Interinstitucional en Educación Ambiental – Primer Semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) lideró múltiples acciones en su rol como secretaria técnica del **Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA**, conforme a la Ordenanza 015 del 6

de diciembre de 2023, y como ente articulador del sistema regional de educación ambiental. Las principales gestiones realizadas fueron:

1. Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA (Departamental)

- Se realizaron **cinco (5) reuniones ordinarias** y **una (1) extraordinaria**, combinando encuentros presenciales y virtuales.
- Se promovió la **presentación institucional de los actores del CIDEA**, permitiendo visibilizar acciones en educación ambiental y fortalecer la articulación intersectorial.
- Se llevaron a cabo **tres mesas de trabajo** para revisar y ajustar el Plan Operativo del Plan Departamental de Educación Ambiental (PDEA), generando acciones conjuntas entre los actores convocados por la ordenanza.
- Se lideraron eventos conmemorativos como:
 - **Día Mundial de la Educación Ambiental**, con visita interpretativa al PROCEDA del barrio El Mirador en Armenia.
 - **Día Mundial del Ambiente**, mediante recorrido ambiental en el Área de Importancia Estratégica (AIE) Cajones, Quimbaya.
- Se desarrolló un **taller sobre el Acuerdo de Escazú**, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Además, se gestionó la vinculación activa de nuevos actores institucionales y étnicos (indígenas y comunidades CNARP), logrando la actualización de la base de datos con **38 delegaciones**.

2. Comité Interinstitucional Regional de Educación Ambiental – CIDEAR Eje Cafetero

- Se participó en el **encuentro regional del CIDEAR**, realizado el 28 de marzo de 2025 en Armenia, con delegaciones de Caldas, Risaralda y Quindío.
- Se compartieron experiencias destacadas como el programa **“La Casita de la Ciencia”** de la Universidad del Quindío, y se socializó un PRAE del municipio de La Tebaida.
- Se concertó la organización conjunta de un **evento regional de capacitación interdepartamental** para el segundo semestre del año.

3. Asesoría y acompañamiento a los COMEDA (Comités Municipales de Educación Ambiental)

- Se brindó **asesoría técnica a los 12 municipios del departamento** para la revisión y armonización de los Planes Operativos Municipales de Educación Ambiental con el Plan Departamental.
- Se realizó **acompañamiento técnico puntual** a los COMEDA de:
 - **Montenegro, Pijao y La Tebaida**, para el cumplimiento de sus planes de acción.
 - **Armenia, Calarcá, Circasia y Génova**, mediante jornadas especializadas (2 en Armenia y Calarcá, 1 en Circasia y Génova).
- Se elaboró y presentó una **presentación institucional sobre los lineamientos nacionales del PROCEDA**, como insumo para su socialización en las 12 alcaldías del departamento.

Resultado General:

Estas acciones consolidan la gobernanza en educación ambiental en el departamento del Quindío, fortalecen la articulación institucional y avanzan en el cumplimiento del Plan Departamental de Educación Ambiental (PDEA) y sus instrumentos operativos municipales y regionales.

Resultado:

1. Listados de asistencia.
2. Acta de reunión.
3. Registro fotográfico.
4. Convocatorias.
5. Planes Operativos Anuales de: CIDEA y CIDEAR.
6. Acta de mesa de trabajo con la comunidad de Ciudad Alegría.
7. Presentación de los lineamientos PROCEDA en formato PowerPoint.

Observaciones:

Por el Programa 5. Proyecto 17. Actividad 8; se paga un porcentaje de los contratos de prestación de servicios números:

- CPS 213-2025
- CPS 233-2025
- CPS -320- 2025

Registro Fotográfico

		
<p>Primer encuentro del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Regional Eje Cafetero (CIDEAR- EC) en 28 de marzo 2025.</p>	<p>Asistencia Técnica COMEDA</p>	<p>Asistencia mediante presentación de ordenanza 015, CIDEA Armenia.</p>
		
<p>Mesa de trabajo, PRAE Santa Teresita, municipio de Pijao</p>	<p>Socialización de la estrategia PROCEDA en COMEDA del municipio de Montenegro.</p>	

Total, proyecto 17

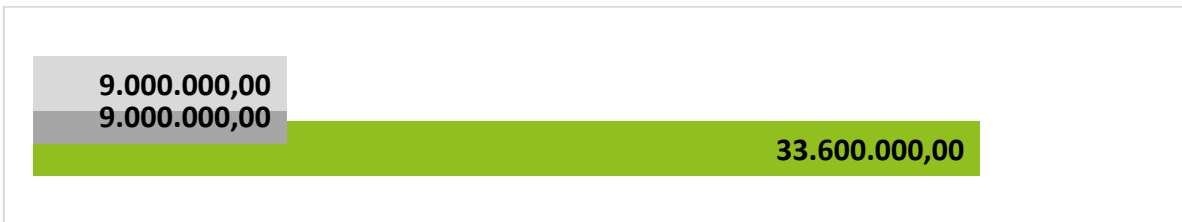


LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.

PROYECTO 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución de planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío, para el primer semestre de 2025, se realizaron las siguientes gestiones, en el marco del plan operativo:

POMCA río La Vieja.

- Se lideraron mesas de trabajo con el comité técnico del POMCA del río La Vieja.
- Diseño y ejecución de un ejercicio pedagógico para completar el Consejo de Cuenca hidrográfica río La Vieja, en el que se convocaron a los actores que no quedaron seleccionados en el primer aviso de convocatoria con base en la Resolución No. 0509 de 2013, en el que participaron empresas de acueducto, universidades, Juntas de Acción Comunal.
- Se socializó ante los Integrantes Consejo Seccional De Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal Comercial Y De Desarrollo Rural "CONSEA" y con el presidente de juntas de acción comunal departamental, el ABC, pedagógico, con el fin de extender invitación para que hagan parte del consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja.
- Se concertó y se realizó el segundo aviso de invitación pública a través de la cual se convoca a los actores para completar el consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja para un periodo de cuatros (4) años contados a partir de su instalación, previa concertación de la comisión conjunta POMCA del río La Vieja.
- Se actualizó la base de datos de los funcionarios de las tres (3) corporaciones que hacen parte de las mesas temáticas del POMCA del río La Vieja.
- Se realizó reunión con la comisión conjunta del Plan de ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica POMCA - río La Vieja, en el que se tomó la decisión de realizar un segundo aviso de invitación pública para completar la conformación del Consejo de Cuenca Hidrográfica del río La Vieja y se nombró la secretaria técnica del POMCA del río La Vieja.
- Se realizó el aviso de invitación pública a través del cual se convoca a los actores para completar el consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja para un periodo de cuatros (4) años contados a partir de su instalación.
- Se llevaron a cabo tres (3) mesas de trabajo con el comité técnico del río La Vieja, a fin de coordinar y evaluar las postulaciones derivadas de la invitación pública y otros temas de interés.
- Se realizó el Informe de verificación de documentos radicados ante las tres corporaciones que tienen jurisdicción sobre la cuenca hidrográfica del río La Vieja.

- Se realizó la reunión de elección del consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja, de conformidad con la resolución 509 de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Se realizó la instalación del consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja, de conformidad con la resolución 509 de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual quedó conformado por veintidós representantes de los actores del Consejo de Cuenca hidrográfica del río La Vieja, según como se describe en la siguiente tabla:

#	ACTOR QUE REPRESENTAN	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD/ ORGANIZACIÓN
1	Actor No. 1 Comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en la cuenca	Roberto Gonzales Estua	Comunidad Indígena Karabijua
2	Actor No. 2 Comunidades negras asentadas en la cuenca hidrográfica	Luz Aida Ibarra Ibarra	Consejo Comunitario La Primavera
3	Actor No. 4 Organizaciones que asocien o agremien sectores productivos	Gonzalo Cardona Arias	ASOCIACION CURTIDORES LA MARIA
4		Adriana Dávila	FENAVI
5	Actor No. 5 Personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado	Luis Alberto Vargas Ballen	Asociación de Usuarios del Acueducto Rural Roble- Cruces de los Municipios de Circasia, Filandia y Salento
6		Juan Manuel Betancourth	EMCARTAGO S.A.S. E.S.P
7		Adalberto Arroyave (Aguas y Aguas de Pereira) Oscar Fernando Gómez (Acueducto Tribunias Córcega)	AGUAS Y AGUAS PEREIRA (los dos primeros años) Acueducto Tribunias Córcega (los dos últimos años)
8	Actor No. 6 Organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo es la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables	Andrés Felipe Ramírez	ASOCIACION AMBIENTAL CHINAMPA
9		Diego A. Gómez Hoyos	FUNDACION SOY CONSERVACION
10	Actor No. 7 Juntas de Acción Comunal	María de los Angeles Londoño Sandoval	FEDERACION COMUNAL DEL QUINDIO
11		Alberto Duran Murillas	JAC LOS CAMBULOS
12	Actor No. 8 Instituciones de Educación Superior	Ximena Cifuentes Wchima	UNIVERSIDAD GRAN COLOMBIA
13		Santiago Fernández Ángel	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
14		Gustavo Adolfo Pava Busch	ALCALDIA DE MONTENEGRO
15	Actor No. 9 Municipios con jurisdicción en la Cuenca	Angela María Gallo	ALCALDIA DE ZARZAL
16		Mauricio Salazar Peláez	ALCALDIA DE PERERIA
17	Actor No. 10 Departamentos con jurisdicción en la Cuenca	Juan Manuel Galvis Bedoya	GOBERNACION DEL QUINDIO
18		Dilian Francisca Toro (GOBERNADORA)	GOBERNACION DEL VALLE
19		Juan Diego Patiño Ochoa	GOBERNACION DEL RISARALDA
20	Actor No. 11 Los demás que resulten del análisis de actores	Emilio Torres Lombana	ARTESANOSALCALAINOS
21		Carolina Maturana Mosquera	ASOPADRESALCALAINOS
22		Alexandra Chaverra Lasso	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION CARTAGO

- Se llevó a cabo la Elección de presidente y secretario del consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja, con la siguiente designación de cargos:
 - **Presidente Principal:** Luis Alberto Vargas Ballén.

- **Presidente suplente:** Roberto Gonzales Estua
 - **Secretario Principal:** Carolina Maturana Mosquera
 - **Secretario Suplente:** Diego A. Gómez Hoyos
-
- Se participó de los encuentros mensuales del consejo de cuenca hidrográfica río La Vieja, como invitados, los cuales se llevaron a cabo en los meses de mayo y junio de 2025 y realizando el apoyo logístico de conformidad con la resolución 509 de 2013, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
 - Se realizó convocatoria para iniciar con la recopilación de información de las gestiones realizadas en la vigencia 2024 con respecto al cumplimiento del componente programático del Plan de ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica POMCA - río La Vieja, para lo cual se requirieron a todos los actores externos que tienen responsabilidad en la ejecución de las metas de este instrumento de planificación.
 - Se realizaron mesas de trabajo con los siete (7) coordinadores de cada uno de los programas que conforman el componente programático del Plan de ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica POMCA - río La Vieja, a fin de coordinar las actividades de recopilación, consolidación, validación y seguimiento de la vigencia de 2024 como el cumplimiento del plan en el periodo del corto plazo 2019- 2024.
 - Se socializó el informe de ejecución del componente programático del POMCA para la vigencia 2023, ante el consejo de cuenca hidrográfica del río La Vieja, en la sesión ordinaria No 03 del año 2025.
 - Se realizaron mesas de trabajo con el Plan Departamental de Aguas, la Oficina de Desarrollo Territorial, la Secretaría de Educación Departamental y la Dirección de Turismo, Industria y Comercio, con el propósito de socializar las metas de su responsabilidad dentro del componente programático del POMCA río La Vieja.

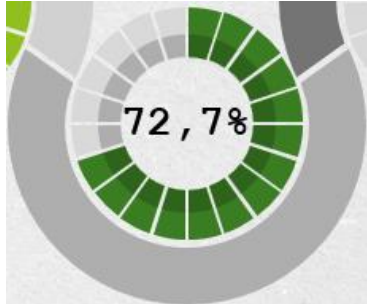
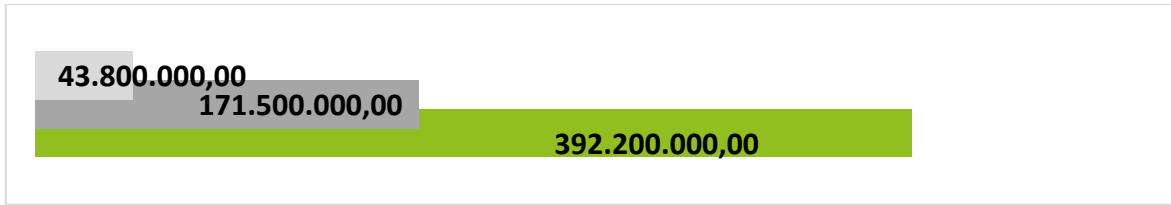
Paisaje Cultural Cafetero

Se realizó el diligenciamiento de la matriz para el reporte al Programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC, en el componente de educación ambiental.

Resultado:

1. ABC pedagógico POMCA del río La Vieja.
2. Listados de asistencia.
3. Presentaciones power point.
4. Actas de reunión.
5. Base de datos.
6. Informe de verificación de documento y Reunión de elección.
7. Acta de instalación.
8. Matriz diligenciada del programa de Sostenibilidad Ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia PCCC.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.



Ejecución Física: 8
Meta Programada: 11
Indicador: Municipio con modelo ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío se realizaron actividades tendientes a avanzar en el cumplimiento de la actividad planteada a través de las siguientes acciones:

1. Cátedras o talleres ambientales: Durante el primer semestre del año; en los municipios del Quindío que contaron con la presencia de gestores ambientales se programaron y se ejecutaron 75 cátedras y talleres ambientales; quienes vienen realizando esta labor educativa con la comunidad. En esta oportunidad, se llegó a 2.406 personas impactadas, siendo el municipio de Filandia el de mayor impacto con una participación del 75%. Los principales temas de educación ambiental que se abordaron fueron: OFERTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES, APROVECHAMIENTOS FORESTALES, DE GUADIA, VERTMIENTOS, DENUNCIOS, PQRS Y ENTRE OSTROS SERCIOS DE LA CRQ.

2. Acciones de oferta de servicios y control ambiental: Como estrategia de acompañamiento a la comunidad, los gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) presentes en los municipios; en este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 18 visitas a diferentes predios y veredas, impactando a mas de 468 personas con estas actividades, siendo el municipio de Salento el de mayor impacto, el cual arrojó como resultado lo siguiente:

Durante la semana santa del presente año se realizó la estrategia de Puntos Calientes “resolución 1406/2024” en el municipio de Salento obteniendo los siguientes resultados: 686 personas impactadas, en estos puntos la educación ambiental se enfoco en exponer el contenido de la resolución y mediante la misma controlar el ingreso de turistas a las zonas

de protección y conservación de la CRQ, esto limitado al permiso que debía tramitar los usuarios previo a la visita, encontrado así desinformación y desconocimiento de dicho permiso a gestionar; por lo cual no fue posible dar ingreso a los turistas presentes.

3. Oferta Institucional: Durante el periodo informado se realizaron diferentes campañas de oferta institucional logrando lo siguiente: 550 personas impactadas, en estos puntos la educación ambiental se enfocó exponer el contenido de los servicios que ofrece la corporación.

- Se llevó a cabo la actividad de CRQ TE SIRVE y más cerca del ciudadano en el municipio de Génova, Quindío en articulación con la alcaldía municipal en el marco del mercado campesino, actividad en la cual se atendieron a los usuarios brindando asesoría de primera mano orientando los diferentes procesos de índole ambiental, técnico y jurídico a todos los usuarios que se acercaron al stand de la CRQ con algún tipo de inquietud, por otra parte, se llevaron cabo actividades de educación ambiental en fauna y residuos sólidos con la participación de toda la ciudadanía del municipio que se concentraron allí durante el desarrollo del evento resaltando la importancia de la protección de la fauna y cuidado del medio ambiente donde aprendieron también a separar los residuos sólidos de acuerdo al código de colores.

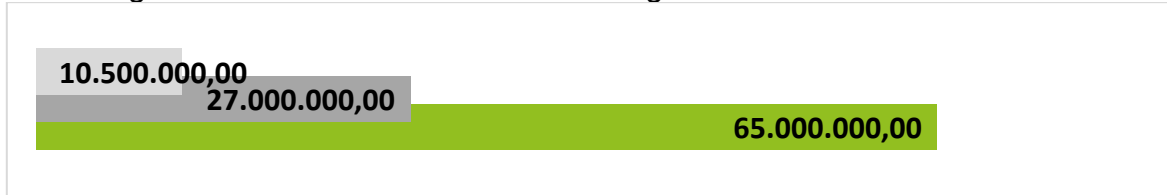
- El 10 de mayo se realizó CRQ TE SIRVE en el municipio de Circasia, donde se impactaron Aproximadamente 130 estudiantes.
- Los días 3, 17 y 31 del mes de mayo se llevó a cabo CRQ TE SIRVE en el municipio de Salento, donde se impactaron 52 personas.
- Los días 7, 14, y 28 de junio se realizó CRQ TE SIRVE en el municipio de Salento llegando a 39 personas.

Atención y asesorías de trámites: Durante el primer semestre del presente año, las Unidades de Gestión Ambiental atendieron 162 PQRS, 65 Denuncias, 20 Trámites ambientales y 51 atenciones al riesgo. En cuanto a atención de usuarios, se atendieron un 32% en forma telefónica y un 68% en forma presencial. Montenegro es el municipio con más atenciones al riesgo con 15, Salento el municipio que más atendió denuncias con 24 y su vez, Circasia y Montenegro con 9 reportes de trámites ambientales.

Resultado:

La meta consiste en una estrategia implementada en cada uno de los municipios del Quindío, cuyo principal objetivo es estar más cerca de los ciudadanos. Es así como los gestores ambientales de los diferentes municipios apoyan en la gestión ambiental de la CRQ con diferentes estrategias como: realizando cátedras y talleres ambientales, apoyan acciones de oferta de servicios y control ambiental, orientan sobre trámites ambientales y dan a conocer la Oferta Institucional CRQ, entre otros. Alcanzando un cumplimiento cercano al 75% en la meta establecida.

ACTIVIDAD 3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional “Protegiendo el Futuro”.



Meta Programada: 4
Ejecución Física: 2
Indicador: Número de encuentros

Descripción de las actividades realizadas:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío se realizaron actividades tendientes a avanzar en el cumplimiento de la actividad planteada a través de las siguientes acciones: De acuerdo con la meta proyectada para la vigencia 2025, a continuación, se presenta el reporte de las acciones ejecutadas durante el primer semestre de 2025, en el marco del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Acción Institucional “Protegiendo el Futuro”.

Consolidación de la Oferta Institucional

Se recopiló y caracterizó la información general de presentación de la oferta institucional de la CRQ y el impacto generado en la ciudadanía, el sector productivo y el medio ambiente, por medio de las acciones realizadas en el departamento del Quindío, así mismo se consolidó la información de las intervenciones destacadas de la corporación en los municipios de Quimbaya y Montenegro, identificando actividades realizadas en el segundo trimestre, grupos de valor impactados y resultados obtenidos con el fin de dar inicio a las actividades encaminadas a la divulgación sobre la gestión ambiental institucional.

Participación en la Actividad Municipal “Quimbaya Verde”

El grupo de divulgación de gestión ambiental, participó activamente a través de la campaña “CRQ te sirve”. En la jornada ambiental “Quimbaya Verde”, liderada por la Alcaldía Municipal.

Resultados:

El espacio “Quimbaya Verde” permitió visibilizar la oferta de servicios de la Corporación y fortalecer vínculos con la comunidad y la administración municipal de Quimbaya.

Divulgación de los diplomados virtuales gratuitos “Emprendimiento Unidades Productivas Rurales” y “Guardianes de los Bosques”, orientados a fortalecer capacidades en emprendimiento rural y conservación ambiental.

Encuentro territorial Interinstitucional, estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional “Protegiendo el Futuro” Quimbaya.

Reunión de divulgación gestión ambiental de carácter virtual realizada con los siguientes grupos de valor:

- Coordinador del PGIRS del municipio de Quimbaya.
- Coordinador de operaciones de NEPSA.
- Gestores ambientales locales.
- Grupo de divulgación de gestión ambiental CRQ.

Temas tratados:

Presentación de la estrategia de divulgación de gestión ambiental CRQ, informando las acciones realizadas en el municipio de Quimbaya las cuales consolidan un enfoque integral de la gestión ambiental institucional, con participación activa de múltiples actores.

Divulgación de la información sobre los diplomados virtuales gratuitos “Emprendimiento Unidades Productivas Rurales” y “Guardianes de los Bosques”, orientados a fortalecer capacidades en emprendimiento rural y conservación ambiental, reforzando el compromiso de la CRQ con la formación ciudadana para la sostenibilidad.

Encuentro territorial, estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional “Protegiendo el Futuro” Infancia ICBF Armenia.

El grupo de divulgación de gestión ambiental participó en este encuentro, el cual estuvo dirigido a niños y niñas del ICBF, con el objetivo de fomentar el cuidado y la protección del ambiente desde la infancia por medio de las estrategias clave de la política institucional de educación ambiental. La jornada incluyó dinámicas lúdicas y pedagógicas que facilitaron un acercamiento vivencial a la naturaleza, permitiendo sensibilizar a los menores sobre la importancia de los recursos naturales, promoviendo valores ambientales mediante el juego y la participación activa

Encuentro territorial Interinstitucional, estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional “Protegiendo el Futuro” Montenegro.

Reunión de divulgación gestión ambiental de carácter presencial realizada con los siguientes grupos de valor:

- Coordinador del PGIRS del municipio de Montenegro.
- Gestor ambiental local.
- Gestora Social del Municipio.
- Representantes de colectivos, Discapacidad, LGBTIQ+ y Juventudes.
- Grupo de divulgación de gestión ambiental CRQ.
- Grupo acuerdo Escazú CRQ.

Temas tratados:

Presentación de la estrategia de divulgación de gestión ambiental CRQ, informando las acciones realizadas en el municipio de Montenegro, las cuales consolidan un enfoque integral de la gestión ambiental institucional, con participación activa de múltiples actores.

La importancia de la articulación con el PGIRS y líderes de grupos poblacionales, sentó bases para planes conjuntos de intervención y educación ambiental.

Divulgación de los diplomados virtuales gratuitos “Emprendimiento Unidades Productivas Rurales” y “Guardianes de los Bosques”, orientados a fortalecer capacidades en emprendimiento rural y conservación ambiental, reforzando el compromiso de la CRQ con la formación ciudadana para la sostenibilidad.

Información acerca de la implementación de los pilares alineadas con los principios del Acuerdo de Escazú, a través de estrategias de divulgación territorial, espacios de formación ciudadana y acciones de transparencia y participación.

Resultado:

Carpetas de archivos de gestión (Comunicados Internos y Expedientes de contratación, boletines institucionales)

Registro Fotografico

<p>Informes equipo divulgación gestión ambiental mayo 31 2025</p>	<p>Informes equipo divulgación gestión ambiental mayo 31 2025</p>	<p>Informes equipo divulgación gestión ambiental reunión virtual Quimbaya junio 19 de 2025</p>
<p>Estrategia divulgación gestión ambiental parque de la vida junio 25 de 2025</p>	<p>Estrategia divulgación gestión ambiental, Montenegro junio 27 de 2025</p>	<p>Estrategia divulgación gestión ambiental</p>

ACTIVIDAD 4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Desde la Corporación Autónoma Regional del Quindío se realizaron actividades tendientes a avanzar en el cumplimiento de la actividad planteada a través de las siguientes acciones:

1. Elaboración del análisis del entorno externo e interno de las condiciones y capacidades de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en la implementación de los pilares del acuerdo de Escazú.

Se elabora ABC del acuerdo de Escazú para realizar campaña de socialización y sensibilización a los funcionarios de la Corporación sobre los pilares que contiene el acuerdo de Escazú y su importancia como entidad ambiental, con el fin de realizar un análisis interno de las condiciones y capacidad que tiene la Corporación para la implementación del acuerdo.

El día 20 de marzo de 2025 se realiza capacitación en el aula ambiental sobre el acuerdo de Escazú dirigida a todos los funcionarios y contratistas de la Corporación.

2. Realizar acciones de sensibilización y fortalecimiento comunitario que promuevan la participación ciudadana, el acceso a la información y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, en el marco de la Implementación de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú.

Al realizar el análisis, se identifican diversas actividades y que la Corporación autónoma regional del Quindío (CRQ) dentro de su misionalidad realiza, las cuales se ajustan a los pilares del acuerdo de Escazú.

Abril 5: CRQ TE SIRVE, en el municipio de Génova.

Abril 24: Rendición de cuentas CRQ 2024, realizada en el municipio de Filandia.

Mayo 31: CRQ TE SIRVE, en el municipio de Quimbaya.

Junio 25: Guardianes del ambiente, realizada en el parque de la vida.

Junio 27: Socialización acuerdo de Escazú, realizada en el municipio de Montenegro.

Resultado:

Acompañamiento a actividades, reuniones de divulgación del acuerdo. Redes sociales donde se evidencias las acciones realizadas por la entidad.

Encuesta externa:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfPGWOs0AZWmpEgdAaWtOWqhgzDcOtDSF8RiZAvMe21uMDIYg/viewform>



Capacitación realizada a los Funcionarios de la CRQ

Capacitación realizada a los Funcionarios



Presentación capacitación Escazú



Rendición de cuentas CRQ (Filandia) Abril 24 de 2025



Socialización Acuerdo de Escazú (alcaldía de Montenegro) Junio 27 de 2025



Acompañamiento mercado campesino habitantes de Génova

Total, proyecto 18

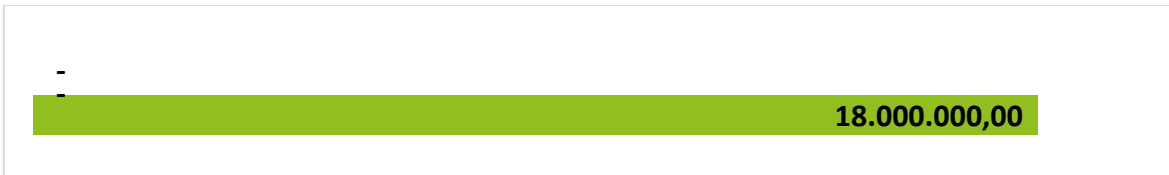


LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

PROYECTO 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

ACTIVIDAD 1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 1
Indicador: Plan de mantenimiento
formulado y ajustado

Descripción de las actividades realizadas

Se realizó la Formulación del Plan de Mantenimiento para la sede administrativa, áreas y centro de trabajo de la entidad

Resultado:

Acta de supervisión e Informes

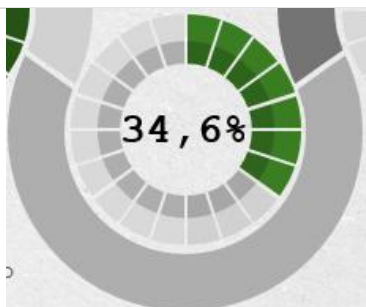
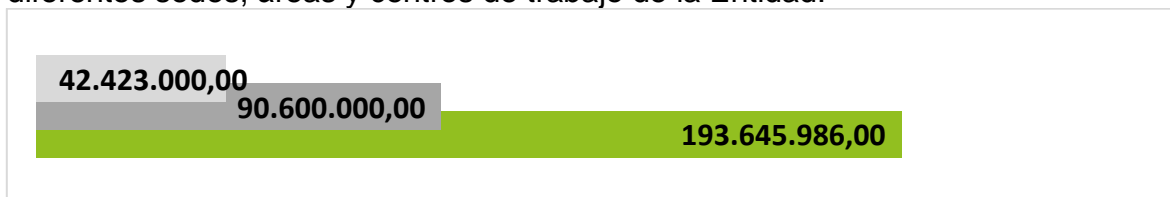
Observaciones:

Se realizó recorrido por la Sede principal de la Corporación para evaluar el estado de la cubierta, generando un informe con el apoyo de la contratista profesional en Ingeniería Civil. A su vez, se realizó el diagnóstico de las baterías sanitarias para las respectivas adecuaciones.

Se realizó recorrido por la Sede principal de la Corporación para evaluar el estado de la red eléctrica, generando un informe con el apoyo de la contratista profesional en Ingeniería Electrónica.

Estas visitas se realizan con el fin de actualizar y ajustar el plan de mantenimiento.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.



Meta Programada: 40%
Ejecución Física: 13,8%
Indicador: % de ejecución plan de mantenimiento formulado

Descripción de las actividades realizadas:

Para dar cumplimiento a las actividades del plan de mantenimiento se realizó la adición y prórroga a la contratación del siguiente personal:

- 1 Operarios orientados a brindar servicios de apoyo en el desarrollo de actividades de mantenimiento que procuren por la conservación y preservación de la infraestructura física y mobiliaria de la sede administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Expediente del contrato reposa en la oficina asesora Jurídica

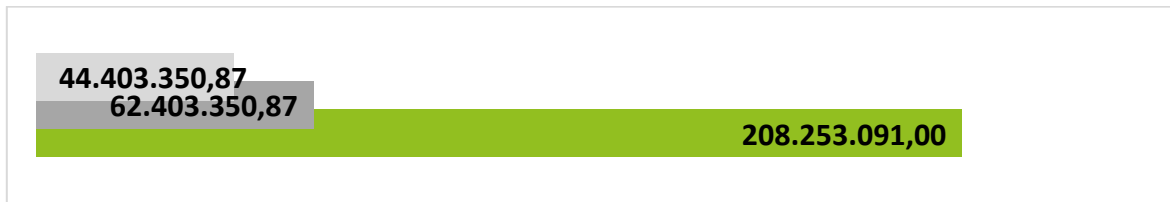
- 1 Profesional en Ingeniería Civil para brindar acompañamiento y apoyo técnico a las actividades que se ejecuten en los procesos contractuales referentes a construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de la infraestructura física a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Expediente del contrato reposa en la oficina asesora Jurídica
- 1 Profesional en Ingeniería Electrónica y tecnólogo eléctrico para brindar apoyo y acompañamiento en el diagnóstico de la red eléctrica y equipos electrónicos de la sede administrativa y demás actividades relacionadas de competencia del área de recursos físicos.
- Se adelanta presupuesto de obra para realizar la adecuación de las baterías sanitarias.
- Se realizó diagnóstico para la solicitud de cotizaciones para la adecuación de la red eléctrica del Laboratorio de Aguas de la Entidad.
- Se realizó el presupuesto de obra para las adecuaciones necesarias en el Centro Nacional para el Estudio de Bambú - Guadua.
- Se realizó presupuesto de obra para instalación de cielo raso en la oficina de Gestión Documental.
- Se realizó presupuesto de obra del mantenimiento general de la cubierta de la sede administrativa.
- Se realizó presupuesto de obra para construcción de rampas para personas con movilidad reducida en la sede administrativa.
- Se realizó presupuesto de obra de las barandas necesarias en los accesos y diferentes zonas de la Entidad.
- Se realizó diagnóstico de la infraestructura física y red eléctrica de la bodega del caracol africano y casa de la piscina en el Parque Ecológico.
- Inicio del proceso de ferretería para suministros de elementos para la Entidad.

Resultado:

- Informe de actividades del personal contratado cuyo expediente reposa en el archivo de gestión de jurídica.
- Informe del estado de las cubiertas de la Sede Administrativa.
- Informe del estado de la red eléctrica de la Sede Administrativa.
- Levantamiento de plano de redes eléctricas de la sede administrativa.
- Diagnóstico de las necesidades de mantenimiento de las áreas de la entidad.
- Contrato del personal. Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.
- Informe de actividades del personal contratado cuyo expediente reposa en el archivo de gestión de jurídica.
- Informe diagnóstico para la solicitud de cotizaciones para la adecuación de la red eléctrica del Laboratorio de Aguas de la Entidad.
- Informe de justificación de las necesidades para el Centro Nacional para el Estudio de Bambú - Guadua.
- Informe del estado de la red eléctrica de la Sede Administrativa.
- Documento presupuesto de obra para instalación de cielo raso en la oficina de Gestión Documental.

- Documento presupuesto de obra del mantenimiento general de la cubierta de la sede administrativa.
- Documento presupuesto de obra para construcción de rampas para personas con movilidad reducida en la sede administrativa.
- Documento presupuesto de obra de las barandas necesarias en los accesos y diferentes zonas de la Entidad.
- Informe diagnóstico de la infraestructura física y red eléctrica de la bodega del caracol africano y casa de la piscina en el Parque Ecológico.
- Contrato del personal. Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.
- Necesidades de elementos de ferretería de las Subdirecciones y Oficinas de la Entidad, documento de estudio previo y del sector y cotizaciones.
- Cuadro de control y seguimiento al cumplimiento de las actividades realizadas del plan de mantenimiento.

ACTIVIDAD 3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

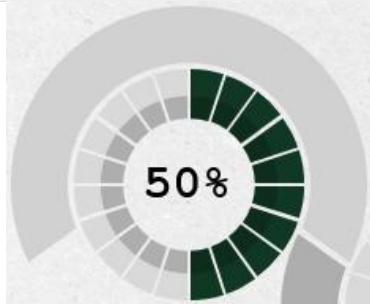
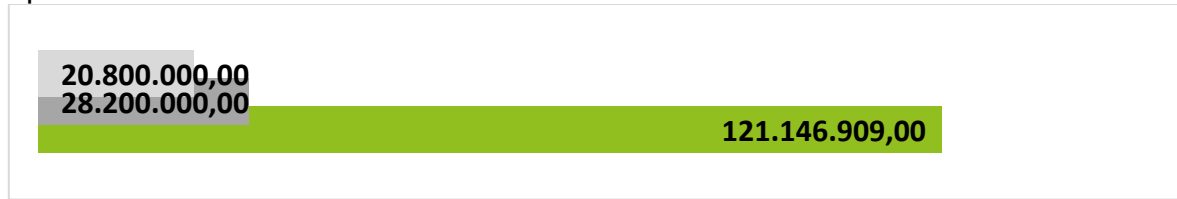
Descripción de las actividades realizadas:

Se realizó adición al contrato de servicio de Hosting para la página web de la entidad. Se han realizado las actividades de soporte del Hosting para la página web de la entidad de acuerdo con los requerimientos del contrato realizado.

Resultado:

Contrato CMC-002-2024

ACTIVIDAD 4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

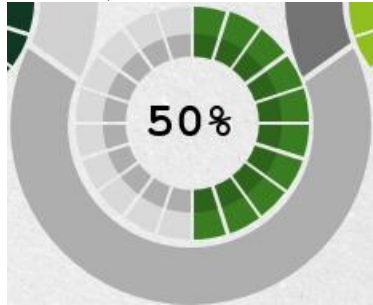
Descripción de las actividades realizadas:

1. Se realizó el mantenimiento técnico a 11 equipos de cómputo.
2. Se realizó la atención de 121 solicitudes de soporte técnico a usuarios de la Entidad.
3. Se realizó la atención de 179 solicitudes soporte para mantenimiento a la infraestructura de tecnologías de la Entidad en lo relacionado con puntos de red de datos, puntos eléctricos, configuración de Internet entre otros.
4. Se realizó la atención a solicitudes de Soporte de PCT:
 - a. Enero: 71
 - b. Febrero: 15
 - c. Marzo: 20
5. Se realizó la atención a solicitudes de cargue de información quincenal de liquidación de nómina (Humano):
 - Enero: 2
 - Febrero: 2
 - Marzo: 2
 - Abril: 2
 - Mayo: 2
 - Junio: 3

Resultado:

Informe de contratistas, registros de atención a solicitudes

ACTIVIDAD 5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 16,5%
Meta Programada: 33%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Se realizó el levantamiento de la información general del trámite ambiental

Se ha realizado la parametrización y configuración general de los trámites ambientales que aplican para la CRQ en la plataforma VITAL y SILA MC de los siguientes componentes:

- Tablas básicas de la base datos (roles, organigrama, trámites, etapas, actividades).
- Servicios SOAP Web services y XML.
- Usuarios de VITAL para CRQ.
- Alertas.
- Plantillas de documentos.
- Reportes.

Con esta parametrización se tiene la base general del sistema para realizar la configuración detallada de cada trámite.

Se realizó el plan de trabajo para la vigencia 2025.

Se ha realizado la parametrización y configuración general del trámite de Concesión de Aguas Superficiales y Concesión de Aguas Subterráneas en la plataforma VITAL y SILA MC de los siguientes componentes:

ACTIVIDAD 6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 1
Indicador: Plan de mantenimiento formulado

Descripción de las actividades realizadas:

Levantamiento de información referente al diagnóstico de necesidades de mantenimiento de cada uno de los vehículos del parque automotor propiedad de la entidad.

Realización del plan operativo.

Resultado:

Formulación del Plan Operativo para el mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo.

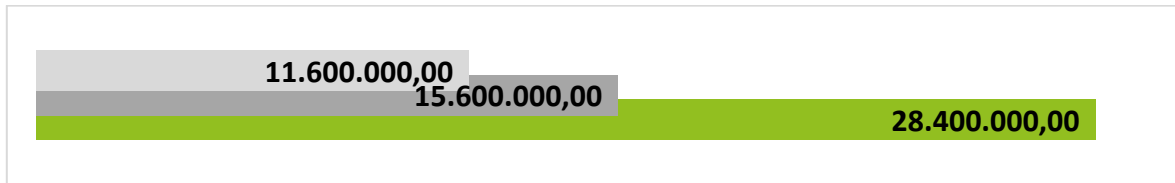
Planilla de actividades de inspección y chequeo pre operacional

Planilla de control diario de comisiones de transporte CRQ

Observaciones:

Se realizó un análisis de la documentación que soporta el cumplimiento del plan operativo para el seguimiento del cumplimiento del plan. Esta documentación está en proceso de revisión para ser incluida en los documentos del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

ACTIVIDAD 7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 10%
Indicador: % plan de mantenimiento ejecutado

Descripción de las actividades realizadas:

Seguimiento y control de planilla de actividades de inspección y chequeo preoperacional

Proceso de mantenimiento de vehículos

Proceso de contratación de mantenimiento de vehículos.

Contratación de profesional en Ingeniería Mecánica para brindar apoyo y acompañamiento técnico en actividades correspondientes al parque automotor, maquinaria y equipos de la Entidad.

Contratación de profesional para seguimiento al diligenciamiento de las planillas de inspección y chequeo preoperacional.

Creación de documentos soporte para el seguimiento al cumplimiento del plan operativo.

Resultado:

- Informe de actividades del contratista del seguimiento a las planillas inspección y chequeo preoperacional notificando las observaciones reportadas, cuyo expediente reposa en el archivo de gestión de jurídica.
- Planilla de control diario de comisiones de transporte CRQ.
- Informe de actividades del contratista de elaboración de informes técnicos del parque automotor de la Entidad, identificando fallas, desgastes y necesidades de reparación.
- Informe de documentos que el parque automotor debe contener de manera física/digital.
- Informe técnico sobre la implementación y uso de la orden de mantenimiento para herramientas menores.

Creación de formatos:

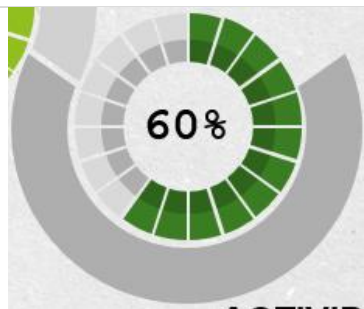
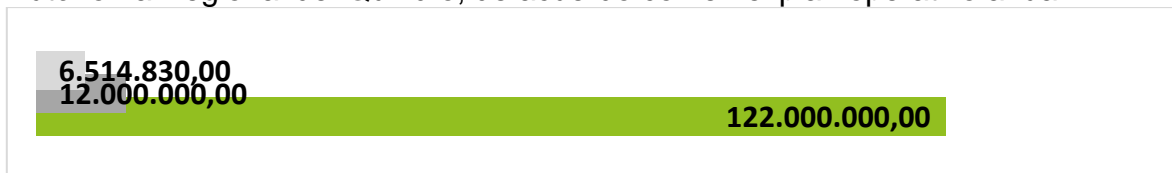
- Hoja de vida automotriz
- Orden de trabajo mantenimiento herramientas
- Formato preoperacional para motocicletas

Informe de actividades del contratista del seguimiento a las planillas inspección y chequeo preoperacional notificando las observaciones reportadas.

Observaciones:

El proceso de contratación de mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipos se adelantó hasta el punto de publicación, pero se declaró desierto. Nuevamente se está adelantando el proceso de mantenimiento de vehículos para su posterior publicación.

ACTIVIDAD 8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 15%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Verificación del estado del mobiliario de acuerdo a los inventarios a cargo del personal administrativo que reposa en la plataforma PCT.
Realización de proceso para disposición final de elementos dados de baja.

Contratación de dos 2 funcionarios que apoyan en las actividades de limpieza del mobiliario de las diferentes áreas de la sede administrativa de la Corporación.
 Contratación de 3 funcionarios para el proceso de bajas de elementos obsoletos y fuera de uso para su respectiva disposición final.
 Realización de proceso para disposición final de elementos dados de baja.
 Contratación de dos 2 funcionarios que apoyan en las actividades de limpieza del mobiliario de las diferentes áreas de la sede administrativa de la Corporación.
 Contratación de dos 2 funcionarios que apoyan el mantenimiento del mobiliario de las diferentes áreas de la sede administrativa de la Corporación.
 Expediente reposa en la oficina asesora Jurídica.
 Realización del Plan Operativo.
 Diagnóstico del estado de las sillas asignadas a los funcionarios de planta de la Corporación por parte de la empresa ARL Positiva.
 Proceso de compra de sillas para los funcionarios planta de la Corporación.

Resultado:

Inventarios por responsable verificados.
 Programación de los inventarios por responsable.
 Plan Operativo
 Acta de relación de elementos pendientes de análisis para dar de bajas.
 Acta de reunión para verificación de disposición final de elemento dado de baja.
 Realización de entradas, salidas y traslados de mobiliario a cargo del inventario del personal administrativo.
 Informe técnico de diagnóstico del estado de las sillas asignadas a los funcionarios de planta de la Corporación.
 Cotizaciones, estudios previos y del sector para compra de sillas para los funcionarios de planta de la sede administrativa de la Corporación.

Observaciones:

El proceso de adquisición de sillas se encuentra en revisión jurídica.

Total, proyecto 19

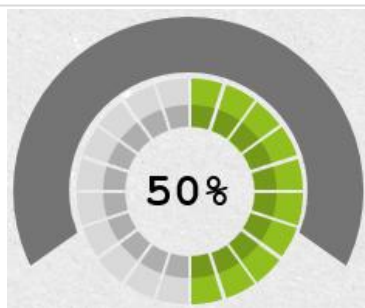


LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

PROYECTO 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen Ejecutivo – Gestión del Plan Estratégico de Talento Humano 2025

Periodo: 1 de enero al 30 de junio de 2025

Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

En cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano 2024–2027, adoptado mediante Resolución No. 097 del 30 de enero de 2025, y sus cinco planes anexos:

Plan Anual de Vacantes

Plan de Previsión de Recursos Humanos

Plan de Bienestar Social e Incentivos

Plan Institucional de Capacitación (PIC)

Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Se adelantaron las siguientes actividades:

1. Plan de Bienestar Social e Incentivos

Total actividades realizadas: 40

Bienestar social: 20 actividades (11 en el primer trimestre, 9 en el segundo).

Incentivos y auxilios económicos: 20 acciones, incluyendo apoyos educativos, auxilios de lentes y otros beneficios.

Actividades destacadas en bienestar social:

Celebraciones institucionales (día del servidor público, madre, padre, niño, hombre, mujer, etc.).

Programas de salud emocional y prevención del riesgo psicosocial (yoga, talleres antiestrés, rumba terapia).

Jornadas de hábitos saludables y pruebas rápidas de VIH.

Programas de desvinculación asistida, pre-pensionados y fortalecimiento del valor de integridad institucional.

2. Plan Institucional de Capacitación – PIC

Total de capacitaciones: 15

Internas: 11

Externas: 4

Capacitaciones internas destacadas:

Comunicación interpersonal, participación ciudadana, trabajo en equipo.

Evaluación del desempeño, gestión contractual, conflicto de intereses.

Manejo del PIGA, gestión emocional y definición de competencias jerárquicas.

Capacitaciones externas:

Actualización en procedimiento sancionatorio ambiental.

Congreso internacional de contratación estatal.

Curso en sistemas de información geográfica (SIG).

Congreso nacional de presupuesto público.

3. Plan Anual de Vacantes

Vacantes definitivas vigentes al 30 de junio de 2025: 31

26 reportadas en SIMO a 31 de diciembre de 2024.

5 generadas entre enero y junio de 2025 (4 por pensión y 1 por renuncia por ascenso en otra entidad).

4. Plan de Previsión de Recursos Humanos

Empleos provistos: 8

Mediante encargo: 2

Profesionales especializados en las subdirecciones de regulación y gestión ambiental.

Mediante nombramiento provisional: 6

Cargos en áreas jurídicas, administrativas, operativas y de conducción.

5. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

Actividades ejecutadas: 29

Primer trimestre: 12 actividades

Segundo trimestre: 17 actividades (100% de ejecución)

Actividades desarrolladas:

Reuniones del COPASST y Comité de Convivencia Laboral.

Capacitaciones y simulacros con brigadas de emergencia.

Inducción y reinducción en el SG-SST.

Campañas educativas, pausas activas, visitas técnicas de ARL, actualización del plan de emergencias.

Consolidación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

Inspecciones locativas de seguridad, botiquines y extintores.

Cobertura: Se logró un promedio de ejecución del 54,76% para actividades con carácter continuo (12 de 47 actividades programadas en el año, muchas con desarrollo permanente).

Resultado Documental

Informe de Bienestar Social e Incentivos con sus respectivos soportes.

Base de datos del Plan Institucional de Capacitación 2025 (.xlsx).

Informe de Ejecución del SST – Primer Trimestre 2025 (.xlsx)

Total, proyecto 20

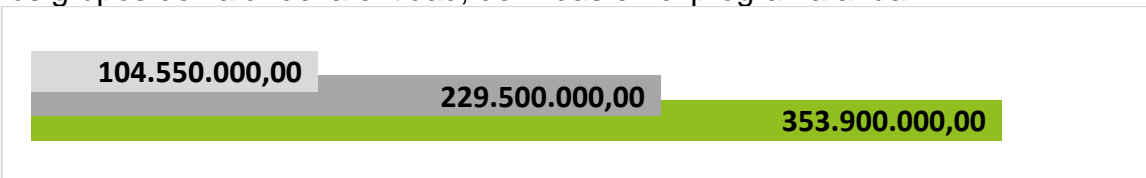


LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

PROYECTO 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.





Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución plan
estratégico

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen Ejecutivo – Atención al Ciudadano y Seguimiento a Canales y PQRSD

Periodo: Enero – junio 2025

Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

1. Medición de Satisfacción del Ciudadano

Durante el primer semestre de 2025 se aplicaron 300 encuestas de satisfacción, de las cuales el 82% fueron a personas naturales y el 18% a personas jurídicas. El 50,67% de los encuestados correspondían a usuarios de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

Resultados destacados:

Pregunta 1: ¿La información suministrada fue clara y pertinente?

95% de respuestas afirmativas.

Pregunta 2: ¿El lenguaje utilizado por el servidor público fue claro y sencillo?

96% respondió afirmativamente.

Pregunta 3: ¿Considera que el funcionario conoce los servicios solicitados?

98% respondió que sí.

Pregunta 4: ¿Cómo califica la calidad de nuestros servicios?

Calificación promedio: 4.55 / 5.

Nivel general de satisfacción: 91%.

Los usuarios resaltaron la claridad en la información, el lenguaje accesible y el conocimiento técnico del personal, aspectos fundamentales en la percepción positiva del servicio.

2. Principales Resultados de la Encuesta de Trámites

Se encuestaron usuarios de los siguientes trámites:

19 de concesión de aguas

61 de permiso de vertimientos

124 de aprovechamiento forestal

Resultados:

¿Radicó su trámite a través de un tercero o intermediario?

Sí: 61%

No: 39%

¿La asesoría brindada durante el trámite fue...?

Excelente: 63%

Buena: 35%

Mala: 2%

¿La atención fue transparente y honesta?

Sí: 99%

Conclusiones:

El trámite con mayor uso de intermediarios fue aprovechamiento forestal.

El trámite con mejores tiempos de radicación fue concesión de aguas.

El trámite que más requerimientos solicita es vertimientos.

Los trámites con menor tiempo de otorgamiento fueron concesión de aguas y aprovechamiento forestal.

3. Seguimiento a PQRSD

Durante el semestre se recibieron un total de 3.526 PQRSD, distribuidas así:

Peticiones: 2.696

Denuncias: 820

Quejas: 5

Reclamos: 4

Sugerencias: 1

El mes con mayor número de solicitudes fue mayo con 770 PQRSD.

La Subdirección de Regulación y Control Ambiental recibió la mayor cantidad, con 1.921 registros.

Promedio de respuesta: 13 días.

Comparativamente, en el primer semestre de 2024 se recibieron 3.417 PQRSD, lo que demuestra un comportamiento similar.

4. Seguimiento a los Canales de Atención

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 10.141 atenciones, distribuidas así:

Canales virtuales: 7.976 atenciones (78.65%)

Correo electrónico: 5.599

Página web: 363

Teléfono móvil: 1.018

Teléfono fijo: 272

WhatsApp: 724

Canales presenciales: 2.165 atenciones (21.35%)

5. Correspondencia Despachada

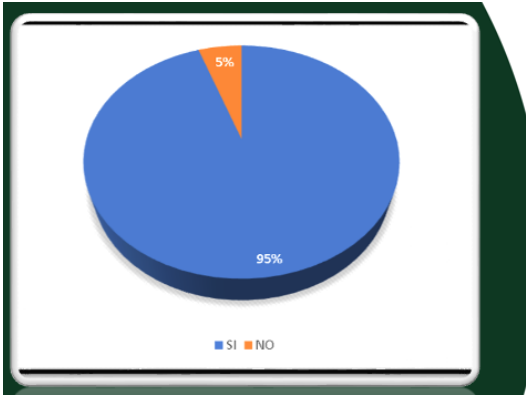
Durante el periodo se despacharon 8.875 unidades de correspondencia:

Electrónica: 7.648 (86.17%)

Física: 1.227 (13.83%)

La dependencia con mayor número de envíos fue la Subdirección Administrativa y Financiera con 456 envíos.

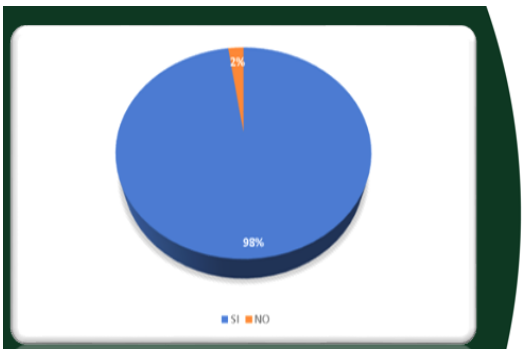
1. Medición de la satisfacción del ciudadano:



¿CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA FUE CLARA Y PERTINENTE?

El 95% de los usuarios manifiestan estar satisfechos con la información suministrada por la entidad.

Mientras solo un 5% manifestaron tener confusiones con las respuestas, esto también se relaciona con los conceptos técnicos relacionados con los tramites ambientales.



¿CONSIDERA QUE NUESTROS FUNCIONARIOS TIENEN LOS CONOCIMIENTOS ACERCA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS?

Durante el primer semestre evaluado, 294 de los 300 usuarios encuestados (98%) consideraron que los funcionarios cuentan con los conocimientos necesarios sobre los servicios solicitados, lo que evidencia un alto nivel de competencia técnica y preparación en la atención institucional. En contraste, 6 usuarios (2%) manifestaron que los funcionarios no demostraron tener el conocimiento adecuado.

¿CÓMO CALIFICA LA CALIDAD DE NUESTRO SERVICIO?

- En la encuesta de satisfacción aplicada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) a 300 usuarios, se evaluó la percepción que tiene los usuarios sobre la **calidad del servicio recibido**, utilizando una escala de calificación de 1 a 5, donde **1 representa la valoración más baja y 5 la más alta**.



INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	RESULTADO
4.45%	4.45%	4.74%	4.55%

¿EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE SU EXPERIENCIA FUE?

- Como parte de la encuesta de satisfacción aplicada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) a 300 usuarios, se evaluó el **nivel de satisfacción general con la experiencia vivida durante la atención**, utilizando una escala de 1 a 5, donde **1 representa la calificación más baja y 5 la más alta**.



INFORME 1	INFORME 2	INFORME 3	RESULTADO
4.46%	4.42%	4.76%	4.55%

2. Seguimiento PQRSD:

2.1 Garantizar el seguimiento oportuno a los PQRSD realizados a la corporación.

PQRSD RECIBIDAS A MARZO 2025	NUMERO	PORCENTAJE
PETICIONES	2696	76%
QUEJAS	5	0,14%
RECLAMOS	4	0,11%
SUGERENCIAS	1	0.03%
DENUNCIAS	820	23%
TOTAL	3526	100%

Tabla 1: Total de PQRSD RECIBIDAS PRIMER SEMESTRE 2025

PQRSD ASIGNADAS	NUMERO	PORCENTAJE
Dirección General	18	1%
Asesor de Dirección	283	8%
Servicio al cliente	36	1%
Oficina de Control Interno	1	0%
Oficina de Planeación	214	6%
Oficina de Sancionatorio	100	3%
Oficina Jurídica	65	2%
Subdirección Administrativa y Financiera	179	5%
Subdirección de Gestión Ambiental	707	20%
Subdirección de Regulación y Control ambiental	1921	54%
TOTAL	3526	100%

Tabla 2: Total de PQRSD ASIGNADAS A LAS OFICINAS Y SUBDIRECCIONES PRIMER SEMESTRE 2025

3. Seguimiento a los canales de Atención:

3.1 Orientar a los usuarios de manera eficaz y coherente sobre trámites, peticiones, quejas y reclamos.

Canales de atención servicio al cliente CRQ	
Atención presencial	
Radicación presencial	2.165
21.35%	2.165
Atención virtual	
Radicación de correos electrónicos	5.599
Radicación página web	363
Atención WhatsApp	724
Atención telefónica móvil	1.018
Atención telefónica fijo	272
78.65%	7.976
Total de atenciones	10.141

Seguimiento Canales de Atención CRQ Primer Semestre 2025

Como estrategia de lenguaje claro, se incluyó en la página web en el link <https://crq.gov.co/preguntas-y-respuestas-frecuentes/preguntas-frecuentes/> en modo de infografía para mayor claridad en la información.



Se realizó taller de lenguaje claro con el fin de evaluar las comunicaciones oficiales de salida si están cumpliendo con el procedimiento y aplicando un lenguaje claro a sus comunicaciones:

CONCEPTOS / RADICADOS	R/ta Radicado 14091-	R/ta Radicado 3414-25, 3415-25	R/ta Radicado 14093-24	R/ta Radicado 3395	R/ra Radicado 3648	R/ta Radicado 3885-2025 Complemento Rta IGAC 1528-25	R/ta Radicado 905
Nombre de la persona y/o Entidad destinataria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tipo de Identificación	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Fecha Elaboración	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
Dirección de residencia del destinatario	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
Dirección de correo electrónico del destinatario	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI
Teléfono fijo y/o celular del destinatario	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Numero de radicado de ingreso de la comunicación oficial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Firmado por el director, jefe de oficina, subdirector o jefe	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Formato de la institucional legal vigente o logo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Informe de seguimiento a la correspondencia despachada:

4.1 Gestionar la Atención de PQRSD de manera oportuna y confiable para la ciudadanía en general.

UNIDADES DE CORRESPONDENCIA	%
Electrónica	86.17%
Física	12.69%
TOTAL	100%

Unidades de correspondencia despachadas primer semestre 2025

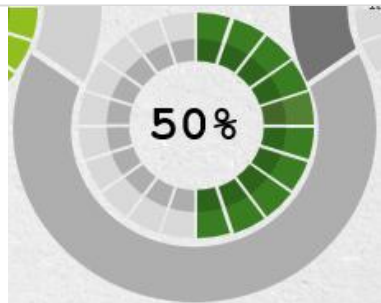
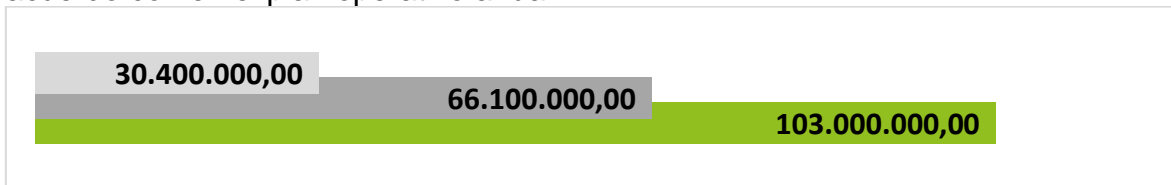
DEPENDENCIA	ENVÍOS FÍSICOS
DIRECCIÓN	3
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL	454
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	456
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	4
OFICINA DE PLANEACIÓN	4
OFICINA JURÍDICA	101
SANCIONATORIO Y DISCIPLINARIO	201
CRQ	4
TOTAL	1227

Unidades de correspondencia físicas enviadas por cada dependencia durante el primer semestre de 2025

Resultado:

Informe encuestas de satisfacción y de trámites, informe de seguimiento a las PQRSD, reporte utilización canales de atención, reporte seguimiento a la correspondencia física y virtual.

ACTIVIDAD 2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 12,5%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución pla
mejoramiento

Descripción de las actividades realizadas:

Resumen Ejecutivo – Fortalecimiento de la Gestión Documental

Periodo: Enero – Junio de 2025

Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ

1. Contratación de Personal de Apoyo

En cumplimiento del Plan Operativo Anual, se contrataron tres (3) personas para apoyar la gestión documental, lo cual permitió avanzar en la organización, clasificación y actualización de archivos físicos y digitales, así como en la implementación de buenas prácticas alineadas con los lineamientos institucionales.

2. Coordinación de Procesos Archivísticos e Implementación del PGD

Se evaluaron las actividades definidas en los instrumentos archivísticos, clasificándolas como permanentes, pendientes o sujetas a gestión de recursos.
Se revisaron y ajustaron los instrumentos archivísticos (TRD, FUID, BANTER y TCA) para alinearlos con los procesos actuales.
Se hizo seguimiento a las actividades del PINAR y el PGD, evidenciando avances en su cumplimiento.

En abril se identificó y clasificó la información del Índice de Información Clasificada y Reservada, cumpliendo con el PINAR (Plan 2, Actividad 3).
Se radicó la solicitud de eliminación del procedimiento PR-S-DB-09, debido a la inexistencia de un SGDEA, en cumplimiento del Plan 5 del PINAR.
El 23 de mayo se realizó una mesa de trabajo con Control Interno para evaluar el avance de las recomendaciones emitidas en noviembre de 2024 y definir acciones de mejora.
El 9 de junio se desarrolló una mesa de trabajo con el funcionario Carlos Marín, derivada de una visita a la Oficina de Servicio y Atención al Ciudadano, con el fin de revisar la implementación del PGD en dicha dependencia. Se levantó acta de cumplimiento de actividades.

Se elaboraron los comunicados internos:

SC-181 de 2025 a la Oficina de Comunicaciones para la divulgación de pautas de cultura documental.

SC-153 de 2025 a la Oficina de Planeación, solicitando mesa de trabajo para socializar puntos del PGD que requieren su intervención.

Se formuló el Programa de Reprografía, incluido en el PGD bajo el punto 7.6 (programas específicos), recomendando su desarrollo como programa independiente. Este ya está disponible en el SIPG de la página web institucional.

3. Capacitación al Personal y Actualización de Gestores Documentales

3.1. Actualización y Planeación (febrero de 2025)

Se actualizó el listado de gestores documentales por dependencia.

Se planificó el cronograma de capacitaciones en coordinación con el Archivo General de la Nación, a desarrollarse en el segundo semestre.

3.2. Capacitaciones realizadas durante el primer semestre

a) Plan de Preservación y Atención de Desastres Documentales

Socializado los días 11 y 12 de marzo con todo el personal, haciendo énfasis en prevención y respuesta ante emergencias documentales.

b) Sistema Integrado de Conservación (SIC)

El 13 de mayo se capacitó a 28 gestores documentales sobre SIC y conservación documental.

c) Organización de Archivos e Inventarios Documentales

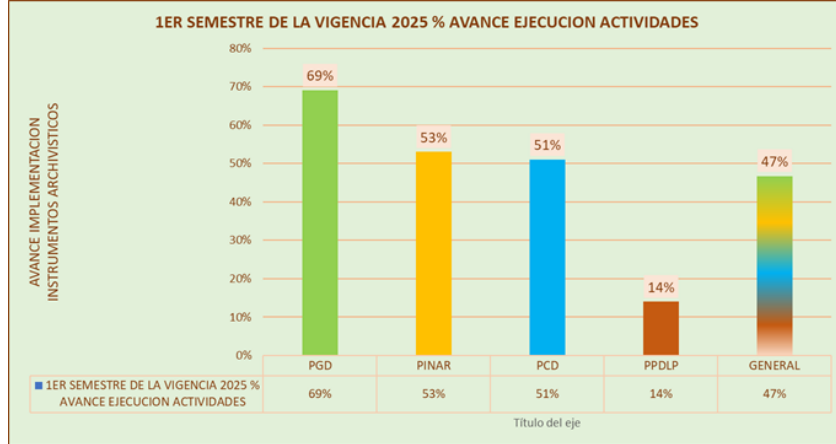
El 16 de mayo se realizó capacitación para el personal responsable de archivos, con 33 asistentes.

d) Red de Archivos del Sector Ambiental

Participación en socialización virtual liderada por el Ministerio de Ambiente (26 de mayo), orientada a lineamientos y buenas prácticas en archivos ambientales.

4. Visitas Diagnóstico a Archivos de Gestión

Se inició la preparación del personal que llevará a cabo visitas de diagnóstico a los archivos de gestión de los diferentes procesos, estructurando el cronograma de ejecución correspondiente.

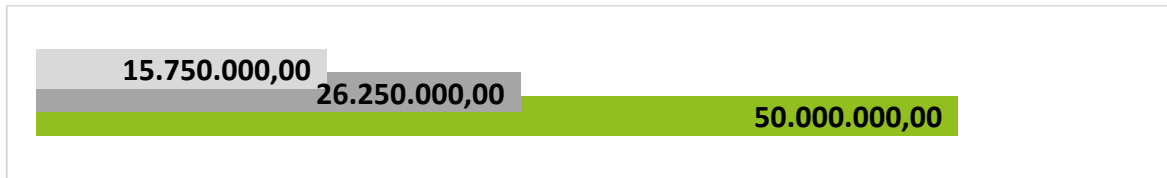


% avance implementación instrumentos archivísticos

Observaciones:

Los planes de trabajo en los que se evidencian las actividades desarrolladas para la implementación de los instrumentos archivísticos se encuentran en el PC del proceso de gestión Documental en el Área de Centro de Documentación ruta: PC/escritorio/GD 2025/INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS/IMPLEMENTACION

ACTIVIDAD 3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: Manual técnico

Descripción de las actividades realizadas:

1. Contratación de personal especializado para el fortalecimiento del Centro de Documentación Ambiental: Durante el primer semestre del año se llevó a cabo la contratación de tres personas encargadas de brindar apoyo a las actividades orientadas al fortalecimiento del Centro de Documentación. Este equipo ha contribuido significativamente en diversas tareas, entre las que se destacan el apoyo en la organización y mantenimiento del archivo físico y digital, la elaboración de documentos técnicos y de gestión, así como la organización interna del Centro de Documentación como un espacio funcional, accesible y alineado con los objetivos de educación y gestión ambiental.

1.1. Difusión de Servicios y Recursos del centro de documentación:

El día 27 de marzo se elaboró un folleto para la ciudadanía en general en donde promocionan los servicios y material bibliográfico de la Corporación con el objetivo de socializar y publicarlo en la página web de la entidad.

Se solicitó a la oficina asesora de comunicaciones a través de comunicado interno con radicado No. SC-89 de 2025, realizar un video de divulgación del centro de documentación para su fortalecimiento a través de las redes sociales.

Se realizó publicación en las redes sociales de la corporación del video de promoción del centro documental, el cual generó a primer semestre de 2025, se obtuvieron 422 reproducciones, las cuales generaron 23 reacciones.

Durante el primer semestre de 2025 se realizó la socialización del Centro de documentación, tanto de los servicios que presta como del acervo bibliográfico, digital e impreso a veintiséis (26) instituciones educativas del municipio de Armenia información suministrada a través de los correos institucionales.

Como parte del proceso de fortalecimiento del Centro de Documentación, se diseñó un sticker institucional con el propósito de identificar, enumerar y clasificar todas las publicaciones disponibles. Esta estrategia permite mejorar la gestión del material bibliográfico, evitando la desorganización y los reprocesos que dificultan las consultas. El sticker contiene información clave que permite ubicar rápidamente cada ejemplar en su categoría y estantería correspondiente, garantizando así un sistema de préstamo y consulta más eficiente.

Durante el primer semestre del año 2025, se realizó modificación del Formato de Catalogación del Acervo Bibliográfico, disminuyendo la duplicidad de la información, mejorando el diligenciamiento de la información y las buenas prácticas de la gestión bibliotecaria.

Se ha dado inicio al proceso de donación de publicaciones de las que se encuentran varios ejemplares

Divulgación del Centro de Documentación a través de la participación institucional en eventos y ferias ambientales: para el primer semestre se realizaron las siguientes actividades:

El 5 de abril de 2025 se participó activamente en el evento “CRQ te sirve” realizado en el municipio de Génova, donde el equipo contratista del Centro de Documentación llevó a cabo la difusión y socialización de los servicios ofrecidos, así como del acervo bibliográfico disponible. Durante la jornada se distribuyó el folleto informativo oficial del Centro y se interactuó con la comunidad para dar a conocer el propósito y utilidad de esta herramienta institucional. Como resultado de esta actividad, se aplicaron un total de 40 encuestas de satisfacción al ciudadano, lo que permitió recopilar información valiosa sobre la percepción del servicio.

El 17 de junio, en el marco de la jornada del Día sin Carro realizada en la ciudad de Armenia, la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) participó activamente con un recorrido liderado por un grupo de funcionarios, durante la actividad se realizó socialización de cartillas informativas sobre el páramo de Chili, las cuales incluyeron contenido del Centro de Documentación de la entidad, permitiendo difundir los servicios que este ofrece y el acervo informativo ambiental disponible para consulta pública, se logró impactar a 30 personas en dicha socialización.

Catalogación y Actualización del Acervo Bibliográfico:

El 30 de marzo de 2025 se realizó la actualización de la base de datos del inventario de publicaciones impresas del Centro de Documentación, con el objetivo de mantener un control eficiente y organizado del acervo bibliográfico. En esta jornada se registró un total de 151 publicaciones correspondientes a las estanterías 1 y 2, entrepaños del 1 al 5, garantizando la trazabilidad, ubicación y disponibilidad de los materiales para consulta. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de los procesos técnicos y a la mejora en el acceso a la información por parte de los usuarios.

El 30 de junio de 2025 se llevó a cabo un proceso integral de renovación, organización y depuración del material bibliográfico disponible en el Centro de Documentación, con el propósito de optimizar la gestión del acervo y facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios. Esta labor permitió consolidar un total de 1.644 libros, los cuales fueron debidamente clasificados, reorganizados en las estanterías físicas y actualizadas en la base de datos del inventario.

Durante el primer semestre del año 2025, se realizó la catalogación de 104 publicaciones de libros del centro de documentación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, estos son recursos bibliográficos disponibles para consulta e investigación de la página web de la entidad.

Resultado:

Folleto Información CDA



Centro de Documentación difundido a través de las Redes Sociales

Centro de Documentación difundido a través de las Redes Sociales

Difusión CDA Génova CRQ te sirve



Actividades actualización de la base de datos del inventario del acervo bibliográfico y del proceso de catalogación de las publicaciones

Total, proyecto 21



LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

PROYECTO 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 25%
Indicador: % de ejecución plan estratégico

Descripción de las actividades realizadas:

Se han desarrollado las estrategias correspondientes al primer trimestre del año basados en el cronograma del plan estratégico de comunicaciones.

Resultado:

Documento de Plan estratégico elaborado socializado y aprobado mediante comité de Dirección realizado el 24 de junio de 2024 y publicado en página web el día 9 de enero del 2025 en la sección SIPG.

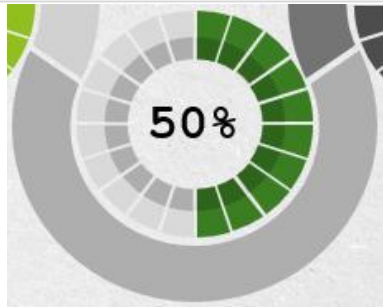
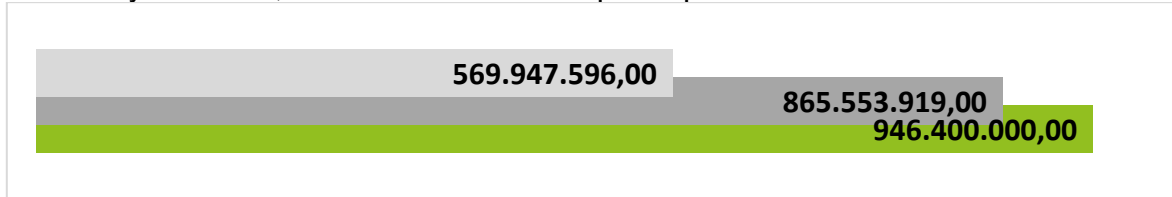
Se anexa fotografía en el espacio dispuesto al final del documento.



Observaciones:

El Plan estratégico de comunicaciones es el documento donde se plasma cada una de las acciones a realizarse por parte de la Dirección de la Corporación a través del proceso de comunicaciones y se establece de manera anual el plan de comunicación tanto externa como interna de la Entidad. Para la vigencia 2025 este instrumento cuenta con 23 estrategias en total y se encuentra en desarrollo actualmente.

ACTIVIDAD 2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 12,5%
 Meta Programada: 25%
 Indicador: % de ejecución pla
 mejoramiento

Descripción de las actividades realizadas:

Desde comunicaciones se realizó el proceso contractual adjudicando el componente humano para la realización de los productos que componen el Plan Estratégico de Comunicaciones y así cumplir con la realización de las estrategias externas e internas.

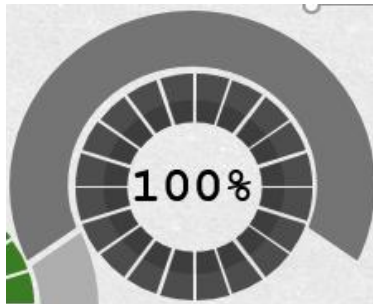
Resultado:

Las evidencias reposan en el archivo drive del proceso de comunicaciones y en la matriz de seguimiento al PEC.

Observaciones:

Para este segundo trimestre cumplimos con la matriz de ejecución del PEC en la cual nos indica la periodicidad de la ejecución y además el avance en cada proceso contractual realizado en la dependencia.

ACTIVIDAD 3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.



Meta Programada: 1
 Ejecución Física: 1
 Indicador: Manual técnico

Descripción de las actividades realizadas:

1 manual de identidad visual actualizado y socializado en página web y redes sociales. El documento fue aprobado en Comité de Dirección realizado el pasado 24 de junio.

Resultado:

Manual de identidad visual Presentado, aprobado y socializado. El documento se encuentra publicado en la página web de la CRQ a través del enlace: <https://crq.gov.co/wp-content/uploads/2024/06/MANUAL-DE-IDENTIDAD-VISUAL-CRQ-DIGITAL.pdf>

Se anexa fotografía en el espacio dispuesto al final del documento.

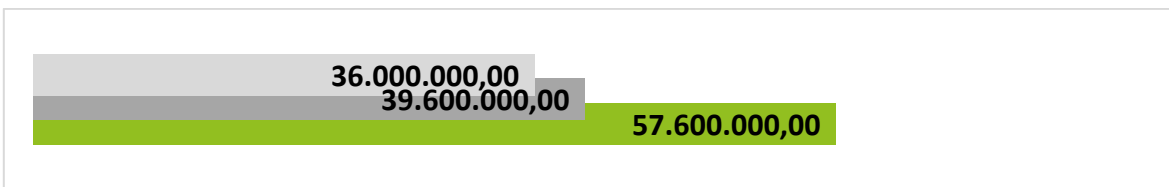
Manual de Identidad Visual.

<p>Crear materiales comunicativos coherentes con nuestra marca. Optimizar el uso de la marca en todas tus iniciativas. ¡No te pierdas esta oportunidad de fortalecer tu conexión con la CRQ y llevar tus proyectos al siguiente nivel!</p> 		
<p>Manual de Identidad Visual, plataforma de la función pública.</p>	<p>Manual de Identidad Visual, plataforma de la función pública.</p>	<p>Manual de Identidad Visual, plataforma de la función pública.</p>

Observaciones:

Cabe destacar que el manual de identidad visual de la corporación da cumplimiento a la ley 2345 del 30 de diciembre de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL” ordena a las entidades estatales ajustar su identidad visual para lo cual se debe adoptar un Manual de Identidad Visual.

ACTIVIDAD 4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución del manual

Descripción de las actividades realizadas:

Un (1) manual de identidad visual implementado. Una vez aprobado y socializado a través de redes sociales y página web, el documento está siendo implementado en los diferentes procesos comunicacionales que se adelantan desde el proceso de comunicaciones. Resultado:

Manual de identidad visual implementado en las redes sociales de la CRQ y en los productos que hacen parte de la comunicación interna y externa.
Se anexa fotografía en el espacio dispuesto al final del documento

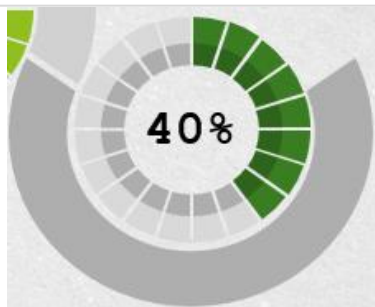
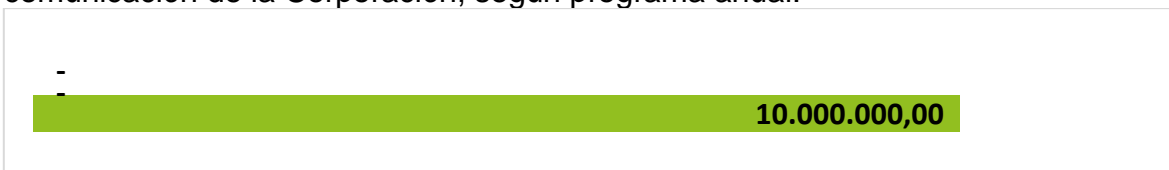


Aplicación Manual de Identidad Visual diferentes dependencias de la entidad de manera interna como externa.

Observaciones:

En la actualidad en proceso se encuentra en la consolidación de la bolsa de rubros presupuestales por dependencias que requieren adquirir elementos de merchandising sin impresos ya que es por este medio donde se adjudicaran los elementos.

ACTIVIDAD 5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.



Ejecución Física: 10%
Meta Programada: 25%
% de ejecución del programa

Descripción de las actividades realizadas:

El proceso de comunicaciones realizó el diseño del set de grabación del programa área protegida donde se incluirán elementos técnicos y tecnológicos en la preproducción, producción, y posproducción del programa de radio digital área protegida.

Resultado:

Contamos con el diseño del set y la asignación presupuestal para iniciar la siguiente etapa.

Se anexa fotografía en el espacio dispuesto al final del documento - Fortalecimiento Tecnológico



Observaciones:

En la actualidad en proceso se encuentra en la consolidación de la bolsa de rubros presupuestales por dependencias que requieren adquirir elementos de merchandising sin impresos ya que es por este medio donde se adjudicaran los elementos.

Total, proyecto 22

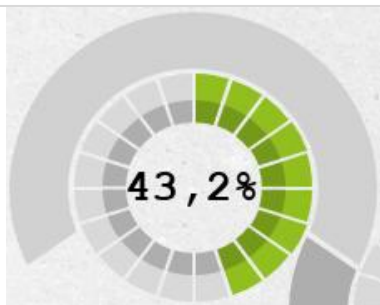
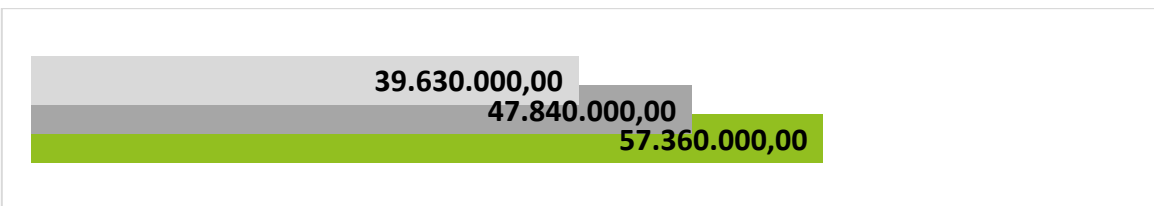


LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

PROYECTO 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 10,8%
Indicador: % de ejecución del programa

Descripción de las actividades realizadas:

En el consolidado cinco (5) informes en la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

Se adelantaron cinco (5) informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

se realizó el cargue y reporte de veinticuatro (25) informes en las diferentes modalidades a la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, adicionalmente se realizó un reporte de la modalidad de banco proyectos a través de la plataforma SFTP y APPUI de la Contraloría General de la Republica.

Se actualizar un (1) procedimientos técnicos del BPPI con articulación de los formatos, manuales y guías técnicas del SIPG de la Corporación, denominado FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, Código: FO-D-27, versión 03.

Resultado:

En este primer semestre de la vigencia 2025, se ha realizado la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

En el acumulado del I semestre de la vigencia 2025, se realizaron cinco (5) informes en la gestión técnica a conceptos de viabilidad en su seguimiento y control a las Viabilidades que se expiden desde el Banco de Programas y Proyectos Ambientales de la Entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normativa vigente.

En un avance con corte al 30 de junio del presente año, Se consolida la siguiente información: Se gestionaron 726 solicitudes de viabilidades, se emitieron 726 conceptos de viabilidad, de las cuales se anularon 40 y ajustaron con reducción y modificaciones 36 viabilidades del Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA.

Evidencia: en el FO-D-04 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE VIABILIDADES DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES 2024, se reporto desde el 2 de enero al 30 de junio del 2025.

Con corte a la fecha del 30 de junio se han realizado actividad de elaborar informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

Durante la vigencia se adelantaron Cinco (5) informes para las diferentes dependencias de la entidad; así como Entes de Control, Administraciones Municipales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Entes certificadores, entre otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativa vigente.

INDICE DE CALIDAD AMBIENTAL URBANA – ICAU

En la vigencia 2025 se ha realizado una reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible una en el mes de marzo, a la cual se atendió de manera presencial en la CRQ, con la asistencia de los municipios de Armenia, Calarcá y La Tebaida, con el objetivo de revisar las situaciones que se han presentado para la presentación de la información de la vigencia 2022-2023.

En el mes de abril se realizó el cargue de la información de la siguiente manera:
 Armenia: se realizó el cargue de 6 indicadores, quedaron pendiente dos indicadores.

ITEM	INDICADOR	UNIDADES
11	Consumo residencial de agua por habitante	L/hab *día
12	Consumo residencial de energía por habitante	Kw/hab*año
13	Porcentaje de población Urbana expuesta a ruido por encima del nivel de referencia	% (día-noche)
14	Porcentaje de la flota de transporte público de pasajeros que emplean tecnologías de cero y bajas emisiones	%

15	Porcentaje de longitud de infraestructura vial para sistemas alternativos de transporte	%
16	Porcentaje de superficie construida con criterios de sostenibilidad	%

Montenegro: se cargaron 4 indicadores y quedaron al día en reportes.

ITEM	INDICADOR	UNIDADES
3	Superficie de área verde por habitante	m ² /hab
5	Árboles urbanos por habitante	Árboles/hab
7	Porcentaje de suelos de protección urbanos incluidos en el POT con conflictos de uso del suelo	%
8	Población urbana localizada en zonas de amenaza	%

La Tebaida: se cargaron 7 indicadores quedaron pendientes

Espacio público efectivo por habitante

Arboles urbanos por habitante

Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta

Residuos sólidos aprovechados

Residuos sólidos dispuestos

Consumo residencial de agua

Consumo residencial de energía

Calarcá: se realizó el cargue de 10 indicadores, quedando al día con la vigencia 2022-2023

Área verde urbana por habitante

Espacio público efectivo por habitante

Arboles urbanos por habitante

Medidas de conservación urbana

Suelos de protección urbana

Porcentaje de población urbana localizada en zonas de amenaza alta

Residuos sólidos aprovechados

Residuos sólidos dispuestos

Consumo residencial de agua

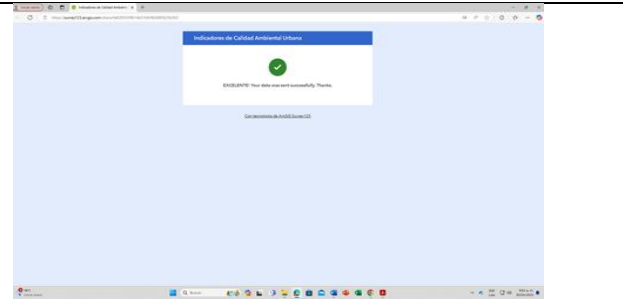
Consumo residencial de energía

En el primer semestre de la vigencia 2025, se ha trabajado con todos los municipios con el objetivo de ponernos al día con la información pendiente, para lo cual se han generado varias reuniones con los Municipios, logrando consolidar la información de la vigencia 2022-2023 quedando pendiente únicamente el municipio de la tebaida. Igualmente se ha venido trabajando para poder resaltar la importancia de la información y la consolidación de la vigencia 2024-2025.

En el mes de marzo se presentó la agenda de trabajo para la visita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, con el fin de capacitar a los municipios en la presentación de los indicadores.



Reunión con el personal del Municipio de Calarcá.



Evidencia del cargue de la información

INDICE DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IEDI

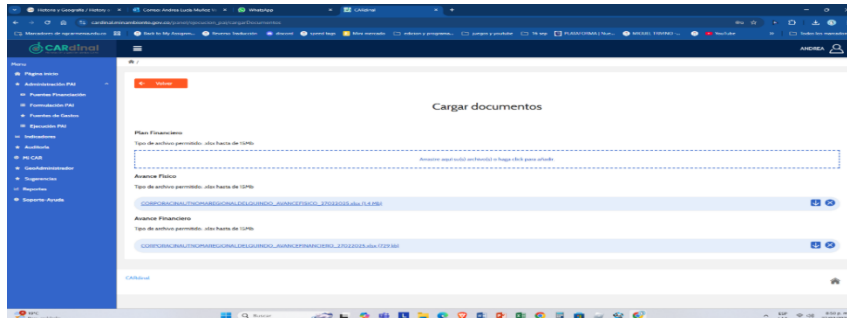
En el primer trimestre de la vigencia 2025, se consolidó por parte de la oficina asesora de Planeación, la información correspondiente a la vigencia 2024, se presentó una primera vez con el comité de dirección el 25 de febrero de 2025, donde se revisaron uno a uno los indicadores a presentar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En el mes de marzo se recibieron los resultados de la vigencia 2023, se remitió comunicado interno a todas las oficinas para su socialización, y se realizaron reuniones con los procesos y el personal clave con el objetivo de revisar los resultados que obtuvieron menos del 100% en la vigencia 2023 y 2024 para realizar el respectivo plan de mejoramiento.

En el mes de junio se recibió una capacitación por parte del MADS sobre los indicadores IMG e IEDI, lo que sirvió de insumo para la elaboración del plan de mejoramiento del IEDI vigencia 2023, el cual quedó aprobado en la primera semana de junio.

CARDINAL

En el primer trimestre de la vigencia 2025, se realizó el cargue de la información correspondiente a la vigencia 2024, los siguientes formatos: Anexo 1, Anexo 2, Plan financiero.



INDICADORES MÍNIMOS DE GESTIÓN - IMG

En el primer trimestre de la vigencia 2025, se consolidó la información de la vigencia 2024, se revisó con comparando con los resultados IEDI vigencia 2024 y se remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Informe seguimiento Indicadores Mínimos de Gestión – IMG reporte vigencia 2024.

INDICADORES SIPG

En el primer trimestre de la vigencia 2025, se realizó la consolidación de los reportes de indicadores de la vigencia 2024, se elaboró el informe de indicadores del SIPG de toda la vigencia, se remitió a todos los procesos para la toma de acciones correspondiente.

Con relación a los resultados del primer trimestre, se realizó la solicitud a cada uno de los procesos para el reporte, en los primeros días del mes de marzo.

Adicionalmente, se está trabajando en una nueva manera de solicitar la información a través de nuevas herramientas tecnológicas.

CATALOGO GENERAL DE CUENTA

En el I semestre de la vigencia se realizó dos (2) informes del reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, en el proceso de conciliación de cuenta (5508 – Medio Ambiente).

Un informe de reporte de información financiera en armonización al PAI 2024-2027 CRQ con las cuentas Medio Ambiente del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 diciembre vigencia 2024.

Un informe de reporte de información financiera en armonización al PAI 2024-2027 CRQ con las cuentas Medio Ambiente del Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 marzo vigencia 2025.

A la fecha se han rendido las diferentes modalidades mensuales, ocasionales, semestrales y anuales, de manera oportuna en el cumplimiento legal de los tiempos: las modalidades rendidas son las siguientes:

Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI

Para el primer semestre de la vigencia 2025, se han rendido las diferentes modalidades mensuales, ocasionales, semestrales y anuales, de manera oportuna en el cumplimiento legal de los tiempos: las modalidades rendidas son las siguientes:

Anuales: un (1) informe de Cuenta anual consolidada, un (1) informe nacional focalizado-enfoque diferencial.

Semestrales: un (1) informe Planes de mejoramiento, un (1) informe acciones de repetición, un (1) informe delito contra la administración pública.

Ocasionales: un (1) informe Planes de mejoramiento

Mensuales: seis (6) informes Gestión contractual; seis (6) informes obras civiles inconclusas; seis informes regalías, contratos y proyectos

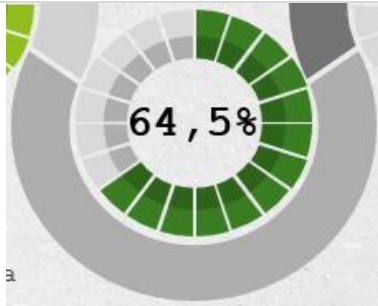
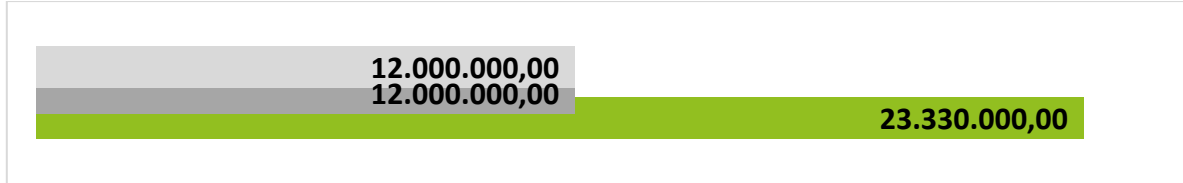
En total se han rendido: 24 reportes a la Contraloría General de la República a través del STORM, en resumen, se realizó el cargue y reporte de veinticuatro (25) informes en las diferentes modalidades a la plataforma del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI, adicionalmente se realizó un reporte de la modalidad de banco proyectos a través de la plataforma SFTP y APPUI de la Contraloría General de la República.

Se actualizar un (1) procedimientos técnicos del BPPI con articulación de los formatos, manuales y guías técnicas del SIPG de la Corporación, denominado FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL, Código: FO-D-27, versión 03.

Observaciones:

El cumplimiento de esta actividad se dio ejecución parcial según lo establecidos en el Plan Operativo para primer semestre, cabe mencionar que se generó un plus al elaboraron dos proyectos más de lo que estaba programado en los compromisos del 2024 para las vigencias 2025 y 2026

ACTIVIDAD 2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.



Ejecución Física: 16,1%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de entes territoriales y grupos atendidos.

Descripción de las actividades realizadas:

1. Se realizaron acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de veinte cuatro (24) proyectos internos ambientales institucionales del Plan de Acción Institucional 2024-2027 “Protegiendo el Futuro”, en el componente metodológico.
2. Se realizaron acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de tres (3) proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos, en el componente metodológico.
3. Se Elaboró un (1) cronograma de capacitaciones enfocadas a la formulación de proyectos ambientales, en la fase del componente metodológico necesario para la formulación, gestión y tramite en las plataformas.
4. Se ejecutó un porcentaje del cronograma de capacitaciones enfocadas a la formulación de proyectos ambientales, en la fase del componente metodológico necesario para la formulación, gestión y tramite en las plataformas; culminando actividades en el mes de diciembre

Resultado:

Realizó el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de tres (3) proyectos ambientales institucionales o de gestión externa de recursos, en el componente metodológico. Se realizó el apoyo en la formulación metodológica de los proyectos de inversión ambiental susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo

de Compensación Ambiental - FCA para la vigencia 2025 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyos proyectos, son:

Esta actividad se ejecutó a través de brindar apoyo y acompañamiento en el marco de las actividades del banco de programas y proyectos ambientales – BPPA de la corporación autónoma regional del Quindío, en el acopio y consolidación de documentos técnicos que contengan el diagnóstico, contexto ambiental, problemática, justificación, antecedentes y sostenibilidad; en la elaboración del presupuesto y los Análisis de Precios Unitarios APU’s regionalizados de referencia para la formulación y/o ajuste de los proyectos externos sujetos de cofinanciación por parte de la entidad, con los diferentes equipos de formulación de proyectos de la entidad para participar en la convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la convocatoria del Fondo de Compensación Ambiental – FCA en donde se logró que se obtuviera pronunciamiento técnico viable a uno de ellos y el otro está en estos momento en proceso de evaluación por el equipo técnico del MADS.

Formulación de una estrategia de planificación y manejo ambiental de la ronda hídrica de los cuerpos de agua priorizados en el departamento del Quindío, con ID: 1042318 y código BPIN: 20250000017181 – PIIP 1042318 – convocatoria FCA – con pronunciamiento técnico concepto favorable del MADS.

Implementación de acciones para la gestión integral de los ecosistemas de páramo del departamento del Quindío, con ID: 1042662, sin código BPIN, convocatoria FCA – en estado presentado, sin pronunciamiento técnico concepto en estado de revisión por el MADS.

Formación de conocimiento científico y comunitario en torno a las fuentes hídricas y la calidad del aire como parámetro para la caracterización ambiental del territorio en los municipios de Murillo (Tolima), Alcalá (Valle del Cauca) y el departamento del Quindío”, en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante plan de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías 2023 – 2024.

Realizar el acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de 24 proyectos internos ambientales institucionales del Plan de Acción Institucional 2024-2027 “Protegiendo el Futuro”, en el componente metodológico.

Se presenta el siguiente listado de proyectos como evidencia de los proyectos presentados, en donde la oficina ha realizado el apoyo y acompañamiento a las dependencias de la Corporación en la formulación de proyectos ambientales institucionales o proyectos internos. Por lo que, se referencia el listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB de veinte cuatro (24) proyecto formulados ambientales institucionales o proyectos internos del Plan de Acción Institucional, para dar cumplimiento al PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 “Protegiendo el Futuro” de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ, Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (Con corte al primer trimestre).

1. Listado de los proyectos formulados y subidos al BPPI - CRQ y la MGA WEB del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 "Protegiendo el Futuro" de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con su respectivo Código BPIN. Del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (Ajuste con corte al I semestre). Nota: se formularon Veinticuatro (24) proyectos del Plan de Acción Institucional.

No.	Programa Proyecto	Nombre Proyecto	APROPIACIÓN DEFINITIVA- Presupuesto 2024	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	% EJECUCIÓN Financiera	% EJECUCIÓN Física	Fecha de Creación	Estado
1	PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 36.240.000	43,4%	18%	02/07/2024	En Ejecución
2		Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 62.600.000	50,5%	11%	02/07/2024	En Ejecución
3		Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ -	0,0%	0%	03/07/2024	En Ejecución
4		Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 231.230.000	41,8%	12%	26/06/2024	En Ejecución
5		Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 136.465.000	46,1%	21%	03/07/2024	En Ejecución
6		Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 220.751.651	27,1%	17%	03/07/2024	En Ejecución
7	PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 236.939.228	\$ 73.500.000	31,0%	1%	03/07/2024	En Ejecución
8		Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 397.400.000	\$ 213.220.000	53,7%	24%	25/06/2024	En Ejecución
9		Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el	\$ 6.613.094.857	\$ 2.894.832.136	43,8%	11%	02/07/2024	En Ejecución

No.	Programa Proyecto	Nombre Proyecto	APROPIACION DEFINITIVA- Presupuesto 2024	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	% EJECUCIÓN Financiera	% EJECUCIÓN Física	Fecha de Creación	Estado
		departamento del Quindío.						
10		Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 389.195.000	40,0%	20%	26/06/2024	En Ejecución
11		Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$1.518.757.217	\$ -	0,0%	0%	22/07/2024	En Ejecución
12	PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$2.368.051.768	\$ 738.660.000	31,2%	22%	26/06/2024	En Ejecución
13		Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 30.716.770.803	\$ -	0,0%	22%	22/07/2024	En Ejecución
14		Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$77.200.000	\$ 20.900.000	27,1%	26%	08/07/2024	En Ejecución
15	PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 16.180.000	27,0%	15%	10/07/2024	En Ejecución
16		Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$61.800.000	\$ 1.700.000	2,8%	18%	23/07/2024	En Ejecución
17		Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$647.208.884	\$ 75.980.000	11,7%	23%	08/07/2024	En Ejecución
18	PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$517.800.000	\$ 125.600.000	24,3%	20%	10/07/2024	En Ejecución
19	PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA	Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 147.153.091	21,3%	44%	03/07/2024	En Ejecución

No.	Programa Proyecto	Nombre Proyecto	APROPIACION DEFINITIVA- Presupuesto 2024	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	% EJECUCIÓN Financiera	% EJECUCIÓN Física	Fecha de Creación	Estado
20	REGIONAL DEL QUINDÍO.	Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$223.600.000	\$ 108.000.000	48,3%	25%	12/07/2024	En Ejecución
21		Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$506.900.000	\$ 222.650.000	43,9%	25%	26/06/2024	En Ejecución
22		Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$1.014.000.000	\$ 627.918.430	61,9%	24%	26/06/2024	En Ejecución
23		Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 972.928.400	45,5%	25%	25/06/2024	En Ejecución
24		Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 12.000.000	16,6%	7%	23/07/2024	En Ejecución

Ejecución del cronograma de capacitaciones enfocadas a la formulación de proyectos ambientales, en la fase del componente metodológico necesario para la formulación, gestión y trámite en las plataformas; culminando actividades en el mes de diciembre.

Para el I semestre se elaboró un documento metodológico como estrategia de capacitación y participación para el personal de la institución así, como prestar apoyo a las ONG, instituciones, y entes territoriales, en cuanto a generar habilidades blandas enfocadas a la formulación y evaluación de proyectos ambientales y buenas prácticas de gestión proyectos, denominado Cronograma de capacitaciones enfocadas a la formulación de proyectos ambientales de la corporación autónoma regional del Quindío. esta estructura metodológica con 39 páginas, paulatinamente se elaboró una presentación en formulación de proyectos de inversión ambiental con 41 diapositivas, de igual manera se elaboró una presentación en formulación de proyectos de inversión ambiental para proyectos de descontaminación hídrica con recursos de tasa retributiva, con 37 diapositivas, en el marco del cumplimiento al Cronograma de capacitaciones enfocadas a la formulación de proyectos ambientales de la corporación autónoma regional del Quindío.

Con el fin de dar trámite a las acciones operativas, se inició en el municipio de Filandia, capacitando con 14 participantes en formulación de proyectos de inversión ambiental. capacitación en el Aula Ambiental de la CRQ, capacitación con 15 participantes de los municipios y empresas de servicios públicos en formulación de proyectos de inversión ambiental para proyectos de descontaminación hídrica con recursos de tasa retributiva municipios y empresas de servicios públicos, así, mismo se realizó una mesas técnicas para la formulación, revisión, evaluación y ajuste de proyectos externos de la CRQ, con la funcionarios de la Empresa EPA, prestadoras de servicios público de conformidad con los

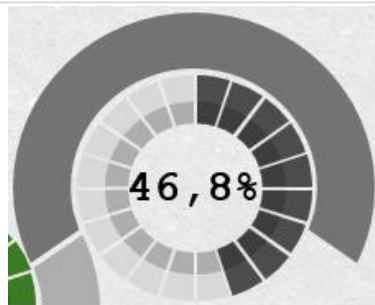
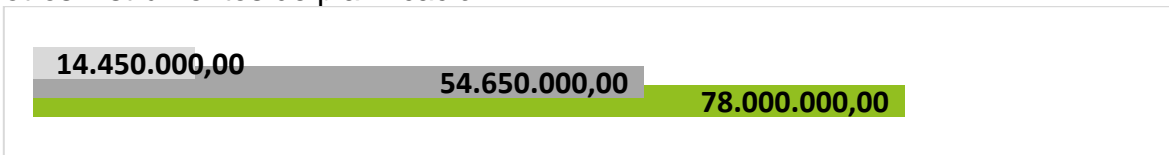
lineamientos, plazos, normatividad y términos de referencia establecidos por la institución convocante y/o CRQ.



Observaciones:

El cumplimiento de esta actividad se dio ejecución parcial según lo establecidos en el Plan Operativo para primer semestre de lo que estaba programado en los compromisos de la vigencia 2025.

ACTIVIDAD 3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 10,8%
Indicador: % de seguimiento a planes institucionales e instrumentos

Descripción de las actividades realizadas:

Descripción de las actividades realizadas:

1. Se realizó Un (1) seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.
2. Se Generaron siete (7) alertas tempranas necesarias frente a los incumplimiento o desviaciones identificadas, reportando de manera oportuna al evaluador las novedades, en la consolidación y presentación de la información aportada por las dependencias de la Institución para los informes para las diferentes dependencias de la entidad.
3. Realizó Un (1) seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

4. Realizó un (1) seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

5. Realizó Un (1) informe de formulación y/o ajuste a los Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI, en el marco de la Planificación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPI de la Institución de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Resultado:

Se realizó un (1) seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad.

Para este consolidado del primer trimestre en los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2025, se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas y los diferentes indicadores de los diferentes instrumentos de planificación institucional de la entidad. En especial en el ajuste y la consolidación del informe de la Matriz Operativa y de Seguimiento, del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CRQ "Protegiendo el futuro", en donde en el primer trimestre se reportó al MADS este informe, así, como se realizó ajuste al formato de indicadores de la matriz de homologación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en referente al informe del CARDINAL, así, como la consolidación, ajuste, evaluación y traslado del informe de seguimiento del consolidado anual con el primer informe trimestral en el mes de febrero de la vigencia 2025, con sus respectivos anexos, 5.1, 5.2, 5.2ª, evaluación del comportamiento del presupuesto anual de rentas y gastos, entre los que se anexan: 1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. 2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. 3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. 4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos. 5. Relación de los recursos de inversión con los recursos de funcionamiento de la Corporación. 6. Relación de los recursos de inversión por programas y proyectos aprobados por el plan de acción". de acuerdo al Decreto 1076 de 2015 (Artículos 2.2.8.6.5.2 al 2.2.8.6.5.4), Resolución 667 de 2016, expedido por el MADS, estableciendo los Indicadores Mínimos de Gestión y la periodicidad de los informes de avance y a las normas vigentes. Informe de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG y el reporte anual del informe del Índice de Desempeño Institucional – IEDI anual para el mes de febrero de la vigencia 2025.

Se realizó a la fecha un (1) seguimiento en la estrategia de los planes ambientales aprobados (PGAR, POMCH, PAA) de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Para dar trámite a este punto se puede afirmar que se realizó un (1) informes de seguimiento de la ejecución física y presupuestal del Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, 2020-2039. El cual se presentó en el mismo periodo y en términos del Informe de avance consolidado del PAI 2024 – 2027 de la CRQ, presentado en el mes de febrero de la vigencia 2025, en el cual se incluyeron los informes de aporte y articulación del PAI a las metas del PGAR, PND, sentencias judiciales, ODS, políticas ambientales y aporte a la biodiversidad.

Se realizó un (1) seguimiento periódico de los planes institucionales y ambientales, de carácter estratégico y operativo de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Se realizó en este trimestre de la vigencia la consolidación y revisión de los Plan Operativos Anuales de Inversión – POAI de la Corporación a los 24 proyectos de inversión internos, en los cuales se realizaron dos momentos:

1. Una vez aprobado el Presupuesto anual de la corporación en el mes de diciembre de la vigencia 2024, se procedió a realizar el apoyo a las demás dependencias de la CRQ, para la construcción y formulación de los POAI por dependencia o unidad ejecutora de los 24 proyectos de inversión de la institución, y al mes de marzo del presente año, se realizó dos (2) informe en donde se enmarca el desarrollo de actividades de apoyo para la evaluación y conceptualización de las viabilidades técnicas relacionadas con los principios de calidad, eficiencia y pertinencia de los proyectos en términos de los elementos conceptuales que lo componen, la información utilizada en su formulación, la coherencia de los planteamientos y el mayor acercamiento a la realidad a la que se refiere el proyecto.

Se Generaron siete (7) alertas tempranas necesarias frente a los incumplimiento o desviaciones identificadas, reportando de manera oportuna al evaluador las novedades, en la consolidación y presentación de la información aportada por las dependencias de la Institución para los informes para las diferentes dependencias de la entidad.

Esta acción de desarrollar las actividades y gestiones necesarias para la consolidación y presentación de la información aportada por las dependencias de la Institución para los informes trimestrales de gestión en todas las instancias requeridas, generando las alertas necesarias frente a los incumplimiento o desviaciones identificadas, reportando de manera oportuna al evaluador las novedades.

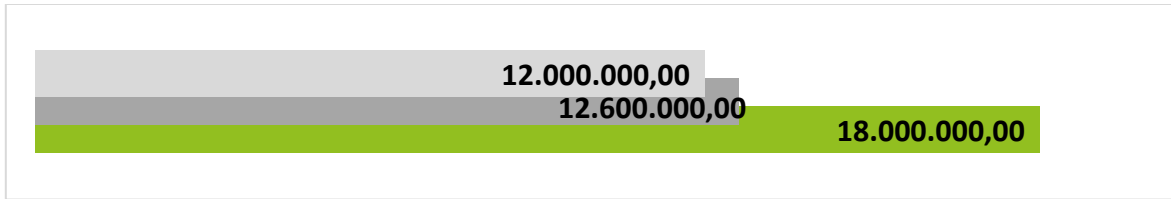
Realizó Un (1) informe de formulación y/o ajuste a los Planes Operativos Anuales de Inversión - POAI, en el marco de la Planificación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPPI de la Institución de acuerdo con los lineamientos establecidos y la normativa vigente.

Consolidación y evaluación de los Planes Operativos Anuales de Inversión – POAI vigencia 2025.

Observaciones:

El cumplimiento de esta actividad se dio ejecución parcial según lo establecidos en el Plan Operativo para primer semestre de lo que estaba programado en los compromisos. de la vigencia 2025.

ACTIVIDAD 4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.



Meta Programada: 1
Ejecución Física: 0,50
Indicador: Sistema integrado operando

Descripción de las actividades realizadas:

1. Seguimiento a la actualización de la información documentada de los procesos de la entidad.
2. Revisión/Seguimiento de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la política Institucional de administración del riesgo.
3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad.

Acciones realizadas:

1. Actualización de la información documentada de los procesos de la entidad:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se atendieron 42 solicitudes de actualización de la información documentada del SIPG.

2. Seguimiento de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la política Institucional de administración del riesgo.

Para el desarrollo de esta Obligación durante el primer trimestre de 2025 se realizaron 11 reuniones de acompañamiento a los procesos de:

Comunicaciones

Gestión de recursos físicos

Servicio y atención al ciudadano

Sancionatorio Ambiental

Disciplinario

Laboratorio

Jurídico

Ejecución de Políticas Ambientales

Evaluación y Control de la Gestión

Control y Seguimiento Ambiental

Direccionamiento Estratégico

3. Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se realizó seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento abiertos:

GR-AUD-01-2023 perteneciente al proceso de Gestión de recursos físicos.

L-AUD-02-2024 perteneciente al proceso de laboratorio de aguas

O-AUD-01-2020 perteneciente al proceso de gestión de talento humano
 O-AUD-02-2020 perteneciente al proceso de gestión de talento humano
 O-AUD-01-2022 perteneciente al proceso de gestión de talento humano
 O-AUD-01-2024 perteneciente al proceso de gestión de talento humano
 O-AUD-01-2025 perteneciente al proceso de gestión de talento humano
 C-AUD-01-2022 perteneciente al proceso de Control y seguimiento ambiental

Resultado:

Seguimiento a la actualización de la información documentada de los procesos de la entidad:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se realizó lo siguiente:

Reunión con los procesos de Evaluación y control de la gestión, Gestión de Talento humano, servicio y atención al ciudadano y direccionamiento estratégico con sus subprocesos con el fin de que se realice la adecuada actualización de cada uno de sus documentos.

Actualización de 1 Caracterización, 2 documentos generales, 16 formatos, 1 plan, 7 procedimientos y 1 Programa

Incorporación de 2 documentos generales, 5 formatos, 1 instructivo, 1 procedimiento y 1 programa.

Seguimiento a los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo:

Durante el segundo trimestre de la vigencia en curso se realizó seguimiento a los mapas de riesgo de los procesos de:

Comunicaciones

Gestión de recursos físicos

Servicio y atención al ciudadano

Sancionatorio Ambiental

Disciplinario

Laboratorio

Jurídico

Ejecución de Políticas Ambientales

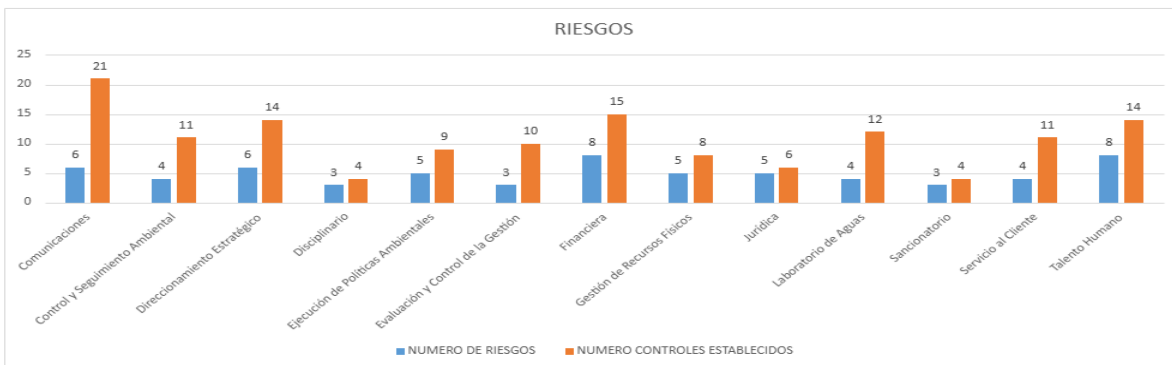
Evaluación y Control de la Gestión

Control y Seguimiento Ambiental

Direccionamiento Estratégico

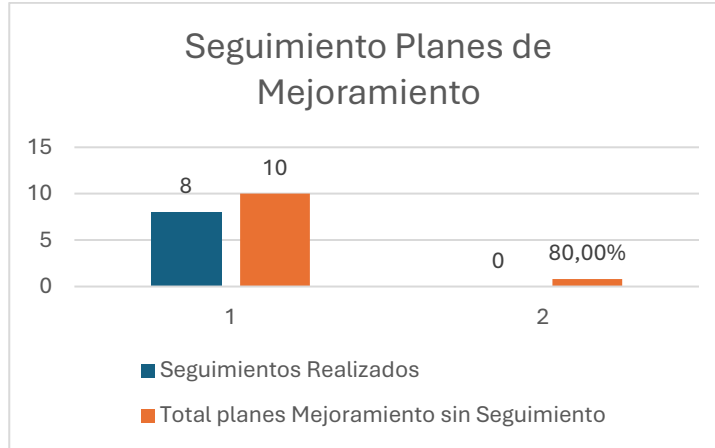
En los cuales se realizó la verificación de cada una de las acciones de control planteadas estén diseñadas acorde a los requerimientos de la metodología de gestión del riesgo planteada por el DAFP e igualmente la política de gestión del riesgo establecida en la entidad.

Igualmente se indagó acerca de si hubo materialización de riesgos en cada proceso y se realizó la recomendación de incluir un riesgo en cada proceso referido al incumplimiento de respuesta a PQRSD fuera de términos.

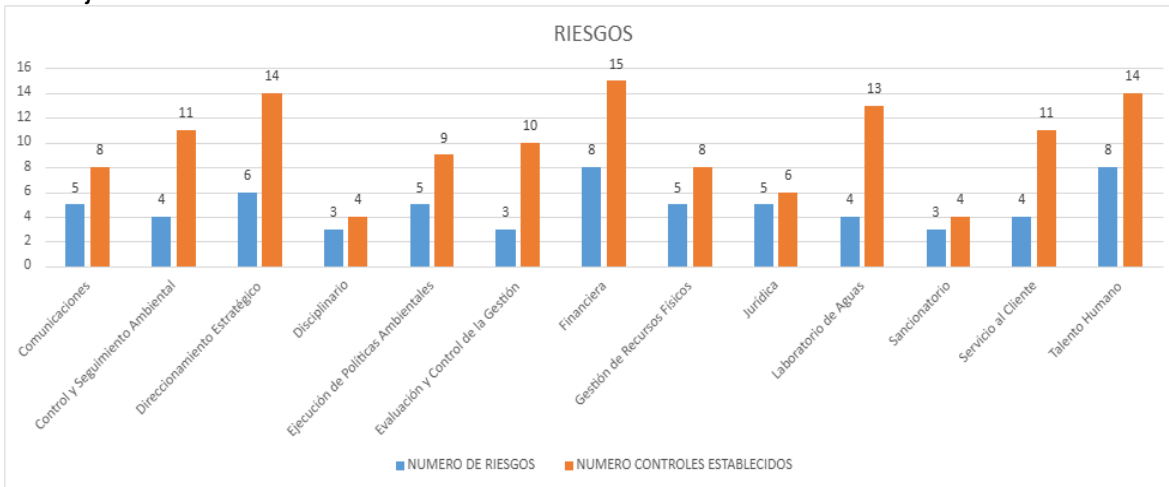


Seguimiento a los planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad:

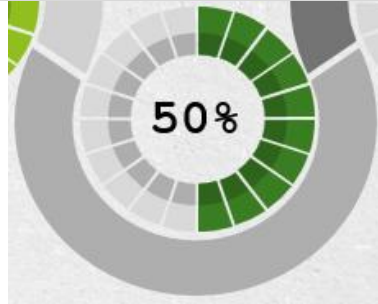
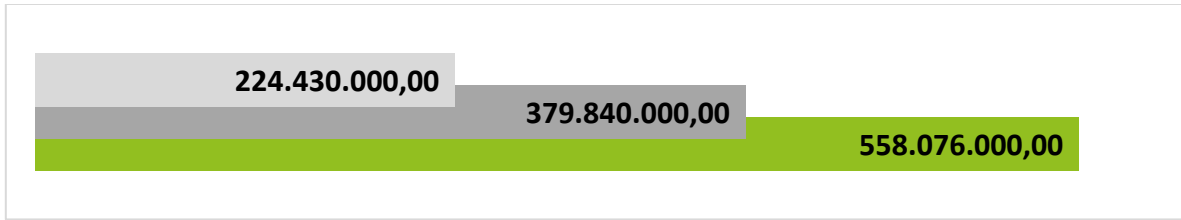
Actualmente se ha realizado seguimiento a planes de mejoramiento concernientes a los procesos de Gestión de recursos físicos con el plan de mejoramiento “GR-AUD-01-2023”, Gestión de Talento Humano con los planes de mejoramiento: “O-AUD-01-2020, O-AUD-02-2020, O-AUD-01-2022, O-AUD-01-2024, O-AUD-01-2025” y Control y Seguimiento Ambiental con el plan de mejoramiento “C-AUD-01-2022”:



Nota: Es importante tener en cuenta que el número de planes de mejoramiento abiertos puede variar en el transcurso de la vigencia debido a que se pueden suscribir nuevos planes de mejoramiento o en su defecto cerrar otros.



ACTIVIDAD 5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 12,5%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Reporte de inversión del 1 de enero al 30 de junio del I semestre 2025

CPS No.	VALOR	CONTRATISTA	POLITICA MIPG
CPS-020-2025	\$ 18.000.000	ANGELA MARIA CASTRO SALCEDO	Política de Direccionamiento y Planeación Institucional
CPS-073-2025	\$ 12.000.000	ERIKA TATIANA BURGOS CAÑAS	Política de Direccionamiento y Planeación Institucional
CPS-111-2025	\$ 6.900.000	KEVIN ALEXANDER GOMEZ ROJAS	Política de Servicio al Ciudadano
CPS-115-2025	\$ 12.000.000	OLGA LUCIA ALARCON PATIÑO	Política de Direccionamiento y Planeación Institucional
CPS-122-2025	\$ 2.700.000	JAVIER ALONSO MARQUEZ QUINTERO	Política de Seguimiento y Evaluación Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico
453	\$ 6.000.000	ELIZABETH BARRERA OCAMPO	compras y contratación pública
463	\$ 4.110.000	JOHAN SEBASTIAN JARAMILLO MEJIA	seguimiento y evaluación del desempeño institucional
506	\$ 9.600.000	LUZ ADRIANA TORRES OSPINA	Servicio al ciudadano Compras y contratación pública Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
488	\$ 13.800.000	KEVIN ALEXANDER GOMEZ ROJAS	Política de Servicio al Ciudadano

Unidad Ejecutora	Total recursos Inveridos por unidad ejecutora	% de ejecución presupuestal	Política MIPG
Oficina Asesora de Planeación	\$ 104.910.000	26,66%	Servicio al Ciudadano Direccionamiento y Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
Total Presupuestado	\$ 393.380.000	100%	

Cabe mencionar que para dar trámite en el primer semestre a las políticas contempladas en MIPG, estas se deben hacer en forma transversal entre las diferentes subdirecciones y oficinas de la CRQ, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio; y cuyos objetivos se enmarcan en:

1. Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de la corporación.
2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de la corporación para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos.
3. Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
4. Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de la corporación
5. Promover la coordinación con otras entidades públicas para mejorar su gestión y desempeño

La Política de Servicio al Ciudadano

Se define entonces como una política pública transversal cuyo objetivo general es garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos en todos los escenarios de relacionamiento con el Estado.

Objetivos específicos

- Articular la implementación de las políticas que buscan mejorar la relación del Estado con el ciudadano en todos los niveles de relacionamiento.
- Garantizar el acceso de los ciudadanos a la oferta pública del Estado en condiciones de igualdad, sin importar sus características económicas, sociales, políticas, físicas, o cualquier otro tipo de situación especial.
- Promover la implementación de la política con el enfoque territorial que permita a las entidades del orden nacional conocer y contemplar las particularidades del territorio y de su población, de manera que se mejore la eficiencia de su gestión en cualquier parte del país.
- Fortalecer los procesos internos de las entidades con el propósito de responder de manera oportuna, eficaz y con calidad a los requerimientos de los ciudadanos.
- Generar estrategias que informen a los ciudadanos o grupos de valor, sobre los lineamientos de la política pública que inciden en su relación con las entidades de la Administración Pública Nacional y Territorial.

- Generar apropiación de la Política de Servicio al Ciudadano en los servidores públicos de todos los niveles e incentivar la integridad como valor común inherente a la cultura organizacional de las entidades.
- Establecer esquemas de seguimiento y evaluación de la política pública que permitan medir el avance en la implementación y su impacto de cara a la ciudadanía.
- Transferir conocimiento y generar capacidades en las entidades a través de lineamientos, herramientas y asistencia técnica para mejorar la comunicación con sus grupos de valor.
- Diseñar estrategias de atención con enfoque diferencial respecto de las poblaciones de especial protección constitucional.

El responsable de coordinar la implementación en cada sujeto obligado: es el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, garantizando la adecuada armonización de recursos y esfuerzos institucionales para la mejora del servicio y la articulación con las demás políticas de gestión y desempeño institucional en el marco del MIPG, particularmente con las siguientes políticas de la relación Estado - Ciudadano:

1. Transparencia y acceso a la información pública.
2. Racionalización de trámites.
3. Rendición de cuentas.
4. Participación ciudadana en la gestión

Dimensión De Direccionamiento Estratégico y Planeación

Esta Dimensión tiene como propósito permitirle a las entidades definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios.

Por ello, brinda una serie de lineamientos e indicaciones para el desarrollo de los ejercicios de direccionamiento estratégico y de planeación en los cuales las entidades definen sus objetivos y metas, identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, procesos, y en general, todas las condiciones internas y externas que la caracterizan para lograrlos, los indicadores a través de los cuales llevará a cabo su seguimiento y evaluación y los riesgos que eventualmente pueden afectar su gestión.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

Planeación institucional:

Definida como resultado de un proceso de participación de sus grupos de valor

Articulada con los planes de desarrollo nacional o territorial según sea el caso y el Direccionamiento Estratégico

Articulada con los recursos físicos, de infraestructura, tecnológicos, entre otros, disponibles
Con resultados anuales para el cumplimiento de las metas estratégicas

Orientada a resultados y a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento

Soportada en un esquema de medición para su seguimiento y mejora

Con riesgos identificados y controles definidos para asegurar el cumplimiento de gestión institucional

Que incorpore las acciones a desarrollar para las demás dimensiones de MIPG

Política de Seguimiento y Evaluación

Ejercicios de evaluación y seguimiento diseñados y planificados que establecen lo que se va a medir, cómo se va a medir y en qué momento

Evaluaciones que permiten a la entidad saber si logró sus objetivos y metas en los tiempos previstos, con las condiciones de cantidad y calidad esperadas y con el uso óptimo de recursos

Evaluaciones que determinen los efectos de la gestión institucional en la garantía de los derechos, satisfacción de las necesidades y atención de los problemas de los grupos de valor

Seguimiento y evaluación efectuados por los servidores que tienen a su cargo cada proyecto, plan, programa o estrategia, en sus diferentes etapas de desarrollo

Indicadores validados que brindan la información suficiente y pertinente para establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados

Desviaciones detectadas en los avances de gestión e indicadores que permitan establecer las acciones preventivas, correctivas o de mejora, de manera inmediata

Seguimiento a los riesgos identificados de acuerdo con la política de administración de riesgos establecida por la entidad

Medición de la percepción y satisfacción ciudadana, como un ejercicio constante que permite identificar puntos críticos de trabajo, oportunidades de mejora, y necesidades de los grupos de valor

Evaluación de la alta dirección del desempeño institucional que permite generar lineamientos claros para la mejora

Análisis de la información y evaluación de los datos que surgen por el seguimiento y la evaluación para mejorar los productos y servicios y la satisfacción de los grupos de valor

Toma de decisiones basada en el análisis de los resultados de los seguimientos y evaluaciones, para lograr los resultados, gestionar más eficiente y eficazmente los recursos y facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos y organismos de control

Evaluación del cumplimiento de los atributos de calidad en el desempeño institucional para garantizar la satisfacción de los grupos de valor

Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

Programación Presupuestal:

Presupuesto integrando recursos de inversión y funcionamiento en torno a los programas. Asignación presupuestal que se adapta a las prioridades de la planeación del CRQ, análisis y toma de decisiones a partir de los resultados de la gestión presupuestal.

Presupuesto general anual.

Presupuesto desagregado de inversión y funcionamiento anual.

Programa Anual Mensualizado de Caja PAC radicado en la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Modificaciones del presupuesto.

Anteproyecto de Presupuesto:

Elaboración y aprobación del anteproyecto de presupuesto.

Anteproyecto de presupuesto elaborado y aprobado.

Anteproyecto del presupuesto de la vigencia siguiente enviado.

Ejecución Presupuestal:

Gestión de CDP's a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

Expedición de CDP'S firmados por el Coordinador de Presupuesto.

Afectación de las apropiaciones presupuestales.

Actos administrativos con certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Cupos asignados de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja.

Programa Anual Mensualizado de Caja

Expedición de circular de austeridad del gasto.

Lineamientos de austeridad del gasto

Ejercicio Contractual:

Plan anual de adquisiciones.

Seguimiento periódico del PAA

Ejercicio Contable:

Lineamientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable que garanticen información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Política contable

Los soportes de contabilidad deben cumplir con lo requerido por las normas que lo regulan su constitución.

Estados contables elaborados, publicados y reporte a la Contaduría General de la Nación.

Durante el primer semestre 2025 se suscribieron 6 contratos por prestación de servicios con el objetivo de apoyar la gestión y el desempeño institucional a través de la implementación de las diferentes políticas de MIPG que aportan a la misionalidad de la Subdirección y que se describen a continuación:

CPS N°	VALOR	CONTRATISTA	POLITICA MIPG
308	\$ 18,960,000	JULIANA BOBADILLA RAMIREZ	SERVICIO AL CIUDADANO RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
13	\$ 2,400,000	CATERINE GRISALES VALENCIA	COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
38	\$ 24,000,000	ANGELA MILENA CAMARGO SANCHEZ	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
43	\$ 13,800,000	YENNI CAROLINA MARULANDA NARANJO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL SERVICIO AL CIUDADANO TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
90	\$ 6,000,000		COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

CPS N°	VALOR	CONTRATISTA	POLITICA MIPG
		JOSE ANTONIO AGUILAR RODRIGUEZ	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL
201	\$ 17,700,000	LAURA JULIANA QUICENO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL SERVICIO AL CIUDADANO TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En el primer semestre del 2025, se suscribieron 3 contratos por prestación de servicios con el objetivo de apoyar la gestión y el desempeño institucional a través de la implementación de las diferentes políticas de MIPG que aportan a la misionalidad de la Dirección General, y que se describen a continuación:

CPS No.	VALOR	CONTRATISTA	POLITICA MIPG
CPS-034-2025	\$ 19.600.000	ORIANA SILVA MORENO	Política de servicio al ciudadano y Política de compras y contratación pública
CPS-071-2025	\$ 19.600.000	MARIA FERNANDA HERNANDEZ	Política de servicio al ciudadano y política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
CPS-383-2025	\$ 7.160.000	JHURY ALEJANDRA JEJEN QUINALLAS	Política de servicio al ciudadano y política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

En la subdirección de gestión ambiental, en el primer trimestre del 2025 para la implementación de los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño, se realizaron las siguientes actividades de orden administrativo y jurídico requeridas en la subdirección, las cuales consistieron en la elaboración de ochenta y cuatro (84) de los siguientes documentos:

- Solicitudes de Viabilidad
- Solicitudes de CDP
- Revisión de estudios previos
- Análisis del Sector
- Revisión de documentos
- Elaboración de invitaciones
- Elaboración de minutas
- Creación, Scaneo, publicación, revisión y aprobación de la información en el sistema electrónico de contratación Pública SECOP II de los diferentes procesos de selección de contratistas adelantados por la Subdirección de Gestión Ambiental.
- Elaboración de Registro Presupuestal
- Revisión de Actas de inicio en físico y verificación del cargue de la misma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II
- Actualización de bases de datos de la Contratación de la Subdirección.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades con el fin de fortalecer la gestión administrativa de la Subdirección:

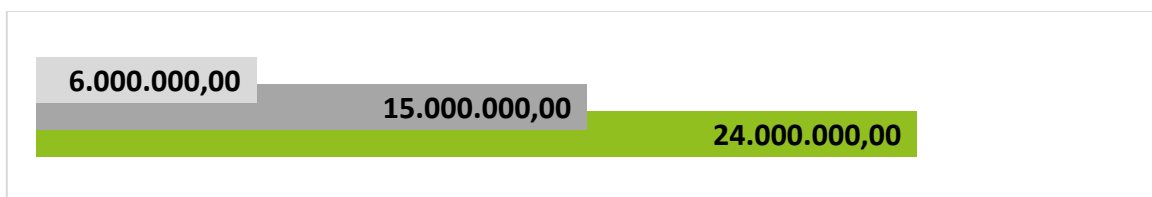
- Revisión y actualización de la base de datos de los convenios suscritos por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cuya supervisión se encuentra cargo de funcionarios adscritos a la Subdirección de Gestión Ambiental.

- Elaboración de base de datos con información contractual para reportar el informe SIRECI (mensual).
- Se revisaron y clasificaron Ochenta y Cuatro (84) carpetas de los documentos de contratación de la Subdirección de Gestión Ambiental, generados desde el mes de enero a marzo del 2025, en cuanto a organización, foliación, retiro de material metálico, diligenciamiento de la hoja de control de cada uno de los expedientes.
- Se remitieron según cronograma de la Oficina Asesora Jurídica expedientes de contratación de la vigencia 2024.

Resultado:

Carpetas de archivos de gestión (Expedientes de Contratación)

ACTIVIDAD 6. Implementar acciones prioritizadas del plan estratégico institucional.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 15%
Indicador: % de ejecución de acciones prioritizadas

Descripción de las actividades realizadas:

Revisión y ajuste del plan operativo anual para desarrollo de acciones del PEI en 2025 (no es requisito, pero se elabora para facilitar la ejecución).

Elaboración de estudios previos y contratación de personal idóneo para desarrollar las acciones definidas en el plan operativo anual.

Segundo trimestre.

Revisión y consolidación de matriz de seguimiento del PEI en cuanto a dependencias y funcionarios responsables de las acciones; redacción de acciones, metas e indicadores, con el fin de modificación y en avances en la ejecución.

Avances en la identificación de acciones a priorizar en el mediano plazo del PEI (2024-2027).

Resultado:

Plan operativo y cronograma 2025.

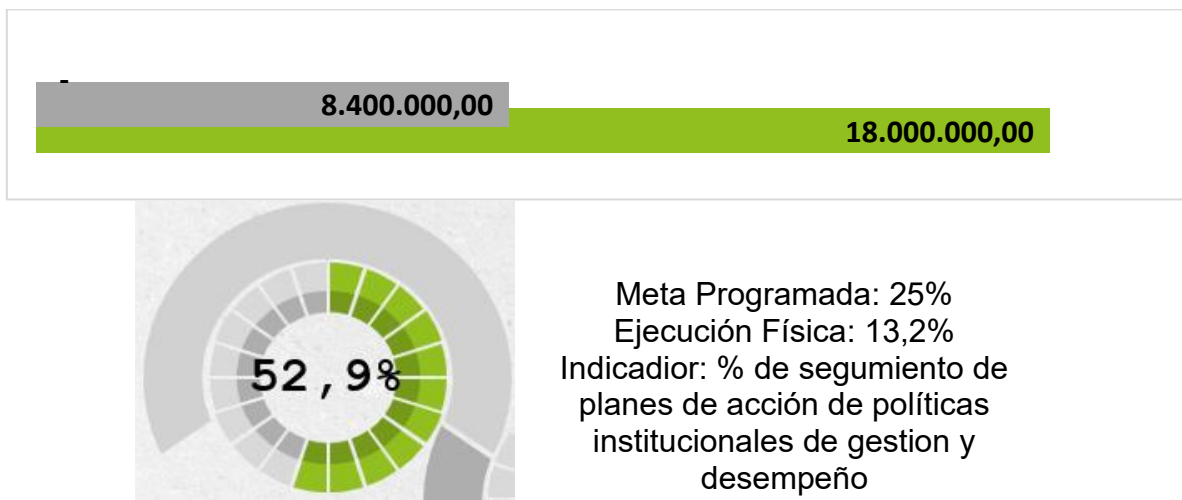
Estudios previos.

Evidencias del contratista – Secop

Observaciones:

La implementación de las acciones priorizadas se realizará en el segundo semestre 2025 una vez se surtan las actividades de revisión y ajustes de la matriz de seguimiento y responsables de ejecución.

ACTIVIDAD 7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.



Descripción de las actividades realizadas:

Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño:

Acciones realizadas:

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025 se realizó seguimiento a los siguientes autodiagnósticos:

- Servicio al ciudadano
- Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- Integridad
- Conflicto interés
- Gestión Documental
- Gestión Presupuestal
- Gobierno Digital
- Rendición Cuentas
- Evaluación independiente del sistema de control interno

Lo que quiere decir que de 17 seguimientos programados para toda la vigencia 2025 se han realizado en el segundo trimestre 9 seguimientos equivalentes al 52.9%.

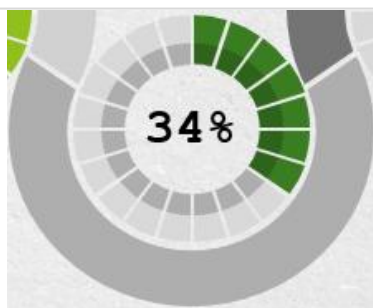
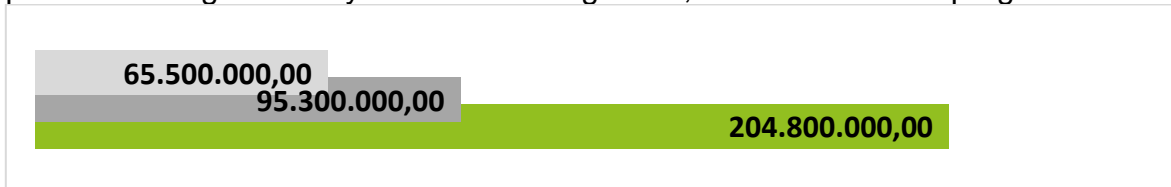
Numero de Seguimientos Realizados	Numero de Autodiagnósticos	Porcentaje de Avance
9	17	52.9%

Trimestre	Autodiagnósticos con seguimiento
1 trimestre	1. Servicio al Ciudadano. 2. Seguimiento y Evaluación Desempeño Institucional. 3. Integridad. 4. Conflicto Interés.
2 trimestre	1. Gestión Documental 2. Gestión Presupuestal 3. Gobierno Digital 4. Rendición Cuentas 5. Evaluación independiente del sistema de control interno
3 trimestre	
4 trimestre	

Resultado:

Actas de reunión, autodiagnósticos diligenciados (Cargado en el SIPG)

ACTIVIDAD 8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.



Ejecución Física: 8,5%
Meta Programada: 25%
Indicador: % de ejecución del programa anual

Descripción de las actividades realizadas:

Desde su rol de seguimiento y evaluación de auditorías basadas en riesgos, la Oficina Asesora de Control Interno llevó a cabo una auditoría interna a la Oficina Asesora de Planeación, enfocada en la actividad correspondiente a la Política de Gobierno Digital.

Desde el rol de seguimiento y evaluación: *informes de ley*, la Oficina Asesora de Control Interno realizó los siguientes informes:

Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG vigencia 2025

Informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, correspondiente al segundo semestre de 2024.

Informe segundo semestre vigencia 2024, sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.

Informe de Control Interno Contable vigencia 2024, presentado a través del aplicativo.
Informe de evaluación por áreas o dependencias de la corporación autónoma regional del Quindío vigencia 2024.

Informe de verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software en los términos de la circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006.

Seguimiento a la actividad litigiosa (EKOGUI), correspondiente al Segundo semestre 2024.
Informe IV trimestre 2024 y I trimestre 2025 de austeridad en el gasto

Seguimiento a la presentación de la cuenta anual consolidada - contraloría general de la república.

Seguimiento Programa de Transparencia y Etica Publica correspondiente al último cuatrimestre de 2024 y primer cuatrimestre 2025.

Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano

Así mismo desde el rol de seguimiento y evaluación: *otros seguimientos*, realizo:

Seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y a las acciones pendientes del FURAG.

Informe consolidado del estado de la defensa judicial de la Corporación.

Informe de indicadores institucionales IMG, IEDI, plan de acción, correspondiente al I semestre 2025.

Seguimiento a los planes de mejoramiento internos, producto de las auditorías internas de gestión que los procesos suscriban ante la OACI.

Seguimiento a las conciliaciones bancarias, correspondiente al mes de enero, febrero y marzo de 2025.

Acompañamiento a los arqueos de caja principal y caja menor de la entidad, realizada el mes de marzo de 2025.

Seguimiento a los procesos de cobro persuasivo correspondiente a los meses de diciembre 2024 a junio 2025.

Seguimiento a los procesos de jurisdicción coactiva.

Seguimiento a los procesos sancionatorios seguimiento a los procesos disciplinarios.

Seguimiento a procesos de contratación directa y de página que realiza la Oficina Asesora Jurídica, correspondiente al IV trimestre 2024 y I trimestre 2025.

Seguimiento a la contratación delegada en las diferentes Subdirecciones, correspondiente al IV trimestre 2024 y I trimestre 2025.

Seguimiento e Informe de los diferentes convenios suscritos por la Corporación con diferentes organizaciones.

Informe y seguimiento a las actividades desarrolladas en el SIGEP.

Seguimiento a las Historias Laborales de los Funcionarios, correspondiente al I trimestre 2025.

Informe de seguimiento al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF meses de enero – abril 2025.

Informe seguimiento a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos meses de enero – marzo 2025.

Seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional.

Informe de seguimiento a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Informe de seguimiento sobretasa ambiental, Informe de seguimiento TUA.

Seguimiento a los siguientes planes institucionales y estratégicos.

Informe de seguimiento a las incapacidades.

Seguimiento al estado de cumplimiento ITA - AUDITORIA PGN REPORTE ITA.

Primer informe de seguimiento a los consecutivos de las resoluciones expedidas vigencia 2024.

Informe de seguimiento semestral al avance de los planes de mejoramiento suscritos con la CGR, correspondiente al segundo semestre 2024.

Elaboración de informe resultado del seguimiento a las respuestas emitidas a los entes de control, correspondiente al IV trimestre 2024 y I trimestre vigencia 2025.

Seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites en el SUIT, enero y mayo 2025.

Informe relacionado con la aprobación de las garantías y publicidad de la Actividad contractual en el secop ---DIRECTIVA 025-2021.

Seguimiento cumplimiento Ley de Cuotas.

En cuanto al rol de liderazgo estratégico, en el desarrollo de la secretaría técnica del comité institucional de coordinación de control interno, se realizó de manera ordinaria, sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el mes de enero con el fin de aprobar el PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS correspondiente a la vigencia actual.

Con el fin de dar cumplimiento al rol de enfoque hacia la prevención, para el mes de marzo se llevó a cabo una Mesa de trabajo con la oficina asesora de planeación, con el fin de revisar roles, responsabilidades y metodología, contempladas en la política de administración de riesgos y determinar la necesidad de actualizar la Política a la versión 6 del DAFP

Resultado:

Las evidencias de cumplimiento de estas actividades reposan en el archivo de gestión de la oficina asesora de control interno, igual en los respectivos Informes de ejecución de los Contratos de prestación de servicios.

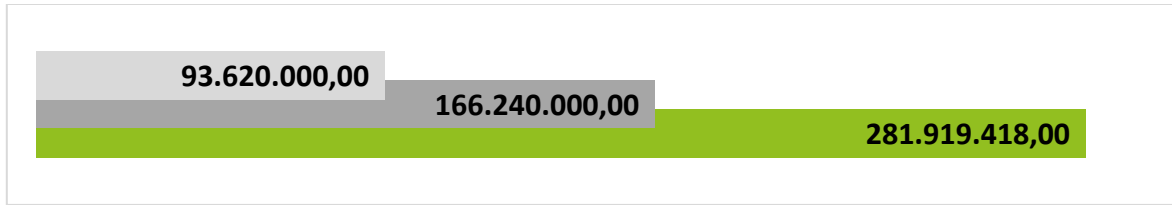
Así mismo en el drive del correo de la oficina asesora de control interno en el link

https://crqgovco-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fcontrolinterno%5Fcrq%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2025&login_hint=controlinterno%40crq%2Egov%2Eco&source=waffle

Observaciones:

El avance de los resultados obtenidos se mide a partir de la información del Programa Anual de Auditorías basado en riesgos construido por la Oficina Asesora de Control Interno, con el objetivo promover la mejora continua en los procesos misionales y de apoyo de la Corporación.

ACTIVIDAD 9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

(Acciones 1 y 2) Oficina Asesora Jurídica: Cobro Coactivo

Durante la vigencia 2.025, la meta proyectada del porcentaje de ejecución del Plan de Acción correspondería al 25% sobre los 4 años, equivalente al 100% en el año, pero como la terminación de los procesos no depende únicamente de las actuaciones que realice la Oficina Asesora Jurídica, sino que en su mayor parte se supeditada a la voluntad de la parte deudora o la efectividad de medidas cautelares, se proyectó la meta en relación con la atención de los procesos del 90% y para la terminación de procesos se calculó la meta anual del 52%.

Cobro coactivo:

Seguimiento Cobro Coactivo I y II Trimestre:

Vigencia 2024: Se finaliza con 89 procesos, los cuales se encuentran vigentes

Vigencia 2025: Se reciben por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, 65 expedientes para cobro

Procesos cancelados por pago: 61

Procesos anulados: 3

Procesos en cobro coactivo: 90

(Acciones 3 a 6): Subdirección Administrativa y Financiera:

Desde el Proceso de Gestión de Ingresos desde las diferentes actividades que componen la misma, aportó al programa de fortalecimiento del proceso financiero y administrativo de la entidad durante el consolidado del I y II trimestre, con:

Sobretasa y Porcentaje Ambiental:

Seguimiento recaudo municipios:

Armenia: Porcentaje vigencia actual y vigencia anterior \$8.638.948.554. Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$1.026.071.938. Actas de seguimiento 1, comunicados con solicitud de información para seguimiento y revisión física 2.

Buenavista: Porcentaje vigencia actual y vigencia anterior \$65.871.968. Actas de seguimiento Enero-Abril #4, comunicados con solicitud de información para seguimiento y revisión física 1.

Calarcá: Porcentaje vigencia actual y vigencia anterior \$1.241.002.078. Actas de seguimiento Enero-Marzo #3.

Circasia: Porcentaje vigencia actual y vigencia anterior \$310.938.388. Actas de seguimiento Enero-Marzo #3.

Córdoba: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$37.788.268. Actas de seguimiento Enero-Marzo #3.

Filandia: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$392.723.687. Actas de seguimiento Enero-Marzo #3.

Génova: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$106.728.583. Actas de seguimiento Enero-Mayo #5.

La Tebaida: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$2.563.423.403. Actas de seguimiento Enero-Marzo #1, comunicados con solicitud de información para seguimiento y revisión física 2.

Montenegro: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$106.728.583. Actas de seguimiento Enero-Mayo #5.

Pijao: Porcentaje vigencia actual y vigencia anterior \$55.219.792. Actas de seguimiento Enero-Abril #4.

Quimbaya: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$579.016.670. Actas de seguimiento Enero-Mayo #5.

Salento: Sobretasa vigencia actual y vigencia anterior \$347.718.113. Actas de seguimiento Enero-Marzo #3.

Con respecto a la anterior, los ingresos de la entidad por concepto de Sobretasa y Porcentaje ambiental se fortalecen con las siguientes actividades:

Creación de Comité de seguimiento Sobretasa y/o Porcentaje Ambiental con Resolución 2426 del 10/10/2024. Con reuniones bimestrales, vigencia 2025 con 3 reuniones y 3 actas. Se realiza incorporación al SIGP el Procedimiento de Sobretasa y/o Porcentaje Ambiente con código PR-F-12

Se establece seguimiento digital con los municipios y el ajuste y creación de un liquidador en Excel que permite la revisión de manera física con una muestra física del 75% del recaudo mensual de estos.

Facturación Ocasional:

Seguimiento facturación ocasional I y II Trimestre:

Facturación generada: 903 facturas

Facturas recaudadas: 527 facturas

Facturas pendientes de pago: 269 facturas

Facturas anuladas: 13 facturas

Valor Total Facturado: \$ 423, 169,814.26

Valor Total Recaudado: \$309.452.675,45

Valor Total Pendiente de Recaudo: \$86.573.638, 75

Valor Total Anuladas: \$11.187.000

Con respecto a la anterior, los ingresos de la entidad por concepto de Facturación Ocasional se fortalecen con las siguientes actividades:

Acuerdos de Pago: Marzo #1

Envío cobro coactivo y realización de expedientes: 65 Expedientes entregados al área jurídica. Febrero #2, Marzo #26, Abril #18, Mayo #16 y Junio #3.

Cobro persuasivo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas): 177 gestiones. Febrero #6, Marzo #138, Abril #12, Mayo #15, Junio #6.

Facturación Tasa por Uso de Agua y Tasa Retributiva:

Seguimiento facturación TUA – TA - I y II Trimestre:

Facturación generada: 929 facturas

Facturas recaudadas: 576 facturas

Facturas pendientes de pago: 349 facturas

Facturas anuladas: 4 facturas

Valor Total Facturado: \$ 3.752.413.770

Valor Total Recaudado: \$ 2.178.973.870

Valor Total Pendiente de Recaudo: \$ 1.394.596.099

Valor Total Anuladas: \$ 84.789.682

Con respecto a la anterior, los ingresos de la entidad por concepto de Facturación Ocasional se fortalecen con las siguientes actividades (Cuadro 1):

Acuerdos de Pago: Total 4. Abril # 1, Mayo # 1, Junio # 2.

Cobro persuasivo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas): 402 gestiones. Junio # 402.

Se realiza mesa de trabajo con líder del proceso de Tasa por Uso del Agua con el fin de realizar actualización al Manual de Procedimiento.

Se realiza el Instructivo de diligenciamiento del Formato de Liquidación de Cobro de Tarifas de Trámites Ambientales – FO-C-14, pendiente de revisión por parte del área de Planeación.

RESPONSABLE	CONCEPTO	META PROYECTADA ANUAL	I - II TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Oficina Asesora Jurídica	Procesos de cobro coactivos atendidos sobre procesos objeto de impulso	90	95.7%	95.7%
	Proceso de cobro coactivo terminados sobre procesos objeto de impulso	52	80.7%	80.7%
Subdirección Administrativa y Financiera	Emitir facturación por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de manejo y control ambiental y gestionar su recaudo	\$ 815,042,989	\$ 449,582,007	55.0%
	Emitir facturación por concepto de tasas ambientales y gestionar su recaudo	\$ 3,289,459,600	\$ 3,154,005,383	96.0%
Oficina de Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios	Recaudo por concepto de multas ambientales	\$ 1,489,079,596	\$ 12,193,081	0.8%
Fuente: Información OAJ -SAF				
Elaboró: Diana Lucía Castrillón Martínez - Técnico Administrativo				

FACTURACIÓN OCASIONAL							
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Facturas Generadas	61	336	124	107	131	144	903
Facturas Recaudadas	54	152	108	98	115	94	527
Facturas Pendientes Pago	7	184	15	9	10	44	269
Facturas Anuladas	0	0	1	0	6	6	13
Valor total facturado	\$ 30,280,500	\$ 117,070,019	\$ 59,897,058	\$ 71,939,098	\$ 77,373,396	\$ 66,609,743	\$ 423,169,814
Valor recaudado	\$ 25,541,600	\$ 65,882,866	\$ 53,033,017	\$ 55,427,796	\$ 61,359,696	\$ 48,207,700	\$ 309,452,675
Valor pendiente recaudo	\$ 4,738,900	\$ 51,187,153	\$ 6,641,641	\$ 4,029,902	\$ 4,826,700	\$ 15,149,343	\$ 86,573,639
Valor anuladas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,187,000	\$ 3,252,700	\$ 11,187,000
Cobro persuasivo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas)	0	6	138	12	15	6	177
Acuerdos de pago	0	0	1		0	0	1
Cobro coactivos (Expedientes)	0	2	26	18	16	3	65
Actos administrativos y Registro de Saneamiento de Cartera	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Información PCTFactura - Base datos cobros persuasivos 2025

Autor: Diana Lucía Castrillón - Técnico Administrativo

FACTURACIÓN TASA POR USO DEL AGUA Y TASA RETRIBUTIVA				
CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Facturas Generadas	0	0	929	929
Facturas Recaudadas	0	0	576	576
Facturas Pendientes Pago	0	0	349	349
Facturas Anuladas	0	0	4	4
Valor total facturado	\$ -	\$ -	\$ 3,752,413,770.00	\$ 3,752,413,770.00
Valor recaudado (Cancelación total y abonos)	\$ -	\$ -	\$ 2,178,973,870.00	\$ 2,178,973,870.00
Valor pendiente recaudo	\$ -	\$ -	\$ 1,394,596,099.00	\$ 1,394,596,099.00
Valor anuladas	\$ -	\$ -	\$ 84,789,682.00	\$ 84,789,682.00
Cobro persuasivo (llamadas, reuniones, invitaciones, visitas)	0	0	402	402
Acuerdos de pago	1	1	2	4
Cobro coactivos (Expedientes)	0	0	0	0
Actos administrativos y Registro de Saneamiento de Cartera	0	0	0	0

Fuente: Información PCTFactura - Base datos cobros persuasivos 2025

Autor: Diana Lucía Castrillón - Técnico Administrativo

Resultado:

(Acciones 1 y 2): Oficina Asesora Jurídica

Las acciones de los procesos de cobro coactivo se encuentran en las bases de datos en línea y en los expedientes que reposan en el archivo de gestión de la Oficina Asesora Jurídica

(Acciones 3 a 6): Subdirección Administrativa Financiera:

Las evidencias pueden ser consultadas en:

Módulo PCT Consulta, en el espacio CONSULTA/Facturación/Facturas - Reporte de facturación por los diferentes conceptos.

Cobros Persuasivos 2025: expediente documental correspondiente “Cobros Persuasivos 2025” que Reposo en el Archivo de Gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera
Base de Datos Oficina Asesora Jurídica: base de traslado de obligaciones a cobro administrativo coactivo y expedientes documentales aperturados en la Oficina Asesora Jurídica en el primer trimestre de 2025

Actas de Conciliación Cartera – Jurídica: actas de reunión para la conciliación de la información financiera de cartera con el área de contabilidad y con la Oficina Asesora Jurídica.

Acuerdos de pago: actas de reunión para el seguimiento de las obligaciones que registran acuerdo de pago tanto de la subdirección administrativa y financiera como de la Oficina Asesora Jurídica.

Cuentas por cobrar: base de datos de seguimiento a las cuentas por cobrar de la subdirección

Administrativa y financiera.

Tesorería: base de datos “CRUCE DE TESORERIA” pagos remitidos al área de tesorería.

Informe de actividades contratos de prestación de servicios CPS-066-25, CPS-068-25, CPS-069-25, CPS-124-25, CPS-126-25, CPS-266-25

Observaciones:

(Acciones 1 y 2):

Dentro del proceso de cobro coactivo se realizan actuaciones tales como: Mandamiento de pago, notificaciones, órdenes de ejecución, liquidaciones, aprobación de liquidación, medidas cautelares, acuerdos de pago, terminaciones, etc.

Al 31 de diciembre de 2024 se finalizó con 89 procesos coactivos vigentes y a 30 de junio de 2025, se recibieron de SAF 65 expedientes para cobro, obteniéndose un acumulado de 154 procesos de cobro coactivo, de los cuales se terminaron 61 procesos cancelados por pago, y se efectúan 3 anulaciones por parte de SAF, finalizando a 30 de junio de 2025 con 90 procesos de cobro coactivo vigentes.

La meta alcanzada de las acciones del Plan Operativo, depende de los procedimientos legales que se deben realizar en cada uno de ellos. La meta alcanzada en el segundo trimestre del año 2025 es satisfactoria, debido a que sobre el total de los procesos activos se cumplió en el trimestre con el 95.7% en procesos impulsados y en un 80.7% en procesos terminados.

(Acciones 3 a 6):

Sobre los procesos adelantados por la Oficina Procesos Sancionatorios Ambientales y Disciplinarios:

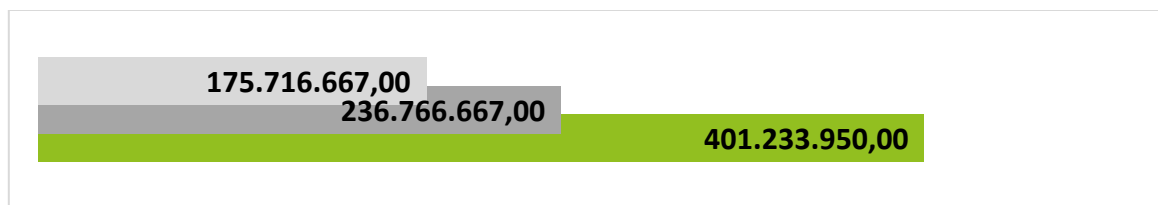
Siendo el área encargada de la gestión y los procesos sancionatorios, que dan como resulta fallos y las multas en los dichos procesos, se establece dentro de la proyección el concepto de multas de vigencia actual y multas de vigencia anterior, al revisar este concepto para la gestión en el área de recaudo, se evidencia que dicho concepto tiene la siguiente relación:

Multas ambientales de vigencia actual: recaudo de \$8.353.157

Multas ambientales de vigencia anterior: recaudo de \$ 3.839.924

Al revisar la proyección de la meta presupuestal vs la ejecución se evidencia un cumplimiento del 0,8%

ACTIVIDAD 10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con el plan operativo anual



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica generó soluciones jurídicas integrales a las diferentes dependencias de la Corporación así como atendiendo las peticiones y requerimientos de los usuarios externos y los diferentes Entes de Control; de igual forma lideró el quehacer de la gestión de la entidad, estableciendo unidad conceptual en materia jurídica; adicionalmente se fortaleció la contratación pública transparente dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia, así como a los términos y procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y el sistema integrado de planeación y gestión - SIPG, y en desarrollo de ello, la Oficina adelantó las actividades de su competencia en el marco del proceso de contratación que lidera, en las diferentes etapas del mismo (precontractual, contractual y post contractual), adelantando para tales efectos la publicidad de sus actuaciones en la plataforma SECOP I y II, conforme con los plazos y términos legales establecidos; de igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con MIPG (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros) y por último, se avaló la legalidad de las decisiones y se diseñaron políticas de prevención del daño antijurídico y lideró la defensa judicial de la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Esto último en el marco de las funciones inherentes a la Oficina Asesora Jurídica, más no en relación con el plan de acción que nos ocupa. Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en la meta alcanzada y más adelante en el numeral 1 del presente documento.

DURANTE EL PERIODO INFORMADO SE RADICARON UN TOTAL DE DOS (02) SOLICITUD(ES) DE CONCEPTO(S), DE(L) LOS CUAL(ES) SE DIO RESPUESTA A DOS (02), EN TIEMPOS LEGALES DE RESPUESTA, DE ACUERDO A LA TABLA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

OFICINA O SUBDIRECCIÓN SOLICITANTE	NO. DE SOLICITUDES	NO. DE CONCEPTOS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	N/A
SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	0	N/A
OFICINA ASESORA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES Y PROCESOS DISCIPLINARIOS	0	N/A
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	N/A
DIRECCIÓN GENERAL	1	1 Resueltas
CONSEJO DE CUENCA POMCA DEL RIO LA VIEJA	0	N/A
PARTICULARES	1	1 Resueltas

Adicional a ello, se atendió y dio el trámite correspondiente a todos los comunicados internos allegados por las oficinas asesoras, subdirecciones y demás dependencias de la corporación.

DERECHOS DE PETICIÓN:

Así mismo, se atendió y dio respuesta de fondo a todos los derechos de petición presentados dentro del periodo informado por los usuarios externos, que para el caso concreto ascienden a cuarenta y ocho (48) radicaciones, de los cuales cuarenta y ocho (48) fueron resueltos.

Es importante precisar que se atendieron todas las solicitudes realizadas por los entes de control, y que fueron de competencia de la oficina

Por otro lado, se brindó asesoría jurídica en materia contractual a los procesos misionales y de apoyo de la entidad en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con las necesidades presentadas por las subdirecciones, oficinas asesoras y demás dependencias de la corporación financiados por funcionamiento e inversión, estos últimos permitieron dar cumplimiento al plan de acción institucional 2024 – 2027 "protegiendo el Futuro", tal y como se trae a colación más adelante, realizándose la publicación correspondiente en el portal único de contratación – SECOP I y II, según correspondió, dentro de los términos dispuestos para ello frente a los documentos que son responsabilidad de la oficina asesora jurídica, y de los allegados por las demás dependencias dentro del desarrollo de sus actividades, conforme al recibido de los mismos.

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

De igual forma, se atendieron todas las actividades y reuniones relacionadas con modelo integrado de planeación y gestión (riesgos, planes de acciones, autodiagnósticos, planes de mejoramiento de dicho modelo, entre otros).

CONTRATACIÓN:

Ahora, con relación a los procesos de contratación adelantados por la corporación conforme a las necesidades de las diferentes dependencias, dentro del periodo informado, se adelantaron los procesos a través de las distintas modalidades que se relacionan a continuación y que dieron como resultado los contratos que igualmente se refieren más adelante:

CONTRATACIÓN DIRECTA:

Por la modalidad de contratación directa, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales que dieron origen a los siguientes contratos:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	ORDENADORES DEL GASTO	CANTIDAD
CONTRATOS PRESTACION SERVICIOS- Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión) – Incluidos contratos de prácticas o pasantías:	Ley 1150 del 2.007 / Artículo: 2 Numeral 4: Literal: H) Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión): <i>No existe personal de planta suficiente en cada dependencia de la Entidad para ejecutar las funciones actividades a su cargo. En ocasiones se requieren conocimientos especializadas para apoyar a la Entidad en determinada función o actividad.</i>	DIRECTOR GENERAL	UN TOTAL DE: <u>507</u> (a la fecha: 30 de junio del 2025) Contratos de Prestación de Servicios (Profesionales y de Apoyo a la Gestión) 1 Contrato de práctica o pasantía
		SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
		SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL	
		SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	

NOTA 1: la información relacionada con los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión y/o pasantías suscritos por las subdirecciones de la entidad, en atención a la delegación de funciones, según resolución no. 2672 del 13 de diciembre de 2021, obedece a la información cargada por las mismas en las correspondientes plataformas para el efecto, por lo tanto, la veracidad de dicha información es del resorte de dichas dependencias.

LICITACIÓN PÚBLICA:

Esta modalidad de selección es la regla general para la escogencia de contratistas para aquellas Entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública como lo es el caso de la C.R.Q, teniendo como resultado final la elección de contratista(s) que haya(n) obtenido el mejor puntaje y/o haya(n) hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva¹:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
LICITACION PUBLICA / CAUSAL: Mayor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto 2.023) –Regla General- Procedimiento: Único – Art. 30 Ley 80 de 1993.				
NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO O PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS

SELECCIONES ABREVIADAS:

Respecto a la modalidad de selección: *Abreviada*, se adelantaron los respectivos procesos precontractuales, como también se desarrolló cada selección abreviada aplicándole el procedimiento establecido para la respectiva causal que se haya invocado para su celebración, teniendo como resultado final la elección del (la) contratista que haya obtenido el mejor puntaje y/o haya hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva²:

¹ Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

² Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA Y PROCEDIMIENTO APLICABLE	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Menor Cuantía – valor estimado del contrato se encuentra dentro de la Menor Cuantía de la Entidad (Conforme al Presupuesto 2.025) – Procedimiento: <i>Manifestación Interés - Limitación de Oferentes</i>				
SAMC-001-2025	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: B) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PARA LOS FUNCIONARIOS Y PERSONAL EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	\$50.000.000	Resolución No. 0497 del 21 de marzo del 2025, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.001-2025" a VALMO TOTAL SERVICES SAS; identificada con Nit No. 900591806-9 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001-2025
SAMC-002-2025	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: B) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	PRESTAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EL SERVICIO POR DEMANDA DE MENSAJERÍA EXPRESA Y DE MAS SERVICIOS POSTALES, NOTIFICACIONES Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO A NIVEL: NACIONAL, REGIONAL, URBANO Y RURAL	\$210.000.000	Resolución No. 0497 del 21 de marzo del 2025, "Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.001-2025" a E S M LOGISTICA SAS; identificada con Nit No. 900.429.481-7 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 458-2025
SAMC-003-2025	Contratación de Menor Cuantía (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: B) / Manifestación interés - Limitación de Oferentes (Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 del año 2.007, y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015)	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL A TODO COSTO, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$85.000.000	PROCESO EN DESARROLLO PARA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2025.
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierto del proceso inicial. / Procedimiento: <i>Selección Abreviada sin manifestación de interés</i>				
NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización Procedimientos: <i>Subasta Inversa</i>				

SASI-001-2025	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: A) / <u>Subasta Inversa</u> (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.	COMPRA VENTA DE UN SISTEMA DE PURIFICACIÓN DE AGUA TIPO II PARA EL LABORATORIO DE AGUAS DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO	\$ 123.101.739	PROCESO PUBLICADO EL DÍA 29/05/2025
SASI-002-2025	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: A) / <u>Subasta Inversa</u> (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Debido a la inexistencia de un Acuerdo Marco de Precios y/o está suspendido, no se encuentra vigente o no aplica para Entidad.	ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN INTERNA No. 2025 DE 2023, Y LA LEY 70 DE 1988	\$ 213.654.983	PROCESO PUBLICADO EL DÍA 29/05/2025
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización Procedimiento: BOLSA DE PRODUCTOS – BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA				
NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS
SELECCIONES ABREVIADAS/ CAUSAL: Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización Procedimiento: Acuerdo Marco de Precios --Orden Compra a través de Tienda Virtual del Estado (TVC)--				
Orden de Compra – Tienda Virtual del Estado-	Adquisición de Bienes de Características Técnicas Uniformes (Ley 1150 del año 2.007, Artículo 2 Numeral 2, Literal: A) / Acuerdo Marco de Precios –Tienda Virtual del Estado (Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, Artículo: 2.2.1.2.1.2.2.): Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente celebrado por: Colombia Compra Eficiente, y es aplicable a lo que requiere la Entidad.	Nro. 141550 del 10 FEBRERO 2024 Acuerdo Marco: ALQUILER EQUIPO PERIFICOS / SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO EN EL MARCO DE SU FUNCIONAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES Y OPERATIVOS	\$ 44.405.221	PROVEEDOR: UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES SAS / NIT No. 830118348-8 Hace parte del Acuerdo Marco de Precios celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

MÍNIMA CUANTÍA:

Respecto a la modalidad de selección: *Mínima Cuantía* se adelantaron los respectivos procesos precontractuales, como también se desarrolló cada proceso aplicándole el procedimiento establecido para la respectiva causal que se haya invocado para su celebración, teniendo como resultado final la elección del (la) contratista que haya hecho el ofrecimiento más favorable a la Entidad (Menor valor) conforme a los fines que ella busca sin tener en cuenta cualquier clase de motivación subjetiva³:

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
MINIMA CUANTIA / CAUSAL: El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023 / Procedimiento: Invitación Pública				
CMC-001-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS FÍSICOS DE SALVOCONDUCTOS NACIONALES EN LÍNEA SUNL	\$ 28.260.000	Carta de Aceptación 001-2025 THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.
CMC-002-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTAR SERVICIO PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA - DE EMISIÓN DE GASES, Y EXPEDIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$2.300.000	DECLARADO DESIERTO RESOLUCION No. 407 DEL 10 DE MARZO DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECC16N DE MINIMA CUANTIA No. 002 DE 2025"

³ Ley 1150 del 2007, Artículo 5: De la Selección Objetiva.

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
CMC-003-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	COMPRAVENTA DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL EQUIPO DE MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO PM10 MANUAL NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO CONTINUO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE ARMENIA	\$ 24.731.651	Carta de Aceptación 002-2025 AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
CMC-004-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTAR SERVICIO PARA LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA - DE EMISIÓN DE GASES, Y EXPEDIR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$1.748.400	Carta de Aceptación 003-2025 CDA CALARCA SAS
CMC-005-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	SUMINISTRAR ALIMENTOS Y DEMÁS SUPLEMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MANEJO Y BIENESTAR ANIMAL DE LOS ESPECÍMENES QUE SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO PROTOCOLOS POST-DECOMISO SEGÚN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010 DENTRO	\$32.500.000	Carta de Aceptación 005-2025 INVERSIONES QDE S.A.S

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
		DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE-CAV DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		
CMC-006-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = <u>Invitación Publica.</u></i>	COMPRA DE LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE ANTIVIRUS/ANTIMALWARE INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE POSTVENTA PARA LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS"	\$22.792.000	Carta de Aceptación 004-2025 PC MICROS SAS
CMC-007-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = <u>Invitación Publica.</u></i>	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN EN FUENTES MÓVILES CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS ACCIONADOS CON CICLO DIÉSEL Y VEHÍCULOS QUE OPERAN CICLO OTTO DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS,	\$30.000.000	PROCESO DECLARADO DESIERTO RESOLUCION No. 1106 DE 9 DE JUNIO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 007 DE 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
		ACCIONADAS CON GASOLINA (CUATRO TIEMPOS)		
CMC-008-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES MÉDICOS (COMPLEMENTARIOS) Y DE LABORATORIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO	\$13.000.000	PROCESO DECLARADO DESIERTO RESOLUCION No. 3315 DE 09 DE JUNIO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 008 DE 2025
CMC-009-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DEL EQUIPO SONÓMETRO MARCA CASELLA MODELO CEL 633C, PROPIEDAD DE LA CRQ.	\$4.212.838	PROCESO DECLARADO DESIERTO RESOLUCION No. 1200 DE 13 DE JUNIO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 009 DE 2025
CMC-010-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las</i>	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCION AL QUE ADELANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA	\$31.000.000	PROCESO DECLARADO DESIERTO RESOLUCION No. 1220 DE 17 DE JUNIO DEL 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA No. 010 DE 2025

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
	<u>cuantías = Invitación Publica.</u>	REGIONAL DEL QUINDÍO		
CMC-011-2025	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Invitación Publica.</i>	REALIZAR OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE GASES DE COMBUSTIÓN EN FUENTES MÓVILES CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS ACCIONADOS CON CICLO DIÉSEL Y VEHÍCULOS QUE OPERAN CICLO OTTO DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULARES, MOTOCICLETAS, MOTOCICLOS, MOTOTRICICLOS, MOTOCARROS Y CUATRIMOTOS, ACCIONADAS CON GASOLINA (CUATRO TIEMPOS)	\$30.000.000	PROCESO PUBLICADO EL DÍA 19/06/2025
MINIMA CUANTIA / CAUSAL: El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023 Procedimiento: Adquisición en grandes superficies –Tienda Virtual del Estado-				
Orden de Compra – Tienda Virtual Estado-	El valor estimado del contrato a celebrarse, NO supera el 10% de la Mayor Cuantía de la Entidad, conforme al presupuesto anual determinado para el año o vigencia 2.023= Ley 1150 de 2007, Art. 2 Literal B) <i>Forma de establecer las cuantías = Adquisición en Grandes Superficies – ante la existencia de Acuerdo Marco de Precios vigente y aplicable sobre lo que requiere la</i>	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS	NO SE HAN ADELANTADO PROCESOS

ITEM	DESCRIPCIÓN CAUSAL INVOCADA PARA SU CELEBRACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	VALOR	CONTRATISTA (Adjudicatario)
	Entidad = Dcto 1082 2015: Art. 2.2.1.2.1.5.3 y siguientes.			

NOTA 2: Se pone de presente que adicional a los procesos y contratos antes referidos, la Oficina Asesora Jurídica, adelantó la elaboración y revisión de todos los actos modificatorios a los contratos y convenios celebrados por la corporación, previo requerimiento para ello por parte de las dependencias respectivas, frente a los contratos y convenios suscritos por el director general, así mismo, se adelantó la revisión jurídica de actas de terminación anticipada por mutuo acuerdo y/o actas de liquidación y/o actas de suspensión y reinicio que fueron radicadas en esta dependencia; de igual forma, las subdirecciones adelantaron las mismas actuaciones frente a los contratos por ellos suscritos en virtud de la delegación atribuida para tales fines; sin embargo, dicha información no se relaciona en el presente informe, toda vez que La Oficina Asesora Jurídica no cuenta con la misma de manera formal, por lo que, con el fin de evitar inconsistencias en la información, se omite la misma, más allá de la mención de manera general.

Resultado:

Durante el primer (1) semestre de la vigencia 2.025, en términos de cifras, y de forma resumida, la Oficina Asesora Jurídica adelantó las acciones que se relacionan a continuación:

TOTAL, CONCEPTOS	2
TOTAL, DERECHOS DE PETICIÓN	48
TOTAL, CONTRATOS Y/O CONVENIOS U ORDENES DE COMPRA SUSCRITOS:	524

El porcentaje de ejecución de la Actividad del Plan de Acción corresponde al 25%, que corresponde al 12,50% del segundo trimestre

Observaciones:

Es importante anotar que, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, expidió la Resolución No. 2672 del 13 de diciembre de 2021 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA DELEGACIÓN DE FUNCIONES*” cuyo objeto es delegar en los subdirectores de las siguientes subdirecciones: i) Administrativa y financiera; ii) Regulación y control Ambiental y iii) Gestión Ambiental, la competencia para adelantar la actividad pre-contractual, contractual y post-contractual para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestiones y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y que sean requeridos para el cumplimiento de las funciones a su cargo, así como para el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades a ellos asignadas.

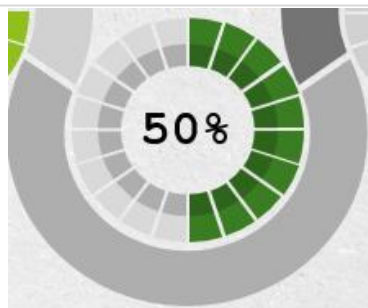
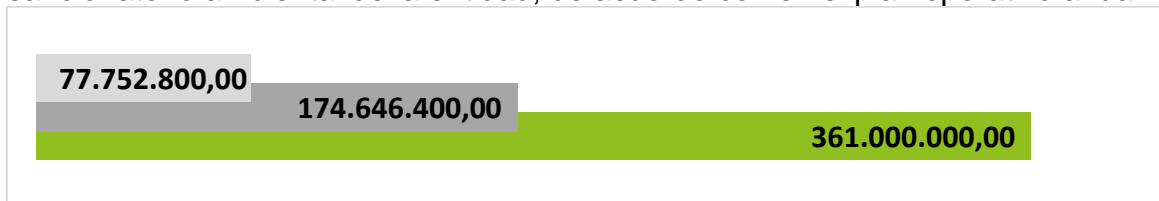
De ahí que, para el periodo informado, la Oficina Asesora Jurídica no debía atender la actividad precontractual, contractual y post-contractual de los procesos de contratación directa en lo relacionado con los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que adelantaran las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental, de Gestión Ambiental y Administrativa y Financiera.

Sin embargo, y en atención a lo dispuesto en el artículo séptimo del mencionado acto administrativo, y dando cumplimiento a la obligación de control, seguimiento y vigilancia que le asiste al delegante sobre las actividades delegadas, cada subdirección debía remitir a la Oficina Asesora Jurídica dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, un informe de la actividad contractual por ellas adelantada, y por su parte, esta dependencia, debía consolidar la información y remitir el informe consolidado al Director General.

Razón por la cual, la información que se trae a colación frente al proceso de contratación específicamente en cuanto a la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y pasantías que se adelanten bajo el procedimiento de contratación directa establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, por parte de las subdirecciones de la entidad obedece a la información por ellas remitidas, y su veracidad es de resorte de dichas dependencias, puesto que Oficina Asesora Jurídica únicamente debe consolidar la misma.

Es de anotar que dicha información de igual forma deberá ser parte del informe de gestión de cada subdirección.

ACTIVIDAD 11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Ejecución Física: 12,5%
 Meta Programada: 25%
 % de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Se ha venido dando cumplimiento al Plan Operativo del Plan de Acción Institucional 2024-2027 – primer semestre 2025, de conformidad con lo siguiente:

Los profesionales de apoyo adscritos al proceso Sancionatorio Ambiental de la CRQ, junto con los funcionarios de la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios, realizaron aproximadamente en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, las siguientes actuaciones jurídicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024:

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, Ingresaron para apertura de expedientes sancionatorios ambientales, un total de: 111 informes de infracción ambiental.

La anterior descripción se refiere a los informes técnicos de infracción ambiental que ingresaron a este Despacho para el trámite de proceso sancionatorio ambiental de que trata la Ley 1333 de 2009, modificada en la Ley 2387 de 2024, y se adelantan por este Despacho.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, Se impusieron un total aproximado de 96 Medidas Preventivas.

Las medidas preventivas antes referidas fueron impuestas en virtud de establecido en el Art. 2, 12, 32 y siguientes de la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, las cuales fueron impuestas y/o legalizadas según el caso, y conforme a los tipos legales establecidos, consistentes en: decomiso preventivo, aprensión preventiva, realización de estudios y evaluaciones y/o suspensión preventiva de actividades.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, Se profirieron 307 actos administrativos de tramite e impulso procesal en los distintos procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en la OAPSAPD de la CRQ.

Dichos actos se refieren, como se establece, a todos aquellos actos que permiten el correcto desarrollo del impulso y trámite de los procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en este Despacho.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, Se profirieron aproximadamente 20 actos administrativos de terminación de procesos sancionatorios ambientales.

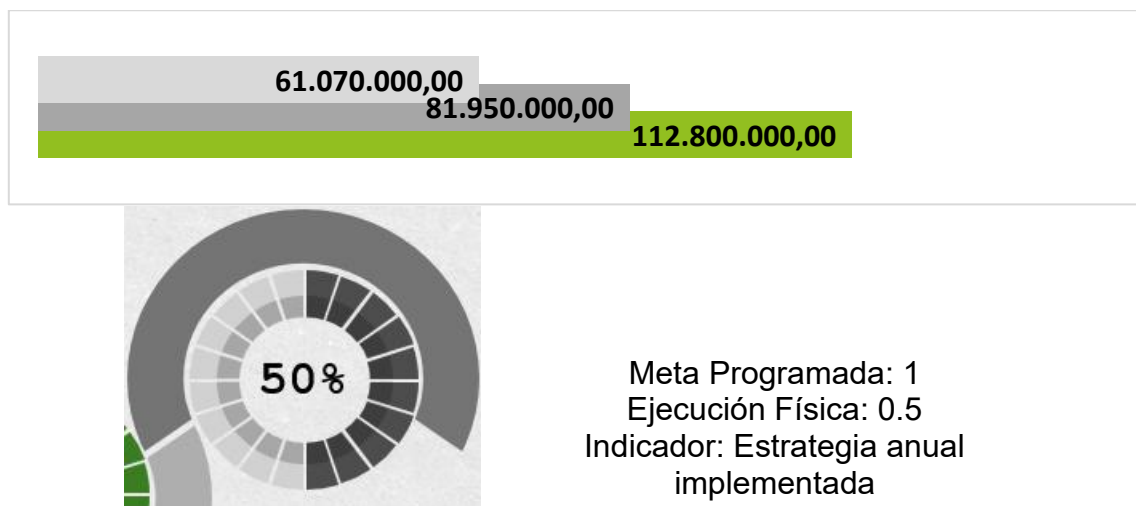
Los anteriores actos mencionados, se refieren a los actos que ponen fin a una actuación administrativa o que resuelven de fondo un proceso sancionatorio ambiental, de los procesos tramitados en esta Dependencia de la CRQ.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025, Los profesionales técnicos de apoyo adscritos a este Despacho, realizaron aproximadamente 65 conceptos técnicos.

Dichos conceptos se refieren a los pronunciamientos técnicos que se emiten por personal de conocimiento, en cumplimiento de lo ordenado y requerido dentro de los distintos procesos sancionatorios ambientales que se tramitan en esta Dependencia, para que obren

dentro de los mismos, como pruebas o material aclaratorio o complementario, en el marco de las distintas etapas que se surten y se encuentran dispuestas en el procedimiento sancionatorio ambiental Colombiano, y en virtud de la facultad establecida en el Art. 22 de la Ley 1333 de 2009, modificada por la Ley 2387 de 2024, y documentación técnica allegada por las partes.

ACTIVIDAD 12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental



Descripción de las actividades realizadas:

Denuncias atendidas: Durante el primer semestre del año 2025 se han radicado en la Corporación Autónoma Regional del Quindío 815 denuncias ambientales, de las cuales 317 (38.89%) han sido atendidas por parte de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA, equipo que está integrado por profesionales, quienes cuentan con las herramientas necesarias para que, de manera oportuna e inmediata, puedan atender las denuncias que presente la ciudadanía, entidad pública y/o grupo de valor, para que de esta manera se pueda recolectar y condensar la información de primera mano en el lugar de los hechos; Se ha solicitado la apertura de 25 procesos sancionatorios durante el primer semestre 2025. Se ha realizado la georreferenciación en mapas del total de denuncias atendidas durante el primer semestre siendo esta una herramienta importante para la planeación de patrullajes preventivos.

La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental, ha continuado realizando una acertada interacción directa como los primeros respondientes en los municipios de la jurisdicción de la entidad en temáticas tales como: atención a denuncias interpuestas por la comunidad, visitas de gestión del riesgo dentro de las competencias e idoneidad del técnico y acompañar a los entes territoriales y/o entidades que lo soliciten, en el marco de las posibles afectaciones desde el punto de vista de ordenamiento, urbanístico y productivo, de acuerdo con la orientación del responsable del proceso. Para un total de dieciocho (18) apoyos realizados en el primer semestre del 2025.

La Unidad de Reacción Inmediata Ambiental – URIA, ha requerido en aproximadamente un 11% de las atenciones de denuncias, el acompañamiento de la Policía Nacional, esto debido a que en algunos casos se presenta la negativa por parte de los posibles infractores ambientales para el acceso de la autoridad ambiental a los predios; de la misma manera, se mantiene un contacto permanente y estratégico con la institución policial, con todas sus especialidades, entre ellas la Policía Ambiental, el Grupo de Carabineros y los diferentes cuadrantes de Policía, así como grupos especiales cuando se trata de desplazamientos a sitios apartados del Departamento para atender las diversas denuncias ambientales; donde en algunas intervenciones se ha hecho necesario realizar capturas.

Así mismo se continúa ejecutando patrullajes urbanos y rurales preventivos que han sido muestra clara de cómo evitar desde la política institucional la materialización de hechos o labores que arriesguen al medio ambiente. Con la realización de estos patrullajes también se han suspendido actividades forestales que se realizaban sin los correspondientes permisos de la Autoridad Ambiental, los cuales han sido revisados por la Subdirección de Regulación y Control Ambiental.

La unidad de reacción inmediata ha apoyado los diferentes planes preventivos con conmemoraciones especiales como la semana santa; planes operativos direccionados por el área forestal y que han sido ordenados directamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los tiempos de respuesta continúan siendo de una (1) hora en áreas urbanas y de dos (2) horas en áreas rurales aproximadamente.

Denuncias atendidas Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA por clase de denuncia:

CLASE DE DENUNCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
FORESTALES (TALA DE ARBOLES y GUADUA)	225	70,98
QUEMAS	8	2,52
QUMAS CARBON	10	3,15
MOVIMIENTOS Y DISPOSICION DE TIERRA	22	6,94
VERTIMIENTOS	19	5,99
RCD	12	3,79
CONTAMINACIONA FUENTE HIDRICA	3	0,95
CONSTRUCCIONES EN ZONAS FORESTALES	4	1,26
MINERIA	2	0,63
OCUPACION DE CAUCE	2	0,63
REPRESAMIENTO QUEBRADA	1	0,32
FUMIGACIONES	1	0,32
OLORES	1	0,32
CAPTACION DE AGUA	2	0,63
OTROS	5	1,58
TOTAL	317	100%

Denuncias atendidas por clase de denuncias primer semestre 2025

Las denuncias con mayor participación entre el 01 de Enero al 30 de Junio de 2025 fueron las denuncias por temas forestales (árboles y guadua) 225, seguido movimientos de tierra con 22 denuncias, lo que corresponde al 70.98% y el 6.94% respectivamente.

Denuncias atendidas Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA por municipio:

DENUNCIAS POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	CANTIDAD DE DENUNCIAS	REPRESENTACION PORCENTUAL
ARMENIA	147	46,4
CALARCA	45	14,2
MONTENEGRO	20	6,3
CIRCASIA	25	7,9
QUIMBAYA	10	3,2
PIJAO	1	0,3
TEBAIDA	18	5,7
SALENTO	26	8,2
GENOVA	3	0,9
FILANDIA	13	4,1
CORDOBA	5	1,6
BUENAVISTA	4	1,3
TOTAL	317	100

El municipio que presentó mayor cantidad de denuncias para el periodo de 01 de Enero al 30 de Junio de 2025 fue Armenia con 147 denuncias las cuales representan el 46.4%, seguido por el municipio de Calarcá con 45 denuncias que representan el 14.2%, Salento 26 con 8.2%, de las denuncias atendidas por la Unidad de Reacción Inmediata URIA.

Denuncias atendidas Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA por tipo de denuncias (anónimas y con denunciante):

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD	REPRESENTACION PORCENTUAL
DENUNCIAS ANONIMAS	276	87.07%
CON DENUNCIANTE	41	12.93%

Denuncias atendidas Unidad de Reacción Inmediata Ambiental URIA por tipo de denuncias (anónimas y con denunciante):

DENUNCIAS POR SECTOR	CANTIDAD	REPRESENTACION PORCENTUAL
URBANO	161	50.79%
RURAL	156	49.21%

Denuncias atendidas por sector primer semestre 2025

RESULTADOS ESPECIALES	
PERSONAS CAPTURADAS	11
MADERA DECOMISADA EN EL SITIO	17.62 Metros Cúbicos
GUADUA DECOMISADA EN EL SITIO	1.683 Piezas
CARBON DECOMISADO	53 Bultos
DENUNCIAS PASARON A PROCESOS SANCIONATORIOS	25

Resultado:

Se logró mantener el porcentaje de efectividad en la atención de denuncias de reacción inmediata a un 100%. Las denuncias se encuentran registradas en el drive de gestión documental y bases de datos, e informes en las subdirecciones de Regulación y Control Ambiental y Gestión Ambiental, al igual se da respuesta a los denunciantes de la labor realiza para esta unidad (URIA).

ACTIVIDAD 13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 12,5%
Indicador: 25% de ejecución planes operativos

Descripción de las actividades realizadas:

Durante el II Trimestre del 2025, se han realizado acciones las cuales propenden en el mejoramiento y sinergia de la Subdirección Administrativa y Financiera, la Subdirección de Regulación y Control y la Subdirección de Gestión Ambiental, para esto durante este trimestre se realizan las siguientes actividades:

Solicitud, recepción, recolección, compilación y análisis de información relacionada a la Tasa Retributiva

Solicitud, recepción, recolección, compilación y análisis de información relacionada a la Tasa por Utilización del Agua anualizada

Se adelantó revisión y análisis de las bases con la información técnica y el recalcu de las cargas contaminantes de datos enviadas por la SRCA Y SGA.

Se realiza la validación de los datos de: nombre

Resultado:

Durante la vigencia 2025, la meta proyectada del porcentaje de ejecución del Plan de Acción correspondería al 25% sobre los 4 años

Para el cierre de II trimestre de la anualidad 2025 se ha alcanzado un 12.5%

Observaciones:

Desde la entidad, se seguirá adelantando las acciones correspondientes al cobro persuasivo de facturado por la tasa retributiva y la tasa por utilización del agua, estableciendo fechas de pago y realizando su correcto seguimiento.

Se indica que, para continuar en la correcta ejecución de este Plan Operativo, se busca el fortalecimiento de en las actividades de Evaluación y Seguimiento de TUA, para esto se continuará con las mesas de trabajo de recurso hídrico.

Dentro de los procesos misionales y funcionales de la subdirección administrativa y financiera de la corporación autónoma regional del Quindío esta la facturación, cobro y seguimiento de las rentas de la entidad, para la cual, por medio de la ejecución de esta actividad se dará cumplimiento a lo pactado dentro del Plan de Acción Institucional PAI 2024-2027

Total, proyecto 23

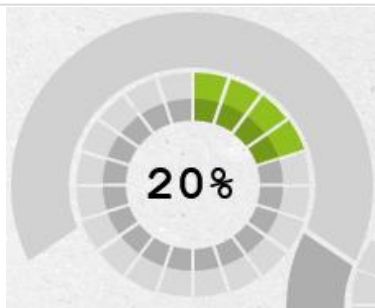
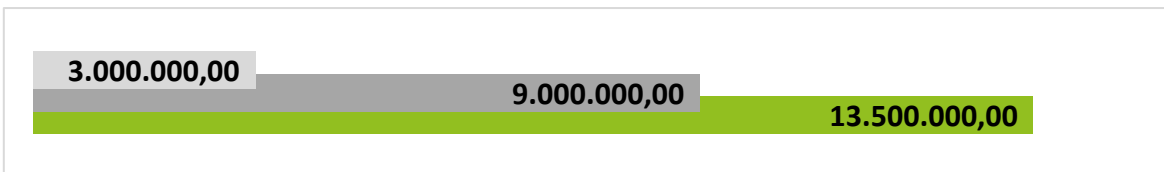


LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.

PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.

PROYECTO 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

ACTIVIDAD 1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.



Meta Programada: 25%
Ejecución Física: 5%
Indicador: % de ejecución programa institucional

Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo.

Segundo trimestre:

Contratación de profesional para el desarrollo de acciones que permitan la ejecución del programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.

Desarrollo de acciones para los componentes de información, conocimiento, formación, sensibilización, conciencia, educación y cultura.

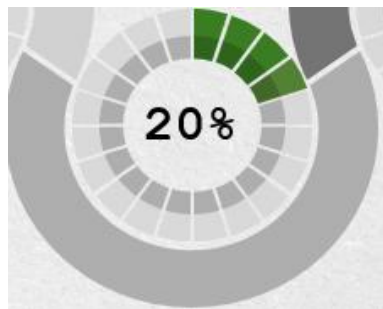
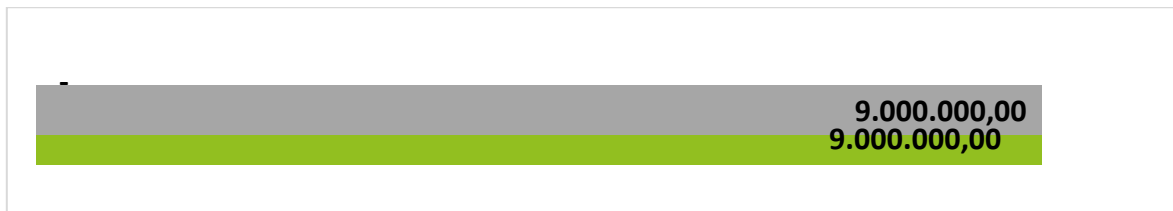
Desarrollo de acciones para los componentes de prevención, reducción, minimización y separación.

Desarrollo de acciones para los componentes de almacenamiento en la fuente, aprovechamiento, valorización, tratamiento, transformación y gestión interna eficiente.

Resultado:

Estudios previos.

ACTIVIDAD 2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.



Ejecución Física: 5%
 Meta Programada: 25%
 Indicador: % de ejecución programa institucional

Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración de estudios previos para contratar personal idóneo.

Segundo trimestre:

Contratación de profesional para el desarrollo de acciones que permitan la ejecución del programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.

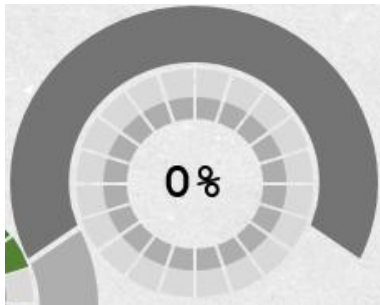
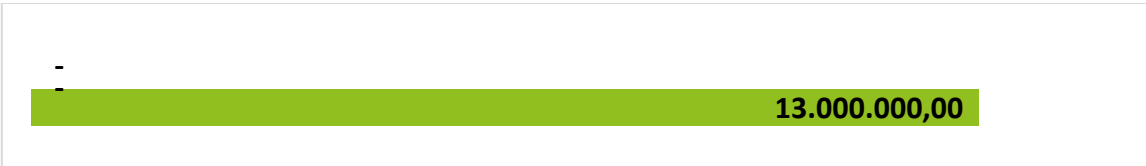
Desarrollo de acciones para los componentes de información, conocimiento, formación, sensibilización, conciencia, educación y cultura en el uso racional y responsable del recurso agua.

Resultado:

Estudios previos

Informe y evidencias presentadas por el Contratista – Secop

ACTIVIDAD 3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.



Meta Programada: 100%
Ejecución Física: 0%
Indicador: % de ejecución programa institucional

Descripción de las actividades realizadas:

Elaboración de estudios previos para la contratación de personal idóneo.

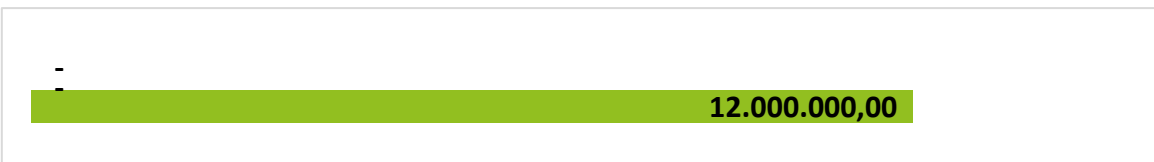
Resultado:

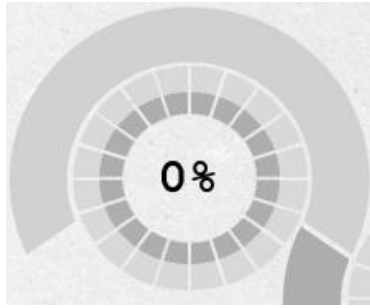
Estudios previos.

Observaciones:

Ninguna

ACTIVIDAD 4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.





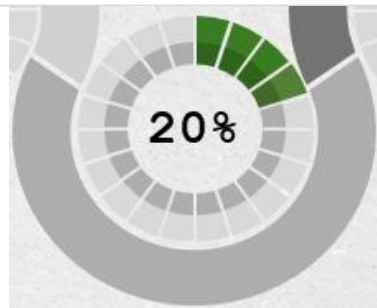
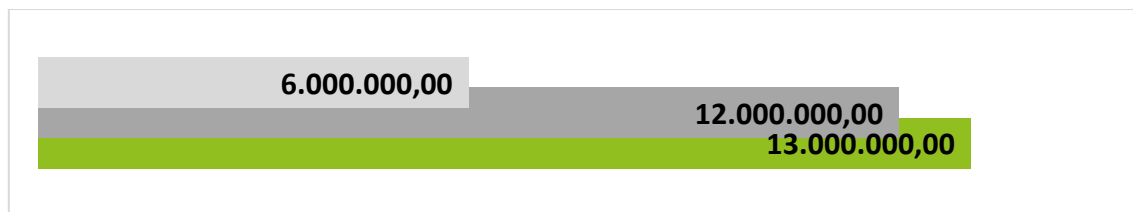
Meta Programada: 20%
Ejecución Física: 0%
Indicador: % de ejecución programa institucional

Descripción de las actividades realizadas: Sin avances (depende de formulación en Actividad 3). Meta anual 20%, avance 0%.

Resultado:

Observaciones:

ACTIVIDAD 5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.



Ejecución Física: 17%
Meta Programada: 85%
Indicador: % de ejecución programa institucional

Descripción de las actividades realizadas:

Avance 1. 5% (20% de la anualidad, según lo proyectado)

Avances 2: 15% (60% de la anualidad, según lo proyectado)

Avance acumulado: 20% (80% de la anualidad, según lo proyectado)

- Revisión y ajuste a la propuesta de estructura del programa de generación de cultura ambiental institucional.
- Elaboración de estudios previos y contratación de personal idóneo para continuar con la formulación del programa de cultura ambiental institucional.

- Avances en la recolección de información del estado actual de conocimiento, conciencia, educación y cultura ambiental en los funcionarios de la Corporación.

Segundo trimestre:

- Desarrollo de talleres y mesas de trabajo internas en las que se puedan definir y evaluar problemáticas, logros obtenidos y potencialidades relacionadas con la educación y cultura ambiental institucional.
- Avances en la definición de objetivos, alcance, estrategias, líneas de acción y actividades del programa para la generación de cultura ambiental institucional, así como las metas e indicadores a implementar para la medición de su implementación, cumplimiento e impactos generados.
- Avances en la estructuración del documento del programa de generación de cultura ambiental institucional y en la realización de ajustes y complementos requeridos.

Resultado:

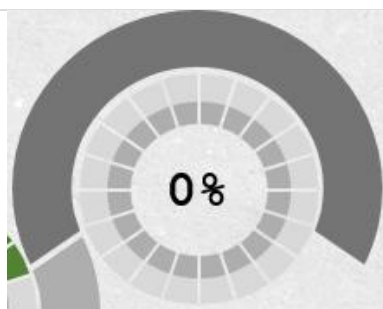
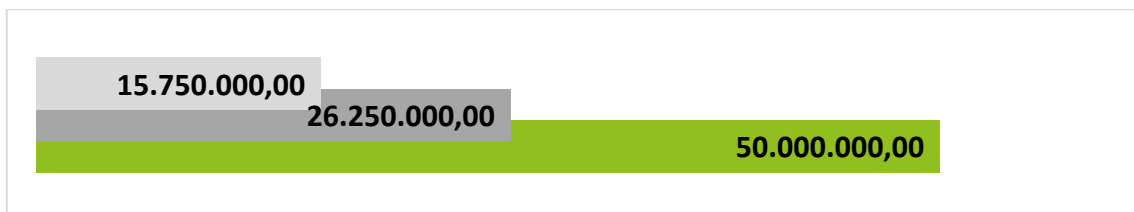
Documentos de estructura general del programa a formular.

Estudios previos.

Formato encuesta ajustado e impreso.

Informes y evidencias presentadas por el contratista – Secop

ACTIVIDAD 6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.



: 20%
Ejecución Física: 0%
Indicador: % de ejecución programa institucional
Meta Programada

Descripción de las actividades realizadas: Sin avances (depende de formulación en Actividad 5). Meta anual 20%, avance 0%.

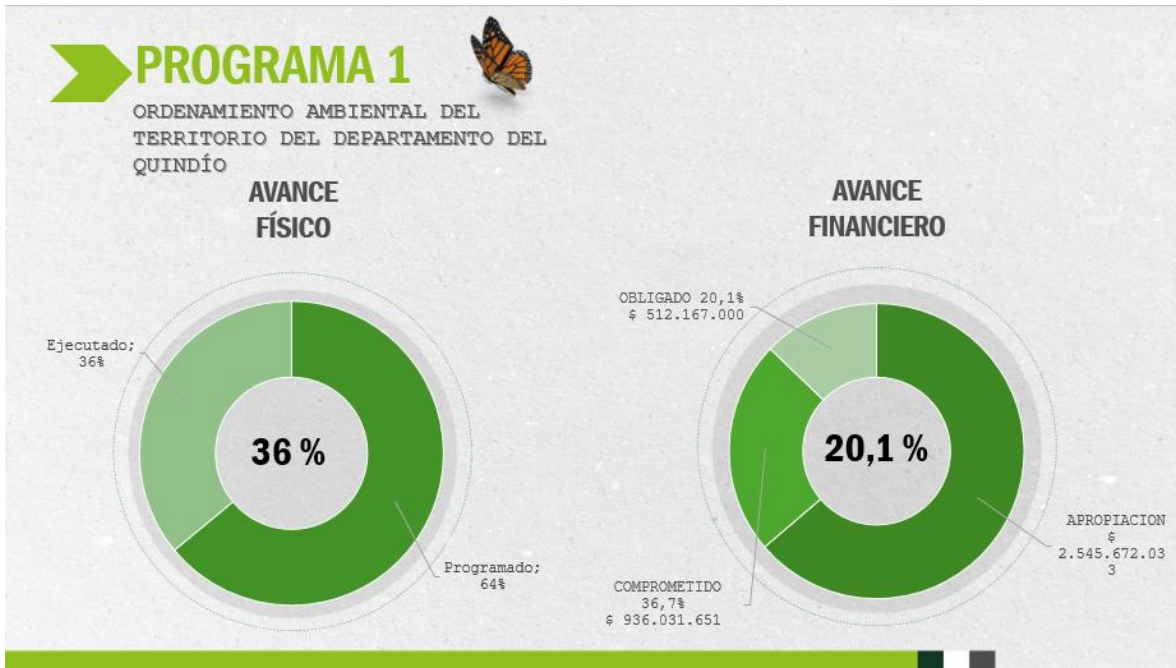
Resultado:

Observaciones:

Total, proyecto 24



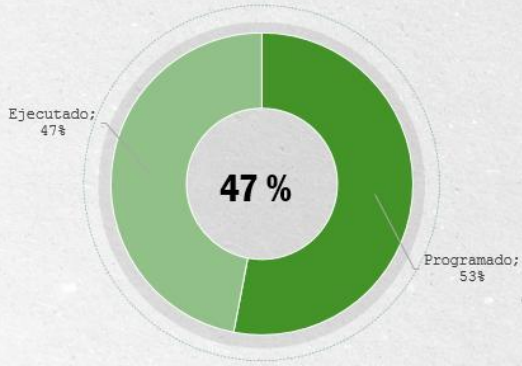
AVANCE TOTAL POR PROGRAMAS



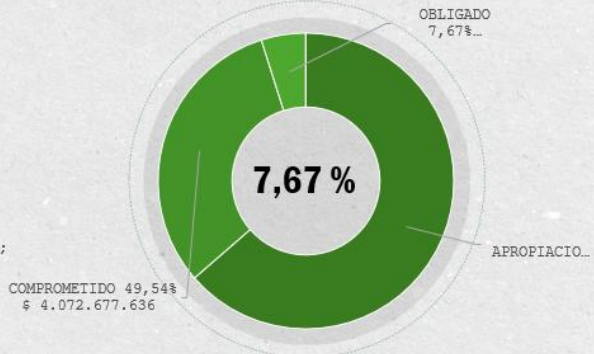
PROGRAMA 2

GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

AVANCE FÍSICO



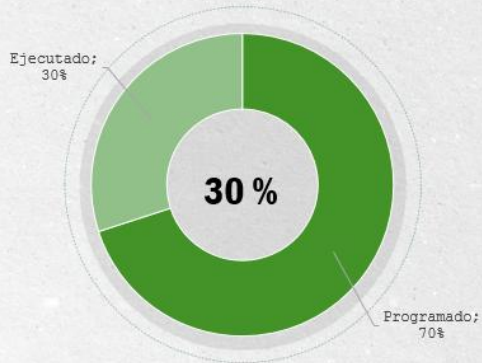
AVANCE FINANCIERO



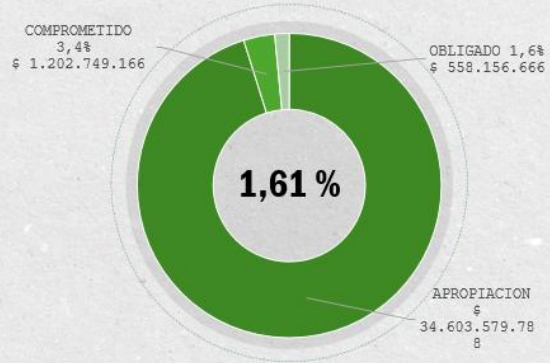
PROGRAMA 3

GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

AVANCE FÍSICO



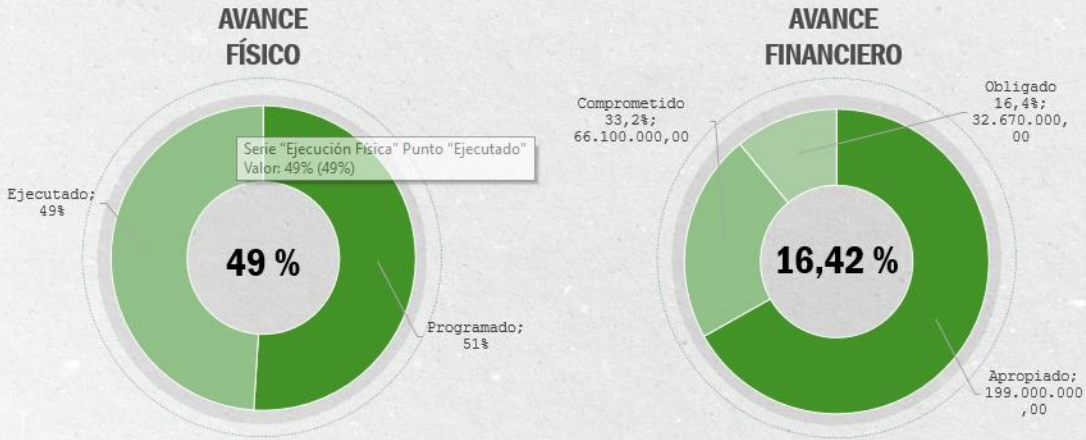
AVANCE FINANCIERO



PROGRAMA 4



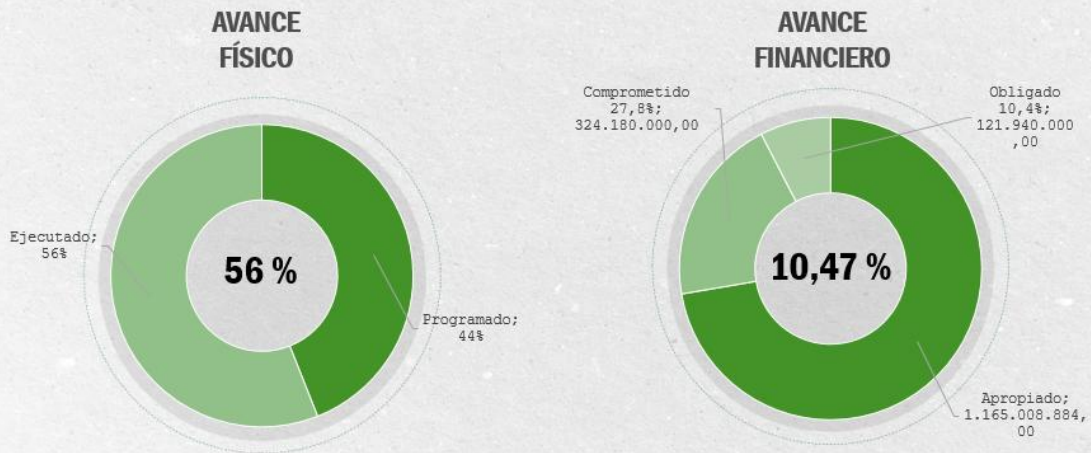
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

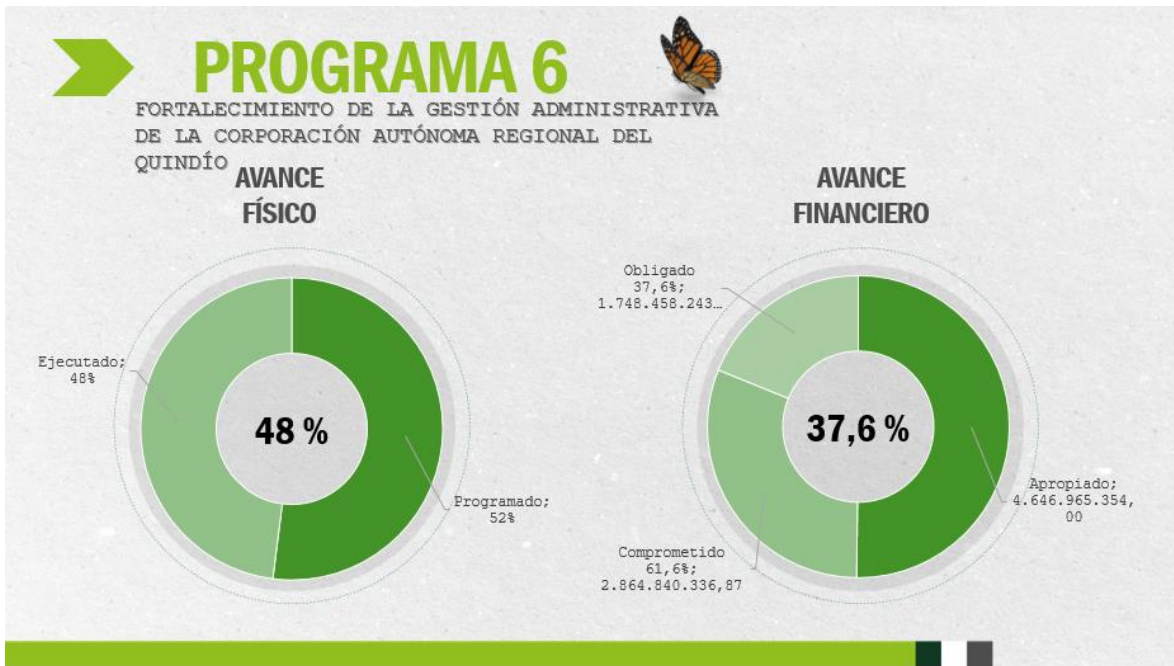


PROGRAMA 5

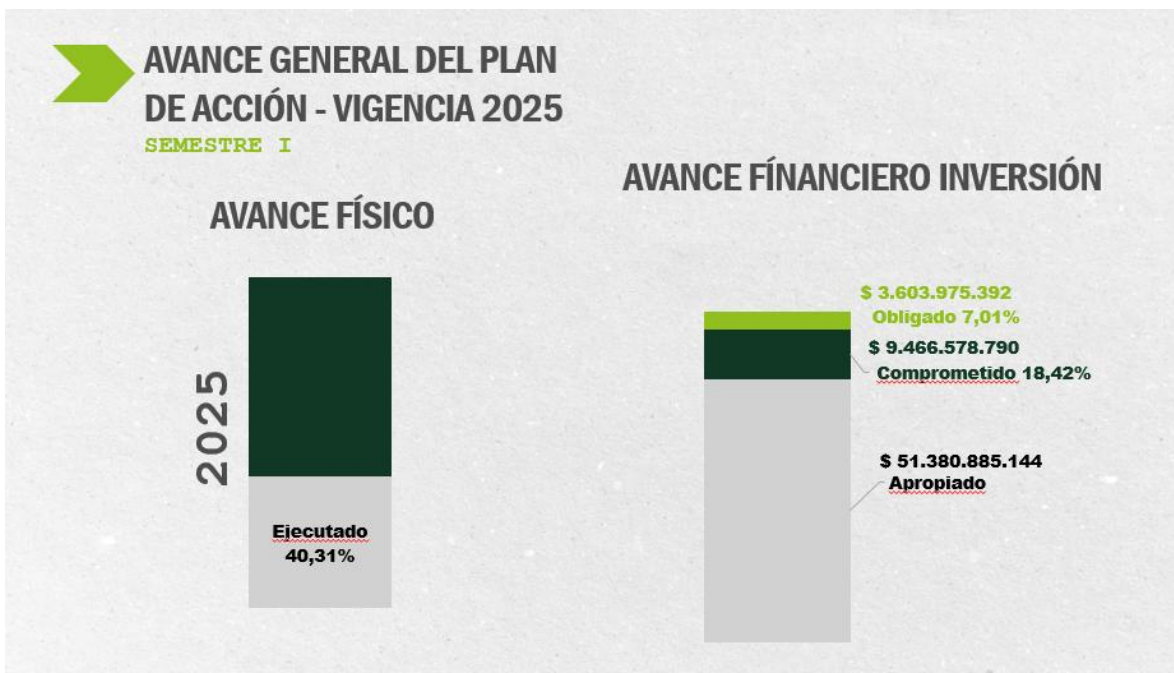


EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL

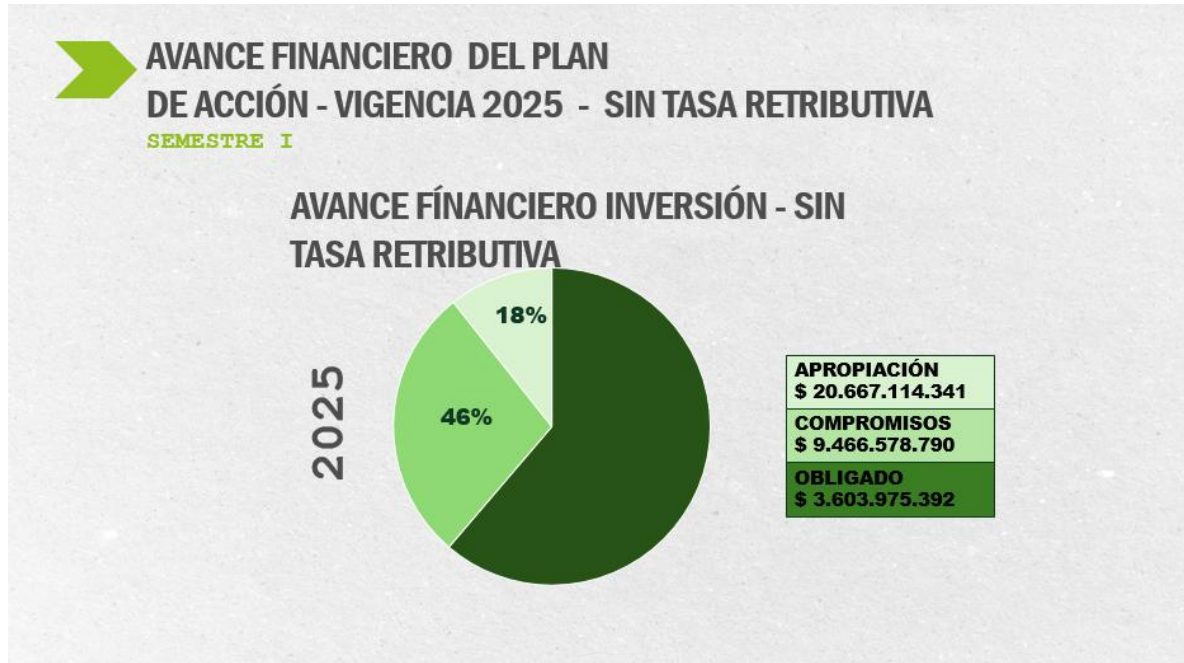




AVANCE GENERAL PAI – VIGENCIA 2025 AVANCE FÍSICO - FINANCIERO



**AVANCE GENERAL PAI – VIGENCIA 2025
SIN TASA RETRIBUTIVA**



EJECUCIÓN FINANCIERA – 30 DE JUNIO DE 2025



EJECUCIÓN FINANCIERA 30 DE JUNIO DE 2025				
	Apropiación	Compromiso	Obligado	Ejecución %
Funcionamiento	\$21.029.989.308	\$10.337.955,53	\$8.412.869.094,89	40%
Servicio a la Deuda	\$650.000.000	\$330.822.344	\$295.450.418	45,45%
Inversión	\$51.380.885.144	\$9.446.578.790	\$3,603,975,392	7,01%
Total	\$73.060.874.452	\$20.135.356.295,40	\$12.312.294.904,89	16,85%

INFORME FINANCIERO – PRIMER SEMESTRE 2025

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ				
1. Comportamiento de los ingresos de la Corporación por fuentes. (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)				
RECURSO	CUENTA	PRESUPUESTO DE INGRESOS	RECAUDO	EJECUCIÓN
10	NACION	6.325.400.806,00	3.159.279.171,40	50%
14	TASA RETRIBUTIVA	34.728.101.279,00	33.043.983.102,09	95%
15	TASA POR USO	1.579.664.917,00	1.462.071.031,88	93%
17	TASA DE FAUNA	4.698.587,00	3.466.333,77	74%
18	TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL	34.830.197,00	32.570.217,44	94%
20	SOBRETAS Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL	22.958.466.286,00	18.862.892.176,91	82%
4	LIBRTE DESTINACION	3.250.321.590,00	1.208.021.234,08	37%
22	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.179.390.790,00		0%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		73.060.874.452,00	57.772.283.268	79%

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ		
2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)		
CONCEPTO	APROPIACION	RECAUDO
INGRESOS PROPIOS	62.556.082.856,00	54.613.004.096,38
INGRESOS CORRIENTES	26.236.392.892,00	18.688.001.029,18
Tributarios	5.523.173.560,00	5.729.750.526,00
Porcentaje Ambiental Municipios		
Sobretasa Ambiental	5.523.173.560,00	5.729.750.526,00
Otros	-	-
No Tributarios	20.713.219.332,00	12.958.250.503,18
Derechos Administrativos	728.128.226,00	398.496.826,00
Tasas	4.670.911.457,00	3.158.615.317,66
Tasa Retributiva	4.106.765.380,00	2.708.271.628,21
Tasa fauna	1.231.200,00	-
Tasa por Uso del Agua	555.914.877,00	445.599.409,94
Tasa Aprovechamiento Forestal	7.000.000,00	4.744.279,51
salvocolecto unico Nacional	62.940.144,00	36.957.150,00
Multas y sanciones e intereses	1.618.054.215,00	70.492.938,61
Transferencias Corrientes	13.633.185.290,00	9.293.688.270,91
Sobretasa Ambiental y/o porcentaje ambiental	13.611.743.816,00	9.291.597.780,91
Sentencias y conciliaciones	1.441.474,00	2.090.490,00
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	20.000.000,00	-
Transferencias de Capital	-	-
convenio		
RECURSOS DE CAPITAL	36.319.689.964,00	35.925.003.067,20

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ		
2. Comportamiento de los recursos apropiados a partir de los recursos presupuestados. (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)		
CONCEPTO	APROPIACION	RECAUDO
Crédito externo		
Perfeccionado		
Autorizado		
Crédito Interno		
Perfeccionado		
Autorizado		
Rendimientos Financieros - depósitos	1.935.717.000,00	1.534.896.426,20
Recursos del Balance	34.285.620.964,00	34.285.620.964,00
Venta de Activos		
Excedentes Financieros	34.285.620.964,00	34.285.620.964,00
Reintegro de recursos no apropiados		12.495.409,00
Divendos y utilidades por otras inversiones de capital	98.352.000,00	91.990.268,00
Cuenta Única del Sistema General de Regalías		
RENTAS PARAFISCALES		
APORTES DE LA NACION	6.325.400.806,00	3.159.279.171,40
Funcionamiento	6.325.400.806,00	3.159.279.171,40
Servicio de la Deuda		
Inversión		
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.179.390.790,00	-
Aportes del SPGR para inversion	4.179.390.790,00	-
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	73.060.874.452,00	57.772.283.268

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ		
3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)		
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.223.073.742	\$ 4.726.207.879
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953
Adquisicion de activos no financieros		
Adquisicion diferentes de activos	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953
Materiales y suministros	\$ 695.425.900	\$ 184.367.141
Adquisición de Servicios	\$ 6.497.362.300	\$ 4.452.215.553
Gastos imprevistos	\$ 4.000.000	\$ 683.259
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.229.325.966	\$ 747.178.193
Aporte a ASOCARS	\$ 36.584.780	\$ 36.584.780
Cuota de Auditaje Contaloría Gral. de la Rep.		
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 1.018.885.143	\$ 353.942.618
Otros		
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673.856.043	\$ 193.582.357
Mesadas Pensionales	\$ 368.500.000	\$ 156.627.955
Bonos pensionales	\$ 119.499.400	\$ -
cuotas partes pensionales	\$ 71.680.643	\$ 27.210.470
incapacidades y licencias de maternidad y parternidad (no de pensiones)	\$ 21.392.000	\$ 9.743.932

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ		
3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)		
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
Promocion y prevencion en salud	\$ 32.784.000	\$ -
Programa de salud ocupacional	\$ 60.000.000	\$ -
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438
Sentencias y Conciliaciones	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 380.801.400	\$ 227.303.137
Impuestos	\$ 305.347.045	\$ 227.303.137
Tasas y derechos administrativos		
Contribuciones (cuota de fiscalizacion)	\$ 75.454.355	\$ -
Multas, Sanciones e intereses de mora		
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21.029.989.308	\$ 10.337.955.162
Servicio a la deuda Publica	\$ 650.000.000	\$ 330.822.344
servicio de la deuda publica interna	\$ 500.000.000	\$ 280.748.194
Intereses de la deuda publica interna	\$ 150.000.000	\$ 50.074.150
Aportes fondo de contingencia	\$ -	\$ -
TOTAL INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
	51.380.885.144,00	9.466.578.789,87
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 2.545.672.033	\$ 936.031.651
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 62.800.000
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 68.500.000
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ 8.840.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 170.130.000
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 8.220.659.085	\$ 4.072.677.636
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 253.289.228	\$ 163.440.000
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 427.276.000	\$ 309.625.000
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 6.566.868.857	\$ 2.966.147.636
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 633.465.000
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 34.603.579.788	\$ 1.202.749.166

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ		
3. Comportamiento de los recursos comprometidos de la Corporación a partir de los recursos apropiados. (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)		
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 1.408.115.379	\$ 199.353.600
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.469.693.606	\$ 1.003.395.566
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 30.725.770.803	\$ -
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 77.200.000	\$ 24.060.000
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 19.340.000
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 61.800.000	\$ 22.700.000
PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	\$ 1.165.008.884	\$ 324.180.000
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 647.208.884	\$ 99.180.000
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 517.800.000	\$ 225.000.000
6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	\$ 4.646.965.354	\$ 2.864.840.337
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 208.803.351
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 506.900.000	\$ 321.850.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.014.000.000	\$ 905.153.919
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 1.285.233.067
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 30.000.000

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ			
4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)			
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.223.073.742	\$ 4.726.207.879	\$ 4.448.317.912
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -	
Adquisición diferentes de activos	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746
Materiales y suministros	\$ 695.425.900	\$ 184.367.141	\$ 94.166.201
Adquisición de Servicios	\$ 6.497.362.300	\$ 4.452.215.553	\$ 2.643.171.252
Gastos imprevistos	\$ 4.000.000	\$ 683.259	\$ 67.294
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.229.325.966	\$ 747.178.193	\$ 728.901.966
Aporte a ASOCARS	\$ 36.584.780	\$ 36.584.780	36.584.780,00
Cuota de Auditaje Contaloría Gral. de la Rep.			
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 1.018.885.143	\$ 353.942.618	353.942.618,00
Otros			
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673.856.043	\$ 193.582.357	\$ 175.306.130
Mesadas Pensionales	\$ 368.500.000	\$ 156.627.955	156.627.955,00
Bonos pensionales	\$ 119.499.400	\$ -	-
cuotas partes pensionales	\$ 71.680.643	\$ 27.210.470	8.934.243,00
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 21.392.000	\$ 9.743.932	9.743.932,00
Promoción y prevención en salud	\$ 32.784.000	\$ -	-
Programa de salud ocupacional	\$ 60.000.000	\$ -	-
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438
Sentencias y Conciliaciones	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	163.068.438,00
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 380.801.400	\$ 227.303.137	\$ 227.303.137
Impuestos	\$ 305.347.045	\$ 227.303.137	227.303.136,65
Tasas y derechos administrativos	\$ -	\$ -	-
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.454.355	\$ -	-
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	-
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21.029.989.308	\$ 10.337.955.162	\$ 8.141.927.761
Servicio a la deuda Pública	\$ 650.000.000	\$ 330.822.344	\$ 295.450.418

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ			
4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)			
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
servicio de la deuda publica interna	\$ 500.000.000	\$ 280.748.194	250.056.405,00
Intereses de la deuda publica interna	\$ 150.000.000	\$ 50.074.150	45.394.013,00
Aportes fondo de contingencia	\$ -	\$ -	-
TOTAL INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
	51.380.885.144,00	9.466.578.789,87	3.600.975.392,00
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 2.545.672.033	\$ 936.031.651	\$ 512.167.000
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 62.800.000	\$ 28.030.000
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 68.500.000	\$ 38.700.000
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ 8.840.000	\$ 2.210.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 170.130.000	\$ 112.625.000
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 8.220.659.085	\$ 4.072.677.636	\$ 630.583.482
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 253.289.228	\$ 163.440.000	\$ 63.155.000
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas	\$ 427.276.000	\$ 309.625.000	\$ 177.130.000

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ			
4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)			
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.			
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 6.566.868.857	\$ 2.966.147.636	\$ 46.758.500
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 633.465.000	\$ 343.539.982
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 34.603.579.788	\$ 1.202.749.166	\$ 558.156.666
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 1.408.115.379	\$ 199.353.600	\$ -
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.469.693.606	\$ 1.003.395.566	\$ 558.156.666
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 30.725.770.803	\$ -	\$ -
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000	\$ 32.670.000
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 77.200.000	\$ 24.060.000	\$ 20.900.000
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 19.340.000	\$ 10.070.000
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 61.800.000	\$ 22.700.000	\$ 1.700.000
PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	\$ 1.165.008.884	\$ 324.180.000	\$ 121.940.000

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO - CRQ			
4. Comportamiento de los pagos efectivos de la Corporación a partir de los recursos comprometidos (1 de Enero al 30 de Junio de 2025)			
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 647.208.884	\$ 99.180.000	\$ 41.140.000
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 517.800.000	\$ 225.000.000	\$ 80.800.000
6. GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	\$ 4.646.965.354	\$ 2.864.840.337	\$ 1.745.458.244
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 208.803.351	\$ 125.741.181
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000	\$ 74.900.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 506.900.000	\$ 321.850.000	\$ 147.700.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.014.000.000	\$ 905.153.919	\$ 605.947.596
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 1.285.233.067	\$ 782.169.467
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 30.000.000	\$ 9.000.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	49,2%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.223.073.742	\$ 4.726.207.879	\$ 4.448.317.912	39,6%
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746	
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -		
Adquisición diferentes de activos	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746	
Materiales y suministros	\$ 695.425.900	\$ 184.367.141	\$ 94.166.201	
Adquisición de Servicios	\$ 6.497.362.300	\$ 4.452.215.553	\$ 2.643.171.252	
Gastos imprevistos	\$ 4.000.000	\$ 683.259	\$ 67.294	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.229.325.966	\$ 747.178.193	\$ 728.901.966	32,7%
Aporte a ASOCARS	\$ 36.584.780	\$ 36.584.780	36.584.780,00	
Cuota de Auditaje Contaloría Gral. de la Rep.				
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 1.018.885.143	\$ 353.942.618	353.942.618,00	
Otros				
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673.856.043	\$ 193.582.357	\$ 175.306.130	26,0%
Mesadas Pensionales	\$ 368.500.000	\$ 156.627.955	156.627.955,00	
Bonos pensionales	\$ 119.499.400	\$ -	-	
cuotas partes pensionales	\$ 71.680.643	\$ 27.210.470	8.934.243,00	
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 21.392.000	\$ 9.743.932	9.743.932,00	
Promoción y prevención en salud	\$ 32.784.000	\$ -	-	
Programa de salud ocupacional	\$ 60.000.000	\$ -	-	
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438	32,6%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438	
Sentencias y Conciliaciones	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	163.068.438,00	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 380.801.400	\$ 227.303.137	\$ 227.303.137	59,7%
Impuestos	\$ 305.347.045	\$ 227.303.137	227.303.136,65	
Tasas y derechos administrativos	\$ -	\$ -	-	
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.454.355	\$ -	-	
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	-	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21.029.989.308	\$ 10.337.955.162	\$ 8.141.927.761	38,7%
Servicio a la deuda Publica	\$ 650.000.000	\$ 330.822.344	\$ 295.450.418	
servicio de la deuda publica interna	\$ 500.000.000	\$ 280.748.194	250.056.405,00	
Intereses de la deuda publica interna	\$ 150.000.000	\$ 50.074.150	45.394.013,00	
Aportes fondo de contingencia	\$ -	\$ -	-	
Total Ejecución Financiera 2025 (Con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2025) (I semestre 2025)	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	49,2%

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PPTAL
TOTAL, FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	49,2%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.223.073.742	\$ 4.726.207.879	\$ 4.448.317.912	42,1%
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746	
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -		
Adquisición diferentes de activos	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746	
Materiales y suministros	\$ 695.425.900	\$ 184.367.141	\$ 94.166.201	
Adquisición de Servicios	\$ 6.497.362.300	\$ 4.452.215.553	\$ 2.643.171.252	
Gastos imprevistos	\$ 4.000.000	\$ 683.259	\$ 67.294	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.229.325.966	\$ 747.178.193	\$ 728.901.966	33,5%
Aporte a ASOCARS	\$ 36.584.780	\$ 36.584.780	36.584.780,00	
Cuota de Auditoría Contaloría Gral. de la Rep.				
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 1.018.885.143	\$ 353.942.618	353.942.618,00	
Otros				
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673.856.043	\$ 193.582.357	\$ 175.306.130	28,7%
Mesadas Pensionales	\$ 368.500.000	\$ 156.627.955	156.627.955,00	
Bonos pensionales	\$ 119.499.400	\$ -	-	
cuotas partes pensionales	\$ 71.680.643	\$ 27.210.470	8.934.243,00	
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 21.392.000	\$ 9.743.932	9.743.932,00	
Promoción y prevención en salud	\$ 32.784.000	\$ -	-	
Programa de salud ocupacional	\$ 60.000.000	\$ -	-	
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438	32,6%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438	
Sentencias y Conciliaciones	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	163.068.438,00	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 380.801.400	\$ 227.303.137	\$ 227.303.137	59,7%
Impuestos	\$ 305.347.045	\$ 227.303.137	227.303.136,65	
Tasas y derechos administrativos	\$ -	\$ -	-	
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.454.355	\$ -	-	
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	-	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21.029.989.308	\$ 10.337.955.162	\$ 8.141.927.761	49,2%
Servicio a la deuda Pública	\$ 650.000.000	\$ 330.822.344	\$ 295.450.418	
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.000.000	\$ 280.748.194	250.056.405,00	
Intereses de la deuda pública interna	\$ 150.000.000	\$ 50.074.150	45.394.013,00	

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PPTAL
TOTAL, FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	49,2%
Aportes fondo de contingencia	\$ -	\$ -	-	
TOTAL INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 2.545.672.033	\$ 936.031.651	\$ 512.167.000	36,8%
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 62.800.000	\$ 28.030.000	75,2%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 68.500.000	\$ 38.700.000	55,3%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ 8.840.000	\$ 2.210.000	1,3%
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000	53,3%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 170.130.000	\$ 112.625.000	57,4%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000	40,7%
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 8.220.659.085	\$ 4.072.677.636	\$ 630.583.482	49,5%
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 253.289.228	\$ 163.440.000	\$ 63.155.000	64,5%
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 427.276.000	\$ 309.625.000	\$ 177.130.000	72,5%
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 6.566.868.857	\$ 2.966.147.636	\$ 46.758.500	45,2%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 633.465.000	\$ 343.539.982	65,1%
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 34.603.579.788	\$ 1.202.749.166	\$ 558.156.666	3,5%
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 1.408.115.379	\$ 199.353.600	\$ -	14,2%

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PPTAL
TOTAL, FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	49,2%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.469.693.606	\$ 1.003.395.566	\$ 558.156.666	40,6%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 30.725.770.803	\$ -	\$ -	0,0%
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000	\$ 32.670.000	33,2%
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 77.200.000	\$ 24.060.000	\$ 20.900.000	31,2%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 19.340.000	\$ 10.070.000	32,2%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 61.800.000	\$ 22.700.000	\$ 1.700.000	36,7%
PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	\$ 1.165.008.884	\$ 324.180.000	\$ 121.940.000	27,8%
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 647.208.884	\$ 99.180.000	\$ 41.140.000	15,3%
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 517.800.000	\$ 225.000.000	\$ 80.800.000	43,5%
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 4.646.965.354	\$ 2.864.840.337	\$ 1.745.458.244	61,6%
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 208.803.351	\$ 125.741.181	30,2%
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000	\$ 74.900.000	50,9%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 506.900.000	\$ 321.850.000	\$ 147.700.000	63,5%
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.014.000.000	\$ 905.153.919	\$ 605.947.596	89,3%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 1.285.233.067	\$ 782.169.467	60,1%

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PPTAL
TOTAL, FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	49,2%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 30.000.000	\$ 9.000.000	41,4%
TOTAL INVERSION	\$ 51.380.885.144,00	\$ 9.466.578.789,87	\$ 3.600.975.392,00	18,4%
Total Ejecución Financiera 2025 (Con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2025) (I semestre 2025)	73.060.874.452,00	20.135.356.295,40	12.038.353.570,89	27,6%

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)

NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
LINEA ESTRATÉGICA 1. PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	\$ 44.003.208.873	\$ 5.585.696.802	\$ 1.370.305.148	\$ 1.369.778.898
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 1.178.970.000	\$ 310.270.000	\$ 181.565.000	\$ 181.565.000
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 62.800.000	\$ 28.030.000	\$ 28.030.000
1.1 Realizar evaluación y valoración de prácticas de manejo sostenible de suelos implementados por la CRQ, en la Reserva Forestal Central y las Áreas Naturales Protegidas, en el marco de la elaboración de un estudio.	\$ 39.450.000	\$ 38.360.000	\$ 12.860.000	\$ 12.860.000
1.2. Ejecutar las acciones de transferencia de tecnología consideradas en el plan operativo anual, necesarias para la Gestión Integral Ambiental del Suelo, en cumplimiento de la Política Nacional de Gestión Sostenible del Suelo.	\$ 44.050.000	\$ 24.440.000	\$ 15.170.000	\$ 15.170.000
1.3. Realizar el estudio (mapa) de coberturas y usos de la tierra para las unidades de manejo de cuencas, según priorización, mínimo a escala 1:25.000.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1.4. Actualizar el mapa de conflictos de uso del suelo del departamento del Quindío para las unidades de manejo de cuencas priorizadas, mínimo a escala 1:25.000.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 68.500.000	\$ 38.700.000	\$ 38.700.000
2.1. Generar metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	\$ 9.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.2. Ejecutar la metodología para el monitoreo y seguimiento de la calidad del suelo.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2.3. Regular, controlar y hacer seguimiento al manejo y a la calidad de los suelos, de acuerdo con el plan anual.	\$ 45.400.000	\$ 29.500.000	\$ 20.700.000	\$ 20.700.000
2. 4. Implementar concertadamente con los entes territoriales estrategias de preservación y conservación de suelos de protección ambiental, de acuerdo con el plan anual .	\$ 68.600.000	\$ 39.000.000	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ 8.840.000	\$ 2.210.000	\$ 2.210.000
3.1. Ejecutar acciones de reconversión socioambiental de sistemas productivos en el departamento del Quindío.	\$ 47.830.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3.2. Ejecutar acciones para la recuperación y rehabilitación de suelos degradados en el departamento del Quindío.	\$ 627.400.000	\$ 8.840.000	\$ 2.210.000	\$ 2.210.000
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 170.130.000	\$ 112.625.000	\$ 112.625.000
5.1. Fortalecer el control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas al sector minero del departamento del Quindío y zonas limítrofes, definidas en el programa anual.	\$ 73.135.000	\$ 46.110.000	\$ 29.110.000	\$ 29.110.000
5.2. Realizar control y seguimiento ambiental a las actividades avícolas y porcícolas del departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 88.105.000	\$ 48.860.000	\$ 26.290.000	\$ 26.290.000
5.3. Ejecutar el programa para la sostenibilidad ambiental del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia – PCCC - en el marco de la competencia de la CRQ, según plan operativo anual.	\$ 22.700.000	\$ 20.650.000	\$ 16.625.000	\$ 16.625.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
5.4. Formular el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.5. Ejecutar el plan de acción de Negocios Verdes para el departamento del Quindío.	\$ 62.400.000	\$ 37.890.000	\$ 26.440.000	\$ 26.440.000
5.6. Realizar acciones de gestión ambiental con los sectores productivos priorizados del departamento del Quindío.	\$ 27.200.000	\$ 8.260.000	\$ 8.260.000	\$ 8.260.000
5.7. Acompañar en la creación y funcionamiento de los departamentos de gestión ambiental en el sector empresarial del departamento del Quindío.	\$ 14.400.000	\$ 8.360.000	\$ 5.900.000	\$ 5.900.000
5.8. Promover la implementación de estrategias relacionadas con huella de carbono, huella de agua o economía circular con diferentes actores identificados.	\$ 8.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 8.220.659.085	\$ 4.072.677.636	\$ 630.583.482	\$ 630.057.232
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 253.289.228	\$ 163.440.000	\$ 63.155.000	\$ 63.155.000
7.1. Ejecutar medidas de vigilancia, control y manejo de las especies invasoras o introducidas (fauna y flora), definidas en el plan operativo anual.	\$ 27.107.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
7.2. Formular y actualizar planes de manejo o estrategias de conservación de las especies de diversidad biológica.	\$ 73.877.000	\$ 35.895.000	\$ 12.086.000	\$ 12.086.000
7.3. Implementar actividades de monitoreo de las especies de diversidad biológica en las cuatro zonas de vida del departamento.	\$ 24.525.000	\$ 24.525.000	\$ 10.216.000	\$ 10.216.000
7.4. Ejecutar acciones de los planes de manejo y de las estrategias de conservación de fauna y flora silvestres.	\$ 38.910.228	\$ 34.005.000	\$ 11.315.000	\$ 11.315.000
7.5. Generar información técnica de conflictos relacionados con fauna silvestre.	\$ 32.715.000	\$ 32.715.000	\$ 11.988.000	\$ 11.988.000
7.6. Implementar acciones de gestión de conflictos relacionados con fauna silvestre, definidas en el plan operativo anual.	\$ 56.155.000	\$ 36.300.000	\$ 17.550.000	\$ 17.550.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 427.276.000	\$ 309.625.000	\$ 177.130.000	\$ 177.130.000
8.1. Administrar las áreas naturales protegidas regionales del SINAP declaradas en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 83.876.000	\$ 51.738.000	\$ 22.630.000	\$ 22.630.000
8.2. Implementar acciones para el fortalecimiento de las estrategias complementarias de conservación (SIMAP, SIDAP, SIRAP) en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 232.680.000	\$ 156.027.000	\$ 103.010.000	\$ 103.010.000
8.3. Realizar apoyo técnico en las acciones de mantenimiento, preservación y restauración de los ecosistemas presentes en los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).	\$ 26.700.000	\$ 26.635.000	\$ 9.100.000	\$ 9.100.000
8.4. Realizar seguimiento técnico al cumplimiento del plan de manejo ambiental de los predios adquiridos para la conservación de los recursos hídricos (art 111 de la Ley 99 de 1993).	\$ 31.720.000	\$ 26.550.000	\$ 14.740.000	\$ 14.740.000
8.5. Realizar acompañamiento técnico en la identificación, caracterización y definición predios sujetos a pago por servicios ambientales.	\$ 30.975.000	\$ 30.975.000	\$ 16.550.000	\$ 16.550.000
8.6. Realizar acompañamiento técnico y apoyo en la implementación de acciones de la estrategia de pago por servicios ambientales, definidas en el plan operativo anual.	\$ 21.325.000	\$ 17.700.000	\$ 11.100.000	\$ 11.100.000
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 6.566.868.857	\$ 2.966.147.636	\$ 46.758.500	\$ 46.758.500
9.1. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos (páramo Chilí Barragán y humedales) del departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 47.417.500	\$ 20.790.000	\$ 8.570.000	\$ 8.570.000
9.2. Ejecutar acciones de conservación y manejo en ecosistemas estratégicos de páramo del departamento del Quindío, en cumplimiento a sentencias y fallos	\$ 151.578.500	\$ 72.995.000	\$ 31.660.500	\$ 31.660.500

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
judiciales, definidas en el plan operativo anual.				
9.3. Formular y ejecutar acciones de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según lineamientos del Plan Nacional de Restauración.	\$ 4.786.090.790	\$ 2.872.362.636	\$ 6.528.000	\$ 6.528.000
9.4. Ejecutar acciones de mantenimiento, monitoreo y divulgación dentro de los procesos de restauración ecológica (restauración, rehabilitación y recuperación) en el departamento del Quindío, según plan de mantenimiento.	\$ 1.581.782.067	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 633.465.000	\$ 343.539.982	\$ 343.013.732
10.1. Ejecutar el programa de control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna silvestre de acuerdo con la estrategia nacional de control al tráfico ilegal de especies de diversidad biológica (CIFIQ – Zona noroccidente).	\$ 164.433.750	\$ 119.275.000	\$ 71.090.000	\$ 71.090.000
10.2. Implementar medidas de control a especies exóticas, invasoras y en conflicto en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 29.000.000	\$ 25.580.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
10.3. Ejecutar acciones definidas en la Resolución N° 2064 de 2010 en el posdecomiso de fauna silvestre (CAV), definidas en el programa anual.	\$ 181.530.000	\$ 128.080.000	\$ 39.975.000	\$ 39.975.000
10.4. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica, licencias ambientales de zootecnia, permisos para diferentes tipos de caza de fauna silvestre e implementar tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.	\$ 23.636.250	\$ 19.680.000	\$ 8.850.000	\$ 8.850.000
10.5. Regular el uso y aprovechamiento de los productos forestales, maderables y no maderables en el departamento del Quindío.	\$ 251.952.500	\$ 149.876.250	\$ 96.308.750	\$ 96.308.750
10.6. Elaborar y ejecutar el programa de control, seguimiento y vigilancia al uso, aprovechamiento, movilización y comercialización de los productos forestales maderables y no maderables, así como los de flora silvestre en el departamento del	\$ 229.112.500	\$ 141.378.750	\$ 98.431.232	\$ 97.904.982

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
Quindío, definidas en el programa anual.				
10.7. Conocer el recurso natural bambú-guadua y sus servicios ecosistémicos en el departamento del Quindío.	\$ 52.105.000	\$ 34.060.000	\$ 13.345.000	\$ 13.345.000
10.8. Fomentar el recurso natural bambú-guadua en el departamento del Quindío, según plan operativo anual.	\$ 19.200.000	\$ 9.835.000	\$ 4.640.000	\$ 4.640.000
10.9. Desarrollar acciones técnicas operativas en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua, según plan operativo anual.	\$ 22.255.000	\$ 5.700.000	\$ 1.900.000	\$ 1.900.000
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 34.603.579.788	\$ 1.202.749.166	\$ 558.156.666	\$ 558.156.666
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 1.408.115.379	\$ 199.353.600	\$ 0	\$ 0
11.1. Finalizar y adoptar la formulación del PORH de la quebrada Buenavista.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.2. Ejecutar los PORH de los ríos Quindío, Roble y quebradas Buenavista y Los Ángeles, de acuerdo con el plan operativo.	\$ 537.117.391	\$ 199.353.600	\$ 0	\$ 0
11.3. Actualizar el PORH río Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.4. Actualizar la reglamentación del uso de las aguas de las corrientes priorizadas.	\$ 501.431.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.5. Realizar el acotamiento de la ronda hídrica de las corrientes priorizadas.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.6. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del abanico del Quindío – Risaralda – Pereira.	\$ 208.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11.7. Formular guía de buenas prácticas ambientales para la protección del recurso hídrico subterráneo.	\$ 161.066.188	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.469.693.606	\$ 1.003.395.566	\$ 558.156.666	\$ 558.156.666
12.1. Realizar monitoreo del recurso hídrico subterráneo e isotopía, según programa anual.	\$ 103.660.995	\$ 49.700.925	\$ 27.683.400	\$ 27.683.400
12.2. Operar la red hidrometeorológica de la Entidad.	\$ 185.025.843	\$ 47.460.000	\$ 26.436.000	\$ 26.436.000
12.3. Operar la red de monitoreo hidrobiológico.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12.4. Operar la red monitoreo de vertimientos de aguas residuales, fuentes hídricas.	\$ 1.048.014.884	\$ 234.858.666	\$ 130.821.996	\$ 130.821.996

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
12.5. Mantener la acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ, según plan operativo anual.	\$ 32.983.000	\$ 20.113.000	\$ 11.200.600	\$ 11.200.600
12.6. Atender las solicitudes de permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o cuerpos de agua.	\$ 261.252.500	\$ 194.222.975	\$ 107.900.000	\$ 107.900.000
12.7. Ejecutar el programa de seguimiento a los permisos de vertimiento de aguas residuales al suelo y/o a cuerpos de agua y de control a vertimientos no regulados, aplicando criterios de priorización.	\$ 118.782.500	\$ 93.605.000	\$ 52.137.000	\$ 52.137.000
12.8. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva por vertimientos al agua.	\$ 522.608.884	\$ 264.610.000	\$ 147.300.000	\$ 147.300.000
12.9. Atender solicitudes de Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	\$ 79.450.000	\$ 43.460.000	\$ 24.100.000	\$ 24.100.000
12.10. Ejecutar el programa de Control y Seguimiento a Concesiones de Agua, Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas y permisos de ocupación de cauces, lechos y playas.	\$ 52.815.000	\$ 25.912.500	\$ 14.400.000	\$ 14.400.000
12.11. Implementar el cobro de la Tasa por Utilización del Agua.	\$ 30.750.000	\$ 17.220.000	\$ 9.450.000	\$ 9.450.000
12.12. Ejecutar programa de formalización de usuarios del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 9.840.000	\$ 3.982.500	\$ 2.190.000	\$ 2.190.000
12.13. Acompañar sistemas colectivos de abasto de agua del sector rural.	\$ 10.270.000	\$ 5.310.000	\$ 2.957.670	\$ 2.957.670
12.14. Realizar control y seguimiento a los PSMV en el departamento, según el programa anual.	\$ 4.240.000	\$ 2.940.000	\$ 1.580.000	\$ 1.580.000
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ 30.725.770.803	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13.1. Realizar acciones de promoción para la presentación de proyectos de descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13.2. Revisar y Evaluar proyectos de Inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de tasa retributiva	\$ 9.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
13.2. Financiar proyectos de inversión para descontaminación hídrica con recursos provenientes del recaudo de la tasa retributiva.	\$ 30.713.770.803	\$ 0	\$ 0	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL URBANO – RURAL.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000	\$ 172.650.000
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000	\$ 172.650.000
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000	\$ 172.650.000
6.1. Optimizar y operar la Red de Monitoreo de Calidad de Aire en el municipio de Armenia.	\$ 350.507.000	\$ 37.502.651	\$ 8.514.000	\$ 8.514.000
6.2. Realizar acciones de monitoreo de la calidad del aire en el departamento del Quindío, definidas en el plan operativo anual.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.3. Elaborar los mapas de ruido ambiental de municipios priorizados.	\$ 29.964.500	\$ 13.865.500	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
6.4. Formular el plan de descontaminación de ruido de municipios priorizados.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.5. Realizar seguimiento a acciones del plan de descontaminación por ruido en municipios priorizados.	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.6. Regular solicitudes presentadas por emisiones atmosféricas de fuentes fijas.	\$ 12.160.000	\$ 9.480.000	\$ 6.320.000	\$ 6.320.000
6.7. Realizar control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, definidas en el programa anual.	\$ 39.571.500	\$ 28.109.500	\$ 18.038.000	\$ 18.038.000
6.8. Realizar operativos de control a emisiones de gases por fuentes móviles.	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
6.9. Realizar acciones para la evaluación de actividades que generen olores ofensivos.	\$ 44.967.000	\$ 32.659.000	\$ 18.153.000	\$ 18.153.000
6.10. Asesorar y acompañar acciones para la gestión integral de los residuos sólidos en los 12 municipios del departamento del Quindío, según programa operativo anual.	\$ 42.900.000	\$ 24.660.000	\$ 11.800.000	\$ 11.800.000
6.11 Promover la implementación de la política ambiental para la gestión integral de los residuos peligrosos, según acciones definidas en el plan operativo anual.6.	\$ 16.800.000	\$ 13.260.000	\$ 8.840.000	\$ 8.840.000
6.12. Realizar acciones de control y seguimiento al manejo y disposición	\$ 76.462.033	\$ 53.085.000	\$ 32.230.000	\$ 32.230.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
final de los residuos sólidos, definidas en el programa anual.				
6.13. Ejecutar acciones de regulación, control y seguimiento a la gestión integral de los residuos peligrosos – Respel, definidas en el programa anual.	\$ 101.670.000	\$ 85.300.000	\$ 38.755.000	\$ 38.755.000
6.14. Realizar acciones para el cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana, definidas en el plan operativo anual.	\$ 63.500.000	\$ 33.000.000	\$ 21.000.000	\$ 21.000.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000	\$ 32.670.000	\$ 32.670.000
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000	\$ 32.670.000	\$ 32.670.000
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 77.200.000	\$ 24.060.000	\$ 20.900.000	\$ 20.900.000
14.1. Socializar el componente de gestión de riesgos de desastres del POMCA y otros instrumentos a los entes territoriales y otros actores, según el programa anual.	\$ 10.100.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000	\$ 7.900.000
14.2. Realizar asistencia y acompañamiento a los entes territoriales en la gestión de riesgos naturales.	\$ 25.000.000	\$ 16.160.000	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000
14.3. Realizar espacialización y actualización permanente de los eventos naturales que se presenten en los municipios del departamento del Quindío.	\$ 42.100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 19.340.000	\$ 10.070.000	\$ 10.070.000
15.1. Ejecutar acciones para la reducción del riesgo a causa de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, definidas en el plan operativo anual.	\$ 35.400.000	\$ 9.796.000	\$ 5.160.000	\$ 5.160.000
15.2. Asesorar y apoyar la actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), y las Estrategias Municipales de Respuesta y Emergencia (EMRE) asociadas a fenómenos amenazantes.	\$ 12.200.000	\$ 9.544.000	\$ 4.910.000	\$ 4.910.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
15.3. Implementar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales (EDANA-C).	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15.4. Realizar acciones de apoyo para la implementación del programa de alertas tempranas comunitarias en el marco del plan de gestión del riesgo y acciones de adaptación al cambio climático.	\$ 12.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 61.800.000	\$ 22.700.000	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
16.1. Formular las agendas climáticas de Municipios priorizados.	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 0
16.2. Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, definidas en el plan operativo anual.	\$ 13.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16.3. Realizar asistencia y acompañamiento en cambio climático a los entes territoriales y demás grupos de valor.	\$ 10.800.000	\$ 3.000.000	\$ 0	\$ 0
16.4. Apoyar en la articulación del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático Departamental con la participación en el Nodo Regional Eje Cafetero y en la Comité Intersectorial de Cambio Climático, según plan operativo.	\$ 19.700.000	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000	\$ 157.952.000
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000	\$ 157.952.000
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000	\$ 157.952.000
4.1. Revisar, ajustar y adoptar la zonificación de la Reserva Forestal Central a escala 1:25.000, según lineamientos del MADS.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.2. Generar lineamientos para el manejo sostenible de la Reserva Forestal Central con enfoque en sistemas de producción.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.3. Divulgar, promover e implementar los lineamientos de manejo sostenible del suelo en la Reserva Forestal Central a través de un plan de trabajo.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
4.4. Definir la estructura ecológica principal departamental, de acuerdo con la metodología IDEAM.	\$ 18.000.000	\$ 6.000.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
4.5. Actualizar el estado de los recursos naturales del departamento del Quindío.	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
4.6. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de los planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en territorios indígenas del Quindío, según programa anual concertado.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.7. Asesorar y apoyar técnicamente la formulación y ejecución de planes de manejo y demás acciones de gestión ambiental en tierras colectivas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, según programa anual concertado.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4.8. Prestar asesoría técnica y jurídica a los entes territoriales (según plan de trabajo anual) y actores internos y externos en procesos relacionados con ordenamiento ambiental territorial.	\$ 515.400.000	\$ 269.640.000	\$ 148.952.000	\$ 148.952.000
4.9. Desarrollar acciones para la ejecución y seguimiento al componente programático del POMCA del río La Vieja.	\$ 1.800.000	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. CULTURA AMBIENTAL Y GOBERNANZA.	\$ 5.811.974.238	\$ 3.189.020.337	\$ 1.867.398.244	\$ 1.867.398.244
PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	\$ 1.165.008.884	\$ 324.180.000	\$ 121.940.000	\$ 121.940.000
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 647.208.884	\$ 99.180.000	\$ 41.140.000	\$ 41.140.000
17.1. Ejecutar de manera conjunta los proyectos comunitarios y ciudadanos de educación ambiental definidos para el corto plazo en el plan departamental de educación ambiental, según competencias.	\$ 20.000.000	\$ 7.520.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
17.2. Apoyar en la elaboración de los planes municipales de educación ambiental.	\$ 15.000.000	\$ 1.800.000	\$ 900.000	\$ 900.000
17.3. Ejecutar estrategias de educación ambiental informal.	\$ 247.608.884	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
17.4. Ejecutar estrategias de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano.	\$ 50.600.000	\$ 44.280.000	\$ 10.540.000	\$ 10.540.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
17.5. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con los pueblos y organizaciones indígenas asentadas en el departamento del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 83.000.000	\$ 2.520.000	\$ 2.520.000	\$ 2.520.000
17.6. Realizar acciones coordinadas y concertadas de educación ambiental con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Quindío, definidas en el programa anual.	\$ 105.500.000	\$ 3.780.000	\$ 3.780.000	\$ 3.780.000
17.7. Ejecutar acciones de acompañamiento, asesoría y apoyo a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y la REDEPRAE del Quindío como estrategia de la Política Nacional de Educación Ambiental, definidas en el plan operativo anual.	\$ 79.500.000	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000	\$ 8.100.000
17.8. Apoyar el funcionamiento de las diferentes instancias relacionadas con la educación ambiental (CIDEA, CIDEAR, COMEDA, etc.) así como los instrumentos (PRAE, PROCEDAS, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 46.000.000	\$ 28.180.000	\$ 7.300.000	\$ 7.300.000
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 517.800.000	\$ 225.000.000	\$ 80.800.000	\$ 80.800.000
18.1. Fortalecer y apoyar procesos y espacios de participación en la gestión ambiental (Ecorregión, POMCA río La Vieja, Paisaje Cultural Cafetero, Mesa Planificación Regional, RAP Eje Cafetero, etc.), de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 33.600.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
18.2. Ejecutar el modelo de gestores ambientales en los municipios del departamento del Quindío.	\$ 392.200.000	\$ 171.500.000	\$ 43.800.000	\$ 43.800.000
18.3. Realizar encuentros territoriales como estrategia de divulgación sobre la gestión ambiental institucional "Protegiendo el Futuro".	\$ 65.000.000	\$ 27.000.000	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
18.4. Implementar acciones tendientes al cumplimiento de los pilares contenidos en el Acuerdo de Escazú, definidas en el plan operativo anual.	\$ 27.000.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 4.646.965.354	\$ 2.864.840.337	\$ 1.745.458.244	\$ 1.745.458.244

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 208.803.351	\$ 125.741.181	\$ 125.741.181
19.1. Formular y ajustar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	\$ 18.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
19.2. Ejecutar el plan de mantenimiento Preventivo y Correctivo de las diferentes sedes, áreas y centros de trabajo de la Entidad.	\$ 193.645.986	\$ 90.600.000	\$ 42.423.000	\$ 42.423.000
19.3. Modernizar la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 208.253.091	\$ 62.403.351	\$ 44.403.351	\$ 44.403.351
19.4. Realizar mantenimiento de la infraestructura de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de la Entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 121.146.909	\$ 28.200.000	\$ 20.800.000	\$ 20.800.000
19.5. Integrar de manera progresiva los trámites ambientales de la entidad a la plataforma Vital, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
19.6. Formular el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
19.7. Ejecutar el plan de mantenimiento del parque automotor, maquinaria y equipo propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 28.400.000	\$ 15.600.000	\$ 11.600.000	\$ 11.600.000
19.8. Realizar gestión del mobiliario propiedad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 122.000.000	\$ 12.000.000	\$ 6.514.830	\$ 6.514.830
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000	\$ 74.900.000	\$ 74.900.000
20.1. Fortalecer el talento humano y modernización institucional, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000	\$ 74.900.000	\$ 74.900.000
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 506.900.000	\$ 321.850.000	\$ 147.700.000	\$ 147.700.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
21.1. Ejecutar acciones de mejoramiento continuo para la satisfacción de los grupos de valor de la entidad, definidas en el programa anual.	\$ 353.900.000	\$ 229.500.000	\$ 101.550.000	\$ 101.550.000
21.2. Fortalecer el proceso de gestión documental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 103.000.000	\$ 66.100.000	\$ 30.400.000	\$ 30.400.000
21.3. Desarrollar acciones para el fortalecimiento del Centro de Documentación de la Corporación como estrategia de educación y gestión ambiental, definidas en el programa anual.	\$ 50.000.000	\$ 26.250.000	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.014.000.000	\$ 905.153.919	\$ 605.947.596	\$ 605.947.596
22.1. Formular un plan estratégico de comunicaciones interna y externa de la Corporación.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22.2. Ejecutar acciones para el mejoramiento de las comunicaciones internas y externas, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 946.400.000	\$ 865.553.919	\$ 569.947.596	\$ 569.947.596
22.3. Crear y ajustar el manual de identidad visual corporativa.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22.4. Implementar el manual de identidad visual corporativa.	\$ 57.600.000	\$ 39.600.000	\$ 36.000.000	\$ 36.000.000
22.5. Fortalecer operativa y tecnológicamente el programa de la comunicación de la Corporación, según programa anual.	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 1.285.233.067	\$ 782.169.467	\$ 782.169.467
23.1. Operar y fortalecer el banco de programas y proyectos de la Corporación, de acuerdo con el programa anual.	\$ 57.360.000	\$ 47.840.000	\$ 39.630.000	\$ 39.630.000
23.2. Acompañar a entes territoriales y demás grupos de valor en la identificación y formulación de proyectos ambientales.	\$ 23.330.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
23.3. Realizar acciones de seguimiento al plan de acción institucional y otros instrumentos de planificación.	\$ 78.000.000	\$ 54.650.000	\$ 14.450.000	\$ 14.450.000
23.4. Mantener en operación el sistema integrado de planeación y gestión – SIPG de la entidad.	\$ 18.000.000	\$ 12.600.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
23.5. Implementar los planes de acción de las políticas institucionales	\$ 558.076.000	\$ 379.840.000	\$ 224.430.000	\$ 224.430.000

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
de gestión y desempeño, de acuerdo con en el plan operativo anual.				
23.6. Implementar acciones prioritizadas del plan estratégico institucional.	\$ 24.000.000	\$ 15.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
23.7. Realizar seguimiento a los planes de acción de las políticas institucionales de gestión y desempeño.	\$ 18.000.000	\$ 8.400.000	\$ 0	\$ 0
23.8. Implementar la mejora continua a través del fortalecimiento del proceso de seguimiento y evaluación a la gestión, de acuerdo con el programa anual.	\$ 204.800.000	\$ 95.300.000	\$ 65.500.000	\$ 65.500.000
23.9. Fortalecer el proceso financiero y administrativo de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 281.919.418	\$ 166.240.000	\$ 93.620.000	\$ 93.620.000
23.10. Fortalecer el proceso jurídico desde el apoyo a las diferentes instancias misionales de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 401.233.950	\$ 236.766.667	\$ 175.716.667	\$ 175.716.667
23.11. Implementar acciones para el mejoramiento del proceso sancionatorio ambiental de la entidad, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 361.000.000	\$ 174.646.400	\$ 77.752.800	\$ 77.752.800
23.12. Implementar la estrategia de reacción inmediata ambiental.	\$ 112.800.000	\$ 81.950.000	\$ 61.070.000	\$ 61.070.000
23.13. Fortalecer los procedimientos financieros de tasa retributiva y tasa por utilización de agua, de acuerdo con en el plan operativo anual.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 30.000.000	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
24.1. Implementar el programa institucional de gestión integral de residuos sólidos.	\$ 13.500.000	\$ 9.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
24.2. Implementar el programa institucional de gestión integral del recurso hídrico.	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 0	\$ 0
24.3. Formular el programa institucional de transición y energías limpias.	\$ 13.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24.4. Implementar el programa institucional de transición y energías limpias.	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24.5. Formular y adoptar el programa de cultura ambiental institucional.	\$ 13.000.000	\$ 12.000.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
24.6. Implementar el programa de cultura ambiental institucional.	\$ 12.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos de los proyectos de inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Nivel de Actividad) (Armonizado)				
NUMERO DE PROYECTO / CÓDIGO FUENTE RECURSO /Actividad	TOTAL RECURSOS			
	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	COMPROMISO ACUMULADO (COMPROMETIDO)	OBLIGACIONES ACUMULADO (OBLIGADO)	PAGOS ACUMULADO (PAGADO)
Total Ejecución Financiera 2024 (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (Armonizado)	\$ 51.380.885.144	\$ 9.466.578.790	\$ 3.600.975.392	\$ 3.600.449.142

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total de Funcionamiento + Servicio a la Deuda + Total Inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025)(Sin Tasa retributiva)				
CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PPTAL
TOTAL FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO A LA DEUDA	21.679.989.308,00	10.668.777.505,53	8.437.378.178,89	38,9%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 11.223.073.742	\$ 4.726.207.879	\$ 4.448.317.912	39,6%
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746	
Adquisición de activos no financieros	\$ -	\$ -		
Adquisición diferentes de activos	\$ 7.196.788.200	\$ 4.637.265.953	\$ 2.737.404.746	
Materiales y suministros	\$ 695.425.900	\$ 184.367.141	\$ 94.166.201	
Adquisición de Servicios	\$ 6.497.362.300	\$ 4.452.215.553	\$ 2.643.171.252	
Gastos imprevistos	\$ 4.000.000	\$ 683.259	\$ 67.294	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.229.325.966	\$ 747.178.193	\$ 728.901.966	32,7%
Aporte a ASOCARS	\$ 36.584.780	\$ 36.584.780	36.584.780,00	
Cuota de Auditaje Contaloría Gral. de la Rep.				
Fondo de Compensación Ambiental	\$ 1.018.885.143	\$ 353.942.618	353.942.618,00	
Otros				
TRANSFERENCIAS PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 673.856.043	\$ 193.582.357	\$ 175.306.130	26,0%
Mesadas Pensionales	\$ 368.500.000	\$ 156.627.955	156.627.955,00	
Bonos pensionales	\$ 119.499.400	\$ -	-	

cuotas partes pensionales	\$ 71.680.643	\$ 27.210.470	8.934.243,00	
incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	\$ 21.392.000	\$ 9.743.932	9.743.932,00	
Promoción y prevención en salud	\$ 32.784.000	\$ -	-	
Programa de salud ocupacional	\$ 60.000.000	\$ -	-	
OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438	32,6%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	\$ 163.068.438	
Sentencias y Conciliaciones	\$ 500.000.000	\$ 163.068.438	163.068.438,00	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 380.801.400	\$ 227.303.137	\$ 227.303.137	59,7%
Impuestos	\$ 305.347.045	\$ 227.303.137	227.303.136,65	
Tasas y derechos administrativos	\$ -	\$ -	-	
Contribuciones (cuota de fiscalización)	\$ 75.454.355	\$ -	-	
Multas, Sanciones e intereses de mora	\$ -	\$ -	-	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21.029.989.308	\$ 10.337.955.162	\$ 8.141.927.761	38,7%
Servicio a la deuda Pública	\$ 650.000.000	\$ 330.822.344	\$ 295.450.418	
servicio de la deuda pública interna	\$ 500.000.000	\$ 280.748.194	250.056.405,00	
Intereses de la deuda pública interna	\$ 150.000.000	\$ 50.074.150	45.394.013,00	
Aportes fondo de contingencia	\$ -	\$ -	-	
TOTAL INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 2.545.672.033	\$ 936.031.651	\$ 512.167.000	36,8%
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 62.800.000	\$ 28.030.000	75,2%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 68.500.000	\$ 38.700.000	55,3%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ 8.840.000	\$ 2.210.000	1,3%

Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000	53,3%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 170.130.000	\$ 112.625.000	57,4%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000	40,7%
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 8.220.659.085	\$ 4.072.677.636	\$ 630.583.482	49,5%
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 253.289.228	\$ 163.440.000	\$ 63.155.000	64,5%
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 427.276.000	\$ 309.625.000	\$ 177.130.000	72,5%
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 6.566.868.857	\$ 2.966.147.636	\$ 46.758.500	45,2%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 633.465.000	\$ 343.539.982	65,1%
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL	\$ 3.877.808.985	\$ 1.202.749.166	\$ 558.156.666	31,0%

DEL RECURSO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.				
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 1.408.115.379	\$ 199.353.600	\$ -	14,2%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.469.693.606	\$ 1.003.395.566	\$ 558.156.666	40,6%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.	\$ -	\$ -	\$ -	#¡DIV/0!
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000	\$ 32.670.000	33,2%
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 77.200.000	\$ 24.060.000	\$ 20.900.000	31,2%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 19.340.000	\$ 10.070.000	32,2%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 61.800.000	\$ 22.700.000	\$ 1.700.000	36,7%
PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	\$ 1.165.008.884	\$ 324.180.000	\$ 121.940.000	27,8%
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 647.208.884	\$ 99.180.000	\$ 41.140.000	15,3%

Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 517.800.000	\$ 225.000.000	\$ 80.800.000	43,5%
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 4.646.965.354	\$ 2.864.840.337	\$ 1.745.458.244	61,6%
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 208.803.351	\$ 125.741.181	30,2%
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000	\$ 74.900.000	50,9%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 506.900.000	\$ 321.850.000	\$ 147.700.000	63,5%
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.014.000.000	\$ 905.153.919	\$ 605.947.596	89,3%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 1.285.233.067	\$ 782.169.467	60,1%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 30.000.000	\$ 9.000.000	41,4%
TOTAL INVERSION	\$ 20.655.114.341,00	\$ 9.466.578.789,87	\$ 3.600.975.392,00	45,8%
Total Ejecución Financiera 2025 (Con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2025) (I semestre 2025)	42.335.103.649,00	20.135.356.295,40	12.038.353.570,89	47,6%

Porcentaje de ejecución financiera de los recursos comprometidos de la Corporación en relación de los recursos presupuestados y comprometidos del Total Inversión. (Con corte al 30 de JUNIO de 2025) (I Semestre 2025) (Sin Tasa retributiva)

CONCEPTO	APROPIACION DEFINITIVA (PRESUPUESTADO)	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
----------	--	-------------------------	------------------------	--------------------------

TOTAL INVERSION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION DE LOS PAGOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
PROGRAMA 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 2.545.672.033	\$ 936.031.651	\$ 512.167.000	36,8%
Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.	\$ 83.500.000	\$ 62.800.000	\$ 28.030.000	75,2%
Proyecto 2. Control, seguimiento y monitoreo al suelo del departamento del Quindío.	\$ 123.900.000	\$ 68.500.000	\$ 38.700.000	55,3%
Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.	\$ 675.230.000	\$ 8.840.000	\$ 2.210.000	1,3%
Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 553.200.000	\$ 294.840.000	\$ 157.952.000	53,3%
Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.	\$ 296.340.000	\$ 170.130.000	\$ 112.625.000	57,4%
Proyecto 6. Implementación de la gestión ambiental urbana y rural en el departamento del Quindío.	\$ 813.502.033	\$ 330.921.651	\$ 172.650.000	40,7%
PROGRAMA 2. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 8.220.659.085	\$ 4.072.677.636	\$ 630.583.482	49,5%
Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 253.289.228	\$ 163.440.000	\$ 63.155.000	64,5%
Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.	\$ 427.276.000	\$ 309.625.000	\$ 177.130.000	72,5%
Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.	\$ 6.566.868.857	\$ 2.966.147.636	\$ 46.758.500	45,2%
Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.	\$ 973.225.000	\$ 633.465.000	\$ 343.539.982	65,1%
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL	\$ 3.877.808.985	\$ 1.202.749.166	\$ 558.156.666	31,0%

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.					
Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 1.408.115.379	\$ 199.353.600	\$ -		14,2%
Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.	\$ 2.469.693.606	\$ 1.003.395.566	\$ 558.156.666		40,6%
Proyecto 13. Aportes para la evaluación y financiación de proyectos de inversión para descontaminación hídrica.		\$ -	\$ -		#¡DIV/0!
PROGRAMA 4. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.	\$ 199.000.000	\$ 66.100.000	\$ 32.670.000		33,2%
Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 77.200.000	\$ 24.060.000	\$ 20.900.000		31,2%
Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.	\$ 60.000.000	\$ 19.340.000	\$ 10.070.000		32,2%
Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.	\$ 61.800.000	\$ 22.700.000	\$ 1.700.000		36,7%
PROGRAMA 5. EDUCACIÓN Y GOBERNANZA PARA LA CULTURA AMBIENTAL.	\$ 1.165.008.884	\$ 324.180.000	\$ 121.940.000		27,8%
Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.	\$ 647.208.884	\$ 99.180.000	\$ 41.140.000		15,3%
Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.	\$ 517.800.000	\$ 225.000.000	\$ 80.800.000		43,5%
PROGRAMA 6. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO.	\$ 4.646.965.354	\$ 2.864.840.337	\$ 1.745.458.244		61,6%
Proyecto 19. Mejoramiento de los recursos físicos y tecnológicos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 691.445.986	\$ 208.803.351	\$ 125.741.181		30,2%
Proyecto 20. Mejoramiento y potencialización del talento humano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 223.600.000	\$ 113.800.000	\$ 74.900.000		50,9%
Proyecto 21. Mejoramiento del servicio y atención al ciudadano	\$ 506.900.000	\$ 321.850.000	\$ 147.700.000		63,5%

en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.				
Proyecto 22. Mejoramiento del proceso de comunicaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 1.014.000.000	\$ 905.153.919	\$ 605.947.596	89,3%
Proyecto 23. Mejoramiento institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 2.138.519.368	\$ 1.285.233.067	\$ 782.169.467	60,1%
Proyecto 24. Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.	\$ 72.500.000	\$ 30.000.000	\$ 9.000.000	41,4%
TOTAL INVERSION	\$ 20.655.114.341,00	\$ 9.466.578.789,87	\$ 3.600.975.392,00	45,8%
Total Ejecución Financiera 2025 (Con corte del 1 de enero al 30 de junio de 2025) (I semestre 2025)	20.655.114.341,00	9.466.578.789,87	3.600.975.392,00	45,8%

CAPITULO 1

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL, PGAR, 2020-2039, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LA VIEJA

Que durante la etapa de formulación del Plan de Acción Institucional 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” la Corporación Autónoma Regional del Quindío, realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, esto en el marco de lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.8.6.4.1. Plan de Acción Cuatrienal**, del Decreto Único Reglamentario 1076 de 2025.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 6 programas institucionales, 24 proyectos y sus 148 Actividades, se tomaron en cuenta en primera instancia, los compromisos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039, específicamente los planteados para ejecutar en el mediano plazo (2024-2031); es decir los presupuestados a ejecutar durante los cuatro años del periodo comprendido entre el 2024 al 2027 de la vigencia de dicho instrumento y que se encontraban bajo la responsabilidad de la autoridad ambiental, aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 002 del 07 de junio del 2024, el Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ “Protegiendo el Futuro”; Siendo, así las cosas, y a modo de lograr evidenciar el impacto de las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante la vigencia 2024, como parte integral de este documento se anexa matriz que muestra la articulación directa de los programas, proyectos y actividades presentadas en presente informe de gestión y que aportan al cumplimiento de los compromisos estipulados en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2039.

Ver documento Anexo A. Aportes del PAI 2024-2027 al PGAR 2020-2039 V3

CAPITULO 2

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”.

Que mediante la Ley 2294 de 2023” Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA” , tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común.

Con base en este Plan Nacional de Desarrollo, La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se armonizó en tres (3) transformaciones del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022- 2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, específicamente en los EJES DE TRANSFORMACIÓN: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental, 2. Transformación productiva, internacionalización y acción climática y 3. Convergencia regional, los cual buscan consolidar procesos que faciliten un equilibrio entre la conservación del capital natural, su uso responsable y la producción nacional, de forma tal que la riqueza natural sea apropiada como un activo estratégico de la nación; siendo transversal al desarrollo, por lo que potencia las acciones integrales y coordinadas entre el sector privado, los territorios, las instituciones públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil para adoptar prácticas sostenibles, adaptadas al cambio climático y con bajas emisiones de carbono.

Siendo, así las cosas, para la formulación el Plan de Acción Institucional 2024-2027, la Corporación Autónoma Regional del Quindío adopto en su estructura programática los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en torno a la estandarización de los programas que deben considerarse por parte de todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible en sus instrumentos de planificación.

Enmarcados en los siguientes programas de inversión pública y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015, y que de acuerdo con sus características y competencias particulares aplican a la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la CRQ “Protegiendo el Futuro”; adoptó los siguientes programas:

Programa 1. Ordenamiento ambiental del territorio del departamento del Quindío,

siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos: orientado a que los diferentes

sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental. y al No. 3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del departamento del Quindío, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Programa 3. Gestión integral del recurso hídrico del departamento del Quindío, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Programa 4. Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio. Y al No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Programa 5. Educación y gobernanza para la cultura ambiental, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Programa 6. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación autónoma regional del Quindío, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Es por ello, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 6 programas, 24 proyectos y 149 actividades garantizar el cumplimiento de algunas metas transformacionales propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran:

1. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

1. Justicia Ambiental y gobernanza inclusiva

- a. Implementación del Acuerdo de Escazú
- b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres
- c. Modernización de la institucionalidad ambiental y de gestión del riesgo de desastres
- d. Instrumentos de control y vigilancia ambiental para la resiliencia

2. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial

- a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial
- b. Implementación y jerarquización de las determinantes de ordenamiento
- c. Reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural como garantía del derecho a la alimentación
- d. Personas en el centro de la planeación del territorio

3. Coordinación de los instrumentos de planificación de territorios vitales

- a. Armonización y racionalización de los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial
- b. Reglas comunes para el respeto de las restricciones del territorio
- c. Gobernanza multinivel del territorio

4. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial

- a. Empoderamiento de los gobiernos locales y sus comunidades
- b. Principio de concurrencia
- c. Base fiscal de los municipios

5. Consolidación del catastro multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT)

- a. Sistemas de información del territorio interoperables
- b. Actualización catastral multipropósito
- c. Sistema de Administración del Territorio (SAT)

6. Tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana formalizada, adjudicada y regularizada

- a. Acceso y formalización de la propiedad
- b. Coordinación institucional para optimizar la formalización

4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social

1. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración

- a. Freno de la deforestación
- b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas
- c. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima

2. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima

- a. Descarbonización y resiliencia de sectores productivos y gestión de sus riesgos climáticos

- b. Territorio y sociedad resilientes al clima
- c. Infraestructura de proyectos públicos y de asociaciones público-privadas adaptadas al cambio climático y con menos emisiones
- d. Transición energética justa, segura, confiable y eficiente

3. Transición energética justa, basada en el respeto a la naturaleza, la Justicia Social y la soberanía con seguridad, confiabilidad y eficiencia

- a. Generación de energía a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER)
- b. Seguridad y confiabilidad energética
- c. Cierre de brechas energéticas

4. Desarrollo económico a partir de eficiencia energética, nuevos energéticos y minerales estratégicos para la transición

- a. Diversificación productiva asociada a las actividades extractivas
- b. Eficiencia energética y del mercado como factor de desarrollo económico

5. Ascenso tecnológico del sector transporte y promoción de la movilidad activa

- a. Fortalecimiento del marco normativo e incentivos para la descarbonización del sector transporte
- b. Descarbonización de los sistemas de transporte público cofinanciados
- c. Infraestructura de carga para el ascenso tecnológico del sector transporte
- d. Modos de transporte más eficientes operativos y energéticos
- e. Fortalecimiento de la industria nacional y capacidades técnicas para el ascenso tecnológico del sector transporte
- f. Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones

6. Ciudades y hábitats resilientes

- a. Reducción del impacto ambiental del sector residencial y promoción del hábitat verde
- b. Conformación de hábitat próximos y diversos accesibles e incluyentes
- c. Uso eficiente de los recursos para el desarrollo de ciudades circulares
- d. Economía productiva a través de la reindustrialización y la bioeconomía

7. De una economía extractivista a una sostenible y productiva:

Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible

- a. Reindustrialización para la sostenibilidad, el desarrollo económico y social
- b. Transformación para la diversificación productiva y exportadora
- c. Políticas de competencia, consumidor e infraestructura de la calidad modernas
- d. Impulso a la industria digital nacional
- e. Política de internacionalización sostenible

8. Reindustrialización en actividades conducentes a la sociedad del conocimiento

- a. Concurrencia de recursos alrededor de inversiones estratégicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI)
- b. Cierre de brechas tecnológicas en el sector productivo

- c. Marco regulatorio para investigar e innovar
- d. Desarrollo científico y fortalecimiento del talento en tecnologías convergentes
- e. Dirección Nacional de Asuntos Espaciales

9. Modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación

- a. Modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería
- b. Turismo en armonía con la vida
- c. Economía forestal
- d. Bioproductos
- e. Economía circular basada en la producción y el consumo responsable
- f. Financiamiento del desarrollo como mecanismo habilitante para una economía productiva

10. Financiamiento para la acción climática, la reindustrialización y el desarrollo sostenible

- a. Financiamiento climático neto como motor para el desarrollo sostenible
- b. Banca de desarrollo e instrumentos alternativos de financiamiento para la reindustrialización
- c. Política exterior para luchar contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad
- d. Mercado de carbono justo, equitativo e incluyente
- e. Reducción de la vulnerabilidad fiscal y financiera ante riesgos climáticos y desastres

Convergencia Regional

1. Aprovechamiento de la ciudad construida, participativo e incluyente, para el fortalecimiento de los vínculos intraurbanos

- a. Gestión de los centros de las áreas urbanas
- b. Revitalización en los procesos de transformación y aprovechamiento de la ciudad construida
- c. Servicios sociales y equipamientos colectivos, multifuncionales y con proximidad física y digital
- d. Innovación y productividad urbana

2. Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios

- a. Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos
- b. Convenios solidarios
- c. Fuentes de pago y financiación
- d. Integración de territorios bajo el principio de la conectividad física y la multimodalidad
- e. Planeación y gestión territorial inteligente
- f. Fronteras humanas para la vida, la integración y el desarrollo
- g. Relaciones funcionales de los territorios
- h. Acceso a servicios públicos a partir de las capacidades y necesidades de los territorios
- i. Gestión del suelo para vivienda de interés social y soportes urbanos
- j. Integración de los territorios más afectados por el conflicto a las apuestas estratégicas de desarrollo regional de acuerdo con la Reforma Rural Integral
- k. Convergencias territoriales para la sostenibilidad ambiental territorial

3. Territorios más humanos: hábitat integral

- a. Participación de la comunidad y saberes populares en la política integral del hábitat
- b. Política integral de hábitat
- c. Programa Barrios de Paz
- d. Mecanismos diversos de acceso a la vivienda (vivienda nueva y usada, arrendamiento social y autogestión)
- e. Democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales
- f. Provisión y mejoramiento de vivienda rural
- g. Vivienda diferencial, de interés cultural y vivienda productiva
- h. Productividad del sector vivienda

4. Reestructuración y desarrollo de sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación

- a. Transformación productiva de las regiones
- b. Inserción de las regiones en cadenas globales de valor
- c. Consolidación del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades
- d. Lineamientos para mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios de los destinos turísticos
- e. Infraestructura y servicios logísticos
- f. Esquema de compensación para territorios con áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales
- g. Adopción tecnológica y modernización del sector postal

5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía

- a. Lucha contra la corrupción en las entidades públicas nacionales y territoriales
- b. Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas
- c. Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
- d. Gobierno digital para la gente
- e. Capacidades y articulación para la gestión territorial
- f. Eficiencia institucional para el cumplimiento de los acuerdos realizados con las comunidades

6. Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio

- a. Condiciones y capacidades institucionales, organizativas e individuales para la participación ciudadana
- b. Efectividad de los dispositivos de participación ciudadana, política y electoral
- c. Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social
- d. Consolidación de la planeación participativa

7. Reivindicación de los derechos de los grupos más afectados, e integración de personas que dejan las armas para reconstruir el tejido social

- a. Diálogo, memoria, convivencia y reconciliación para la reconstrucción del tejido social
- b. Acceso efectivo de las víctimas del conflicto armado a las medidas de reparación integral

c. Inclusión de las personas que han dejado las armas y potenciar su participación en las comunidades y territorios donde habitan

8. Fortalecimiento de vínculos con la población colombiana en el exterior e inclusión y protección de población migrante

- a. Oferta de servicios para la población colombiana en el exterior y retornada
- b. Mecanismos de protección para la población migrante en tránsito, refugiados y con vocación de permanencia en el territorio nacional
- c. Vínculos de los colombianos en el exterior con el país

Aunado a lo anterior y para mayor claridad frente a los aportes derivados de la gestión física y administrativa de la Corporación al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, se anexa como parte integral de este documento matriz de articulación a fin de identificar el impacto de las acciones presentadas en el informe de gestión a dicho instrumento.

Ver documento Anexo B. Aportes del PAI 2024-2027 al PND 2022-2026 V3

CAPITULO 3

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 "Protegiendo el Futuro" A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Que durante la etapa de formulación del componente de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Institucional 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ "Protegiendo el Futuro"; realizó programas y proyectos tendientes a garantizar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, para el diseño de cada uno de los 6 programas institucionales, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, diseño un Plan de Acción en términos de productos, desempeño en el corto y mediano plazo, su aporte al cumplimiento no solo de Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), sino también teniendo en cuenta las apuestas del sector, el Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Entendiendo los antecedentes surtidos durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los estados miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.



Fuente: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. 2015.

Los ODS (compilados en el próximo gráfico), también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en el 2000, apuntaron a una serie de áreas como la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos. A pesar del éxito, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos.

En este sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.8.6.5.2. del decreto 1076 de 2015, el cual establece *"El seguimiento y la evaluación del Plan de Acción Cuatrienal tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, desempeño de las Corporaciones en el mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible"*. La Corporación Autónoma Regional del Quindío diseño una articulación de las acciones a desarrollar durante el cuatrienio y que van en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

A continuación, se muestra una tabla comparativa que permite visualizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a los cuales las acciones presentadas en el informe de Gestión consolidado de la vigencia 2024 les aporta de manera significativa.

Ver documento Anexo C. Aportes al cumplimiento PAI 2024-2027 CRQ a los ODS V3

CAPITULO 4

ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO A LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN PÚBLICA NACIONAL DEFINIDOS PARA EL SECTOR DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Descripción: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Elementos constitutivos

- Energías renovables y negocios verdes: incluye la promoción de acciones dirigidas a los sectores económicos para la oferta de bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos; y la promoción de actividades de innovación y eco innovación.
- Producción limpia: incluye la promoción de iniciativas para el manejo integrado de la contaminación, y de cadenas industriales eficientes; y el apoyo a actividades para la reconversión a tecnologías limpias.
- Gestión ambiental sectorial: incluye el desarrollo de instrumentos técnicos y económicos para la gestión de pasivos ambientales, para la gestión de impactos ambientales y para la conservación de los recursos naturales.
- Gestión integral de residuos y de sustancias químicas: incluye el desarrollo de instrumentos normativos para el manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y de residuos peligrosos; el fomento de iniciativas para reducir el consumo y el promover la responsabilidad posconsumo; y el desarrollo de instrumentos para la gestión del riesgo de las sustancias químicas en el país.
- Gestión sostenible del suelo: incluye la promoción de la gestión integral para la conservación del suelo, en un contexto en el que confluyan la conservación de la biodiversidad y la calidad del agua y del aire, el ordenamiento del territorio y la gestión de riesgo.
- Gestión de la contaminación del aire: incluye la elaboración de instrumentos técnicos y normativos para la prevención y el control de la contaminación del aire.

3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Descripción: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Elementos constitutivos

- Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad: incluye el desarrollo de acciones y estrategias para la reforestación de bosques, la conservación y preservación de ecosistemas; la delimitación, zonificación y la restauración de ecosistemas estratégicos terrestres; y la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres.

- Áreas Protegidas: incluye la conservación de la biodiversidad y la permanencia cultural de las comunidades étnicas relacionadas con las áreas protegidas, el ordenamiento ambiental del territorio, la reglamentación del uso y manejo de los recursos naturales.
- Biotecnología y bioprospección: incluye el desarrollo sostenible del potencial económico de la biodiversidad, y el aporte de información en el conocimiento y la conservación de esta.

3203 Gestión integral del recurso hídrico

Descripción: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Elementos constitutivos

- Planificación y manejo del recurso hídrico: incluye la formulación e implementación de Planes Estratégicos de Macrocuenas, Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos o Microcuencas, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico, entre otros.
- Regulación del uso y manejo del recurso hídrico: incluye la elaboración de evaluaciones regionales del agua, la reglamentación de corrientes, la regulación de vertimientos y la calidad del agua; la promoción del uso eficiente y ahorro del agua, los lineamientos para el otorgamiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua, el mejoramiento de la calidad y control de la contaminación del recurso hídrico, y la implementación de criterios para la evaluación y gestión de las aguas subterráneas.
- Gobernanza del agua: incluye la implementación del Sistema Nacional de Información del Recurso Hídrico (SIRH) (oferta, demanda, calidad, gestión), el monitoreo del recurso hídrico y los procesos de capacitación.

3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Descripción: orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Elementos constitutivos

- Información científica: incluye el diseño y la implementación de estrategias de investigación ambiental, la realización de estudios científicos de investigación aplicada y de estudios científicos de investigación Básica, la caracterización del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y la construcción y el manejo de colecciones.
- Infraestructura y equipamiento para el desarrollo de actividades de investigación: incluye el fortalecimiento de los espacios, sistemas y subsistemas de información, aplicativos y herramientas de registro de datos e información, redes de monitoreo, estudios y evaluaciones de las investigaciones.
- Gestión de información ambiental: incluye el apoyo a las autoridades ambientales en la gestión de la información ambiental para la toma de decisiones.

3205 Ordenamiento Ambiental Territorial

Descripción: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Elementos constitutivos

- Transformación del Sistema Nacional Ambiental: incluye el fortalecimiento normativo, técnico y financiero del Sistema Nacional Ambiental y las entidades que lo componen, en relación con su misión institucional, la oferta ambiental en su jurisdicción, el contexto regional, y sus retos ambientales.
- Planificación ambiental territorial: incluye la definición de la estructura ecológica, la implementación del estatuto de uso adecuado del territorio, la inserción de los modelos de ordenamiento ambiental territorial que aporten a la construcción de paz, y la implementación de las dimensiones ambientales en los procesos de planificación de los territorios (Planes de desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Esquemas de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Planes de comunidades).
- Gestión integral del riesgo de desastres: incluye la incorporación efectiva de la gestión de riesgo de desastres en los procesos de ordenamiento territorial, y el fortalecimiento de la participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de las autoridades ambientales y de los actores del Sistema Nacional Ambiental en el marco del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Descripción: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Elementos constitutivos

- Instrumentos de planificación: incluye el fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques ENREDD, la implementación de la estrategia financiera de cambio climático, y el desarrollo de los Lineamientos técnicos para la adaptación al cambio climático, y de los Lineamientos para la mitigación de gases efecto invernadero. A su vez incluye la generación de herramientas para facilitar la toma de decisiones climáticas y la identificación de los mecanismos financieros complementarios para la implementación de Estrategias de Desarrollo Bajo en Carbono.
- Acompañamiento técnico: incluye el desarrollo de lineamientos para la incorporación del cambio climático en instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como de la gestión ambiental. A su vez incluye la asistencia a entidades territoriales y autoridades ambientales en la formulación e implementación de acciones de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático.
- Conocimiento en cambio climático: incluye el diseño y la difusión de las herramientas de comunicación, capacitación, sensibilización y formación al público en cambio climático.

3207 Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos

Descripción: orientado a asegurar la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales marino-costeros, oceánicos e insulares a través del reconocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos como base para el desarrollo del país.

Elementos constitutivos

- Ordenamiento y manejo integral del territorio marino costero e insular: incluye la formulación de Planes de Ordenamiento y Manejo integrado de las Unidades Ambientales Costeras, y la gestión adecuada del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas.
- Manejo y conservación de la biodiversidad marina, costera e insular: incluye la generación de medidas de manejo y conservación de los recursos marinos, costeros e insulares colombianos, y de sus servicios ecosistémicos.
- Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares: incluye el establecimiento de los lineamientos ambientales para el desarrollo de actividades productivas que se realizan en los espacios oceánicos y las zonas costeras, y la implementación de soluciones a conflictos ambientales por uso y ocupación de los espacios oceánicos y costeros.
- Calidad de las aguas marinas: incluye la formulación, la concertación y la divulgación de las estrategias direccionadas a la prevención, reducción, control y evaluación de fuentes terrestres de contaminación al mar.
- Reducción del riesgo: incluye el diseño de los instrumentos que permitan prevenir y minimizar los efectos negativos de los riesgos, asociados a la pérdida de biodiversidad y sus servicios ecosistémicos marinos, costeros e insulares, por desastres naturales e inducidos por los usuarios costeros; y las acciones para reducir la pérdida de biodiversidad por especies invasoras.
- Educación ambiental: incluye acciones para el manejo y la protección de los ecosistemas marinos costeros oceánicos e insulares; y el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y zonas costeras.

3208 Educación Ambiental

Descripción: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Elementos constitutivos

- Articulación Intersectorial: incluye la realización de alianzas estratégicas interministeriales, intersectoriales e intrainstitucionales, y público privadas que garanticen la concertación y armonización de los esfuerzos técnicos y políticos, emprendidos por las diferentes instituciones con competencias y responsabilidades en materia de educación ambiental y participación, en los ámbitos Nacional y Regional del país.
- Fortalecimiento y consolidación de las estrategias educativo ambientales y de participación: incluye el diseño e implementación de procesos de formación, sistematización (investigación), gestión y comunicación e información, para el desarrollo efectivo de las estrategias de la Política de Educación Ambiental;

particularmente las relacionadas con: los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDA); así como las demás, que contribuyan a la transformación de concepciones y prácticas de la participación ciudadana en los actores del SINA.

- Mejoramiento de la calidad de la formación ambiental: incluye el desarrollo de procesos de concertación con las instituciones de educación superior para aunar esfuerzos académicos, técnicos y políticos, para la apropiación de los conocimientos ambiental y educativo-ambiental, así como la investigación en educación ambiental, la proyección social; y el desarrollo de una estrategia de estímulos e incentivos para el reconocimiento de experiencias significativas en materia de educación ambiental y participación en los ámbitos nacional y regional. Esto, en el marco de la Alianza Nacional suscrita entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (Acuerdo 407 de 2015).

- Cooperación e Internacionalización: incluye la definición y proyección de intercambios de conocimiento y prácticas, en materia de educación ambiental y participación, con Organismos de cooperación y pares gubernamentales y técnico-académicos, con miras a promover la universalidad del conocimiento.

- Comunicación e información: incluye el diseño e implementación de una estrategia formativa para la comunicación efectiva de conocimientos y experiencias significativas para los desarrollos del Programa y de la Política de Educación Ambiental, y un sistema único de información que favorezca la disponibilidad y producción de datos confiables sobre los desarrollos de las diferentes estrategias de la Política de Educación Ambiental, de manera pertinente y oportuna (acceso de las diferentes entidades del SINA).

3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Descripción: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Elementos constitutivos

- Implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y mejoramiento de los sistemas de información de carácter administrativos y de gestión: incluye la elaboración e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, además del mejoramiento e implementación de los servicios y desarrollo de los sistemas de información. Incluye las actividades de apoyo para la operación de los sistemas de información para el cumplimiento de las funciones de la entidad. Contempla las siguientes actividades: diseño; desarrollo; implantación (mesas de ayuda y asistencia técnica para la operación); mantenimiento; y adecuación de la plataforma tecnológica.

- Mejoramiento de las capacidades institucionales del sector: incluye las acciones de formación o capacitaciones orientadas a fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos para la gestión administrativa y misional de las entidades.

- Infraestructura y equipamiento administrativo: incluye la adecuación, mejoramiento, ampliación construcción y dotación de las sedes administrativas.

Ver documento Anexo D. Aporte del PAI 2024-2027 a Programas Ambientales 2024 V3

CAPITULO 5

Articulación de los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, asociados a los Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”

De los veintisiete (27) Indicadores Mínimos de Gestión, de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto 1076 de 2015, y establecidos por la Resolución 667 de 2016, sólo el de “Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras”, no aplica a los programas del PAC, debido a las características biogeográficas y al

estar en la zona andina no se cuenta con áreas costeras, por lo que este indicador no se adopta. Los otros veintiséis (26) IMG, se adoptan en su totalidad ya que están directamente relacionados con los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Indicadores Mínimos de Gestión previstos en el orden nacional son los instrumentos base para el seguimiento de los proyectos de los PAI, establecidos a través del Decreto 1200 de 2004, compilado en el Decreto 1076 de 2015, con el fin de que las CAR dispongan de un instrumento unificado para evaluar su gestión, lo que permite construir a nivel nacional un agregado para evaluar la política ambiental. Los IMG buscan medir el cumplimiento de las acciones programadas por las corporaciones en el plan de acción institucional.

Para el periodo de 2024 – 2027, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), mediante la Resolución 0667 de 27 de abril de 2016, ha establecido los Indicadores Mínimos de Gestión con sus respectivas hojas metodológicas para su reporte, a los cuales deberán apuntar las acciones operativas establecidas en el PAI 2024-2027.

De igual manera, través del Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 de 2016 de la CRQ, se adoptaron los indicadores mínimos de que trata la Resolución 0667 de 2016 y las hojas metodológicas de los IMG, en mención a los artículos 6° al 8° estableció los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG y las hojas metodológicas de los IMG. En el cuadro se presenta una síntesis de los indicadores mínimos de gestión más relevantes para el proceso de seguimiento del plan de acción cuatrienal.

Con el objeto de implementar los instrumentos de seguimiento y evaluación al desempeño al presente PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, en el marco del cumplimiento del artículo 3° de la Resolución 667 de 2016, clasifica los indicadores en tres tipos, de los cuales la Corporación tiene la responsabilidad de implementar y medir los siguientes:

- **Indicadores ambientales.** Están orientados a monitorear los cambios en la cantidad y calidad de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, y la presión que se ejerce sobre ellos como resultado de su uso y aprovechamiento.

- **Indicadores de gestión.** Tienen por objeto medir el avance del cumplimiento del Plan de Acción Institucional de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible. De otra parte, en cuanto a los Indicadores Mínimos de Gestión – IMG, la Resolución 667 de 2016 estableció veintisiete (27) IMG. Estos indicadores, (a excepción del indicador “*Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras*”, presentan las siguientes características generales:

- Son comunes a todas las corporaciones, por lo que permiten su agregación nacional.
-
- En su mayoría buscan evaluar la gestión directa de la CRQ.
- Permiten su agregación en el tiempo, es decir, son acumulables.
- Permiten su agregación en el espacio, pues se puede efectuar la sumatoria entre las jurisdicciones.
- Permiten relación con los objetivos de desarrollo sostenible.
- Cubren diferentes ámbitos del sector ambiental.
- Su implementación es competencia de la Corporación, quien deberá realizar las acciones necesarias para obtener la información oportuna y de calidad.

● **Indicadores complementarios.** De conformidad al párrafo artículo 7° de la resolución 667 de 2016 se definen como aquellos que la corporación implementa para la medición del comportamiento de los proyectos del plan de acción y que sean diferentes a los indicadores mínimos definidos en la mencionada resolución.

En concordancia con lo anterior, se realizó la articulación en el marco del cumplimiento del citado acuerdo de la CRQ, con el objetivo de articular los Indicadores Mínimos de Gestión y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro”, de la siguiente manera:

Ver documento Anexo E. Articulación del PAI 2024-2027 con IMG 2024 V3

CAPITULO 6

ARTICULACIÓN DE ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” APORTE COMO APORTES DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONALES DEL QUINDIO AL CUMPLIMIENTO DE FALLOS Y SENTENCIAS JUDICIALES.

Esta información, el seguimiento al cumplimiento de las metas del corto plazo y la revisión de los compromisos para los próximos cuatro años en el PGAR, sirvieron de base para la formulación del Plan de Acción Institucional CRQ 2024-2027. Lo anterior se complementó con la información obtenida de la revisión y evaluación del cumplimiento de metas del plan de acción anterior, las proyecciones de las transformaciones que en materia ambiental se consignan en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las obligaciones definidas en las políticas públicas ambientales, los compromisos en materia de cumplimiento a convenios y tratados internacionales, los aportes que se deben hacer al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, los compromisos de intervenciones en gestión ambiental derivados de sentencias judiciales, entre otros insumos.

El componente Síntesis Ambiental, recoge, a mayor detalle, las problemáticas y potencialidades ambientales del territorio. Con esta información y considerando además, las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2020-2039; las metas del POMCA del río La Vieja; los aportes que se deben realizar al Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; las obligaciones de las políticas ambientales nacionales; las funciones de la Ley 99 de 1993 y demás normas; las obligaciones de sentencias y fallos judiciales en materia ambiental en el territorio; el cumplimiento de metas del anterior plan de acción, entre otras, se establecen las acciones operativas, en términos de líneas estratégicas, programas, proyectos, actividades y metas.

En la formulación del Plan de Acción Cuatrienal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se deberá considerar las órdenes impartidas en las siguientes Sentencias Judiciales y que demanden acciones operativas.

Ver documento Anexo F. Articulación del PAI 2024-2027 con FALLOS Y SENTENCIAS JUDICIALES 2024 V3

CAPITULO 7

APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024 – 2027 “Protegiendo el Futuro” A EL PLAN DE ACCION DE LA BIODIVERSIDAD DE COLOMBIA AL 2030

La actualización del Plan de Acción 2024-2030 marca un hito en la agenda de biodiversidad en Colombia, puesto que con la adopción del enfoque de Todo el Gobierno Toda la Sociedad, sustentado desde la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia de la Vida”⁵, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible implementó una estrategia de amplia participación que permitió superar las barreras institucionales y sectoriales que prevalecían en la agenda de biodiversidad para escuchar las voces de todos los actores y de todos los territorios y así construir el Plan de Acción desde un enfoque participativo y de convergencia regional.

Con base en este el plan de acción de la biodiversidad de Colombia al 2030, La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como institución del Sistema Nacional Ambiental, y como máxima autoridad ambiental en el territorio se armonizó el plan de acción de la biodiversidad de Colombia al 2030, Para la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos específicamente en el marco estratégico.

Visión

“A 2030 la biodiversidad y los servicios ecosistémicos continentales y marinos del país serán reconocidos como bienes de alto valor público que prestan beneficios tangibles a la sociedad, vitales para el desarrollo nacional y por tanto se incorporarán en la toma de decisiones de todos los sectores de la sociedad, como base fundamental para el bienestar de la población colombiana”.

Objetivo

El Plan de Acción de Biodiversidad viabiliza la Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos a través de la ejecución de acciones concretas y coordinadas intersectorial y regionalmente, que permitan disminuir las presiones directas e indirectas sobre la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Metas 2020-2025-2030 para el plan de acción de biodiversidad para la implementación de la PNGIBSE en los siguientes ejes:

Eje I. Biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza

Hace referencia a la necesidad de adelantar acciones de conservación *insitu* y *ex situ*, tanto en áreas silvestres (protegidas o no) como en paisajes transformados continentales, marinos, costeros e insulares, de manera que se mantengan poblaciones viables de flora y fauna, la resiliencia de los sistemas socioecológico y se sustente el suministro de servicios ecosistémicos a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

Las metas surgidas a la luz del primer eje temático de la PNGIBSE buscan preservar la flora y fauna y la resiliencia de los sistemas socioecológicos a lo largo de todo el territorio nacional. También están dirigidas a garantizar el suministro de servicios ecosistémicos. El segundo eje, por su parte, sugiere acciones que les permitan al Estado y sus ciudadanos articularse en torno a la gestión ambiental. Este punto subraya la importancia del capital natural del país como base de la calidad de vida de la población.

Eje II. Biodiversidad, gobernanza y creación de valor público

Hace referencia a la necesidad de fortalecer la relación entre el Estado y los ciudadanos (urbanos y rurales) para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos desde la participación y la corresponsabilidad en las acciones de conservación. De esta manera el mantenimiento de la biodiversidad en contextos socioecosistémicos explícitos debe ser asumida y percibida socialmente como un beneficio irremplazable que mantiene y mejora la calidad de vida a escalas nacional, regional y local.

El tercer eje está dirigido a garantizar que el desarrollo de los distintos sectores productivos del país incorpore la conservación y la valoración integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. El cuarto, entretanto, se ocupa de dotar a la Gibse del suficiente acervo de información para orientar su toma de decisiones en todas las escalas posibles.

Eje III. Biodiversidad, desarrollo económico, competitividad y calidad de vida

Hace referencia a la necesidad de incorporar la biodiversidad y el suministro de servicios ecosistémicos en la planificación y toma de decisiones sectoriales de manera que se genere corresponsabilidad para adelantar acciones de conservación y valoración integral (económica y no económica), permitiendo mantener la sostenibilidad de las acciones de producción, extracción, asentamiento y consumo y el mejoramiento de la calidad de vida a escalas nacional, regional y local.

Eje IV. Biodiversidad, gestión del conocimiento, tecnología e información

Hace referencia a la necesidad de promover, fortalecer y coordinar la generación, recuperación, articulación y divulgación de información, conocimiento y desarrollos tecnológicos, provenientes de diferentes sistemas de conocimiento, que permitan alimentar y orientar la toma de decisiones para realizar una Gibse a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

El quinto eje está enfocado en mantener la resiliencia socioecosistémica ante los distintos fenómenos de cambio ambiental que pueden amenazar la calidad de vida de los colombianos, mientras que el sexto se concentra en el posicionamiento del país a nivel internacional como proveedor de servicios ecosistémicos y como parte de la lucha mundial contra los fenómenos de cambio ambiental.

Eje V. Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos

Hace referencia a la necesidad de adelantar acciones para enfrentar las amenazas relacionadas con el

cambio ambiental (pérdida y transformación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, variabilidad y cambio climático), para mantener la resiliencia socioecosistémica y reducir su vulnerabilidad, siguiendo el enfoque de mitigación y adaptación basadas en ecosistemas, de manera que no se comprometa la calidad de vida a escalas nacional, regional, local y transfronteriza.

Eje VI. Biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales.

Hace referencia a las acciones que el país debe desarrollar para fortalecer su posicionamiento internacional como país megadiverso proveedor de servicios ecosistémicos de importancia global, al tiempo que adelanta acciones nacionales para contribuir con la

lucha mundial contra los retos climático-ecológicos (cambio ambiental) que amenazan la estabilidad planetaria.

Programa 1. Ordenamiento ambiental del territorio del departamento del Quindío,

Siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos: orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental. y al No. 3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Proyecto 1. Implementación de acciones para fortalecer el conocimiento en la gestión sostenible del suelo.

Proyecto 3. Recuperación y rehabilitación de suelos degradados o en conflicto en el departamento del Quindío.

Proyecto 4. Implementación de la planificación territorial y regional para el ordenamiento ambiental en el departamento del Quindío.

Proyecto 5. Implementación del fortalecimiento al desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento del Quindío.

Programa 2. Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del departamento del Quindío,

siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 7. Divulgación, planificación y manejo de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.

Proyecto 8. Implementación de la planificación y administración de las áreas naturales protegidas y las estrategias complementarias de conservación en el departamento del Quindío.

Proyecto 9. Implementación de la planificación, manejo y conservación de ecosistemas estratégicos en el departamento del Quindío.

Proyecto 10. Administración, monitoreo y seguimiento de la diversidad biológica en el departamento del Quindío.

Programa 3. Gestión integral del recurso hídrico del departamento del Quindío,

siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3203 – Gestión integral del recurso hídrico: orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

Proyecto 11. Formulación y ejecución de instrumentos para el manejo del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Proyecto 12. Control, monitoreo y administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Programa 4. Gestión del riesgo de desastres y del cambio climático en el departamento del Quindío, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No. 3205

Ordenamiento Ambiental Territorial: orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio. Y al No 3206 – Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima: orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 14. Divulgación del conocimiento del riesgo de desastres en el departamento del Quindío.

Proyecto 15. Implementación de la reducción del riesgo y manejo de desastres en el departamento del Quindío.

Proyecto 16. Implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el departamento del Quindío.

Programa 5. Educación y gobernanza para la cultura ambiental, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3208 – Educación Ambiental: orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 17. Implementación de acciones de educación ambiental formal, para el trabajo y el desarrollo humano e informal en el departamento del Quindío.

Proyecto 18. Implementación de la promoción y apoyo a espacios de participación para la gobernanza ambiental en el departamento del Quindío.

Programa 6. Fortalecimiento de la gestión administrativa de la corporación autónoma regional del Quindío, siendo equivalente al proyecto de inversión pública No 3299 – Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos, y de generación de capacidades en el talento humano.

Es por ello, el presente Plan de Acción Institucional, a través de sus 6 programas, 24 proyectos y 148 actividades garantizar el cumplimiento de algunas metas transformacionales propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, entre las cuales se encuentran: